

DOCUMENTACION Social

REVISTA DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE SOCIOLOGIA APLICADA



INADAPTACION Y DELINCUENCIA JUVENIL

DOCUMENTACION SOCIAL

REVISTA DE ESTUDIOS SOCIALES
Y DE SOCIOLOGIA APLICADA

Núms. 33-34 extra. Dic. 78-Marzo 79

Consejero Delegado:

Esteban Ramírez

Director:

José Navarro

Consejo de Redacción:

María Antonia Gallén

Angel López de Torre

Pilar Malla

Miguel Roiz

Rafael Rubio

EDITA:

CARITAS ESPAÑOLA

San Bernardo, 99 bis, 7.º

MADRID - 8

CONDICIONES DE SUSCRIPCION Y VENTA

España: Suscripción a cuatro números, 600 ptas.

Precio de este número: **400** pesetas.

Extranjero: Suscripción, 16 dólares.

Número suelto, 6 dólares.

DOCUMENTACION SOCIAL no se identifica necesariamente con los juicios expresados en los trabajos firmados.

DOCUMENTACION SOCIAL

**REVISTA DE ESTUDIOS SOCIALES
Y DE SOCIOLOGIA APLICADA**

Depósito legal: M. 4.389.—1971

Imprenta Sáez. Hierbabuena, 7. Madrid-29

SUMARIO

- 5 ● 1 **Presentación: Inadaptación y delincuencia juvenil.**
José Navarro
- 11 ● 2 **Concepto y realidad de la delincuencia juvenil en España.**
Rafael Canales
- 23 ● 3 **Bio-psicogénesis de la inadaptación y de la delincuencia juvenil.**
Juan Rof Carballo
- 49 ● 4 **Causas y condicionamientos sociales en la inadaptación y la delincuencia juvenil.**
Juan Luis Recio Adrados
- 81 ● 5 **El inadaptado y el delincuente juvenil ante el Derecho.**
Miguel López-Muñiz Goñi
- 99 ● 6 **La prevención y el tratamiento de la delincuencia juvenil en España.**
José Ortega Esteban
- 115 ● 7 **Tratamiento terapéutico de jóvenes delincuentes.**
José Arana
- 135 ● 8 **Tribunales Tutelares de Menores en España, de 1936 a 1975.**
Antonio Beristáin
- 153 ● 9 **Interrogantes a la pastoral juvenil de la Iglesia ante la inadaptación y la delincuencia.**
Alberto Iniesta
- 173 ● 10 **Cáritas ante la inadaptación y la delincuencia juvenil. Palabras de clausura del symposium.**
José María de Prada
- 181 ● 11 **Orientación hedonista de la juventud y drogadicción.**
Eduardo Baselga

- 193 ● 12 El problema del suicidio en los niños y los adolescentes.
Justo Díaz Villasante
- 199 ● 13 El filicidio como origen de la delincuencia juvenil, el alcoholismo y la drogadicción.
Juan Pundik
- 205 ● 14 Posibilidades de la literatura juvenil en la reeducación de jóvenes inadaptados.
Francisca Julios Puerta
- 211 ● 15 Obinso: Una experiencia de tratamiento.
Luis Ventosa
- 221 ● 16 Los métodos educativos en el Colegio de Nuestra Señora de Uba (San Sebastián).
Juan Gómez de Valenzuela
- 235 ● 17 Los colectivos infantiles del Ayuntamiento de Barcelona, fundados y organizados por el Centre de Formació d'Educadors Especialitzats.
- 247 ● 18 Colegio del Cristo de las Cadenas (Diputación Provincial de Oviedo).
M.^a Eugenia Ruiz
- 257 ● 19 Domus Pacis.
- 267 ● 20 Ciudad de los Muchachos (Alicante).
Eduardo Serón
- 281 ● 21 Casa de Observación del Tribunal Tutelar de Menores de Córdoba.
- 287 ● 22 Nuevo Futuro: Asociación de Hogares para Niños Privados de Ambiente Familiar.
- 293 ● 23 Comunicación de A. P. I. S. M. E. (Asociación de Profesionales en Inadaptación Social del Menor).
José Luis Benedicto Legaz

PRESENTACION

INADAPTACION Y DELINCUENCIA JUVENIL

Querido lector, el volumen que tienes en tus manos es el primer fruto de un simposio organizado por Cáritas Española, celebrado en Madrid del 14 al 17 de noviembre de 1978, y cuyo tema monográfico ha sido «Inadaptación y delincuencia juvenil». Con la asistencia y activa participación de más de quinientas personas (educadores, profesores y universitarios, miembros de organismos públicos e instituciones, padres, etc.), a lo largo de veintidós ponencias, comunicaciones y experiencias de trabajo y de interesantes coloquios, se estudió con profundidad la problemática, actual y preocupante, de los jóvenes españoles insertos en procesos de inadaptación y delincuencia.

Expertos en diversas disciplinas científicas (sociología, psicología, derecho y pedagogía) estudiaron dicha problemática desde tres perspectivas: causalidad, consecuencias y tratamiento.



Respecto a las causas, muy detalladas en varios de los trabajos presentados, cabe decir, a modo de síntesis, que existen tres grandes grupos muy diferenciados, aunque en ocasiones pueden tener una cierta interrelación. El grupo más importante de causas, puesto que está en la base de más de la mitad de los delitos cometidos por jóvenes, es el que podríamos denominar situaciones de pobreza y marginación: el paro, la residencia en suburbios, en chabolas y viviendas con alto índice de hacinamiento, la falta de servicios elementales y, en fin, toda situación de necesidad, son el caldo de cultivo de la delincuencia general y de la juvenil en particular.

El segundo grupo de causas lo encontramos en el seno de las familias conflictivas e inestables. El conflicto entre los padres, el abandono y la falta de afecto hacia los hijos, las actitudes autoritarias y violentas generan, en muchas ocasiones, una frustración y una agresividad que los jóvenes proyectan fuera del hogar.

El tercer tipo de causas, típico de las sociedades industrializadas, es la filosofía utilitaria y hedonista que se da en ellas. Las incitaciones que el joven recibe al consumo y a la busca de placeres (drogas, alcohol, sexo, moda, etc.) los conduce en muchos casos a la inadaptación y la delincuencia.

Las consecuencias que de estas situaciones se derivan son dramáticas: inseguridad de los ciudadanos que sufren la delincuencia, el alcoholismo y la droga en infernal círculo vicioso con la delincuencia, la prostitución en menores, el suicidio en niños y adolescentes, etc., etc.

Por otra parte—y esto se evidenció en todas las experiencias de reeducación e integración social de jóvenes inadaptados y delincuentes—, el tratamiento represivo que durante muchos años se ha llevado a cabo en nuestro país,

además de inhumano, ha resultado ser ineficaz, ya que un joven que, después de cometer un delito, pasa por reformatorios o cárceles acaba siendo un delincuente habitual en la mayoría de los casos.

Sin duda ninguna, la delincuencia juvenil es un grave problema que requiere una atención pronta y eficaz. Sin embargo, hay que decir, saliendo al paso de los agoreros que intentan manipular la situación en favor de procedimientos autoritarios, que este fenómeno de anomía social no es fruto de la democracia, sino más bien consecuencia de injusticias de carácter estructural que arrancan de muy atrás. El índice de crecimiento de la delincuencia en nuestro país en los dos años cortos de democracia no es mayor que el registrado en los años del anterior régimen. Ahora bien, lo que la democracia ha permitido, al haber una mayor libertad de expresión, ha sido un mayor conocimiento y más amplia difusión del problema. Y a partir de este mejor conocimiento de la realidad, el gran reto que tiene la democracia es el aportar soluciones, y soluciones a un doble nivel: por una parte, atajando las causas que generan el problema; por otra, articulando un nuevo derecho del menor que permita un tratamiento del delincuente no represivo y verdaderamente reeducador.

En esta línea se ha movido Cáritas al organizar este simposio. Su pretensión ha sido sentar en torno a una mesa a una serie de expertos para que estudien con rigor, tanto desde la teoría como desde la práctica, este grave problema, al mismo tiempo que promovía una toma de conciencia de la comunidad (durante más de quince días todos los medios de comunicación se volcaron incondicionalmente, ofreciendo todo tipo de reportajes, artículos y entrevistas).

Naturalmente, no podía quedar fuera de la interpelación la Iglesia y Cáritas misma. El obispo auxiliar de Ma-

drid, Alberto Iniesta, presentó una extensa ponencia, en la que planteaba una serie de interrogantes que esta problemática crea a la pastoral juvenil de la Iglesia, así como diversas propuestas para una atención eficaz de la misma. Por su parte, José M. de Prada, presidente de Cáritas Española, indicó que este sector de la marginación social debía ser uno de los de atención preferente por parte de Cáritas y ofreció la misma como lugar de encuentro, sin afán de protagonismo, de todas aquellas instituciones, grupos y personas que quisieran realizar una acción coordinada y poner en común solidariamente sus preocupaciones y sus experiencias.

La participación en el simposio ha sido muy plural. La teoría de la criminología crítica, la interpretación psicogenética y los planteamientos funcionalistas han convivido y confrontado sus puntos de vista en un diálogo cordial y democrático, siempre con un gran rigor científico. Del mismo modo han comparecido diversas experiencias de tratamiento de jóvenes inadaptados y delincuentes, desde las oficiales hasta las privadas, pasando por las de las corporaciones locales. Somos perfectamente conscientes de que no estaban todas, unas porque, habiendo sido invitadas, no pudieron o no quisieron participar; otras, porque por desconocimiento o limitación de tiempo no pudieron presentar comunicaciones, aunque muchas de éstas sí intervinieron largamente en los coloquios.

Obvio es decir que Cáritas y Documentación Social no se identifican necesariamente con alguna teoría o experiencia en particular de las aquí recogidas, aunque sí comparten plenamente la preocupación por el problema y la actitud de búsqueda de soluciones por todos manifestada.

Para terminar, queremos agradecer la colaboración de todos los participantes y la de los medios de comunicación,

así como la cordial acogida que nos dispensaron el Instituto Nacional de Psicología Aplicada, en cuyos locales inauguramos el simposio, y la Fundación Pablo VI, a cuyo salón de actos tuvimos que trasladarnos el segundo día, dado que la numerosa afluencia de público desbordó todas las previsiones.

JOSÉ NAVARRO

Diciembre de 1978.

CONCEPTO Y REALIDAD DE LA DELINCUENCIA JUVENIL EN ESPAÑA

Por Rafael Canales

Sociólogo

Equipo de Investigación Sociológica (E. D. I. S.)

Desde el punto de vista de la sociología, el hecho de la delincuencia juvenil cobra una gran importancia por lo que denota de anómalo en el comportamiento social de este grupo generacional. Tanto los teóricos de la sociología como los grupos y fuerzas sociales buscan explicaciones coherentes y soluciones eficaces al fenómeno. Sin embargo, se dan serias discrepancias cuando se intenta explicar en qué consiste la delincuencia juvenil, cuáles son sus causas y qué tratamiento requiere.

Concretamente en España el hecho cobra un especial relieve en estos momentos, ya que las transformaciones y cambios estructurales que se están operando favorecen, por un lado, una cierta conciencia anómica en determinados grupos, y por otro, una mayor transparencia social, lo cual hace que salten a la luz informativa con mayor frecuencia estos comportamientos delictivos. No obstante, los especialistas en el tema y los profesionales que llevan muchos años trabajando en este campo saben bien que el fenómeno de la delincuencia juvenil no es nuevo.

Por otra parte, desde una perspectiva política, se intenta capitalizar los datos y esta misma transparencia informativa, distorsio-



nando la realidad de la situación y creando una inseguridad creciente en la población. No es cierto que la delincuencia juvenil haya experimentado un quiebro ascendente, en cuanto al número de delitos, a partir de la instauración de la democracia en nuestro país. Según las estadísticas, ni ahora hay más delincuencia juvenil como consecuencia de la democracia, ni antes había menos en virtud de la dictadura. El hecho de la delincuencia juvenil es algo que trasciende la forma política y está más directamente relacionado con otra serie de factores sociales, como son el desarrollo económico, las injusticias sociales, la proletarización y el paro de una sociedad industrial, el consumismo a ultranza y el bienestar hedonista, por ejemplo, y estos factores están presentes y son generados en sociedades con formas políticas democráticas o totalitarias.

Lo que sí cambia, en función del sistema político, es el concepto que tiene la misma sociedad sobre el problema y, sobre todo, el tratamiento que le da. Frente a la institucionalización de una pedagogía fundamentalmente represiva, ignorando los condicionamientos negativos que la sociedad impone a muchos menores, y con una desconsideración total para el futuro de algunos de ellos, se hace necesario un planteamiento mucho más racional y humano. A mi modo de ver, ello requiere una reconsideración de los fundamentos valorativos en que se apoya nuestra vida social y desde la cual enjuicamos el comportamiento del menor. En segundo lugar, es preciso una revisión jurídica y mental de lo que socialmente consideramos delito y de las consiguientes penas que se le imputan; no es justo enjuiciar el comportamiento delictivo del menor desde la perspectiva del mismo Código Penal que enjuicia los comportamientos del adulto. Por último, se requiere la existencia de unos centros en los que se potencie y asegure el desarrollo de la personalidad normalizada del niño, siendo necesario, por tanto, que desaparezcan las actuales instituciones concebidas para internamiento de menores, ya que se han convertido en las mejores escuelas de delincuencia.

Si de un simposio como éste saliéramos con estos puntos suficientemente claros, se habría dado un gran paso adelante en la comprensión y solución del problema. Por mi parte, intento contribuir desde la perspectiva de la sociología a explicar en qué consiste el fenómeno de la delincuencia juvenil, tanto en lo que se refiere al concepto mismo de delincuencia como al alcance cuantitativo que tiene en España. En cuanto a lo primero, me centraré en una des-

cripción del enfoque clásico que ha dado la sociología al tema de la delincuencia, haciendo un análisis crítico de tales teorías. Respecto a lo segundo, hablaré de la situación delictiva juvenil en España a partir de los datos estadísticos existentes.

LOS TÉRMINOS DEL PROBLEMA

El concepto de delincuencia juvenil aparece unido al de inadap-tación social, conducta desviada y anomía. Surge en el vocabulario sociológico una vez que se elabora todo un sistema analítico de la vida social, de ahí que debamos analizarlo a la luz de otros conceptos más amplios, y a los que está referido, como son los de *cultura social* y *proceso de socialización*.

Al hablar de cultura social no hay que entender el grado de saber académico adquirido, sino el modo, la forma de ser, la manera de entender la vida en una sociedad determinada. Forma de ser que se manifiesta en un conjunto de normas de comportamiento y en unos determinados valores que, estando legitimados y reconocidos por la propia sociedad, constituyen el soporte ideológico y afectivo en el que se fundamenta la convivencia que da origen, por tanto, a la vida social normalizada.

Merton señala dos componentes importantes de la cultura social: los objetivos y los medios, ambos separables en el análisis, aunque en las situaciones concretas aparecen muy unidos.

«El primer componente —señala Merton— consiste en objetivos, propósitos e intereses culturalmente definidos, sustentados como objetivos legítimos por todos los individuos de la sociedad o por individuos situados en ella en una posición diferente. Los objetivos comprenden una estructura de referencia aspiracional, son aquellas cuestiones por las que vale la pena esforzarse.

El segundo componente de la estructura cultural define, regula y controla los modos admisibles de alcanzar esos objetivos. Muchos procedimientos que, desde el punto de vista de los individuos particulares, serían más eficaces para alcanzar valores deseados (la violencia, el fraude, el poder, etc.), están proscritos de la zona institucional de la conducta permitida. En todos los casos, la elección de medios para lograr objetivos culturales está limitada por normas institucionalizadas.»

Según Merton, a la hora de analizar el concepto de cultura social hay que tener en cuenta tres factores claves: *los valores dominantes* (objetivos aspiracionales), *las normas de comportamiento* (medios y modos) y la *legitimación* de dichos medios.

Por valor hay que entender el horizonte ideológico-afectivo al que se remite, en última instancia, la existencia humana, y que se encuentra traducido en la vida social en cosas concretas (útiles, deseables o admirables) para la persona y el grupo. Una de las propiedades principales que tiene el valor es que suscita el sentimiento de solidaridad entre las personas, es algo que se comparte; por otro lado, el valor no es algo puramente ideológico, sino que conlleva una fuerte carga afectiva y emocional.

Las normas de comportamiento son un conjunto de leyes (promulgadas o no) que obligan a los miembros de la sociedad. Generalmente son observadas, están expresamente reconocidas o solamente supuestas por todos y sirven para regular la convivencia dentro de la sociedad. Lógicamente, las normas sociales pueden ser tan amplias y generales que aspiren a desterrar el conflicto de los individuos y grupos, o a limitarlos. La finalidad que cumplen es la de procurar la consecución de los valores promulgados por esa sociedad.

Pero estas normas de comportamiento han de estar legitimadas por la misma sociedad, lo cual puede venir por una explícita promulgación de las leyes codificadas o por una implícita sanción social. Si una sociedad no acepta determinados comportamientos, inmediatamente monta dispositivos de rechazo que pueden llegar hasta el aislamiento físico del individuo o incluso a quitarle la vida. La amplitud, mayor o menor, de la legitimación está en relación directa con el ejercicio de la autoridad como forma de poder, y en relación inversa al ejercicio del poder como forma de autoridad. En la medida en que el poder se basa en la autoridad, se tiende a ampliar el campo de las conductas legitimadas, ya que tales conductas no se perciben como amenazas para el ejercicio de la autoridad; por el contrario, cuando la autoridad se basa en el poder, se tiende a restringir la legitimación de conductas diferenciadas, ya que se perciben como amenazas para el poder.

Por consiguiente, cuando la sociedad hace suyos determinados valores y consagra como legítimas unas normas de comportamiento, está fijando y estableciendo su cultura social, iniciando un proceso

de socialización y estableciendo unos cauces de control, a fin de lograr la integración social de los individuos, es decir, la identificación con la cultura vigente.

Hasta aquí, unas indicaciones muy esquemáticas del concepto de cultura social. Lógicamente habría que hablar del origen de los valores, cómo surgen, quién los promueve, qué grupos determinan la licitud o ilicitud de unas normas, por qué se establecen dispositivos de control social, etc. A ello me referiré, aunque sea brevemente, al hacer un análisis crítico de este enfoque tradicional.

En cuanto al otro aspecto que había que tener en cuenta para analizar el concepto de delincuencia, *el proceso de socialización* es uno de esos ingredientes sociales que más configuran en una determinada dirección a una sociedad.

El proceso de socialización consiste en la asimilación por parte de los individuos de la cultura dominante, es decir, de los valores y normas legitimadas por la sociedad o el grupo al que se pertenece. Puede definirse como el proceso mediante el cual la persona *aprende e interioriza* en el transcurso de su vida los elementos socio-culturales de su medio ambiente, los *integra* en su personalidad (bajo la experiencia de influencia de agentes y hechos sociales significativos) y *se adapta* así al entorno social en que ha de vivir.

Si bien en todo proceso de socialización hay que distinguir al menos dos etapas (socialización primaria y socialización secundaria), éste no se cierra nunca y a todo lo largo de la vida el individuo está siendo sometido a un bombardeo socializador por parte de los nuevos elementos que se incorporan a la cultura social.

De la definición que he dado anteriormente se desprende que en el proceso de socialización se dan tres momentos fundamentales:

- a) *adquisición* de la cultura vigente en la sociedad (conocimiento de los valores y normas legitimados);
- b) *integración* de esos valores y normas en la estructura de la personalidad, lo cual supone que el individuo configura su comportamiento y aspiraciones en función de lo que la sociedad considera bueno-malo, legítimo-ilegítimo);
- c) *adaptación* al entorno social en que ha de vivir, lo cual implica una conformidad con las conductas y metas legitimadas y sancionadas como válidas.

Por consiguiente, la socialización tiene como finalidad el lograr la adaptación de la persona a su medio; si bien adaptación no sig-

nifica necesariamente conformidad, ya que puede significar también el deseo de innovar elementos de ese mismo medio o modificarlos. Para Merton, la inadaptación de los individuos nace del fracaso continuado para acercarse a las metas propugnadas en la sociedad por los medios y procedimientos legítimos, y por la incapacidad de usar el campo de lo legítimo a causa de las prohibiciones interiorizadas.

Hasta aquí lo relativo a la cultura social y proceso de socialización. En este contexto conceptual más amplio es en el que hay que encuadrar, para entenderlo mejor, el significado sociológico de los comportamientos desviados e inadaptados.

En general, como indica Bertolini, se habla de comportamiento desviado para indicar el fenómeno de una conducta anormal o patológica, en una acepción lo más amplia posible. Con este concepto se pretende abarcar todos los casos en que un individuo o una colectividad viola las normas de comportamiento aprobadas por la sociedad, rebasando los límites de tolerancia existentes en esa misma sociedad. Cohen señala que el comportamiento desviado es aquel que no se conforma a los modelos culturales propios del ambiente en que vive cada individuo, violando con ello las expectativas institucionalizadas por la sociedad.

El comportamiento desviado dice relación no sólo a las leyes promulgadas y reconocidas oficialmente como tales, sino que también se refiere a ese conjunto de convicciones morales que constituyen el cuadro de referencia al que mira cada individuo a la hora de actuar y de resolver sus propios problemas de adaptación. En este sentido, el comportamiento desviado no sería sino la salida que busca el individuo fuera del cuadro de referencia, representando con ello una típica situación de lo que Durkheim denomina anomía.

La sociedad ejerce presiones sobre cada individuo, en la dirección de la conformidad, a fin de reconocerle como miembro; hasta tal punto esto es así, que el propio individuo es el que adopta unos comportamientos encaminados a obtener ese reconocimiento. Pero en determinados casos, bien sea por carecer de dotaciones personales, bien porque las estructuras sociales y culturales no le facilitan el obtener ese reconocimiento a su conducta, el individuo ha de buscar un nuevo cuadro de referencia en el que se sienta reconocido y gratificado. Este paso a un nuevo grupo de referencia, con una subcultura propia, salva la situación anómica del individuo, pero no

soluciona nada con respecto a su distanciamiento de la sociedad global.

Cuando esta falta de reconocimiento social lo vive el individuo en solitario, haciéndose así, al menos en potencia, portador de una neurosis, se habla de individuos inadaptados. Si, por el contrario, la falta de reconocimiento se vive mediante la integración en un grupo portador de una subcultura, se denomina delincuencia o criminalidad. En el primer caso se requiere un tratamiento psico-pedagógico; en el segundo, un tratamiento psico-sociológico. Siempre son tratamientos impuestos por la sociedad al individuo o al grupo, pero, en cualquier caso, la sociedad también debería preguntarse por qué niega el reconocimiento social a determinadas conductas.

En este punto es donde hacen especial hincapié las actuales corrientes sociológicas al tratar el tema de la desviación social. Los sociólogos Robert y Kellens señalan cómo «todo fenómeno de desviación social —y sobre todo criminal— se sitúa bajo el signo de la diferencia: el desviado es percibido y representado como diferente al resto del grupo. Tradicionalmente, se ha buscado en el individuo la causa de esta diferencia y, según las escuelas, se hablaba de taras innatas o adquiridas. También la sociología ha aportado su ayuda a estas tentativas con las teorías culturales y economicistas, clasificando a los individuos como diferentes en virtud de sus características sociales.»

CRÍTICAS A LOS ENFOQUES TRADICIONALES

Las nuevas corrientes sociológicas critican los enfoques tradicionales porque, de una forma o de otra, consideran al individuo o a las condiciones sociales como «causa» de la desviación. Sin embargo, la experiencia de que muchos individuos de semejantes características o que viven en idénticas condiciones sociales no despiertan ninguna reacción en los mecanismos de control de la sociedad. Según esto, es gratuito, o al menos abusivo, sostener que las condiciones sociales determinan el acto desviado y, además, no basta con cometer una determinada acción para convertirse en un individuo desviado: es la reacción discriminatoria que ejerce la sociedad la que crea la diferencia entre los individuos.

Esta reacción discriminatoria se manifiesta fundamentalmente en la promulgación, consolidación y salvaguarda de unos valores sociales que constituyen la más firme defensa de los status sociales vigentes. Todo lo que no sea doblegarse ante esos valores y aspirar a ellos por los medios legitimados, recibirá el rechazo de la sociedad. En definitiva, se trata de una reacción defensiva ante comportamientos «extraños» que amenazan la propiedad de lo que se considera adquirido.

La sociedad sanciona como válido un sistema de valores que no es sino el que justifica y explica la plataforma de vida de los grupos dirigentes, ya que ellos mismos, al tener poder, tienen recursos para inundar el ambiente con las excelencias de esos valores y de los medios «legítimos» para alcanzarlos, disponiendo a su vez de los mecanismos de control que penalicen el uso de aquellos medios que no sean los legitimados.

Ahora bien, desde el momento en que estos medios no son igualmente asequibles para todos los ciudadanos, se está creando una frustración colectiva en muchos de ellos al tener que aspirar a unos valores que jamás podrán alcanzar. Frente a la creencia tradicional de que el delincuente es un individuo marginado de la sociedad, hay que pensar que, por el contrario, es de los más integrados, ya que no tiene capacidad crítica para distanciarse de los objetivos que le presenta la sociedad y, ciegamente, va hacia ellos empleando los medios que sean necesarios, aprobados o no. Por eso, toda sociedad, con su mecanismo de funcionamiento (aspiraciones-frustración), crea al delincuente, y la existencia de éste refuerza y confirma aún más la necesidad de tales mecanismos. En última instancia, la sociedad necesita de un tipo de individuo al que llama «delincuente» y sobre el que descarga sus sentimientos de culpabilidad colectiva.

Si delinquir es infringir unas leyes para lograr determinados objetivos, socialmente lícitos, todo ciudadano desde el momento en que los medios no le son asequibles es potencialmente delincuente. De este absurdo hay que salir aspirando a unos valores para los cuales no sea necesario aniquilar a los presuntos competidores.

ALGUNOS DATOS SOBRE LA DELINCUENCIA JUVENIL EN ESPAÑA

En este tercer apartado me referiré a los datos que oficialmente existen sobre la delincuencia juvenil en nuestro país. Muchos de ellos están sacados de la última publicación del I. N. E. sobre «Estadísticas judiciales de España», aparecida hace sólo unos días y referida a la situación en diciembre de 1976; en otros casos me referiré a otras fuentes de información como son algunos estudios realizados por E. D. I. S. en este mismo año.

En un estudio realizado por E. D. I. S. durante los meses de febrero y marzo del presente año sobre el tema de la pena de muerte, la situación de las cárceles y la delincuencia callejera (realizado en todo el territorio nacional) se desprende que a lo largo de 1977 el 10,8 por 100 de la población española adulta sufrió algún tipo de delito, siendo éstos más frecuentes, como cabe imaginar, en los núcleos urbanos con más de 250.000 habitantes. De estos delitos, el 90,8 por 100 fueron delitos contra la propiedad (robos de coches, 18,2; robos en viviendas, 21,2; robo de dinero en la calle, 21,2), y el 9,2 por 100 restante fueron delitos contra las personas (abuso sexual, 2,3; daños físicos, 1,5; amenazas, injurias, etc., 3,0).

La opinión de la población española es que respecto al año anterior (1977) está aumentando la delincuencia (76,8 por 100). Curiosamente, quienes más denotan este aumento de la delincuencia son las personas que se colocan en el espectro político a la derecha (92,3 por 100) y en el centro (83,6 por 100); en cambio, los que más dicen que la delincuencia está disminuyendo son los que se sitúan en la extrema derecha (14,8 por 100) y en la extrema izquierda (11,1 por 100), tal vez por aquello de que los extremismos denotan un alejamiento de la realidad.

Por otro lado, el 52,8 por 100 de la población decía sentirse con muy poca seguridad en la sociedad actual, ante la posibilidad o no de sufrir un delito.

No es fácil saber con datos reales si la delincuencia está aumentando de forma considerable en los últimos tiempos. Lo que sí puede afirmarse es que, por ejemplo, desde 1966 a 1975 la población adulta que sufrió algún tipo de condena tuvo un incremento medio anual absoluto del 17,7 por 100; en ese mismo período de diez

años, los delincuentes de diecisiete a veintiún años que fueron penados tuvieron un incremento medio anual del 25,3 por 100; mientras que en ese mismo período los expedientes fallados a menores (hasta dieciséis años) tuvieron un incremento medio del 8,8 por 100 anual.

Centrándonos ya en los datos relativos a la delincuencia juvenil como tal, la situación hasta diciembre de 1976 colocaba a Barcelona (12,7), Madrid (9,7), Sevilla (5,1), Vizcaya (3,4) y Oviedo (3,1) entre las cinco provincias españolas con un mayor índice de expedientes fallados a menores. En cambio, Guadalajara (0,3), Huesca, Lérida, Soria, Orense y Teruel (0,4), Tarragona (0,5), Cuenca, Avila, Lugo (0,6) y Castellón, Alava (0,8), entre las provincias con menor índice de delincuentes juveniles. Lógicamente, este fenómeno está más extendido en las provincias con una mayor densidad de población, más industrializadas, y con una mayor problemática social.

Clasificando los delitos cometidos por menores que ingresaron bajo tutela con medidas duraderas, tenemos que el 58,7 por 100 fueron delitos contra la propiedad (robos, hurtos), el 21,2 por 100 fueron por mala conducta, fuga del hogar, contra la honestidad, etc.), el 4,5 por 100 fueron delitos contra las personas (lesiones, daños, etc.), el 0,5 por 100 son considerados como delitos contra instituciones (Administración, agentes del orden, etc.); el 14,7 por 100 restante no responde a ninguno de estos conceptos enumerados.

Por edades, el grupo de trece a dieciséis años es el que alcanza el porcentaje más alto (71,2 por 100) de los ingresados bajo tutela; el 24,7 por 100 tiene de diez a doce años, y el 4 por 100 restante está comprendido entre los siete y los nueve años de edad. La mayor parte de estos delincuentes juveniles son chicos (80,4 por 100), siendo las chicas casi una quinta parte del total (19,6 por 100). La clasificación estadística que se hace del tipo de vivienda en que residen estos menores no es muy expresiva, ya que el único dato significativo es que el 33 por 100 de ellos vive en suburbios, el 56,5 por 100 en el casco urbano de las ciudades, el 9 por 100 en núcleos rurales y el 1,3 por 100 en diseminado.

Sí resulta más significativa la relación existente entre tipo de delito cometido y posición económica de la familia; los delitos denominados de mala conducta aumentan en la medida en que la posición económica de la familia es más elevada, mientras que los de-

litos contra la propiedad se dan más entre aquellos menores que viven en familias económicamente más bajas. Los delitos de mala conducta son más frecuentes entre las chicas de trece a dieciséis años, mientras que los delitos contra la propiedad se dan más entre los chicos de esas mismas edades.

El problema que presentan los datos oficiales es que, dada su codificación, de acuerdo con unos criterios más jurídicos que sociológicos, no se prestan a un análisis sino de tipo sociográfico. Sería conveniente el plantear una investigación empírica sobre la base de otros factores más sociológicos en relación directa con el mundo de los valores dominantes entre esta generación. Así, por ejemplo, en un reciente estudio llevado a cabo por E. D. I. S. en una localidad cercana a Madrid, con un estilo de vida propio de ciudades industrializadas, entre jóvenes de catorce a dieciséis años, se detecta una transmutación de los valores dominantes en la cultura social.

El 30 por 100 de las chicas comprendidas en esas edades considera correcto tener relaciones homosexuales o lesbianas, si bien sólo el 16,5 por 100 afirma estar dispuesto a tenerlas. Las relaciones sexuales entre un chico y una chica está bien visto por el 67,2 por 100 de los chicos, siendo el 43,1 por 100 de ellos los que manifiestan que realizar tal cosa no les constituye ningún problema moral. El 23,3 por 100 de las chicas afirma que si pudiera probaría la droga, siendo un 9,2 por 100 de los chicos los que dicen haberla probado ya.

Sin pretender que estos datos se consideren suficientes para detectar en profundidad la importancia del problema, sí me parece que son lo suficientemente expresivos para instar en la necesidad de una investigación a fondo sobre el problema que he intentado plantear aquí. No basta con la constatación de que si las cifras de este año son menores o mayores que la del año anterior. Para analizar el fenómeno que llamamos delincuencia e inadaptación hay que reconsiderar los fundamentos valorativos que sustentan nuestra sociedad, poner en cuestión el modelo de sociedad en que vivimos, la metas y objetivos que ofrece la juventud, aunque sólo sea para encontrar una explicación más humana y razonable al hecho de la delincuencia juvenil.

BIBLIOGRAFIA CONSULTADA

- EMILE DURKHEIM: *El suicidio*. Ed. Akal, 1976.
- KARL MANNHEIM: *Ensayos de sociología de la cultura*. Ed. Aguilar. Madrid, 1962.
- NORMAN BIRNBAUM: *La crise de la société industrielle*. Ed. Anthropos. Paris, 1972.
- TALCOTT PARSONS: *El sistema social*. Ed. Revista de Occidente. Madrid, 1976.
- FRANCESCO ALBERONI: *Cuestiones de sociología*. Ed. Herder. Barcelona, 1970.
- SAVATER y otros: *El preso común en España*. Ed. de la Torre. Madrid, 1977.
- R. K. MERTON: *Teoría y estructura social*. Fondo de Cultura Económica. México, 1964.
- BERGER y LUCKMANN: *La construcción social de la realidad*. Ed. Amorrortu. Buenos Aires, 1968.
- ROBERT y KELLENS: *Nuevas perspectivas en sociología de la desviación*. «Revue Française de Sociologie», XIV, 1973.
- STANLEY COHEN: *Imágenes de desviación*. Penguin Books, 1971.
- I. N. E.: *Estadísticas judiciales de España*. Madrid, 1978.
- E. D. I. S.: *Banco de datos*.

Bio-psicogénesis de la inadaptación y de la delincuencia juvenil

Por Dr. Juan Rof Carballo

Médico - Escritor

INTRODUCCIÓN

Todos, creo, estamos de acuerdo en que España es un país desconcertante. Una de sus características más curiosas es la de adelantarse muchas veces en los problemas del mundo, detenerse a continuación, dejar que los demás se beneficien de nuestra apatía y más tarde, cuando el tema goza de universal predicamento, seguir como humildes corderitos la sabiduría ajena. De Costa es aquella frase que, por oírla en mi infancia, dejó en mí profunda huella: «Arrancadas de potro jerezano y paradas de mulo manchego.» Fuimos los más sensibles a la obra de Freud. Y aun hoy todavía el «mulo hispánico» resiste todo ronzal y látigo psicoanalítico con una tozudez que clava en el suelo sus patas y aumenta con el peso de su trasero la fuerza de su resistencia. Utilizaré un ejemplo más reciente, aunque sea tachado de vanidoso. El Instituto de Ciencias del Hombre organizó en 1973 un congreso internacional sobre la droga, que se celebró en Madrid, con la asistencia de figuras de gran relieve de todo el mundo: Hagggett, Solms, Thomas. Sáenz de Pipaon, discípulo del malogrado Juan del Rosal, habló allí sobre el tema «Droga y crimi-



nología». José Arana, promotor del curso, intervino, y con él, Laín Entralgo, Primitivo de la Quintana, Vicente Monjo y Francisco Guerra, que hizo una exposición excelente y original sobre «Los ciclos culturales en el uso de las drogas». Todo ello fue publicado en un accesible librito que apenas se ha vendido y ha desaparecido de la circulación. En este momento, España ha sido invadida por ese terrible mal de nuestro tiempo: *la droga*. Todos se preocupan. Y entonces, cinco años después de nuestro trabajo, nadie se acuerda de él. Como si fuese preciso empezar ahora, siguiendo humilde y carnerilmente el ejemplo de países que juzgamos «más adelantados en el problema».

Es hora de proclamar con toda nitidez que España ocupa en la cuestión que se ha dado en llamar de la «delincuencia juvenil» un lugar histórico del más alto rango. Nada menos que en 1599 los escritores españoles se dan cuenta, intuitivamente, de que la comprensión de ese enigma que es el hombre no puede hacerse sin la descripción y estudio de ese fenómeno que es la delincuencia. Surge entonces ese picacho de la literatura universal que se denomina «novela picaresca». Es bastante significativo que, como suele ocurrir, esta gloria nuestra, absolutamente irrefutable, es escamoteada por la mayoría de los críticos literarios del resto del mundo. Con curiosa unanimidad se habla de novelas picarescas no españolas, como el *Gil Blas* o *Moll Flanders*, o *Roderick Random* o *Tom Jones*, minimizando o fingiendo ignorar *El Lazarillo* (1554), *Guzmán de Alfarache* (1547), *la Vida del Buscón*, etc.

La injusticia es tan flagrante que son los estudiosos extranjeros los primeros en repararla. «La presente minimización de la importancia de la novela picaresca española en la historia de la literatura se acompaña de una singular vaguedad en lo que concierne a la naturaleza de esta novela» (Parker). Que tiene, como de todos es sabido, imitadores sin cuento en toda Europa, entre ellos, aparte del *Gil Blas*, ese *Simplicísimo* además que no ha mucho proyectó en una serie RTVE.

«Pícaro» ha sido habitualmente traducido por bribón, tunante, granuja. Pero según Alexander A. Parker, en su excelente estudio sobre *La novela picaresca en España y en Europa de 1599 a 1753*, que lleva como título genérico *Literature and the Delinquent*, él prefiere la palabra «delincuente», «porque es el término que en el lenguaje actual expresa mejor que ninguna otra lo que era el pícaro

de la literatura española del siglo XVII». «Entiendo por tal —añade— el que lleva a cabo ofensas contra la moral y las leyes civiles; no un criminal vicioso como puede serlo un gángster o un asesino, sino alguien que es deshonesto y antisocial en una forma mucho menos violenta... La palabra y su significado actual está además en la avanzada de nuestra conciencia social, lo que le vuelve aún más apropiado para mi propósito...»

Comenté algunas de las páginas de este libro en uno mío, titulado *Rebelión y futuro*, publicado por Taurus en 1970, y en el que estudio el problema de la adolescencia rebelde y de la delincuencia. Permítaseme reproducir del citado libro, hoy agotado y que creo por muchos desconocido, las páginas que se refieren a este tema:

¿Es exclusivo de nuestros días el problema de la delincuencia juvenil? ¡En forma alguna! Una de las más geniales contribuciones de España a la literatura universal es la *novela picaresca*. Con ella nace ese género literario tan importante en la historia de la cultura: la novela. Inútil que, como ha ocurrido en muchos otros aspectos de nuestra aportación cultural, se haya querido minimizar su importancia. *El Lazarillo de Tormes* y la *Vida del Buscón*, de Quevedo, influyen y determinan tanto el *Gil Blas* como *Moll Flanders*, *Roderick Randon* y *Tom Jones*. *El Lazarillo de Tormes* (1554) y el *Guzmán de Alfarache* (1547-1614?) preceden en más de un siglo y medio a la primera parte del *Gil Blas*. *Guzmán de Alfarache* es traducido al francés, al inglés y al alemán. En este idioma se publica uno de sus más importantes descendientes, el *Simplicissimus* (1669) de Grimmelshausen. Alexander A. Parker, en su libro *Litterature and the Delinquent*, dice: «Durante los últimos cien años se ha afirmado constantemente que la novela picaresca refleja una nación en decadencia, agobiada por la pobreza, moralmente corrompida, caldo de cultivo para toda suerte de mendigos y delincuentes... Hay que maravillarse de la distorsión de este cuadro unilateral, pues es facilísimo trazar una descripción semejante de otros países... Cervantes, en una de sus Novelas Ejemplares, en *Rinconete y Cortadillo*, publicada en 1613, pero ya mencionada en 1605 en la primera parte de *Don Quijote*, retrata los ladronzuelos de Sevilla como organizados y disciplinados con arreglo a las normas de una corporación medieval y hay datos que demuestran que este cuadro no es exagerado. Pero no se trataba de algo exclusivo de España. Durante mucho tiempo criminales y vagabundos constituyeron corporaciones y gremios, en toda

Europa, con maestros y aprendices, normas y libros de registro; los jefes asignando misiones a los miembros y dividiendo el botín...» Y a continuación reproduce unas frases de Ribton-Turner mostrando cómo en Francia, entre los reinados de Francisco I y de Enrique II, florecieron «con cínica insolencia» las asociaciones de mendigos denominados *bélistres*. Estas organizaciones, cuando fueron disgregadas, en 1656, comprendían, sólo en París, más de 40.000 mendigos, distribuidas en once *Cours des Miracles*. En Alemania, el *Liber vagatorum* (1520) clasifica los mendigos en veintiocho clases, y en Italia, un siglo más tarde, Giacinto Nobili, en *Il vagabondo*, ordena los mendigos delincuentes en veinticuatro variedades.

La abundancia de tunantes en Inglaterra es tal que en 1587 el Gobierno de la Reina los exporta «a Francia, Alemania, España y a los Países Bajos». Con razón acota Parker: «Esta idea de Inglaterra exportando en 1603 un sobrante de bribones a España es deliciosa... teniendo en cuenta la explicación tradicional de la novela picaresca española.»

No siempre estos granujas pertenecen a la clase menesterosa. El atractivo de la libertad y de la vida aventurera atrae a muchos jóvenes de familias acomodadas de todas partes de España a las almadras de Andalucía. «Vivir su vida», entonces como ahora, es el espejuelo que moviliza el afán andariego de la juventud. La psicología actual, en su estudio de las motivaciones profundas del vagabundo, descubre que lo que al hombre impulsa a echarse a los caminos y a peregrinar es, siempre, en el fondo, la «busca de la madre», es decir, el intento de *recuperar una urdimbre* que ha sido deficitaria. Trotamundos, torerillos, pícaros, peregrinantes de todas las especies tienen de común, cuando se les escucha y conocemos sus vidas, una *carencia afectiva* en la primera etapa de la vida. La novela de Herman Hesse *Narciso y Crisóstomo* es una hermosa ilustración de este hecho.

Naturalmente, hay esa «gloriosa libertad» de que habla Guzmán de Alfarache, poder comer el pan propio, sin tener que recibirlo de manos de otro, el amor de la independencia. Manuel de Montoliu, en *El alma de España y sus reflejos en la literatura del Siglo de Oro* (1942), sostiene la tesis, desarrollada después por J. Frutos Gómez de las Cortinas en su trabajo «El antihéroe y su actitud vital» (sentido de la novela picaresca), de que lo que en esta novela se preciniza es una «filosofía de la libertad». Se establecería así un cierto

parentesco entre la novela picaresca y las «novelas de utopía», es decir, las narraciones de países imaginarios, Arcadias pastorales o Islas felices, en las que se realiza el sueño de una vida que es «retorno al paraíso».

Parker cita, a este propósito, el libro de un noble portugués, el marqués de Montebelo, dedicado a los vagabundos madrileños. Los elogia diciendo:

«Vestís a vuestro gusto, coméis de vuestra mano, nadie os la besa para engañaros... No tenéis pretensiones, pleitos no os desvelan..., si se os mancha el vestido, no se os mancha el honor. Vivís con excepción de leyes de cortesía..., y, al fin, sois príncipes de vuestra voluntad, ejecutores de vuestras rentas... Sois república exenta, pueblo sin guerra, y en todo señoría libre... Dios os guarde de ser caballeros.»

En este párrafo vemos ya (¡en un libro escrito alrededor de 1650!) la consideración de la picaresca como ahora se dice, como una *subcultura* o como una *contracultura*, es decir —si seguimos la definición de cultura de C. S. Ford—, como una *variante* dentro de una «forma tradicional de resolver problemas». Pero también está la glorificación de esta «forma de vida que une unos hombres con otros» (así define Ruth Benedict la cultura) en la libertad paradisíaca, en la vida sencilla y exenta de las trabas del formalismo social. Parecen actuales estas palabras y pudiéramos ponerlas en boca de un panegirista de hoy de la vida «hippie».

Ya en nuestros escritores del siglo XVI y XVII encontramos planteadas las características que delimitan la delincuencia frente a la criminalidad.

Primero: La delincuencia consiste en encontrarse en conflicto con la ley antes de la edad adulta.

Segundo: Este conflicto es, ante todo, una forma de ir madurando, esto es, haciéndose hombre, a trancas y barrancas, o de no hacerlo. En todo caso es un proceso patológico de la maduración de la persona.

Tercero: Nuestros escritores destacan ya, en todas sus obras, que el hecho de la delincuencia (pues no es un diagnóstico, sino un *hecho clínico*) se produce dentro de una interacción dinámica entre el individuo y la sociedad. Por eso, ya desde el principio en las historias

clínicas de delinquentes se describen los «broken home», los «hogares rotos», de donde proceden, la relación entre delincuencia y patología familiar. A veces con tal fruición y énfasis, que al comentar Parker la genealogía de Guzmán de Alfarache dice que tanta depravación familiar no ha podido ser posible. Si el padre de Guzmán era ladrón, renegado, falsario, un hombre que abandona a su mujer después de robarle su fortuna, y además un homosexual y, al mismo tiempo, un desvergonzado donjuán; si la madre es promiscua y depravada, todo esto, según Parker, se debe a que Mateo Alemán lo que quería pintar no era un hogar productor de delincuencia, sino que, en términos patéticos, lo que quería era simbolizar *el pecado original*, el *Mal*, por decirlo así. ¡Curiosa manera de hacerlo, señalando la genealogía de su héroe!

Cuarto: La descripción del pícaro sirve para hacer el proceso moral de las estructuras profundas de la sociedad en la que prolifera y vive. Toda nuestra novela picaresca y los libros que en Alemania, Francia e Inglaterra nacen de su influencia, ¿qué otra cosa son sino comentarios a la frase que constantemente brota de labios de nuestros estudiosos de la delincuencia juvenil: *La delincuencia es el resultado o signo de una sociedad potencialmente delincuente?* En su excelente libro *The Delinquent Solution. A Study in Subcultural Theory*, David M. Downes, ocupándose del delincuente de la clase trabajadora, decía, en frase que ya comentaba en mi libro de 1970: «En lugar de considerar al delincuente obrero como un disidente o desviación de una sociedad que promueve la conformidad, es posible enfocar su caso como el de un muchacho que nace en una situación ya preordenada para promover la delincuencia.» En el fondo, la intención de nuestros grandes novelistas de la picaresca acaso no fue otra que la de denunciar esta latente organización promotora de delincuencia que se había ido constituyendo, de manera solapada, en la España de finales del siglo XVI hasta mediados del siglo XVIII.

Quinto factor, desarrollado en mi libro de 1970 con cierta amplitud. La delincuencia juvenil tiende a manifestarse en forma de lo que se viene denominando la *subcultura delincuente*. Sobre si debe o no hablarse de subcultura delincuente se ha discutido con profusión, y en *Rebelión y futuro* creo que se refleja parte de este debate. Allí comento el libro de David Matza *Delinquency and Drift*, que entonces acababa de publicarse, y cuya tesis principal es: «Hay una subcultura de la delincuencia, pero ésta no es una subcultura delin-

cuenta.» Me ocuparé de este problema, que es absolutamente central para la psicobiología de la delincuencia, en otro lugar.

PSICOGÉNESIS DE LA DELINCUENCIA.

Las teorías sobre los mecanismos de producción de la delincuencia que de manera más profunda ahondan en el problema son derivaciones del llamado «modelo psicoanalítico». Las resumiremos así: Todo individuo, por normal que parezca, tiene en su vida, o en sus sueños, fantasías delincuentes. ¿Quién no se ha sentido impulsado a no devolver el libro que un amigo le presta, o incluso a sustraerlo de una biblioteca? Hay en todos nosotros—dice Peter Bloss—áreas aisladas de delincuencia, áreas inocentes de delincuencia, entre las personas civilizadas. De la misma manera que se habla de un «enclave criminoso» e nel hombre, también en todo adolescente hay una zona o un período de intrascendente delincuencia potencial.

Lo que el hombre normal inhibe, por el desarrollo de «frenos» cuya naturaleza tiene que ver con el desarrollo de internalizaciones de pautas de los adultos que conocemos con el nombre de *super-yo*, en el delincuente sale a borbotones, de manera impulsiva, en el denominado «drift» o pulsión delincuente.

Piensa Peter Bloss, conforme al pensamiento psicoanalítico de su época, que en el delincuente hay un defecto o deformación patológica de esa estructura reguladora denominada *yo*. El desarrollo de esta instancia, que tiene como finalidad armonizar las pulsiones instintivas y la realidad en torno, se ha llevado a cabo en forma irregular, discrónica. A veces no se trata de un *yo* infantil, sino todo lo contrario, de un *yo* superdesarrollado, maduro en unos sectores e inmaduro en otros. Esto explica que el nivel intelectual pueda en muchos delincuentes ser elevado.

Siguen diciendo los psicoanalistas que el *dominio* del medio circundante, esto es, del mundo en torno, por el desarrollo del *yo*, dominio que constituye una de sus funciones, cursa paralelamente al «proceso de individuación». El paso más importante que da el hombre en su desarrollo es el de separarse de la «simbiosis primera», protectora, del *amparo inicial* que ha permitido que se vaya poblando de neuronas y de nuevas funciones su cerebro, que los genes han programado previamente para ello. Nace el hombre, como tantas ve-

ces se ha dicho, con una programación genética de estructuras que en gran parte quedan potencialmente a la merced de la modulación que van a experimentar por todo ese mundo de afectos, de emociones, de hostilidades secretas, de fidelidades ocultas, etc., con el que se encuentra al nacer.

Ahora bien, el niño, y a continuación del niño el adolescente, han de romper con esta atmósfera protectora—que en el futuro delincuente suele ser un infierno de contradicciones—e iniciar, ya desde muy temprano, desde los tres o cuatro años, el duro proceso de separación. Se ha hablado por la escuela de Margaret S. Mahler de la doble madre: la madre de la simbiosis, a la que todos aspiramos, la *protectora*, desde la cuna hasta la tumba, y la otra madre, educadora, para muchos vivida como cruel: *la madre de la separación*. En esta fase de la individuación o separación de la atmósfera protectora es donde está el núcleo biológico de la futura delincuencia.

Dice, por ejemplo, Peter Blos en su capítulo *Delinquency*, del libro *Adolescents* (1962): «El dominio del mundo circundante depende de las experiencias más tempranas del niño y tiene sus raíces en lo que Benedek denomina ‘seguridad’ y Erikson ‘confianza básica’. Esta confianza o seguridad básica confirman al niño en la esperanza de que las tensiones emocionales sean aliviadas, de que va a encontrar en el mundo exterior ‘objetos buenos’, ‘objetos benignos’, y que aun en los momentos de mayor desesperación *se puede contar con ellos*» (subrayado mío). «Esta fiabilidad del mundo exterior es lo que sufre el proceso de introyección, moldeando así una actitud positiva hacia el mundo en torno.»

Creo que en los últimos tiempos hemos adquirido conocimientos que nos llevan a modificar este esquema del año 1962. Es cierto que investigando las historias de adolescentes delincuentes se encuentra que nunca ha existido en ellos esta fase de temprana confianza o seguridad básica. Ha sido sustituida por un vínculo con la madre que puede calificarse de sadomasoquista. En todas estas biografías de delincuentes juveniles hay siempre la historia de una batalla por el poder. Los padres desean imponer sus criterios—o, lo que es mucho más grave, sus *pasiones secretas*—y el adolescente se defiende, como es natural, enérgicamente. La teoría que acabo de exponer empieza a fallar cuando se dice que dentro de esta relación sadomasoquista que supone para él una constante amenaza, el futuro delin-

cuenta necesita, para controlar el mundo en torno, adoptar una posición de omnipotencia.

Ya desde el principio se ha visto que esta constelación de ausencia de confianza básica y de una idea grandiosa de sí mismo, es decir, la «posición de una omnipotencia infantil que nada justifica», representan la constelación prototípica del delincuente futuro. El sentimiento de omnipotencia enmascara la intensidad de las necesidades de dependencia, muy poderosas, y de la sensación de desvalimiento, que es preciso negar a toda costa.

Intervienen ahora una serie de internas *medidas de seguridad*, con las cuales el adolescente trata de impedir que su personalidad se desagregue y caiga en bancarota. De niño recibía de la madre protectora todo lo que necesitaba; ahora trata de continuar con esa paradisiaca dependencia primera, sintiéndose él, individuo ya independiente, omnipotente en su fantasía. Pero el rasgo definitorio más importante es el que ahora tendremos que analizar más despacio: tras esta omnipotencia fantaseada, que es lo que le obliga a realizar actos delictivos e nel mundo exterior que vayan apoyándola y confirmando, *subsiste la inmensa dependencia infantil*. Margaret S. Mahler ha definido esta dependencia como *dependencia dentro de la ilusión de una omnipotencia simbiótica*.

Estamos, por consiguiente, dentro del área del que se ha llamado «pensamiento mágico». Todo es posible, como cuando formábamos simbiosis con la madre. Pero la realidad es la que se pretende continuar esta omnipotencia infantil nos frustra constantemente. Esto lleva a odiar con violencia *esa madre* que ahora, al separarnos de ella, *nos deja inermes* en nuestra insaciable necesidad de poseer y dominar todo el mundo de manera total y mágica. La actitud de odio a la madre, es decir, lo que ahora empezamos a conocer como «complejo de Orestes», el deseo inconsciente de destruir el seno maternal, es un aspecto primordial dentro de la constelación psicológica del delincuente.

De esta primera aproximación psicoanalítica al problema de la delincuencia de los adolescentes hemos de retener como su eje fundamental el de la dependencia enmascarada. Existe en muchos adolescentes, con trastornos en el desarrollo de su personalidad debidos a dificultades en su atmósfera familiar primera, en lo que yo he denominado «urdimbre», una situación de «delincuencia latente». El término procede del más clásico y meritorio de los investigadores

del tema, de Aichhorn. La «acción delincuente» que se organiza en forma sistemática con la «pandilla» o *grupos delincuente* es algo ulterior, en lo que colaboran factores exógenos. Ya en 1961, en mi libro *Urdimbre afectiva y enfermedad*, dedicaba varias páginas a este problema. Mencionaba allí el libro de H. Joubrel *Maurais Garçons de Bonnes Familles. Causes, affets, remedes de l'inadaptation des jeunes a la société*; el de L. Bovet *Les aspects psychiatriques de la délinquance juvénil*, editado por la O.M.S. en 1951, y el de J. Jouise Despert *Enfants du divorce* (P.U.F. 1957), aparte del de August Aichhorn traducida ya en 1956 al castellano con el nombre de *Juventud descarriada*.

Esta necesidad de dependencia surge en los delincuentes juveniles cuando abandonan su delincuencia. Se descubre entonces, tras el arrogante menospreciador de las leyes, una persona deprimida, asustada, que cuando se ve expuesta a tensiones superiores a las habituales se encoge aún más en su dependencia infantil.

Repito que mi primer estudio de la delincuencia juvenil procede del año 1960, y está expuesto en las páginas de un libro hoy absolutamente desaparecido del mercado. Entre tanto, en mi práctica médica me he encontrado con muchos problemas de delincuencia juvenil. He hecho la grata experiencia de que la mayoría de ellos han evolucionado favorablemente. En algún caso los padres, irritados o alarmados por una desaparición del hogar demasiado prolongada o por una delincuencia excesivamente agresiva, me hablaban de recurrir a la policía. Siempre les contestaba con el consejo que me había dado un amigo mío, alto cargo entonces en la Dirección General de Seguridad, y algún otro miembro de los organismos policiales, disuadiéndome de hacerlo. Tan pronto el delincuente infantil se pone en contacto con los instrumentos represivos del Estado, según mi experiencia, la curación se vuelve más difícil y el pronóstico, que, repito, muchas veces es favorable, se ensombrece. Hoy dispongo de muchos casos de personas que han sido delincuentes infantiles en su adolescencia y en la actualidad desempeñan como médicos, abogados, industriales, escritores, etc., un papel muy honroso en la sociedad y hasta han llegado a puestos sobresalientes dentro de ella. Cuando recuerdo las dificultades que tuve para convencer a aquellos padres angustiados que el problema no era el «hijo anómalo», sino una sociedad anómala de la que ellos formaban parte, se produce en mí una doble reacción. Primera, la de confirmarme gratamente

en el principio fundamental de mi profesión: el hipocrático, según el cual la naturaleza por sí misma cura, siempre que se le ayude sin demasiada violencia. En segundo lugar, al ver cómo ahora, casi veinte años después, reaparece el mismo tema, no ya solapado, sino aireado a veces con deformaciones intolerables por los «mass-media» de nuestra sociedad actual, no puedo por menos de preguntarme si la delincuencia que en nuestro tiempo se inicia, más masiva, más intelectualizada, más «intervenida» por instrumentos coercitivos enmascarados, no será el índice de que la «enfermedad social», la corrupción profunda de las estructuras sociales ha llegado en nuestros días a estratos más hondos.

En la página 425 de *Urdimbre afectiva y enfermedad*, y precisamente en relación con el problema de la delincuencia juvenil, recordaba dos textos: El primero, el de un gran cardiólogo inglés, Pickering, entonces profesor de medicina interna de la Universidad de Londres, que por aquella época describió una nueva afección: la *compulsory uniformity*, la «uniformidad obsesiva». Esta enfermedad se caracteriza por el ataque, por todos los medios, contra toda persona que no sea mediocre y por el esfuerzo de la sociedad por disponer sólo de miembros de calidad mediana. Pickering seguía —afirmo en mi libro— la línea de la crítica de Ortega y Gasset en su famoso libro *La rebelión de las masas*. Después hemos tenido la *rebelión de los mediocres* y ahora tenemos la *rebelión de los locos*. Todas, diversas modalidades de una misma rebelión.

Un segundo texto que entonces cito es el del psicoanalista Müller-Eckhard: «Podemos lamentar que muchos hombres hayan perdido todas sus propiedades a causa de la guerra o de la emigración; pero hay actualmente un mal de consecuencias mucho más profundas, tanto más espantoso cuanto que apenas se nota: es la pérdida progresiva de lo peculiar en la persona humana. *Peculiar*, ¿no es ésta una cualidad que es mejor no poseer? ¿Quién se atreve a ser peculiar en nuestro tiempo?... Es la mayoría quien decide lo que es la verdad y ordena qué pensamiento es el legítimo y qué *opinión pública* hay que tener para no ser considerado como retrógrado o ridículo... Se busca el asilo de los que son más. Entre ellos no sólo hay seguridad, sino también la uniformidad tranquilizadora... Hay hasta un odio completamente legítimo y normal de los muchos contra los individuos aislados. Odio que puede un día hacer irrupción de repente...» (1960).

Vuelvo a insistir. Han pasado casi veinte años desde que escribí mi libro. En 1976 aparece en Alemania, escrito por un psicoanalista, Horst E. Richter, un curiosísimo «best-seller», *Flüchten oder Standhalten*, «Huir o aguantar». Se venden de él centenares de miles de ejemplares. ¿La razón? Descubrir a la sociedad moderna que todos, absolutamente todos, en el mundo actual somos sujetos inconscientemente manipulados por potencias ocultas. Que, poco a poco, vamos perdiendo nuestra personalidad y convirtiéndonos en mero reflejo de *una sociedad manipuladora*. Que si esta manipulación es de enorme eficacia es por nuestro sentimiento de inseguridad, que nos lleva a una dependencia infantil tan profunda como la de los delincuentes juveniles. El instrumento que la sociedad emplea para supeditarnos a sus normas es la amenaza del aislamiento social. Nos hemos vuelto incapaces de resistir la soledad y por ello preferimos asociarnos en el rebaño colectivo de los nuevos esclavos, de los nuevos siervos, que visten inconscientemente la máscara de la libertad.

Para comprender todo ello en sus profundas raíces psicobiológicas, no encuentro otra solución que la de explicar, en la forma más sencilla posible, cómo ven la actual biología y la neurología contemporánea el desarrollo del cerebro en las primeras etapas de la vida. Acaso estos nuevos conocimientos, que están en constante despliegue y desarrollo, nos permitan atisbar una vía para entender esta *situación de dependencia de nuestra sociedad*, que en el fondo es la causa que, de manera proyectiva, determina nuestro interés por los desadaptados sociales, ya que los convertimos en chivos emisarios de un mal *dentro de nosotros que no queremos reconocer*; acaso, repito, estos nuevas vías del conocimiento neuropsicológico nos permitan vislumbrar soluciones. Y evitar que otras gentes, dentro de otros veinte años, vuelvan a ocuparse del problema de la delincuencia juvenil de sus días, también para enmascarar que, como en la Dinamarca de Hamlet, algo huele muy a podrido dentro de su sociedad.

Creo que el abordaje científico del problema de la inadaptación juvenil y de la delincuencia exige la respuesta a estos cuatro interrogantes:

¿Por qué razón el ser humano se nos presenta tan necesitado de dependencia?

¿Cuál es el motivo de su hambre de independencia, constantemente frustrada?

¿Cuál es la razón biológica de la agresividad y de la violencia: es un factor genético, constitucional o el resultado de la educación y del ambiente?

¿Por qué motivo el hombre descansa de las insuficiencias de su madurez como persona, de su incapacidad para llegar a una integridad psicofísica armoniosa, proyectándolo sobre la sociedad, acusándola o intentando destruirla?

DELINCUENCIA JUVENIL Y ESTRUCTURAS NEUROENDOCRINAS

Es hoy un lugar común, un tópico ya fatigoso por su reiteración, el de la importancia de la unidad madre-niño en la constitución del hombre. Al principio, desdeñado por los estudiosos; después, objeto de burla como «no científico»; más tarde, utilizado como «comodín» para explicar todo trastorno humano, en la actualidad es objeto de la investigación en una serie de campos muy diversos. El antiguo escepticismo ha dejado lugar a otro proceso no menos curioso desde el punto de vista de la psicología de la ciencia: la compartimentalización.

En el momento en que surge con cierto vigor la «metaciencia», es decir, el esfuerzo por sustituir esos seudorremedios de la desintegración de saberes que se denomina *enfoque pluridimensional*, llegando al fondo de las dificultades que nos impiden unificar nuestros conocimientos, vemos que, en temas como de la constitución del hombre por sus primeros contactos con el mundo exterior (el problema que he denominado de la *urdimbre* y que hoy recibe denominaciones diversas), la *tabicación en compartimentos estancos* de los distintos saberes se acentúa.

Si una persona rectora de la enseñanza y suficientemente moderna tuviese que organizar un centro importante para el estudio de la unidad madre-niño, tendría que fundar seis pabellones o instituciones diferentes. La *primera*, el centro de biología y embriología de la simbiosis madre-niño, con importantes secciones de genética y de antropología cultural. La *segunda*, un instituto psicoanalítico, con dos alas, la freudiana y la kleiniana. Puede afirmarse que los treinta tomos de *Psychoanalytic Studie of the Child* no se ocupan de otra

cosa que de esta relación. Y la contribución de Melanie Klein, Fairbairns, Winnicott, Bion y su escuela al problema es ingente. Esto no obstante, *es rigurosamente silenciado por casi todos los demás investigadores.*

Lo mismo ocurre con lo que pasa en el primer pabellón. El dato del que todo parte en la relación madre-niño son los estudios de un embriólogo y estudioso de la evolución, de L. Bolk, en su libro *Das Problem der Menschwerdung* (1926), y el segundo hito es el de Adolfo Portmann, biólogo, en otro libro, *Biologische Fragmente zu einer Lehre vom Menschen* (1944). Se trata nada menos que de la demostración de que el hombre nace como el más inválido de los seres, inacabado, sin terminar. Pues bien, este hecho *radical* apenas es mencionado ni utilizado por todos los demás pabellones, empujando por el psicoanalítico, en gran parte de sus sectores, que se ocupan del problema de la relación madre-niño.

El *tercer* centro de investigación comprende etólogos y psicólogos, que analizan los resultados del desamparo del niño, total o parcial, en investigaciones que pasan ya de muchos centenares. Las publicaciones de la Organización Mundial de la Salud, los libros de John Bowlby *Separation, Anxiety and Abger* y *Attachment and Loss* reúnen una parte de estos trabajos. Otros, en una *segunda sección* de este pabellón, se refieren al «síndrome de abandono» o «síndrome of bereavement», y sus cultivadores son principalmente bioquímicos, fisiólogos, etólogos, endocrinólogos, etc., enfrascados en la investigación psicosomática. Tampoco en ellos encontramos la menor mención a la base biológica del problema: la prematureidad de nacimiento del hombre y el desarrollo paupérrimo que el niño tiene al nacer en sus formaciones nerviosas: neuronas, neuroglia, neurotransmisores, hormonas cerebrales, péptidos reguladores, etc.

El *cuarto* centro de investigación tampoco quiere saber nada ni de los psicoanalistas ni de los genetistas. Su labor se concentra en analizar, mejor dicho, en microanalizar, de manera casi cuantitativa, estadística, por observación directa, pero también con filmes, aparatos ingeniosos, etc., qué es lo que ocurre, sin prejuicios de ninguna clase, entre madre y niño cuando los observa un psicólogo conductiva «objetivador». El resumen de muchas de estas investigaciones, hoy cuantiosísimas, puede verse en el libro editado por H. R. Schaffer, y en el que participan muchos contribuidores, titulado *Studies in Mother-Infant Interaction* (1977). Naturalmente, los investigado-

res ignoran que en la ciencia no existe «objetividad», y menos en estos problemas. Que el investigador más objetivo, al no analizar sus motivaciones emocionales, deforma lo que está viendo inconscientemente. De todos modos representan hoy, por su volumen y por la cuantificación de datos, muchos de ellos intuitivos por R. Spitz (al que apenas mencionan), un valioso aporte a este problema.

Llegamos al *quinto* imaginario centro de investigación de la unidad madre-niño, que es el que nos va a dar más datos sobre el problema de la delincuencia. Se trata de los estudios neurológicos, endocrinológicos y bioquímicos no sólo de la agresividad, sino de la formación de las estructuras cerebrales mesiales o centrales, de tanta importancia en el problema de la violencia.

Finalmente, el *sexto* centro investigador, todavía en sus comienzos, no emplea la palabra relación madre-niño, sino el término de *proceso de socialización*, o el más significativo de *producción* del hombre. ¿Cómo se *produce* ese aparato delicado y sutil que es el hombre? Desde luego este aparato se «produce» por la sociedad. Se trata, pues, del enfoque sociológico, muchas veces con tintes evidentemente marxistas, de la relación madre-niño como clave de la constitución de la sociedad. En este pabellón tampoco quieren saber nada ni de la neuroendocrinología del cerebro inerte del recién nacido, ni mucho menos de la embriología y de la biología de Boltz y de Portmann. El hecho nada trivial de que el niño sea el ser vivo que nace en mayor desamparo y con más retraso en su evolución cerebral les tiene sin cuidado. No significa nada para ellos.

He expuesto en esta forma un poco pintoresca la situación actual para subrayar la *impermeabilidad casi absoluta* que existe entre estos seis sectores consagrados a investigar el mismo problema. ¡Ejemplo palmario y muy significativo de esa paradoja nefasta de nuestra Universidad y de la ciencia contemporánea que es la compartimentalización del saber! Y a la que, como he indicado en *Fronteras vivas del psicoanálisis*, también dentro de un «ensordecido silencio», trata de remediar la llamada *metaciencia*.

PSICOBIOLOGÍA DE LA DELINCUENCIA

He de limitarme aquí al parámetro neuro-psicobiológico. Lo que me obliga, para simplificar y hacerme entender en un problema tan

complejo como el funcionamiento de las estructuras del llamado «cerebro emocional» (estudiado por mí en 1952 en mi libro *Cerebro interno y mundo emocional*), a esquematizar lo que hoy conocemos, violentando a veces un exceso los datos de la moderna neurofisiología. En 1952, la mayoría de mis colegas pensaban que el «cerebro interno» era una cosa que yo me había inventado; desde entonces las investigaciones crecen sin cesar y cualquier exposición del problema queda en seguida anticuada. Mi último resumen de la cuestión es el publicado en *Biología y psicoanálisis* (1972). Desde entonces han surgido los siguientes hechos capitales:

A) El cerebro, aparte de un complejo sistema de vías interconectadas, es un órgano productor de variadas sustancias químicas: unas, los *neurotransmisores*, sirven para transmitir los impulsos de unas neuronas a otras; otras, las *encefalinas*, actúan todavía de manera enigmática; finalmente, las *hormonas* del más diverso tipo se dan cita en las estructuras cerebrales, principalmente en el denominado «cerebro límbico». Este cerebro corresponde a las formaciones más antiguas del desarrollo cerebral y se ha ido disponiendo en el curso de la evolución, como he dicho muchas veces, en la zona «mesial» o interna de los dos hemisferios. Está formado por un intrincado entrelazamiento de vías y de centros.

B) Uno de los hechos más importantes para nuestro objetivo actual es saber que en un período limitado después del nacimiento, diferente de una especie animal a otra, las neuronas de algunas de estas estructuras (hasta ahora sólo estudiados el hipocampo y su amígdala, además del hipotálamo) tienen especial apetencia por hormonas sexuales o suprarrenales, y acaso por otras sustancias. Estas hormonas *penetran* en el interior del núcleo y *cambian el programa genético que hay en los cromosomas*. Estos estudios han tenido especial resonancia en lo que se refiere al sexo, tema que siempre apasiona. Hablé de ello en mi libro *El hombre como encuentro*, y también en el capítulo «Endocrinología de la sexualidad femenina» de *Biología y psicoanálisis*. Hoy estos conocimientos están ya en los periódicos cotidianos, sobre todo después de dos coloquios habidos recientemente en París sobre los transexuales. Dicho en pocas palabras: sabemos hoy que la sexualidad depende, además de los cromosomas del sexo y de las hormonas segregadas por el testículo o por el ovario, de la *sexualización secundaria* de centros cerebrales por hormonas circulantes. De manera muy curiosa, la virilidad depende de una

acción del *estradiol*, es decir, de una *hormona femenina* sobre los centros del hipocampo. Este *estradiol* se forma en el metabolismo de la testosterona, en el propio cerebro.

Lo importante es que estos estudios convierten el «troquelado» de las primeras relaciones del niño con la madre, cuyo carácter genético y constituyente vengo defendiendo a machamartillo desde mi libro *Urdimbre afectiva y enfermedad* (1961), ya no en una mera hipótesis, sino en una verdad que puede comprobarse por métodos histoquímicos e historadiológicos. Es decir, el ser vivo nace con unas estructuras neurológicas que en cierto modo (como demostró Young para el octópodo, o sea el pulpo) se corresponden bastante con el mundo en que el animal ha de vivir. Pero el *afinado* o *modulado* de estas estructuras con el mundo real, por ejemplo aquel en que va a tener que vivir el hombre: una tribu africana o un barrio de Nueva York, se hace por una intervención hormonal o de otras sustancias que, penetrando hasta ese arcano, ese «cuadro de mandos genético» que es el núcleo, *violando*, por decirlo así, su hermética invariabilidad a lo largo de los siglos, cambia estos cromosomas, este «programa genético», con arreglo al ambiente. La *internalización del ambiente*, de la que venimos hablando desde hace muchos años los médicos psicosomáticos, es, por consiguiente, una auténtica *programación*. Ahora bien, esta programación ya persiste invariable por toda la vida del sujeto y sólo tiene un determinado período para ser grabada de manera indeleble.

Veamos como hipótesis, para dejar esto bien claro, lo que podría ocurrir si dividimos un grupo de niños sin padres, con una tutela afectiva lo más indiferente y homogénea posible, en dos grupos; en uno administramos durante este período programatorio (en las primeras semanas de la vida) tranquilizantes. Hoy sabemos que el cerebro tiene receptores, por ejemplo, para el diazepam. Lo que hace suponer que él mismo fabrica una sustancia parecida al diazepam, es decir, sus propios tranquilizantes, lo mismo que fabrica sus propios opiáceos: las endorfinas. Cuando un individuo se relaja o hace el yoga, fabrica tranquilizantes personales, sustancias químicas iguales a las que preparan los laboratorios. Pues bien, al otro grupo de niños le administramos neurotransmisores agresivos o testosterona, una hormona relacionada con la agresividad. Crearemos así de una misma raza de niños *dos razas* que diferirán entre sí como dos pueblos primitivos: el uno combativo y violento, el otro dulce y apacible.

Estas experiencia vuelven inútil la enorme discusión que existe entre los que piensan que el hombre es un ser agresivo por naturaleza y los que afirman, como Ashley Montagu, que todos los argumentos que califican al hombre de «asesino constitucional» o de homicida congénito son falaces. En otro lugar expongo con todo detalle este importante debate. Las experiencia, entre otros, de McEwen, Naftolin, Ryan, etc., demuestran que hay *una segunda herencia genética* que es una herencia psicosocial y que reproduce el tipo de tutela, mansa o agresiva, a la que está sometido el niño en las primeras semanas y meses de su desarrollo. De igual forma que a un varón podemos feminizarle, convirtiéndole en un macho con tendencias femeninas, también podemos con tranquilizantes convertir en mansa y apacible una raza carazadora, agresiva y violenta.

C) Tras la inmensa cantidad de estudios consagrados a la neurología de la agresividad, puede considerarse como algo establecido que *no hay centros estrictos de la agresividad* en el ser humano, pero sí vías cuya excitación provoca conductas violentas y hasta mortíferas, y que, de una manera o de otra, acaban relacionándose con la amígdala del hipocampo. En ese «cerebro interno», que cada día tiene más importancia en la modulación de la conducta, se ponderan los datos del mundo exterior con las experiencias almacenadas en la memoria y, sobre todo, se pone en acción la *programación primera*, agresiva o sosegadora.

Siempre me ha gustado poner en relación, aunque esté en flujo constante de adquisición de nuevos conocimientos, lo que sabemos sobre la neurofisiología cerebral y los conceptos desprendidos de la clínica psicoanalítica. Expondré aquí, para terminar, un breve esquema de cómo puede producirse la conducta delincuente.

LOS VECTORES PSIBIOLÓGICOS DE LA CONDUCTA DELINCUENTE

La conducta de las juventudes contestarias no tiene nada que ver con la delincuencia juvenil. Pero cuando se presenta en formas que «requieren la atención médica» pueden servirnos como una «reproducción en esbozo» de lo que funciona de manera anómala en el delincuente infantil. Estudiando un grupo de estudiantes contestarios que habían solicitado la ayuda médica, Simenauer, un psicoanalista alemán que ha escrito importantes estudios sobre el poeta Rainer

Maria Rilke, descubre en muchos de ellos características similares a los «enfermos que tienen tics motores»; esto es, a los llamados «tiqueurs», enfermos de tics. No es preciso presentar «tics motores» visibles para tener estos síntomas. Que son: estereotipias, ecolalias, imitación compulsiva de los demás, fantasías obscenas, coprolalia, etc. Estereotipia significa repetición de las mismas frases y de gestos para significar las cosas más diversas. Ecolalia, la repetición de lo que acaba de decirse. Coprolalia, la impulsión a decir palabrotas y términos obscenos o sucios. Hay al mismo tiempo en estos estudiantes un intenso deseo narcisista de ser querido, una gran hipersensibilidad a toda muestra de desamparo y una cierta tendencia a no estar seguros de su identidad como persona.

Esquemmatizando, repito que en forma un poco arbitraria y con mucha rapidez (véase esquema) para poder tener una visión de conjunto sobre estos mecanismos, nos encontramos:

1) En una primera zona o vector: A) Pulsiones agresivas (en relación con la amígdala del hipocampo); y B) Pulsiones libidinales eróticas, amorosas, sexuales (acaso en relación más estrecha con otras zonas del hipocampo donde hay neuronas ávidas de hormonas sexuales y modificadas por ellas). Estas pulsiones sexuales y agresivas en el desarrollo se funden y neutralizan, constituyendo la alergia del *yo* o instancia reguladora entre el mundo exterior y las pulsiones libidinales.

2) Ya Kleist, un neurólogo clásico que hizo cientos de autopsias en la primera guerra mundial, localizaba el «sentimiento de sí mismo» y el «esquema corporal» en las circunvoluciones límbicas. Hay muchos datos que siguen abonando esta tesis y pocos que la contradigan. Lo cierto es que esta «imagen de sí mismo», la idea que nos hacemos de nosotros mismos, viene a ser la representación neurobiológica de lo que se denomina «narcisismo». En nuestro mundo actual el problema del narcisismo ha pasado de pronto a un primerísimo plano, por el descubrimiento de la abundancia de neurosis «narcisistas», es decir, de trastornos que obedecen a una alteración en la estima de nosotros mismos o en la imagen que nosotros mismos o que los demás se hacen de nuestra persona y de nuestra valía.

3) Localicemos o no en las circunvoluciones límbicas esta «idea de sí mismo», es evidente que en relación con la misma está el llamado *super-yo*. Esto es, la internalización de pautas casi automáticas o automáticas que hace el niño en su proceso evolutivo y que con-

ciernen a conductas sancionadas socialmente. Por ejemplo, no ensuciar la habitación orinando o defecando, alimentarse a horas determinadas, adquirir «buenas costumbres», temer a la autoridad paterna, callar en presencia de extraños, etc. Este *super-yo* automatizante constituye el sustrato inconsciente de la educación y hasta de la moral, como mostró Odier en un libro un tiempo famoso y hoy injustamente olvidado.

A la vez existe —en otros lugares hablaré de cómo se constituye— el «ideal del *yo*», esto es, la imagen internalizada de las figuras que el niño admira y que quiere imitar. Junto a esto, investigaciones de psicoanalistas que, como Parin y Morgenthau, han trabajado con pueblos primitivos, permiten aceptar la idea de un *yo de grupo* y de un *yo de clan*. En ocasiones el *yo* individual es débil a la educación de la tribu ha determinado que sea débil, precisamente para que la fuerza de la persona descansa no en el individuo aislado, sino en el individuo como *miembro de un clan* o como miembro de un grupo. Desde el punto de vista de la agresión podemos poner el ejemplo de una guerra. El *yo de grupo*, mediante la propaganda, reactivando los reflejos condicionados enseñados al hacer la instrucción militar, etc., moviliza colectivamente la agresión de un pueblo contra otro. En colectividades más elementales o pequeñas, el *yo del clan* puede hacer sus veces. Entonces el sujeto que, en aras de su pequeña patria, comete un acto delictivo, no sólo recibe el respaldo del *yo del clan*, sino que es halagado en su «narcisismo» por el clan al que pertenece, que considera, cualquiera que sea el crimen que ha cometido, al acto delincuente como un acto heroico, realizado en aras de la independencia o de la libertad del «clan».

3) Entramos con ello en el vector más importante de la delincuencia juvenil: el del *narcisismo*. Lo que suscita muchas veces la irrupción del afán delincuente, en ocasiones «homicida», es la «herida narcisista». Si el sujeto es hipersensible por disponer de un *yo* débil vulnerable a los traumatismos de su narcisismo; si tiene de sí, como pasa en las neurosis narcisistas, una «idea grandiosa», desmesurada y, por tanto, fácilmente lesionable, este narcisismo herido puede ser un fuerte motor de una delincuencia y hasta de la criminalidad.

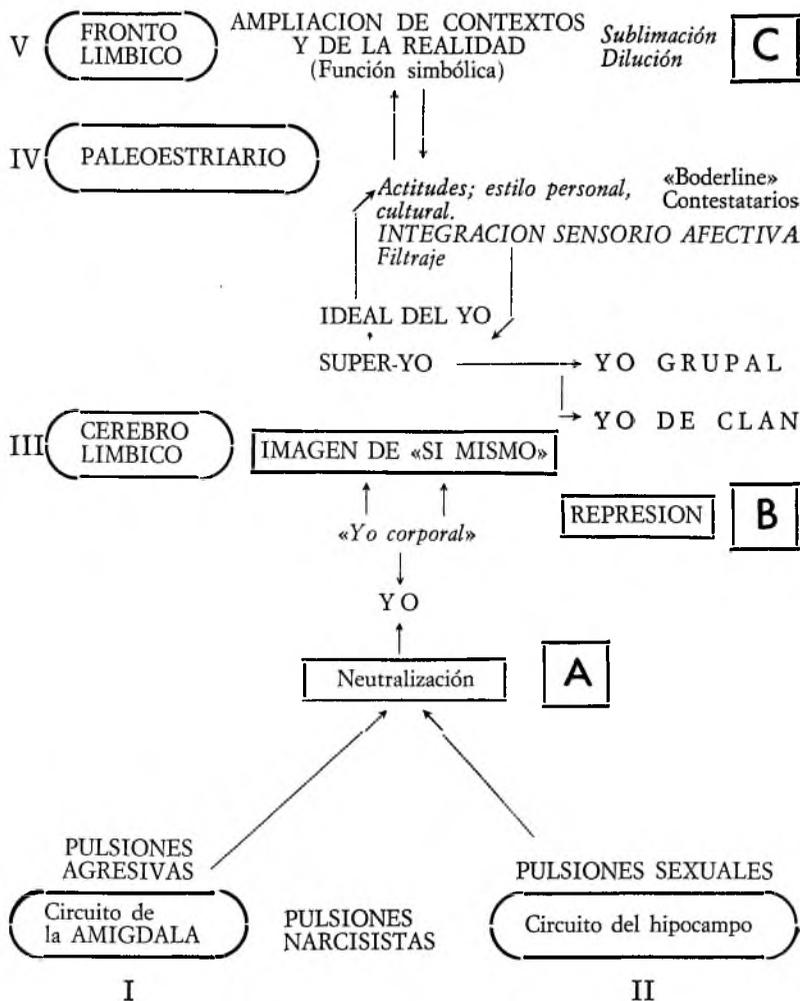
4) Se habla, en el problema de la criminalidad, de un «enclave criminal» presente en todo hombre. Ahora estamos preparados para comprender en qué consiste este «enclave» o «núcleo criminal» que

todos tenemos. Cuando hemos sido programados por la sociedad que nos ha acogido al nacer, las neuronas de nuestros circuitos amigdalinos o de otro sector del cerebro han sido *mutadas* en sus cromosomas, en su ácido deoxirribonucleico, en el sentido de incorporarnos a *una sociedad competitiva*. Esto es, una sociedad en la cual la lucha con los demás es la norma. Una cierta agresividad no ha nacido con nosotros de primera intención, cuando salíamos del útero de la madre, sino que se nos ha conferido *por segunda herencia* en esa manipulación de nuestros genes de neuronas cerebrales decisivas, por el clima o atmósfera que, de manera absolutamente inconsciente e involuntaria, nos era transmitido por la sociedad en torno, principalmente por la madre o persona directamente «tutelar». Esta disposición agresiva, esta potencialidad hostil, ha ido *reforzándose en cadena* no sólo por su ejercicio, sino por activaciones de otros genes en otros sectores del cerebro.

5) ¿Por qué razón el hombre, entonces, no siempre es delincuente? Ya que somos todos, lo hemos visto, delincuentes potenciales, representantes de una sociedad potencialmente delincuente. Para inhibir o aislar o neutralizar este «núcleo violento», este germen delincuente, existen en el hombre una serie de dispositivos, los que podíamos llamar *vectores de pacificación*.

A) En primer lugar, la *represión*, ante todo la automática, dependiente del *super-yo*; después, la educativa, edificada sobre estos cimientos firmes del *super-yo*; por último, el *miedo a la sanción*, es decir, la toma de consideración de ese otro *yo* que nos constituye y que hemos llamado *yo de grupo* y *yo de clan*. Hemos visto que, sobre todo el *yo de clan*, puede súbitamente cambiar de signo, como el que gira una llave, y en lugar de ser *freno de la delincuencia* convertirse en *estímulo de la delincuencia*. A esto hay que agregar que, por una perversión, el «ideal del *yo*» acaba por premiar en estos casos anómalos, pero que gobiernan la ética del grupo delincuente, estimulándoles a ser lo más delincuente posible, un perfecto y redomado canalla o un perfecto y artero terrorista.

B) Antes que la *represión* funciona la *neutralización*, al unirse en la formación del *yo* los impulsos libidinales amorosos con pulsiones libidinales agresivas. Pero hay sujetos en los que, por defectos en la relación primera, de la primera infancia, esta neutralización de las pulsiones agresivas no se realiza en forma completa y satisfactoria. Hay *una agresividad no combinada*, una *agresividad libre*,



que es la que explica, por lo menos en gran parte, la violencia y delincuencia de los sujetos con inmadurez de la persona o con defectos neurológicos o psicológicos en su desarrollo.

C) Más allá de la *neutralización* (1) y de la *represión* (2) de la agresividad inculcada en la *segunda herencia* está la *dilución* del núcleo de violencia por actividades «superiores». El psicoanálisis comete el error de reunir todas estas actividades superiores bajo el nombre de «sublimación». Un investigador encarnizado, un hombre de negocios que crea vastas empresas, un explorador que se juega la vida en tierras extrañas, sería de esta suerte alguien que «sublimaría» su agresividad. Pero la anatomía del sistema nervioso es nuestra gran maestra. Por encima de las estructuras que acabo de mencionar se encuentran otras dos, muy importantes, cuyo estudio está todavía en mantillas. Una, la más conocida, es el denominado *sistema fronto-límbico*, que une el cerebro interno y el lóbulo frontal. Probablemente de él depende ver la realidad en contextos cada vez más amplios, más ricos; dicho en otras palabras, descubrir nuevas realidades que el cegato o miope no ve, de igual manera que quien asciende a la cumbre de una montaña acaba divisando una mayor porción de paisaje y descubre nuevas bellezas en la existencia.

DEPENDENCIA Y AGRESIVIDAD

Ya hemos dado respuesta a la primera pregunta que nos hacíamos: ¿Por qué el ser humano se nos presenta tan necesitado de dependencia? Para ser hombre pleno es menester ser neurológicamente un hombre «programado». De una u otra forma, esa segunda herencia que acabamos de ver *es también genética*, esto es, responde a algo que ocurre *en los genes*, no en los genes del gameto fecundado, pero sí en los genes de las neuronas de su sistema límbico. Es una *herencia neurogenética*, si no se la quiere llamar, para evitar confusiones con lo que ocurre durante el crecimiento intrauterino, *epigenética*. Con frecuencia, generación tras generación, esa herencia neurogenética *se repite*, casi tan inexorable como la herencia genética en los gametos. Ello es indispensable para establecer los fundamentos de la persona, esto es, de la individualidad. En la que junto a la dependencia aparece, en forma de pulsión narcisista, si se quiere, lo que yo he denominado componente *emancipatorio* de la urdim-

bre. A la vez que dependiente, el hombre —estimulado por el proceso de simbiosis-separación, esto es, por el alejamiento materno o por su pérdida de respaldo afectivo— construye, frente a su necesidad de dependencia, su *autonomía*.

Esto es posible, como nos indican las estructuras cerebrales, porque en la evolución de las especies se han ido perpetuando niveles superiores cerebrales que *exigen* esa liberación de la dependencia. Primero, el *super-yo*, individual y de grupo, son un primer peldaño de liberación; después, el «ideal del yo»; más adelante, el proceso de individuación, la adquisición paulatina de la conciencia de sí mismo. Y por último, el ejercicio de la *función fronto-límbica*, que permite otear la realidad desde estratos elevados, descubriendo en ella nuevos horizontes. En una palabra, es la estructura progresivamente jerarquizada de las funciones del sistema nervioso lo que «nos llama a la libertad». Este es el motivo biológico del «hambre de independencia» del hombre.

También vimos que la violencia, sea delincuente o criminoso, obedece a una pulsión cuasi-genética, cuya intensidad depende de esa herencia segunda, *neurogenética* o *sociogenética*, si se quiere, que el contorno social le ha *programado*. Nuestra sociedad actual, es menester reconocerlo, está programada para la violencia. No por ver filmes agresivos o leer noticias espeluznantes, sino *mucho antes*. Por la atmósfera sutil que baña al recién nacido tan pronto asoma a nuestro mundo de competición y de lucha.

Es en cierto modo natural que el hombre proyecte esa violencia que anida en su persona y de la que no se siente responsable sobre la sociedad, pues intuye que ella tiene que ver con el encanijamiento de su vida. Ante el *enclave criminoso*, excesivamente cargado, que todos llevamos, podían funcionar, como acabo de decir, esas tres instancias: la *neutralización*, la *represión* y la *dilución*. Si por falta de amor en la infancia, por desarreglos en la unidad familiar, por vivir en un «slum», en un arrabal miserable, la neutralización de la agresividad por la libido de cuidado, diatrófica o amorosa, no se ha podido llevar a cabo bien; si, por el contrario, esta neutralización más bien ha contribuido a potenciar la agresividad que a amortiguarla, tenemos un *primer plano defectuoso* en la constitución de la persona.

La *represión* por un *super-yo* familiar sabemos muy bien que hoy se ha debilitado por la disolución o laxitud de los vínculos fa-

miliares, por la pérdida de la fe, por la difusión dentro del grupo social de actitudes escépticas o burlescas frente a todo lo que significa autoridad.

Mas todo ello no sería suficiente —y aquí puede verse la parte más personal de mi contribución a este problema— si no estuviese también profundamente alterado en nuestra contextura social el *tercer factor* que sirve para contener la pulsión violenta y criminosa: la *dilución de la agresividad*. Ciertamente nuestra cultura brinda muchas oportunidades para *encauzar* la agresividad en formas de competencia social, de adquisición de dinero, de poder o de prestigio. Pero ha cercenado esa «zona superior» que corresponde neurofisiológicamente a lo que he denominado «ampliación de contexto», o ensanchamiento de lo real. Que se obtiene precisamente no por sublimación de la agresividad, sino *por todo lo contrario*, deteniendo, suspendiendo en la escalada intelectual su componente agresivo. Este es el plano que siempre, en la historia del hombre, se ha conocido como «sabiduría», y a su raquitismo en nuestro tiempo algunos filósofos, como el marxista Ernesto Bloch, no han vacilado en calificar de «penuria de trascendencia». Cuando en 1960 hablé de la «uniformidad obsesiva», diagnosticada por el cardiólogo Pickering como enfermedad que entonces invadía al mundo y de menosprecio de todo lo que en el hombre es «peculiar», esto es, de los valores de la persona humana, no podía suponer que el mal alcanzase la extensión y el asentimiento universales que hoy tienen.

Esta amputación o *cercenación de lo superior* acaso sea lo más determinante en el muchacho contestatario que, sin ser delincuente, se ve precisado a buscar el auxilio médico. En el polo opuesto tenemos la *criminalidad* determinada por graves fallos en la neutralización de un «núcleo agresivo», exacerbado por el desamparo afectivo y la vida en los suburbios miserables o en los barrios lujosos, pero con total desamparo maternal. La «delincuencia juvenil», entre estos dos extremos, participa de ambas carencias: la básica, la que confiere la «confianza fundamental», y también la superior, la que sustrae a la vida de todo sentido, la que encuentra su máxima y grandiosa expresión en las obras de Samuel Beckett. Este es nuestro mundo, mal que nos pese, el mundo que guarda latente en su seno la *delincuencia potencial*. ¿Cómo puede combatirse este mal? En el esquema que acabo de trazar puede ya perfilarse una terapéutica. Todo lo que promueva una mejor tutela infantil, en el amor, una

reconstitución de los vínculos familiares, una organización escolar que a la vez que continúe el amparo suscite la independencia y la individualidad, será una buena profilaxia de la delincuencia juvenil. Pero no se conseguirá nada si continuamos refocilándonos en lo mediocre, en la negación de los valores superiores de la vida, si blasonamos de «adultos» porque en lugar de los valores trascendentes hemos caído en la superstición del todopoder y de la omnisciencia del saber científico. En una palabra, si nos creemos más libres tan sólo porque hemos sustituido una tiranía por docenas de ellas, tácticas y secretas. Ya que *no hay otro camino de la libertad del hombre* que aquel que despliega ante su existencia *todas las posibilidades que en él existen*, singularmente las de mayor alcurnia. De igual forma que en el sistema nervioso el cerebro nos muestra, con sus más elevadas estructuras, la obligatoriedad en la que está el hombre de ponerlas *todas* a contribución y en desarrollo mientras dura su peregrinación sobre la tierra.

Causas y condicionamientos sociales en la inadaptación y la delincuencia juvenil

Por **Juan Luis Recio Adrados**

Profesor de Sociología
Universidad Complutense - Madrid

1. LA INADAPTACIÓN SOCIAL COMO CONDUCTA DESVIADA

El estudio de los factores socioambientales de la inadaptación y delincuencia juvenil exige un tratamiento previo del concepto de conducta desviada. En efecto, a la hora de adoptar un concepto de inadaptación nos vemos en la precisión de elegir una determinada perspectiva valoral acerca de lo que constituye la conducta adaptada o normativa en una determinada sociedad. La inadaptación social puede entenderse como una desviación de la conducta adaptada. Queda así planteado el problema de saber cuál es la base social definidora de la adaptación de la conducta —base en todo caso adulta— capaz de imponer con mayor o menor éxito una determinada jerarquía de valores.

De un modo general podríamos llamar inadaptación sociocultural al choque o conflicto entre los esquemas de valores de la generación joven y los de la generación adulta. Igualmente, al resultado de las tensiones anejas a la ambigüedad o asincronismo de los status de edad que hace añorar la existencia de expresiones rituales en la transición a la edad juvenil y al mundo adulto, tan escasas en nuestra cultura.

Una definición psicológica podría ser la de H. Joubrel, para quien el inadaptado es «el sujeto cuyo déficit de salud o de inteligencia, o trastornos de su afectividad, de su carácter o comportamiento, le priva de insertarse, sin ayuda particular, en el medio en donde tiene que vivir»¹. También aquí se suponen unos criterios o estándares intelectuales, afectivos y de comportamiento individual desde los que se juzga al individuo inadaptado.

También se utilizan como conceptos afines al de inadaptación social los de alienación y marginación. Lo cierto es que el término inadaptado se usa indiscriminadamente, con la confusión consiguiente, ya que se le utiliza «para designar al golfo, al delincuente, al neurótico, al psicópata, al retrasado, al subnormal, al enfermo, al desequilibrado, al nervioso o al inmaduro»². El tema de nuestro trabajo aconseja que nos atengamos a las definiciones sociológicas o psicosociales de inadaptación. Consideraremos la delincuencia juvenil como una de las formas o expresiones de la inadaptación juvenil, si bien la relación entre ambas se precisará más tarde.

2. PERSPECTIVAS TEÓRICAS EN EL ESTUDIO DE LA DESVIACIÓN

Ante todo debemos explicar nuestra afirmación de que el debate crucial, previo e implícito en todo enfoque del fenómeno de la inadaptación social, entendido como conducta desviada, es el de la perspectiva adoptada en su estudio. Toda la variedad de teorías de la conducta desviada podrían grosso modo ordenarse bipolarmente en dos perspectivas opuestas. La primera, implícita en el término desviación, es la que considera la conducta del individuo en cuanto que no se ajusta a las normas de la sociedad. La segunda perspectiva es la que mira a la acción excluyente de la sociedad que rechaza al individuo, ofreciéndole los medios con que poder ajustar su conducta a las normas sociales. El término más apropiado para

¹ Citado por ANTONIO SABATER, *Juventud inadaptada y delincuente* (Barcelona, Editorial Hispano Europea, 1965), 67.

² Décima Comisión de Trabajo del I Pleno del Consejo Nacional de la Juventud, *Juventud inadaptada*. En «Revista del Instituto de la Juventud» núm. 2 (diciembre 1965), 258.

describir esta desviación, impuesta por unas condiciones anormales, es el de marginación.

Las teorías que adoptan la primera perspectiva son muchas de ellas teorías de la «transmisión cultural», es decir, explican la conducta desviada a partir de un estilo de vida o subcultura que incluye valores y normas fuertemente interiorizados y transmitidos a sucesivas generaciones. Sus principales cultivadores forman o derivan de la llamada Escuela de Chicago, preocupada por las consecuencias de la quiebra del orden moral y del control social. Para Cohen, en las teorías de la transmisión cultural «la conducta desviada viene determinada por un subsistema de conocimientos, creencias y actitudes que hacen posible, permiten o prescriben formas específicas de conducta desviada en situaciones específicas»³. El actor incorpora en su personalidad este subsistema al igual que los demás elementos de la cultura ambiente. El punto de mayor interés teórico es el del aprendizaje cultural, a fin de explicar por qué el delincuente elige precisamente un determinado subsistema cultural de entre los varios a los que se haya expuesto. Estas teorías culturales tienen un sesgo conservador, ya que insisten en el arraigo de las conductas desviadas en los individuos y en los grupos más que en los factores estructurales que las determinan.

Las teorías que adoptan la segunda perspectiva —aunque diversas entre sí— tienen puntos de contacto con el enfoque estructural medios-fines de la teoría de la anomía de Merton (inspirada en la de Durkheim), así como con la teoría del etiquetado o «labeling».

La conducta desviada es, para Merton, consecuencia de la anomía (falta de respeto a las normas) en que cae el individuo sometido a fuertes presiones. Estas presiones derivan de la imperfecta coordinación de objetivos y medios para conseguirlos en la estructura social, que equivale a una acción marginante o de rechazo de ciertos individuos y grupos por parte de la sociedad. Dicho de forma simplificada, se trata de una clara desigualdad de oportunidades. El concepto de anomía de Merton presupone la existencia de normas, valores y metas comunes a todos los estratos sociales. Cabría refinar y modificar este presupuesto distinguiendo un sector de

³ A. K. COHEN, *Deviance and Social Control* (Englewood Cliffs, N. J., Prentice-Hall, 1966), 94.

la cultura, por ejemplo, de las clases bajas, común con las demás clases, en el que destacarían las aspiraciones y objetivos de orden material básico (un obrero no aspira a tener un yate, pero sí un utilitario), y otro sector de la cultura específico de cada clase. Este sector específico sería ocasión de conflictos de intereses entre las clases (por ejemplo, un concepto abusivo frente a otro restrictivo de la propiedad privada). Cohen ha insistido, en la línea teórica de Merton, en que los individuos con medios insuficientes para conseguir las metas culturales dentro de la observancia de las normas institucionalizadas suelen recurrir a sustituir no sólo esas normas, sino, a veces, también sus aspiraciones por otras con las que puedan vivir más cómodamente y conseguir el status y estima de sí mismos que precisan. Esta sustitución de unas normas, valores y aspiraciones por otras nuevas exige una estructura de plausibilidad, es decir, una base colectiva o grupo de personas en la misma posición social que eventualmente originarán mediante su interacción una nueva subcultura.

El énfasis de estas teorías, más o menos relacionadas con la de la anomía mertoniana, recae, repetimos, sobre la acción marginante de la sociedad. Los jóvenes inadaptados quebrantan unas normas, dejan de cultivar unos valores y unas aspiraciones, creándose al tiempo otros valores, normas y aspiraciones, porque la sociedad les coloca en una situación de presión insostenible. Así, por ejemplo, entre los medios que la sociedad no facilita al joven drogadicto está un ambiente social, político, religioso y laboral que favorezca la iniciativa y autonomía responsable de las personas.

Otra teoría que pone también el énfasis en la acción marginante de la sociedad, pero que tiene un carácter psicosocial, más bien que estructural, es la teoría del etiquetado o «labeling», expuesta principalmente por Howard S. Becker. Esta teoría atribuye a la reacción de la sociedad, más bien que a los actos que quebrantan las normas sociales, el carácter desviado de esa conducta. Las personas y grupos que tienen el poder para establecer unas determinadas reglas de conducta y derivar ventajas de su cumplimiento serían los que pondrían la etiqueta de desviada a determinados tipos de conducta. Es evidente la conexión de esta teoría con la que hemos llamado estructural. La teoría del «etiquetado» implica un tratamiento sistemático de la estructura social. La delincuencia es un producto de contiendas sociales acerca de la distribución de esta cuali-

dad negativa entre quienes se comportan desviadamente y quienes definen tal conducta como desviada⁴.

Entre otras críticas que se han dirigido a la teoría del «etiquetado», Marshall B. Clinard ha recogido las siguientes: la teoría no especifica la intensidad de reacción que identifica la conducta como desviada. Tampoco especifica si el agente de control que reacciona ha de ser formal (tribunales, policía...) o informal (familia, vecindario, etc.). La teoría tampoco explica por qué una persona comete un acto determinado y otra no. En una palabra, no dice nada de los factores que determinan la conducta desviada⁵. De acuerdo con estas críticas, una definición más completa de la conducta desviada deberá comprender tanto la infracción de las normas sociales (en un grado suficiente como para exceder el límite de tolerancia de la comunidad) como la reacción de esta comunidad a la infracción, que coincide con el etiquetado de esta conducta como desviada.

También son susceptibles de integración en la teoría del «etiquetado» las críticas que recibe desde una posición más o menos marxista: su relativismo y escepticismo, al centrarse en el proceso de elaboración de lo normal o lo desviado en base a reacciones de grupos y no en base a valores inmutables y absolutos; su psicologismo y su voluntarismo, dado su énfasis sobre el individuo y las relaciones interpersonales e intergrupales; su idealismo y ahistoricismo, por descuidar el estudio de la estructura socioeconómica en que se opera el etiquetamiento. Pero todos estos defectos, como decimos, se refieren más al empleo que se ha hecho de la teoría y no a la incapacidad de la teoría misma para su integración en contextos históricos y macroestructurales⁶. Como dice Stanley Cohen, «ninguna reacción societaria ni ningún proceso de desviación puede estudiarse sin tener en cuenta los sistemas económico, de clases e instituciones como la familia, la escuela, la distribución del poder,

⁴ Seguimos en este punto las ideas de J. A. GARMENDÍA, *El estudio de la estructura social desde el análisis de la desviación*. En «Revista de Estudios Sociales» núm. 19 (enero-abril 1977), 11-21. Garmendía cita a su vez a F. SACK y R. KOENIG, *Kriminalsoziologie* (Frankfurt, Akademische Verlagsgesellschaft, 1969), 470.

⁵ M. B. CLINARD, *Sociology of Deviant Behavior*, 3.^a ed. (New York, Holt, Rinehart and Winston, 1963), 27.

⁶ Cf. J. A. GARMENDÍA, *loc. cit.*

el conflicto y las diversidades étnicas»⁷. De hecho, una serie de autores europeos, principalmente ingleses y alemanes, han constituido distintos grupos de trabajo que combinan el uso de la teoría del «etiquetado» y enfoques marxistas. Muchos de ellos son los cultivadores de una nueva criminología radical o crítica. Entre ellos, el llamado grupo de York y el Arbeitskreis Junger Kriminologen.

Todas las teorías de enfoque estructural implican de alguna forma el concepto de anomía y, por tanto, la existencia de una conducta desviada de los grupos influyentes de la sociedad que determinan de forma decisiva la institucionalización de las normas. Podríamos hablar así de una conducta desviada «macrosocial», expresión de una inconsistencia o falta de integración normativa en la misma sociedad. Esta conducta macrosocial desviada provoca, por reacción, la conducta desviada de los individuos y grupos afectados por ella. Cuando estos grupos infringen determinadas normas sociales, a menudo no hacen sino desarrollar un mecanismo de defensa o de adaptación al medio discriminador para poder sobrevivir en él.

3. LA CRÍTICA DE LA CRIMINOLOGÍA TRADICIONAL

Las nuevas corrientes radicales en la teoría de la desviación se preocupan ante todo del destino de la investigación. En vez de permitir que sus estudios se utilicen como instrumentos de legitimación del status quo (destino frecuente de los estudios promovidos por los teóricos conservadores y liberales reformistas), los radicales promueven la unión de teoría y praxis y tratan de hacer de la misma investigación una práctica política que ayude a la unificación de los oprimidos. Como corresponde a su orientación socialista, los radicales creen en la naturaleza ilimitada del potencial humano en una sociedad humana. La teoría radical analiza las bases estructurales y culturales de la ley y la moral. «En tanto el crimen es el resultado de una posición baja en la estructura económica y de poder, el crimen es el índice de la intensidad con que la gente está oprimida por la actual estructura de poder»⁸. Por ello el objetivo de los radica-

⁷ STANLEY COHEN, *Images of Deviance* (London, Routledge, 1971). Citado por GARMENDÍA, *loc. cit.*

⁸ I. TAYLOR, P. WALTON and J. YOUNG, *The New Criminology* (London, Routledge, 1973). Citada de la traducción parcial en *Textos sobre comporta-*

les es «hacer una criminología comprometida con la abolición de las desigualdades en la distribución de la riqueza y el poder. Lo demás es correccionalismo (rehabilitación individual o reformas sociales tangenciales)»⁹.

Nadie, que sepamos, ha hecho entre nosotros una mejor síntesis de las censuras de la criminología crítica contra la tradicional que el profesor A. Beristáin, penalista insigne. Según él, la criminología tradicional «1.º Emplea un método excesivamente unilateral, ahistórico, apolítico, individual y formal; 2.º Se orienta, según los criterios del Derecho penal, en una concepción individualista (no personalista, en el sentido moderno de la palabra), centrada excesivamente en el delincuente; 3.º Niega que el delito sea producto, en gran parte, del legislador y de los medios de control social que, con sus actuaciones, pretenden mantener la situación heredada de privilegio; 4.º Considera como delictivas por antonomasia aquellas acciones que sólo lo son en sentido limitado, y no considera delictivas (o sólo secundariamente) aquellas otras acciones y estructuras mucho más graves, como, por ejemplo, la polución ambiental física y la polución ambiental psicológica, la delincuencia económica, los delitos contra la paz, la delincuencia de cuello blanco, la del terror establecido, la tortura policial, etc.; 5.º Pretende marginar a quienes disienten de la ideología propia de los que detentan el poder y manipulan el Derecho penal como instrumento para mantener la situación actual de irritantes injusticias estructurales; 6.º Considera al delincuente como totalmente distinto de los no encarcelados, como individuo anormal y patológico; 7.º Presupone como indiscutibles unas normas y unos criterios establecidos por cierto sector dominante y clasista (el poder); 8.º Niega la dimensión comprometida del Estado y de las personas encargadas de legislar, de administrar justicia y de ejercer las funciones policiales, etc.»¹⁰.

Las posiciones doctrinales propias de la criminología crítica quedan más que suficientemente reflejadas en las censuras antedichas.

miento desviado, 2.ª parte (Madrid, Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, 1977-78), 74.

⁹ *Ibidem*, 82.

¹⁰ A. BERISTÁIN, *La delincuencia e inadaptación juvenil ante algunos criminólogos críticos y algunos moralistas posconciliares*. En XXVI Curso Internacional de Criminología (Pau, Bayona, San Sebastián, 5-12 mayo 1976; Ediciones de la Caja de Ahorros Provincial de Guipúzcoa, 1977), 20.

Inspirados en Marx y en Durkheim, los criminólogos críticos ponen en primer plano los condicionamientos que suponen la desigual distribución del poder económico y político y la contraposición de intereses como origen de la conducta desviada. Pero no por ello olvidan las motivaciones individuales del delito. El énfasis en los condicionamientos estructurales queda bien ilustrado por el ejemplo de las protestas estudiantiles aducido por Taylor, Walton y Young, todos ellos del grupo de York. «Una sociedad que proclama la educación universitaria como valor supremo, pero no consigue proveer trabajos interesantes y bien retribuidos, abocará a contestaciones y revueltas estudiantiles a gran escala»¹¹.

La criminología crítica, por tanto, se centra en el estudio no del delincuente ni del delito, sino de la realidad más global que los comprende, que es la criminalidad o delincuencia. «Sobre la base de la estructura social —escribe Beristáin, resumiendo la doctrina de la criminología crítica— emergen las acciones de los individuos y las reacciones —retroalimentaciones— de los controles sociales; ambas se relacionan mutuamente. De esas conductas y de esos controles surge el delito (y la conducta desviada)»¹². Finalmente, como puede colegirse de todo lo dicho, la criminología crítica no valora unilateralmente la criminalidad al estilo de la criminología tradicional, para la que aquélla es siempre algo anormal y perjudicial. La delincuencia es, al contrario, algo normal, a veces perjudicial y a veces beneficioso por lo que supone de crítica y rebeldía contra un orden social necesitado de urgente reforma¹³.

4. LA DELINCUENCIA JUVENIL PARA LA CRIMINOLOGÍA CRÍTICA

No se trata sino de aplicar a un caso particular cuanto llevamos dicho. La delincuencia juvenil es una realidad social conflictiva con aspectos positivos y negativos. Negativos, en cuanto que viola algunos derechos del hombre. Positivos, en cuanto que manifiesta, más o menos conscientemente, la postura de la juventud ante los problemas de la sociedad¹⁴.

¹¹ *Ibidem*, 21.

¹² *Ibidem*, 23.

¹³ *Ibidem*, 24.

¹⁴ *Ibidem*, 34.

Aunque Beristáin, como jurista, no ve solución de continuidad entre este concepto de delincuencia juvenil y el de inadaptación juvenil, estima que son diferentes. La conducta delictiva, parece implicar Beristáin, a diferencia de la meramente inadaptada, es la penalizada por las leyes porque lesiona gravemente la convivencia social. Nosotros preferimos una conceptualización más amplia y menos jurídica de inadaptación como conducta desviada. La delincuencia juvenil no es, desde nuestra perspectiva, sino una de las formas más agudas de inadaptación juvenil.

Algunos de los postulados básicos de la criminología crítica acerca de la etiología y de la sanción de la delincuencia juvenil son: «1.º El ambiente comunitario merma la libertad de los individuos en proporción inversa a su edad; 2.º Las sanciones de los controles sociales benefician menos y perjudican más en proporción inversa a la edad de los jóvenes; 3.º La atención principal debe dirigirse a reestructurar la sociedad, más que a reinsertar en ella al individuo»¹⁵.

5. FACTORES SOCIOAMBIENTALES EN LA INADAPTACIÓN Y DELINCUENCIA JUVENIL

Antes de entrar en el desarrollo de esta parte central de nuestra ponencia queremos advertir que nuestro intento es hacer una presentación de los hallazgos que merecen en algún grado la categoría de científicos por resultar de comprobaciones empíricas de una serie de hipótesis acerca del origen de la inadaptación y delincuencia juvenil. Aunque con evidentes limitaciones bibliográficas, creemos que nuestra presentación irá más allá de las especulaciones y conjeturas más o menos ilustradas, tan frecuentes entre nosotros. En el presente estadio de la investigación, lo más que puede hablarse es de incipientes teorías que apenas si llegan a ligar más de dos o tres proposiciones de carácter general. Con todo, creemos que su relativa verificación empírica debe ser un aliciente para que en éste como en tantos otros campos de la ciencia positiva los investigadores españoles intenten la replicación de estas investigaciones en nuestro país, añadiendo solidez a estas teorías. Por otra parte, incluso en una nación donde la tradición y los medios para la investigación empírica

¹⁵ *Ibidem*, 36-7.

son proverbiales, no siempre superan muchas formulaciones el carácter especulativo, a causa, sobre todo, de las dificultades metodológicas intrínsecas a la investigación de la delincuencia a las que antes aludimos. Sin necesidad de repetirnos, damos también por supuesto cuanto dijimos al hablar de la teoría del «etiquetado» en relación con la tipificación de determinadas conductas y no de otras como delictivas¹⁶. Al igual que sucede con la relativa invisibilidad de los «delitos de cuello blanco» de los adultos, también nuestras agencias de control consideran como más peligrosa para la convivencia social el robo de un automóvil durante unas horas, e incluso una pequeña ratería en unos almacenes, que el despilfarro de un dinero familiar y de unos medios costosísimos de la colectividad ofrecidos casi gratuitamente a un universitario irresponsable. Pero pasemos ya a nuestro tema central.

En la etiología de la delincuencia juvenil suelen distinguirse factores sociales y ambientales, por un lado, y factores personales (hereditarios o adquiridos), por otro. Nos limitamos aquí al estudio de los primeros. Primero nos ocuparemos de los factores generales o globales, y después, de los más específicos.

Al tratar de los factores generales, la primera afirmación de la criminología crítica es el carácter normal y fecundo de la delincuencia juvenil como brote resultante de la injusticia social y como reacción contra ella y exigencia de reforma de la sociedad.

Según el Dr. L. Bovet, se trataría, en la inadaptación y delincuencia juvenil, de crisis pasajeras de crecimiento y acomodación a nuestra sociedad industrializada e internacionalizada que aportan al joven y a la comunidad resultados finales beneficiosos¹⁷. Estos fenómenos sólo serían susceptibles de fuerte reducción por represión en los regímenes fuertemente tecnocráticos o dictatoriales en que se obstaculiza el libre desarrollo de la personalidad del joven.

Según las Naciones Unidas, el desarrollo económico-social lleva normalmente consigo un aumento de delincuencia¹⁸. Tal conclusión concuerda con la teoría durkheimiana de la anomía, que aumenta con la prosperidad y el dispararse de las aspiraciones. Si apenas ha

¹⁶ Véase más arriba el apartado 2: «Perspectivas teóricas en el estudio de la desviación».

¹⁷ A. BERISTÁIN, *Delincuencia juvenil en España*. En «Revista de Estudios Penitenciarios» núm. 186 (julio-septiembre 1969), 325-6.

¹⁸ *Ibidem*, 325.

habido en España un aumento perceptible de la delincuencia juvenil de 1966 a 1975, quizá ello se deba a que la movilidad vertical neta ha acompañado en algún grado a las aspiraciones crecientes y no se ha producido una peligrosa frustración de status. Presumimos que, al agravarse el fenómeno del paro en estos dos últimos años, la delincuencia habrá aumentado. En el decenio anterior (1958-68), afirmaba Serrano Gómez que «el número de los condenados por nuestros tribunales comprendidos entre los dieciséis y veinte años se ha duplicado, siendo la proporción más elevada en los tres últimos, aumentando también las infracciones cometidas por los menores de esa edad»¹⁹. La ocurrencia en ese decenio de la cumbre de la migración campo-ciudad, con los consiguientes fenómenos de desorganización familiar e inadaptación sociocultural, quizá expliquen en parte aquel aumento.

La civilización industrial, propia de las sociedades que han alcanzado un grado considerable de desarrollo económico, es el amplio marco en que se inscriben los factores más específicos que estudiaremos más tarde.

Entre los factores de orden general y ambiental que determinan el fenómeno de la delincuencia juvenil están: la complejidad creciente de estas sociedades industriales y la ruptura de los patrones tradicionales de la organización social en esas sociedades. Esta ruptura explica el abismo creciente entre adolescentes y adultos, el desfondamiento de las agencias tradicionales de socialización y control social y la creciente conciencia de la injusticia de la actual distribución de la riqueza y el poder en estas sociedades. La conciencia de las desigualdades sociales, en el contexto de un alto nivel de vida, no genera solidaridad con los menos favorecidos, sino más bien intensifica el espíritu competitivo y la difusión de una concepción hedonista y lúdica de la vida.

Queremos, sin embargo, advertir que de ninguna forma compartimos el recurso moralizante de algunos escritores y autoridades judiciales a este tema, recurso que adolece de inoperante y de falta de rigor científico por cuanto hace abstracción e incluso aplaude las instituciones económicas y políticas que fomentan los mismos sistemas de valores que ellos con escasa lógica deploran.

¹⁹ A. SERRANO GÓMEZ, *Criminología de la juventud española*. En «Revista de Estudios Penitenciarios» núm. 197 (oct.-dic. 1969), 610.

El materialismo tantas veces lamentado por estos autores es real, pero en parte es la secuela necesaria de la sociedad secularizada por científico-técnica tanto en el Este como en Occidente. Lo que es perfectamente evitable, aunque sólo a través de duras luchas sociales, es la primacía institucionalizada en el sistema económico del valor lucro sobre los de participación y solidaridad. Es significativo a este respecto el desplazamiento de acento que se ha dado en los escritos del profesor Beristáin, uno de los penalistas españoles en vanguardia, entre 1965, en que insistía en la pérdida de valores humanos y en el escepticismo e incluso nihilismo de la juventud (que él veía radicados en el tecnicismo industrial moderno que incapacita al joven para la autotranscendencia, es decir, para el amor), y su actual énfasis en las causas estructurales políticas y económicas de la delincuencia juvenil, sin que por ello queramos restar validez e importancia a sus primeras formulaciones²⁰.

Precisamente una de las causas generales de la delincuencia juvenil es el vacío de una juventud que rechaza los valores institucionalizados en el orden político y económico que les ofrecen los adultos, orden que se ha demostrado incapaz de dar solución a los más importantes problemas humanos del hombre, la guerra, etc. De forma semejante a como ocurre en el declinar de la religión institucional en nuestros días, el joven se ve solicitado por una variedad de modelos en los que no reconoce un sistema de valores que le satisfaga plenamente, quedando a menudo disponible o indiferente. Creemos que la raíz última del fenómeno de la alienación (que afecta particularmente a los jóvenes y que ha sido definida operativamente incluyendo los aspectos de «impotencia», de «falta de sentido», «anomía», «aislamiento» y «autoextrañamiento») es la desigual distribución del poder. Su concentración en la cima de las grandes organizaciones de la sociedad tecnoburocrática supone una pérdida de la capacidad funcional de los individuos y los grupos primarios de la base y excita en los mismos una fuerte motivación competitiva con la grave secuela de la incomunicación a todos los niveles²¹. Es esta frustración insufrible de status y el bloqueo en la consecución de objetivos los

²⁰ A. BERISTÁIN, *Delincuencia de tráfico y delincuencia juvenil*. En «Revista General de Legislación y Jurisprudencia», enero 1965, 28-34.

²¹ J. L. RECIO ADRADOS, *Marginación social: concepto y perspectivas*. En «Documentación Social» núm. 28 (julio-septiembre 1977), 11,28, particularmente 18-9.

que, como han explicado sobre todo Merton y Cohen en la línea teórica de Durkheim, provocan agresividad y empujan al delito.

6. ESTRATIFICACIÓN POR EDAD Y PARO JUVENIL

La estratificación de la población según la edad parece ser un fenómeno de importancia creciente en la sociedad industrial avanzada. Una de sus expresiones más dramáticas es el paro juvenil.

Al desigual poder de unos y otros estratos de edad acompañan, lógicamente, distintas ideologías o justificaciones de las respectivas posiciones. La importancia del enfrentamiento ideológico entre los distintos estratos de edad se ha puesto de manifiesto en no pocas ocasiones en el último decenio, hasta hacer de la edad un factor de decisiva importancia, indisolublemente unido al factor económico, en la lucha de clases.

La lucha ideológica de la juventud es el resultado de su alienación y falta de compromiso con las principales instituciones de la sociedad industrial: educativa, científica, religiosa, política, militar, económica... Bien es cierto que su fuerza no se explica sin la socialización recibida a través de esas mismas instituciones, y a las que en buena parte debe su ascendente status social: a) La subida del nivel de vida ha hecho posible su emancipación parcial o total de los padres; b) Las crecientes oportunidades educativas han favorecido su aprendizaje de los submundos institucionales; c) La sociedad de consumo les proporciona una amplia gama de artículos que favorecen su identificación como estrato y subcultura (motos, atuendo, música...). Así, pues, puede decirse que mientras la gran mayoría de la juventud utiliza ampliamente las instituciones vigentes en parte por conformista y en parte por impotente para cambiarlas, existen considerables minorías que las hacen blanco de sus ataques. Su importancia reside en el éxito evidente de su función de innovación cultural. La amplia resonancia que estas minorías obtienen se explica por la crisis de los valores tradicionales, entre ellos el autoritarismo en la familia, en la escuela, en la empresa y en la Iglesia. La opción de mayor trascendencia de esta minoría juvenil es aquella global por la que se enfrenta con lo que Peter Berger —siguiendo a Sartre— llama la «mala fe», consistente en «pretender que algo es necesario

—el orden institucional vigente—cuando de hecho es voluntario»²², lo que supone una opción contra la libertad.

De todas formas, el factor que decide el sentido de la estratificación de la juventud es el constituir la mayoría de lo que Ignacio Fernández de Castro llama la «base reproductora» de la formación social, que «comprende la totalidad de la población que en un momento determinado se está preparando para desempeñar una actividad, bien como población activa, bien en el grupo 'sus labores', bien en alguno de los grupos ociosos residuales»²³. Esta «base reproductora» es un grupo dominado por la población adulta y «anonadado por la práctica del bloque de clases dominantes» hasta que desde hace pocos años comenzaron las prácticas conflictivas en la enseñanza superior y secundaria. Para Fernández de Castro, en estos conflictos el factor dominante es la posición estructural del grupo en la base reproductora inmediata de «grupos activos», y no tanto la posición estructural en la familia. De ahí que cada vez más pueda verse a la juventud como clase o fracción de una clase. Ahora bien, la amplitud, variedad e inconstancia de los intereses juveniles milita en contra de su conciencia de clase. El acceso a múltiples roles (trabajador por horas, miembro de una comuna, estudiante...) puede ser una compensación a su situación poco privilegiada como miembro del estrato juvenil, pero la contrapartida es la pérdida de la cohesión y de la conciencia de clase. En una línea contraria a la de Fernández de Castro se sitúan las observaciones de Sauvy. El rol de estudiante y el de parado en perspectiva fue, según él, el factor desencadenante de la revuelta de 1968 en París, obra principal de jóvenes de familias burguesas. Los factores determinantes, sin embargo, fueron, para Sauvy, de orden demográfico (el alargamiento de la vida que trae la permanencia de los adultos en sus empleos) y de orden cultural (el enorme aumento del alumnado universitario)²⁴. Más que de un conflicto juvenil de clase *tout court*, habría que hablar de un conflicto de intereses entre un sector de la juventud, la burguesa, y sus mayores. No podemos detenernos aquí a estudiar las razones por las

²² PETER L. BERGER, *The Sacred Canopy* (Garden City, N. Y.: Doubleday Anchor, 1969), 93-5. (Traducción española: «Para una teoría sociológica de la religión».)

²³ I. FERNÁNDEZ DE CASTRO y A. GOYTRE, *Clases sociales en España en el umbral de los años 70* (Madrid: Siglo XXI, 1974), 246.

²⁴ A. SAUVY, *La révolte des jeunes* (París, Calmann-Lévy, 1970), 98-9.

que la conflictividad ha sido mucho menor e inexistente entre la juventud obrera encuadrada en la formación profesional y el mundo adulto, no obstante sus idénticas perspectivas de paro en los últimos años. En cualquier caso, a falta de datos, podemos presumir que una conflictividad latente de este tipo puede facilitar la delincuencia juvenil, que entonces revestiría caracteres de protesta contra un orden social injusto.

Los jóvenes menores de veinte años, y, entre éstos, los que buscan trabajo por primera vez, son los más afectados por las consecuencias profesionales y sociales del desempleo. La falta de formación básica y práctica, su falta de experiencia, su conflictividad y falta de integración en la empresa los hace candidatos poco rentables, los primeros en ser rechazados por las empresas. A la frustración provocada por el ocio, el joven reacciona frecuentemente con agresividad que puede llevarle a la delincuencia o a la radicalización política, a refugiarse en las drogas o, en general, a la automarginación de la sociedad. Aunque no existen entre nosotros estudios que comprueben con la necesaria amplitud la relación entre el paro y la delincuencia juvenil, su existencia resulta evidente. En un estudio reciente sobre 1.200 jóvenes delincuentes de la cárcel de Carabanchel, de un 40 a un 45 por 100 estaban sin trabajo en el momento de la detención y algunos llevaban buscándolo desde hacía dos años²⁵.

7. CLASE SOCIAL Y DELINCUENCIA JUVENIL

Antes de presentar los hallazgos de la investigación sociológica sobre el tema es preciso recordar el escollo metodológico fundamental que supone el basar las conclusiones con respecto al influjo del status socioeconómico sobre la delincuencia juvenil en las estadísticas oficiales, que, por cuanto dijimos al hablar de la conducta desviada, ofrecen una fotografía deformada por la estructura clasista de nuestras sociedades. De ahí que, para subsanar tal defecto, con frecuencia se recurra a encuestas anónimas que investigan la «delincuencia admitida» por considerar que reflejan mejor la realidad total del fenómeno de la delincuencia juvenil. Así, por ejemplo, en 1975 el

²⁵ A. DE PABLO, *Paro y sistema capitalista en la España de hoy*. En «Documentación Social» núm. 30-31 (eneio-junio 1978), 163-183, especialmente 171-2.

78 por 100 de los muchachos que poblaban los reformatorios españoles provenían de las clases más deprimidas económicamente del país. En el «Centro de Dificiles» de Tejares, Salamanca, el 89 por 100 de los casos procedían de familias de status socioeconómico bajo en torno a esa misma fecha ²⁶.

Lynn McDonald, en una investigación y documentado estudio sobre el tema, discute los contradictorios hallazgos al respecto y llega a establecer la existencia de asociación entre la clase social y las tasas de «delincuencia admitida» para todas las categorías de faltas, en particular para los grupos destructivos y violentos ²⁷. Otros autores ingleses (Little y Ntsekhe, 1959; Spinley, 1964; Douglas, 1966) creen, como McDonald, que hay más delincuencia en la clase trabajadora que en otras clases, si bien las diferencias, según Little y Ntsekhe, han ido disminuyendo hasta casi desaparecer. Sin embargo, otros tantos investigadores llegan a conclusiones opuestas: Nye, Short y Olson, 1958; Dentler y Monroe, 1961; M. L. Erikson y L. T. Empey, 1965. En esta última línea, Blake y Davis se han opuesto a la teoría de Merton en cuanto que supone una asociación inversa entre los índices de desviación con respecto a los medios para alcanzar las metas culturales y la clase social ²⁸. Estos autores afirman que está comprobado que los grupos de ingresos más bajos persiguen fines incluso por debajo de lo conveniente. No existen metas o valores perseguidos por todos independientemente de su clase social, como quiere Merton. A. K. Cohen, en cambio, ha perfeccionado y ampliado la teoría de Merton explicando el origen de la subcultura delincuente entre la clase trabajadora. Los muchachos trabajadores, al fracasar en la obtención de las metas de la clase media, rechazan las normas asociadas con esas metas y crean sus propios valores y normas, según un mecanismo de formación reactiva. Entre las críticas dirigidas a la teoría mertoniana y a la de A. K. Cohen, sólo mencionaremos la de Cloward y Ohlin. Estos autores afirman que no todos los jóvenes con frustración de status se hacen delincuentes.

²⁶ J. ORTEGA ESTEBAN, *Delincuencia, reformatorio y educación liberadora* (Bilbao, Zero, 1978), 40-44.

²⁷ LYNN McDONALD, *Social Class and Delinquency* (London, Faber and Faber, 1969).

²⁸ JUDIT BLAKE y KINGSLEY DAVIS, *Normas, valores y sanciones*. En «La vida social: Tratado de Sociología», III, dirigido por R. E. L. Faris (Barcelona, Editorial Hispano-Europea, 1976), 159-211, especialmente 192.

El que tomen este camino dependerá de la estructura de las oportunidades que se les presenten para actuar ilegalmente en orden a conseguir las metas culturalmente apetecibles y de la naturaleza de la sociedad legítima circundante. El resultado será en algunos casos la formación de distintos tipos de subculturas de delincuencia. Esta crítica, como vemos, representa en cierto modo una síntesis de las teorías de Merton y de la transmisión cultural o de Chicago. Para W. B. Miller, máximo representante de la teoría cultural, la delincuencia es un producto natural de la cultura de la clase baja (que, para él, abarca la mitad de la población) en que los delincuentes han sido criados, muy distinta de la cultura de la clase media dominante. La investigación de Clark y Wenninger sobre «delincuencia admitida» no pudo conseguir el objetivo que se había propuesto de confirmar las teorías estructurales de Merton y Cloward y Ohlin y de rechazar la teoría cultural de W. B. Miller²⁹. Aunque encontraron diferencias significativas de valores entre las clases baja y media, estas diferencias no eran muy grandes.

En resumen, no está nada claro que la delincuencia juvenil sea más alta en las clases sociales bajas que en las restantes, porque, como dice Lemert, el concepto de clase social o la posición en la estructura social no es la única variable que decide con qué medios cuentan los jóvenes para lograr determinados fines. Existen otros factores, igualmente importantes, como los grupos, la tecnología, los procesos psíquicos y las trabas sociobiológicas³⁰. No olvidemos, además, el problema de la fiabilidad de las estadísticas con su sesgo clasista y la insuficiencia de los estudios de «delincuencia admitida».

Sobre la delincuencia de la clase media se han formulado varias teorías, pero, en general, la evidencia empírica con que sustentarla es escasa. Gibbons resume así esta evidencia: 1) Son relativamente pocos los jóvenes de clase media que comparecen ante los tribunales; 2) La delincuencia oculta de los jóvenes de clase media está muy extendida, aunque sus formas no son graves; 3) Aquellos jóvenes de clase media que quebrantan gravemente la ley suelen acabar en los tribunales. Los delitos más frecuentes son el robo de automó-

²⁹ LYNN McDONALD, *o. c.*, 50-52.

³⁰ EDWIN M. LEMERT, *Estructura social, control social y desviación*. En M. B. CLINARD, *Anomia y conducta desviada* (Buenos Aires, Paidós, 1967), 78-80.

viles, el tomarlos para hacer uso de ellos por algún tiempo («joyriding») y la conducta agresiva³¹. Aunque no están suficientemente confirmadas, aduciremos las principales teorías acerca de la delincuencia juvenil en la clase media, ilustrándolas de vez en cuando con algunos estudios empíricos que han tratado de verificarlas.

Una de las teorías que han cobrado mayor popularidad es la que atribuye la delincuencia de los jóvenes de clase media a su ansiedad acerca de su virilidad. Con su vandalismo, embriaguez, uso de drogas y robo de coches tratarían de probarse a sí mismos y a los demás su masculinidad. Parsons y Cohen piensan que estos jóvenes desarrollan esta peculiar ansiedad a causa de la naturaleza de su vida de familia. El padre no trabaja en casa y las funciones masculinas son de carácter más bien intangible, de forma que al niño le falta un modelo que imitar y así la posibilidad de iniciarse en el aprendizaje del rol adulto masculino. Ahora bien, el muchacho se ve pronto sometido a las presiones sociales que le exigen demostrar su masculinidad. Su reacción es la de negar aquellas normas que él asocia con la educación que ha recibido de su madre y que por ello tienen para él significado femenino. Así, por ejemplo, la bondad y el respeto³². Walter Miller opone a esta teoría su opinión de que los problemas de ansiedad acerca de la identidad masculina son más frecuentes entre los jóvenes de clase baja, con hogares gobernados por la mujer, que entre los de clase media. Lo cierto es que ninguna de las dos opiniones cuenta con suficiente comprobación empírica.

Otros autores ven en la subcultura juvenil la fuente de la conducta desviada. Es toda una mentalidad y un estilo de vida los que separan a la colectividad juvenil de los valores de la cultura adulta dominante, estilo de vida que se manifiesta en su afición a los coches, moda en el vestir, discos, lenguaje y otros rasgos. Para Cohen, esta cultura juvenil es el resultado de los profundos cambios operados en los pasados decenios en los sistemas ocupacional y educati-

³¹ DON C. GIBBONS, *Delinquent Behavior* (Englewood Cliffs, N. J., Prentice-Hall, 1970), 152.

³² T. PARSONS, *Certain Primary Sources and Patterns of Aggression in the Social Structure of the Western World*, «Psychiatry», X (may 1947), 167-181. T. PARSONS, *Age and Sex in the Social Structure of the United States*, «American Sociological Review», VII (october 1942), 604-616. A. K. COHEN, *Delinquent Boys* (New York, The Free Press, 1955), 157-69. Citados por D. C. GIBBONS, *o. c.*, 153-155.

vo³³. Los jóvenes tardan mucho más que antes en incorporarse al mundo del trabajo y la escuela los retiene durante mucho tiempo, rebajando con frecuencia el nivel académico. A esto se añade la prosperidad económica en las naciones de Occidente, todo lo cual convierte a los jóvenes de clase media en una clase ociosa y relativamente adinerada y en un mercado bien definido al que se dirige una enorme cantidad de publicidad en los distintos medios de comunicación social. Estos cambios estructurales han debilitado el hábito de diferir las gratificaciones. En el pasado, los adolescentes de clase media solían renunciar a muchas satisfacciones con tal de promocionarse socialmente en el futuro. Hoy la mayoría de los jóvenes no ven la necesidad de sacrificarse para conseguir sus metas ocupacionales y creen tener tiempo para malgastar y vivir cómodamente e incluso para darse a una delincuencia de menor cuantía que muchas veces consiste en una imitación y exageración de hábitos adultos especialmente relacionados con el alcohol, el sexo y los automóviles³⁴.

Otros autores, como Karacky y Toby, formulan en otros términos el mismo fenómeno. Para ellos, la delincuencia juvenil deriva de que los jóvenes no aceptan ni se comprometen con los roles y valores del mundo adulto. Su conducta persigue la gratificación inmediata de sus deseos, la lealtad a sus compañeros y la afirmación de su virilidad mediante actos agresivos³⁵. La situación por la que atraviesa una familia de clase media que empeora en su posición económica da lugar al fenómeno que se conoce como inconsistencia de status, por el cual sus miembros, aunque siguen conservando los valores de la clase media, no tienen ya los medios económicos para mantener su posición. La delincuencia juvenil sería más frecuente, según Bohlke, tanto entre los jóvenes de estas familias como también entre los jóvenes que, en un caso de inconsistencia de status de signo contrario, han mejorado recientemente su posición económica sin que hayan tenido tiempo de asumir los valores de la clase media. También la movilidad espacial, tan frecuente en nuestras sociedades, puede contribuir a una situación de desarraigo y marginalidad en

³³ A. K. COHEN, *Middle Class Delinquency and the Social Structure*, in Vaz, «Middle-Class Juvenile Delinquency», 203-7. Citado por D. C. GIBBONS, 156.

³⁴ *Ibidem*, 157-8.

³⁵ L. KARACKY and L. TOBY, *The Uncommitted Adolescent: Candidate for Gang Socialization*, «Sociological Inquiry», XXXII (Spring, 1962), 203-15. Citado por D. C. GIBBONS, 159.

que, al separarse el joven de compañeros y apoyos comunitarios a los que estaba acostumbrado, sea más fácil presa de las tendencias delinquentes ³⁶.

La mayor parte de todas las teorías anteriores carecen de suficiente confirmación empírica, ya que el interés por la delincuencia de los jóvenes de clase media es muy reciente y las investigaciones conducidas para verificar las distintas hipótesis son muy escasas.

Entre los pocos estudios sobre el tema, mencionaremos uno de Iván Nye. Iván Nye estudió un grupo de delinquentes juveniles en tres ciudades cercanas a Washington empleando la técnica del cuestionario para obtener datos sobre «delincuencia admitida». Nye encontró una ligera relación entre la procedencia de un hogar roto y la delincuencia. También era más frecuente la delincuencia en familias numerosas y en familias en que la madre trabajaba o en las que habían experimentado movilidad espacial. El rechazo por parte de los padres, así como la disciplina injusta o inconsistente por parte del padre, también se relacionaba con la conducta desviada ³⁷.

8. LA ESCUELA EN LA DELINCUENCIA JUVENIL

La escuela juega un papel crítico en las teorías que ven en el fracaso o bloqueo del logro de objetivos el origen de la delincuencia juvenil, tales como las de Cohen y Cloward y Ohlin. También en la teoría de Walter B. Miller, que acentúa la falta de aplicación de los jóvenes de clase baja. Uno de los mecanismos mediante los cuales la escuela juega ese importante papel en la delincuencia juvenil es la estigmatización de los escolares, que, en consecuencia, llegan a desarrollar una autoimagen de «malas personas».

En nuestros días y sociedades, los ciudadanos de clase baja valoran mucho el éxito escolar. Pero, al mismo tiempo, el fracaso es mucho más frecuente entre los jóvenes de status socioeconómico bajo. Como dicen Schafer y Polk, «al ser vistos y evaluados negativamente, los estudiantes que fracasan tienden a ser evitados y excluidos

³⁶ R. H. BOHLKE, *Social Mobility, Stratification Inconsistency, and Middle Class Delinquency*, in Vaz, «Middle-Class Juvenile Delinquency», 222-32. Citado por D. C. GIBBONS, *o. c.*, 159.

³⁷ F. IVAN NYE, *Family Relationships and Delinquent Behavior*. Citado por D. C. GIBBONS, *o. c.*, 162-3.

por otros estudiantes con más éxito, por los profesores y por el sistema en su conjunto. En parte, como consecuencia de las frustraciones internas generadas por el fracaso, y en parte, como resultado del estigma con que los demás tienden a marcar el fracaso escolar, la evaluación que los jóvenes fracasados hacen de sí mismos, de su puesto en la sociedad y de su futuro tiende a deteriorarse progresivamente y, como es lógico, la experiencia escolar resulta insatisfactoria, frustrante y amarga. (...) (Por tanto), el fracaso escolar, especialmente cuando va unido al deseo de éxito, contribuye a la delincuencia juvenil»³⁸. Los hallazgos de Delbert S. Elliot confirmaron su hipótesis de que la tasa de delincuencia juvenil global (que incluye la de los graduados y la de los que abandonan sus estudios) era más alta mientras estaban en la escuela que cuando se habían marchado de ella. La tasa de delincuencia más alta la encontró entre los jóvenes que acaban abandonando sus estudios, antes de que dejaran la escuela. Quedó así confirmado el papel del status escolar en la creación de delincuencia³⁹.

En su estudio sobre delincuencia juvenil admitida, McDonald ha probado que existe asociación entre las altas tasas de delincuencia juvenil y la asistencia a un tipo inferior de escuela o la inclusión en una sección o grupo formado por alumnos de rendimiento escolar inferior. Para este autor, el tipo de escuela a que se asiste debe considerarse como un aspecto de la clase social más que como una dimensión independiente de la misma. La escuela viene a intensificar experiencias y actitudes propias de la clase social de pertenencia. Otras causas de la «carencia educativa» son: la desorganización familiar, los desajustes causados por la migración, la falta de aliciente del sistema educativo para el menor.

Quizá la explicación más comprensiva del fenómeno es la que ofrecen los Toby. El factor determinante es el bajo status intelectual o escolar (a su vez influido por el bajo status socioeconómico), que influye en una actitud negativa hacia la escuela, la que a su vez lleva a una conducta agresiva y a una búsqueda de sensaciones fuertes

³⁸ W. E. SCHAFER and K. POLK, *Delinquency and the Schools*, in The President's Commission on Law Enforcement and Administration of Justice, «Task Force Report: Juvenile Delinquency and Youth Crime» (Washington, D. C., U. S. Government Printing Office, 1967), 222-77. Cita: 230-1.

³⁹ D. S. ELLIOT, *Delinquency, School Attendance and Dropout*, «Social Problems», XIII (Winter, 1966), 307-14. Citado por D. C. GIBBONS, o. c., 137-38.

que se obtienen en la compañía de amigos delincuentes. Ante su fracaso educativo, la reacción del chico es quitar importancia a la escuela y afirmar sus propios valores ⁴⁰.

Aunque su origen no sea predominantemente escolar, sino familiar y subcultural, Bernstein ha visto en el uso de un código lingüístico reducido por los muchachos de clase trabajadora a un factor que los predispone a una tasa más alta de delincuencia. El uso de tal código (en contraste con el uso de un código elaborado, propio de la clase media) implica una menor capacidad de análisis abstracto y consiguientemente una menor capacidad para tomar decisiones morales complicadas. También implica desventajas en el uso de procedimientos para legitimar la autoridad, en el sentido de la conexión causa-efecto y en la experiencia de culpabilidad y vergüenza ⁴¹.

Los datos aportados por los Glueck también señalan, en general, la torpeza y el retraso educativo como factores criminógenos.

Finalmente, aunque sólo les concedemos un ápice de razón, cabe mencionar que los estudios conservadores culpan de la delincuencia juvenil a Dewey y, en general, a la educación progresiva por su insistencia en la permissividad y en la igualdad de oportunidades, cuyos aspectos positivos lógicamente desconocen.

9. LA INFLUENCIA DEL GRUPO DE IGUALES EN LA DELINCUENCIA JUVENIL

Edwin H. Sutherland, en la línea ya mencionada de la transmisión cultural, formuló una teoría general de la conducta criminal como un proceso de aprendizaje que tiene lugar a través de la comunicación con otras personas, principalmente en pequeños grupos. El que la asociación sea de hecho delincuente o no depende del predominio de las definiciones desfavorables o favorables de los códigos legales por parte de los asociados. Es lo que se llama el «principio de la asociación diferencial». Tan importante teoría no sólo explicita el mecanismo psicosocial de aprendizaje, sino que pone de relieve

⁴⁰ E. J. TOBY and M. L. TOBY, *Low School Status as a Predisposing Factor in Subcultural Delinquency* (United States Office of Education And Rutgers University, 1957). Citado por LYNN McDONALD, *o. c.*, 28.

⁴¹ B. BERNSTEIN, *Language and Social Class*, «British Journal of Sociology», 1960, 11, 271-276. Citado por LYNN McDONALD, *o. c.*, 25-8.

la heterogeneidad de la cultura global al señalar la divergencia de las definiciones de una misma conducta. Ya refiriéndonos a la delincuencia juvenil, el tener compañeros delincuentes y el ser miembro de una pandilla o grupo de iguales son variables que predicen mucho mejor la «delincuencia admitida» que la clase social, según un estudio de M. L. Erikson y J. T. Empey⁴².

Los miembros de las bandas delincuentes de la clase trabajadora coinciden en su rechazo de los valores de la clase media y en estar en conflicto con la autoridad, según A. K. Cohen. Su delincuencia —en contra de lo que piensa Merton— es más expresiva que instrumental. La subcultura juvenil delinciente surge cuando se juntan jóvenes con problemas similares. El descontento del joven con su status se origina por el contraste entre los estándares de clase media a que está expuesto y la cultura de su clase trabajadora, que le impide alcanzar aquellas metas culturales. El problema se resuelve adoptando un nuevo marco de referencia con unos nuevos valores, el de la subcultura delinciente juvenil, que hace del inconformismo común una nueva fuente de status⁴³.

La tensión de fuerzas entre familia y grupo de iguales es tal que se resuelve a favor del grupo que ofrece mayor seguridad emocional al joven. Ya que, por limitaciones obvias, no nos detendremos en el estudio de la tipología y estructura de las bandas juveniles, dedicaremos mayor atención al papel de la familia en la génesis de la delincuencia juvenil.

10. LA FAMILIA DEL DELINCUENTE JUVENIL

El estudio de la socialización del niño se propone, entre otras tareas, la de explicar cómo una persona se hace capaz de participar en la sociedad. La familia es, sin duda, la más importante agencia de socialización del niño, por más que sus funciones no sean hoy tan amplias como en otras épocas. La familia sitúa al niño en la comunidad, proporcionándole un status o serie de status, una posición en la estructura de clases sociales. No sólo transmite una subcultura al

⁴² Citados por LYNN McDONALD, *o. c.*, 12.

⁴³ A. K. COHEN, *Delinquent Boys: The Culture of the Gang* (Glencoe, Illinois, Free Press, 1955). Citado por HERBERT C. QUAY, *Juvenile Delinquency: Research and Theory* (Princeton, N. J., D. Van Nostrand, Inc., 1965), 37-9.

niño, sino que selecciona elementos de entre los que ofrecen las subculturas a ella accesibles. Pero la familia tiene además su propia estructura y organización. Al ser la familia el primer grupo de referencia del niño, sus valores, normas y prácticas le orientan y permiten evaluar su conducta. Según Parsons y Bales, el niño se identifica con la familia como grupo —amplificando así el concepto freudiano de identificación—, de manera que el estilo del grupo familiar se hace parte de su propio yo.

Ahora bien: ¿qué tipos de familias o qué clases de pautas de interacción familiar son las que socializan al futuro joven delincuente? En primer lugar, en muchos casos, los jóvenes delincuentes proceden de hogares con modelos de interacción muy conflictivos. De la variada gama de conflictos y tensiones familiares sólo mencionaremos algunos ejemplos. Un conflicto de tipo generacional es el caso clásico del enfrentamiento de los hijos de inmigrantes con unos padres que tratan de imponerles las costumbres y normas de su zona de origen. En un tiempo de cambio sociocultural acelerado, como el nuestro, este tipo de conflicto es universal. Otra variedad de conflicto es el que revelan las instrucciones contradictorias con que los padres de una familia escasamente integrada tratan de guiar a sus hijos. El conflicto también puede ser interno a los padres, y entonces éstos prohíben, por ejemplo, una conducta delincuente que al mismo tiempo inconscientemente recompensan mediante gestos no verbales⁴⁴. El resultado es la interiorización de una norma ambigua y la consiguiente conducta delincuente prohibida. El conflicto puede abocar a la separación de los padres. En un estudio de familias con el padre en la cárcel, P. Morris encontró que había menos delincuencia entre los hijos de matrimonios rotos que entre los hijos que habían vivido con ambos padres hasta que el padre fue encarcelado. Lo que sugiere el menor potencial conflictivo de la familia separada frente a la familia sólo exteriormente unida, así como la menor fuerza ejemplar del padre delincuente ausente del hogar⁴⁵.

En segundo lugar, los delincuentes juveniles proceden, en gran número de casos, de hogares abandonados por el padre de familia.

⁴⁴ ROBERT O. BLOOD, *The Family* (New York, The Free Press, 1972), 412-3.

⁴⁵ PAULINE MORRIS, *Prisoners and their Families* (New York, Hart, 1965). Citado por R. O. BLOOD, *o. c.*, 598.

McCord habla de un estudio en que esto sucedía en el 87 por 100 de los casos. Según Moynihan, en su famoso estudio sobre la familia negra americana (en que este fenómeno está muy extendido), los hijos de estas familias tenían cocientes intelectuales más bajos; dejaban la escuela más temprano; más fácilmente se hacían delincuentes y, en particular, reincidentes, y en general buscaban la gratificación inmediata de sus deseos⁴⁶.

En tercer lugar, según los Glueck, entre los jóvenes delincuentes, el número de los que han tenido madres que rechazaban o des-cuidaban a sus hijos era siete veces mayor que entre los no delincuentes⁴⁷. Los estudios de McCord (1959) y de Bandura y Walters (1963), entre otros, demuestran que la combinación de permisividad o escaso control y restricciones a la conducta de los hijos, por parte de las madres, y de severidad u hostilidad paterna genera con frecuencia la delincuencia de los jóvenes⁴⁸. Está ampliamente demostrado que para que el niño internalice eficazmente el control sobre su conducta se requieren unos mínimos de intensidad de sus lazos con una figura educativa y protectora. La conducta de los agentes socializadores transmite al niño una gran variedad de estímulos sociales. No está demostrado, en cambio, que la internalización de este control sea función continua o generalizada de la educación de los padres o educadores⁴⁶.

En cuarto lugar, los Glueck comprobaron que en la educación de los delincuentes juveniles la supervisión paterna había sido deficiente. Al comparar 500 jóvenes delincuentes con 500 no delincuentes, encontraron que todos los lazos afectivos de un hogar están relacionados con la delincuencia. Pero el factor más importante era el

⁴⁶ WILLIAM MCCORD, *Delincuencia juvenil: aspectos psicológicos*. En «Enciclopedia Internacional de Ciencias Sociales», dirigida por D. L. Sills, vol. 3 (Madrid, Aguilar, 1974), 451. D. P. MOYNIHAN, *The Negro Family: The Case for National Action* (Washington, D. C.: U. S. Government Printing Office, 1965).

⁴⁷ SHELDON and ELEANOR GLUECK, *Unraveling Juvenile Delinquency* (Cambridge, Mass.: Harvard University Press, 1950). Citado por W. MCCORD, *l. c.*, 451.

⁴⁸ MCCORD, MCCORD, and IRVING ZOLA, *Origins of Crime* (New York, Columbia University Press, 1959). A. BANDURA and R. H. WALTERS, *Social learning and personality development* (New York, Holt, Rinehart and Winston, 1963).

⁴⁹ J. ARONFREED, *The concept of internalization*, in D. A. Goslin (editor), «Handbook of Socialization Theory and Research (Chicago, Rand McNally, 1969), 305-306.

afecto del padre hacia el muchacho⁵⁰. También Martin Gold encontró que los factores que más influyen en la delincuencia son la calidad del afecto y del control paterno, que a su vez están afectados por el factor económico y la ocupación del padre⁵¹. En general, es decisivo el modelo de rol paterno, la actitud de ambos padres hacia el hijo y los métodos de disciplina que emplean⁵². El estilo general de la crianza de los hijos difiere, según Shulman, entre las clases media y baja, siendo estricto el control en la primera y laxo y permisivo en la segunda⁵³. La cadena de hechos que da origen a la delincuencia juvenil en la clase baja es la siguiente: el ambiente pobre de la ciudad industrial produce un número desproporcionado de hogares rotos. Los adolescentes, en consecuencia, buscan en el grupo de iguales la seguridad, afecto y reconocimiento que no encuentran en su hogar. Comienzan a depender emocionalmente de la aceptación del grupo y desarrollan una lealtad hacia él. Finalmente, comienzan a verse unidos frente a un ambiente y una sociedad hostil⁵⁴.

11. EL FACTOR ECOLÓGICO EN LA DELINCUENCIA JUVENIL

Al tratar de explicar en los años 30 la distribución de la delincuencia en las ciudades norteamericanas, Clifford Shaw y Henry McKay descubrieron que ciertas áreas de la ciudad de Chicago conservaban a lo largo de los años un alto índice de criminalidad no obstante la sucesión de distintos grupos étnicos en las mismas. Concluyeron que la delincuencia se había convertido en parte de la vida social y que esa tradición criminal se transmitía a través de contactos personales y de grupo, en especial grupos de juego y bandas.

⁵⁰ SHELDON and ELEANOR GLUECK, *o. c.*, 125. Citado por D. C. GIBBONS, *o. c.*, 132.

⁵¹ M. GOLD, *Status Forces in Delinquent Boys* (Ann Arbor, Institute for Social Research, University of Michigan, 1963). Citado por D. C. GIBBONS, *o. c.*, 132-3.

⁵² J. and W. McCORD, *The Effects of Parental Role Model on Criminality*, in Ruth Shonle Cavan, ed., «Readings in Juvenile Delinquency» (Philadelphia, J. B. Lippincott Co., 1964), 170-80.

⁵³ HARRY M. SHULMAN, *A Social Science View of Delinquency Causation and Control*, in F. J. Cohen (ed.), «Youth and Crime», 1957, 131.

⁵⁴ RALPH W. WHELAN, *Environmental Causes of Delinquency*, in F. J. Cohen (editor), «Youth and Crime», 62.

Los sistemas de valores de las áreas de alta criminalidad eran distintos de los de las áreas de baja delincuencia.

McDonald ha hecho ver cómo la clase social que predomina en un área ejerce un influjo específico, distinguible de las características individuales (y, en concreto, de la clase social) de los hogares del área. Por supuesto, no siempre hay coincidencia entre los valores y estándares culturales del hogar individual y los del área. Ya hemos visto cómo explica Cohen la aparición de una subcultura delincuente: fundamentalmente es una formación reactiva a la frustración de status en la clase trabajadora. Esta frustración parece será mayor, de ser válida la teoría de Cohen, si una serie no muy numerosa de hogares de trabajadores se encuentran enclavados dentro de un área predominantemente de clase media. En su estudio, McDonald encontró diferencias en las tasas de delincuencia admitida entre los niños de ciertas áreas de características sociales distintas, fuese cual fuese la clase social de sus familias. Es decir, sus resultados favorecen la tesis de la importancia de la transmisión cultural⁵⁵. En parecido sentido, Reiss y Rhodes rechazan la teoría de Cohen porque, según sus propios hallazgos, los chicos de clase baja no cometen más delitos cuando viven en un área de clase media⁵⁶. Quizá ello se deba a la composición mixta del grupo de iguales y a otras circunstancias, como el mayor control de los padres y la policía del área, etc. Pero también puede deberse a que la cultura de la mayoría del área ejerce un influjo decisivo sobre la de la minoría hasta hacer palidecer sus propios valores. En otras palabras, las teorías de Merton y de Cohen (que estriban en la percepción de una oportunidad limitada) sólo conservarían su validez en zonas de predominio subcultural de la clase baja.

Hasta la fecha, sin embargo, sigue sin resolverse de forma definitiva en uno u otro sentido el dilema de si es mayor la influencia cultural del área sobre la conducta de los individuos, es decir, la influencia del estilo de vida predominante en la misma —estilo en que sin duda la clase social predominante es un factor crucial—, o si más bien es mayor el influjo de la clase social de pertenencia (que no necesariamente es la predominante en el área). El dilema no es sino la

⁵⁵ L. McDONALD, *o. c.*, 12115, 42 ss.

⁵⁶ *Ibidem*.

ya mencionada pugna entre la teoría de la transmisión cultural y la teoría de la anomía a la hora de dilucidar el origen de la conducta desviada.

En diferentes estudios, Chilton, Bordua y Landers encontraron que las seis variables ecológicas más fuertemente correlacionadas con la delincuencia juvenil eran: la educación, los ingresos, la ocupación de la vivienda por su propietario, el no ser de raza blanca, las malas condiciones de la vivienda y el número de personas por vivienda ⁵⁷.

Lander, aplicando análisis factorial a las correlaciones entre distintas variables ecológicas y las tasas de delincuencia juvenil por circunscripciones del censo en la ciudad de Baltimore, concluyó que la delincuencia se debe a anomía o inestabilidad social (que venía indicada por los factores porcentaje de población no blanca y porcentaje de viviendas ocupadas por el propietario), mientras que las variables económicas eran menos importantes ⁵⁸. Lawrence Rosen y Stanley Turner criticaron la conclusión de Lander, apuntando que el análisis factorial no ofrece reglas seguras para interpretar los factores que se aíslan, de forma que lo que Lander interpreta como anomía podría ser interpretado de forma diferente. Además observan que el factor económico está relacionado con los dos factores aislados por Lander. Por su parte, Rosen y Turner encontraron en su estudio de delincuencia juvenil en Filadelfia que en las áreas blancas los ingresos estaban relacionados con la delincuencia ⁵⁹.

⁵⁷ ROLAND J. CHILTON, *Continuity in Delinquency Area Research: A Comparison of Studies for Baltimore, Detroit and Indianapolis*, «American Sociological Review», XXIX (febr. 1964), 73 DAVID J. BORDUA, *Juvenile Delinquency and 'Anomie': An Attempt at Replication*, «Social Problems», VI (Winter, 1958-59), 230-38. BERNARD LANDER, *Toward an Understanding of Juveniles Delinquency* (New York, Columbia University Press, 1964).

⁵⁸ B. LANDER, o. c. Citado por D. C. Gibbons, 106.

⁵⁹ LAWRENCE ROSEN and STANLEY TURNER, *An Evaluation of the Lander Approach to Ecology of Delinquency*, «Social Problems», XV (Fall 1967), 189-200. Citado por D. C. GIBBONS, o. c., 106.

12. EL INFLUJO DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE MASAS EN LA DELINCUENCIA JUVENIL

Ante la imposibilidad de abarcar el tema, nos limitaremos a hablar del medio generalmente considerado como más influyente sobre la conducta infantil y juvenil: la televisión. Creemos que cuanto digamos puede hacerse extensivo en gran medida al cine por razones obvias.

El Comité Asesor del Médico Mayor (Surgeon General) de los Estados Unidos realizó al comienzo de esta década sesenta proyectos de investigación sobre el tema del influjo de la televisión en la conducta infantil, con un presupuesto de un millón y medio de dólares. Sus conclusiones fueron que los hallazgos de varios estudios «coinciden en tres aspectos: una indicación preliminar y tentativa de una relación causal entre ver violencia en la televisión y la conducta agresiva; una indicación de que tal relación causal sólo opera en ciertos niños (con predisposición para la agresividad); y una indicación de que sólo opera en ciertos ambientes»⁶⁰.

El Comité era consciente de que sus conclusiones tentativas no eran muy satisfactorias y de que dejaban muchas cuestiones por resolver. Gerald Handel ha reseñado las dificultades de conceptualización y operativización del problema: la misma definición de violencia, la determinación de la causa de los efectos dañinos (que puede ser el número de horas ante el receptor o bien la gratificación experimentada con un determinado programa), la selección de los efectos que han de ser tomados como prueba del daño causado, el problema del método (estudios experimentales o, más bien, estudios de campo), etc.⁶¹

Los psicólogos Liebert, Neale y Davidson, después de haber revisado la amplia bibliografía sobre el tema, creen que los efectos de la televisión violenta sobre los jóvenes son de suficiente importancia como para intentar poner inmediato remedio al problema. En

⁶⁰ *Television and Growing Up: The Impact of Televised Violence, Report to the Surgeon General, U. S. Public Health Service from the Surgeon General's Scientific Advisory Committee on Television and Social Behavior* (Washington, D. C., U. S. Government Printing Office, 1972).

⁶¹ F. ELKIN and G. HANDEL, *The Child and Society: The Process of Socialization*, 3rd. ed. (New York, Random House, 1978), 172 ss.

sus conclusiones, creen que la relación entre el ver televisión y la actividad violenta es más fuerte de lo que dice el informe antes citado para el Médico Mayor de los Estados Unidos⁶². En cambio, un grupo de psicólogos británicos llegan a conclusiones opuestas a las de Liebert, Neale y Davidson sobre la base de prácticamente los mismos estudios. Dennis Howitt y Guy Cumberbatch dicen que «no existen pruebas fiables de que el ver televisión, bien sea en general bien sea de tipo violento, tenga una relación causal con la agresión o la delincuencia. (...) Los medios de comunicación de masas no contribuyen a aumentar el nivel de violencia de la sociedad»⁶³. Handel cree que, aunque los programas violentos estimulasen los sentimientos y acciones agresivas, no puede hablarse de relación causa-efecto entre la violencia de la televisión y el alto nivel de violencia de la sociedad americana, pues para ello habría que incluir la consideración de las instituciones, de las tensiones sociales y el problema de qué grupos son especialmente proclives a qué tipo de violencia y en qué circunstancias. Tampoco está claro que el nivel de violencia sea actualmente superior al que había en la sociedad cuando no existía la televisión⁶⁴.

La división de opiniones en torno a la relación entre la televisión violenta y la delincuencia juvenil, no obstante los serios estudios empíricos que han abordado en los últimos años esta cuestión, no debería impedirnos tomar una actitud decidida en pro de la elevación cultural y moral de ese medio. No podemos esperar de unas ciencias sociales de cuño positivista la respuesta, aunque sí la sugerencia, para la solución de un problema que en último término depende de nuestra concepción del hombre y de la sociedad.

⁶² R. M. LIEBERT, J. M. NEALE and E. S. DAVIDSON, *The Early Window: Effects of Television on Children and Youth* (New York, Pergamon, 1973), 157. Citado en F. ELKIN and G. HANDEL, *o. c.*, 174.

⁶³ DENNIS HOWITT and GUY CUMBERBATCH, *Mass Media Violence and Society* (New York, Wiley, 1975), 106, 116. Citado por ELKIN and HANDEL, *o. c.*, 175.

⁶⁴ ELKIN and HANDEL, *o. c.*, 176.

CONCLUSIÓN

El sumario análisis que hemos ofrecido de los principales factores que inciden en la inadaptación y delincuencia juvenil se ha basado, casi con exclusividad, en la bibliografía anglosajona, que es la más abundante sobre el tema. Aunque en la primera parte de nuestro trabajo hemos sintetizado la posición de la criminología radical, fundamentalmente europea, en la segunda parte no hemos podido tener en cuenta sus investigaciones empíricas, ciertamente mucho más escasas que las de la criminología tradicional por lo reciente de su esfuerzo. Creemos, sin embargo, que las orientaciones de la sociología de la desviación y de la criminología más tradicional pueden ser compatibles y armonizarse con el enfoque de la criminología radical, que, en cualquier caso, nos parece imprescindible.



EL INADAPTADO Y EL DELINCUENTE JUVENIL ANTE EL DERECHO

Por Miguel López-Muñiz Gofí
Magistrado

I. INTRODUCCIÓN

El tema es, en principio, extraordinariamente vago, puesto que si nos limitáramos a estudiar en qué preceptos legales se contemplan las figuras de los delincuentes juveniles, o en cuáles otras se configura el tratamiento de la inadaptación de los mismos, nuestra respuesta sería una pura lección de Derecho, sin enfoque social, que es lo que se trata de recoger en este simposium.

De otro lado, especialistas ya han tratado o van a tratar de cuestiones tan concretas como las causas de la inadaptación, los condicionamientos sociales, etc...

Por lo tanto, el campo reservado a esta intervención parece circunscribirse a cuál es la realidad jurídica existente en nuestra patria, cómo se viene realizando y qué prospectiva podemos realizar.

II. EL DELINCUENTE JUVENIL

Delincuente es el que comete un delito; delito es el quebrantamiento de la ley penal, con las circunstancias de que sea un acto

típicamente antijurídico, culpable, imputable a un hombre y sometido a una sanción penal.

Por lo tanto, delincuente será el hombre, declarado culpable, que es imputable, y que ha realizado un acto típicamente antijurídico.

En nuestro Derecho penal no se habla de delincuencia juvenil, figura estructurada más por los sociólogos que por los juristas. Únicamente el Código Penal establece un límite de edad, que son los dieciséis años (artículo 8.º, número 2.º) para que el individuo quede exento de responsabilidad criminal. Para conocer de estos casos existe una jurisdicción especializada, que es el Tribunal Tutelar de Menores.

A partir de los dieciséis años cumplidos nace la responsabilidad penal, si bien hasta los dieciocho años existe una atenuante específica (artículo 9.º, número 3), teniendo en cuenta que en este caso el artículo 65 del mismo Código Penal dice que se aplicará la pena inferior en uno o dos grados a la señalada por la ley, pudiendo el Tribunal, en atención a las circunstancias del menor y del hecho, sustituir la pena impuesta por internamiento en institución especial de reforma por tiempo indeterminado, hasta conseguir la corrección del culpable.

Vemos, pues, que ya el Código Penal prevé la necesidad de que exista una respuesta social adecuada para aquellos menores de dieciocho años que han cometido un delito, y que el propio Tribunal entiende que no han de sufrir la privación de libertad en la cárcel, sino que lo que se trata es de darles la adecuada formación para que sean ciudadanos normales.

No obstante, si por las condiciones del condenado no se apreciara la necesidad de esta educación o corrección, siempre sería mínimo el tiempo de internamiento en centro penitenciario, puesto que incluso un homicidio (penado con reclusión menor) podría ser castigado con la pena de prisión menor (de seis meses y un día a seis años).

Pero lo más importante puede ser, precisamente, la previsión del tratamiento del joven en un centro adecuado. Cuáles sean las características de este centro, no las establece el Código Penal, sino que se limita a hacer una referencia en blanco, remitiéndose a la «institución especial de reforma» que el propio Tribunal estime más

adecuada. Este tema enlaza directamente con todo lo relacionado con la inadaptación juvenil, y a ese apartado nos remitimos.

No obstante, como dice el profesor Rodríguez Devesa, nuestra legislación se anticipó al propio Derecho penal sustantivo, sometiendo a un mismo régimen especial a los delincuentes mayores de dieciséis años y menores de veintiuno (artículo 24 del Reglamento de los Servicios de Prisiones de 2 de febrero de 1956, en relación con el artículo 101).

Lo más importante de esta situación es que el joven no tenga contacto en el centro penitenciario con delincuentes adultos que puedan influir negativamente sobre él, y además, que en el centro especializado para menores se dé primordial importancia tanto a la educación social e instrucción personal como a la capacitación profesional.

No sólo es el Derecho español el que enfoca así el problema. En Gran Bretaña, a partir de 1908, y en virtud de la *Prevention of Crime Act*, se dispone que los muchachos entre diecisiete y veintiún años pasen a instituciones especializadas como las *Borstal*, siendo aquella edad máxima prolongada hasta los veintitrés años en 1936.

Las llamadas prisiones-escuelas de Dinamarca acogen igualmente a los muchachos de quince a veintiún años, así como en Suecia a partir de los dieciséis años (ley de 15 de julio de 1935); la ley alemana de 4 de agosto de 1953; la de Finlandia de 31 de mayo de 1940, etc... Todas ellas pretenden establecer unos criterios fundamentalmente educativos, con gran incidencia sobre la formación profesional del joven.

Como vemos, prácticamente todos los Estados se ocupan de este tratamiento especializado sobre los jóvenes, combinando la necesidad de su aislamiento con una preparación para el futuro con una enseñanza social y profesional adecuada.

Es curioso hacer constar que en el artículo 10 del Código Penal de Rusia de 27 de octubre de 1960 se establece la irresponsabilidad penal de los menores de dieciséis años, salvo la responsabilidad de los mayores de catorce y menores de dieciséis que cometan homicidio, lesiones graves, violación, atraco a mano armada, robo, destrucción o deterioro intencional de bienes públicos o sociales, etc. En estos casos, y conforme al artículo 24, los menores de dieciocho años no podrán ser condenados a penas superiores a diez años.

La mayoría de edad a los dieciocho años puede traer como consecuencia la supresión de estos beneficios de tratamiento.

Dentro siempre del campo del Derecho, al jurista no le cabe más labor, que ya es bastante, que la de adaptar la legislación a la realidad social donde se desenvuelve; y hablo de jurista en general, porque primero habrán de discutirse las leyes en el Parlamento, definiendo los delitos y las penas que se vayan a imponer, y esta adecuación de realidad-social/delito será también reflejo de lo que la propia sociedad exija para salvaguardar su misma existencia. El jurista, pues, definirá esta realidad y la aplicará a los elementos fácticos que se le presenten, siendo en este caso el juez quien tenga que realizar la labor de aplicación.

III. EL INADAPTADO JUVENIL. PLANTEAMIENTO LEGAL DEL TEMA

Habiendo esbozado el tema del delincuente juvenil ante el Derecho, y sólo en su definición legal por las razones aducidas, debemos centrarnos principalmente en el inadaptado, tanto por su mayor proliferación como por la circunstancia, cierta e indudable, que de las inadaptaciones se pasa al delito con suma facilidad.

Ya se ha hablado desde esta misma tribuna del concepto de la inadaptación, de las causas y condicionamientos sociales, etc. Nos corresponde ahora tratar de enfocar la solución legal que se ha ofrecido en España para el tratamiento de esta inadaptación.

Partamos de una premisa inicial. La Declaración universal de Derechos Humanos, en su artículo 29, dice textualmente: «1. Toda persona tiene deberes respecto a la comunidad, puesto que sólo en ella puede desarrollar libre y plenamente su personalidad. 2. En el ejercicio de sus derechos y en el disfrute de sus libertades, toda persona estará solamente sujeta a las limitaciones establecidas por la ley, con el único fin de asegurar el reconocimiento y el respeto de los derechos y libertades de los demás, y de satisfacer las justas exigencias de la moral, del orden público y del bienestar general en una sociedad democrática. 3. Estos derechos y libertades no podrán en ningún caso ser ejercidos en oposición a los propósitos y principios de las Naciones Unidas.»

Mucho se habla siempre de los derechos humanos, pero no po-

demos olvidarnos de los deberes, y en este sentido, el contenido del artículo 29 citado es de lo más expresivo. El hombre es un ser social por naturaleza; su plenitud únicamente puede lograrse en sociedad; y por lo tanto, se sirve de ella, la necesita de forma vital. Ello comportan la exigencia de unos deberes, del acatamiento de unas normas que esa misma sociedad impone. El hombre tiene libertades y puede ejercer sus derechos, pero el límite estará en el respeto a las libertades y a los derechos de los demás, cuya configuración ha sido establecida por la propia sociedad a través de las leyes. Como decía Lincoln, el derecho a extender su mano termina donde comienza mi nariz. Sin el reconocimiento de los derechos y libertades de los demás, no podemos concebir que los demás respeten nuestros derechos y libertades. El orden público, la moral y el bienestar general son conceptos indudablemente mutables, pero profundamente enraizados en el respeto a los derechos y deberes de los demás; si toda minoría debe ser comprendida y respetada, esta misma minoría debe comprender y respetar a la mayoría.

Este mismo sentido de comprensión y respeto se recoge en la Convención Europea para la Salvaguarda de los Derechos Humanos y Libertades, cuyo artículo octavo, número 2.º, prohíbe la injerencia de la autoridad pública en el ejercicio del derecho al respeto de la vida privada, «excepto cuando esta injerencia está prevista por la ley y constituye una medida que en una sociedad democrática es necesaria para la seguridad nacional, la salud pública, el bienestar económico del país, la defensa del orden y la prevención de infracciones penales, para la protección de la salud o de la moral y la protección de los derechos y libertades de los demás».

La insistencia de las dos grandes Declaraciones de Derechos Humanos es significativa: el respeto a los demás, el respeto a la ley como norma democráticamente aceptada, el respeto a unos conceptos, tan vez variables diacrónicamente, pero exigibles en el sentido sincrónico de un Estado y una sociedad determinada.

Se justifica al inadaptado, en muchas ocasiones, porque tiene libertad para no aceptar las normas de una sociedad que debe cambiar, por las razones que aduce con mayor o menor fortuna; y que la ley no debe tratar cuestiones de inadaptación o marginación, sino que este tema ha de quedar al arbitrio de sociólogos o psicólogos.

Sin embargo, volvemos a insistir que las dos más amplias Declaraciones de Derechos Humanos tratan precisamente de la posibi-

lidad, de la necesidad de que la sociedad, cualquiera que sea su estructura, pueda democráticamente imponer unos criterios, unas bases sociales, una pautas de comportamiento mínimo, al menos con ese principio tan general cual es el del respeto a los derechos y libertades de los demás.

De otro lado, la ley, la norma legal debe prever qué es lo que ha de hacerse cuando existen conductas antisociales, asociales o marginales, puesto que precisamente la garantía del individuo está en la ley, en saber lo que puede ocurrir en caso de transgredir la norma. Si ésta no existe, y se deja sólo a pautas sociológicas la adecuación de las medidas a adoptar, no estaremos ante un Estado de Derecho, sino ante la más férrea de las dictaduras: la voluntad de unos hombres, cualquiera que sea su nombre, categoría o su profesión, que no tienen otro límite ni otra base de juicio que su propio criterio.

Con lo anteriormente expuesto vemos que debe exigirse una legislación adecuada para establecer cuáles son las normas básicas por las que se rige la sociedad y qué medidas son las que han de adoptarse en caso de infracción de estas normas, aun admitiendo de antemano la posibilidad de referencias en blanco, bien a otras normas jurídicas, bien a conceptos éticos, morales o de costumbres, variables de una a otra circunstancia socio-histórica.

IV. LA EVOLUCIÓN DE LA LEY DE PELIGROSIDAD SOCIAL

En España, desde hace cuarenta y cinco años, el tema de la marginación social ha sido objeto de tratamiento legislativo. La situación creada por los indultos masivos producidos por la llegada de la Segunda República provocaron una reacción social muy fuerte, siendo la minoría socialista en el Congreso la que presentó un proyecto de ley para tratar en lo posible de «conciliar la eficacia de la defensa de la colectividad, fin principal de dicha norma, con el respeto debido a las libertades ciudadanas que constituyen el fundamento de nuestro Derecho público», conforme decía la circular de la Fiscalía General de 12 de marzo de 1934.

Una sola sesión ocupó a las Cortes la discusión del proyecto de ley, que había sido cuidadosamente redactado por juristas de

la talla de Jiménez de Asúa, López Rey y Ruiz Funes, y que sólo mereció enmiendas por parte de Elola y Royo Villanova. Y así nació la ley de 4 de agosto de 1933, con el nombre de ley de Vagos y Maleantes.

Esta ley, dejando a un lado la notoria impropiedad de su nombre, supuso un extraordinario avance legislativo, inscribiéndose en el cuadro de la más secular tradición jurídica de España y de otros muchos países europeos. Si leemos con atención el cuadro de figuras de conducta incluido en el texto legal, comprenderemos claramente que se trata de llevar a cabo una prevención delictiva, dentro de una línea general de política criminal que se sigue en todos los países del mundo, cualquiera que sea el régimen político que los rija, y totalmente de acuerdo con las Declaraciones de Derechos anteriormente aludidas, y que hacen referencia a los derechos y libertades de los demás, la moral, el orden público y las normas generales de convivencia y bienestar común.

Muchas de las conductas que se configuran en la ley de Vagos y Maleantes tienen sus orígenes en remotísimas disposiciones españolas, como la vagancia, castigada por las leyes de Toro de 1369, o los proxenetes, de los que se ocupaba la ley I del título XXII de la Séptima Partida, en donde el Rey Sabio especificaba hasta cinco clases de alcahuetería, desde «los vellacos malos que guardan las putas, que están públicamente en la putería, tomando su parte de lo que ellas ganan», hasta cuando «el ome es tan vil, que él alcahueta a su muger».

Otras conductas tenían un claro matiz de protección social más bien policial, como ocultar el verdadero nombre o falsear el domicilio cuando un agente de la autoridad lo recabase, la no justificación del dinero que se tuviera, etc.

Por último, se configuraban conductas asociales relacionadas fundamentalmente con el alcohol, como era la embriaguez habitual, el favorecimiento de la misma, el suministro de vino o bebidas alcohólicas a los menores de catorce años o la difusión del consumo de estas bebidas en lugares de educación e instrucción, aunque fuere con el pretexto del ejercicio de una industria.

Pues bien; esta norma socialista y republicana se mantuvo bajo el régimen de Franco durante treinta y un años prácticamente sin modificación. En 1948 se incorpora el tráfico de divisas; en 1954

incluye a los homosexuales junto a los rufianes y proxenetes; en 1958 se incluye el gamberrismo.

Podemos decir, pues, que es una de las poquísimas leyes dictadas por la República que se mantiene en su integridad durante la mayor parte del régimen franquista y, desde luego, en la época más dictatorial.

Pero la vida no se paraliza; aparecen nuevas conductas, el automóvil, lo que pudiéramos llamar «la cultura de las cuatro ruedas» irrumpe de forma brutal, y con ella aparecen nuevas conductas antisociales. Parece llegado el momento de modificar la ley, y precisamente el 4 de agosto de 1970, treinta y siete años después de la aparición de la ley de Vagos y Maleantes, haciendo coincidir ambas fechas para indicar la prosecución de una misma línea trazada por la primera ley, se aprueba la ley de Peligrosidad y Rehabilitación Social. En su preámbulo se cita expresamente a la ley de Vagos y Maleantes, diciendo que «supuso un avance técnico indudable y un paso acertado e importante en la necesaria política de defensa y protección social», y se añade que se trata «de una reforma de adaptación», nunca de una nueva ley, con ruptura de lo anteriormente dispuesto.

La ley de Peligrosidad suprime algunos tipos de la de Vagos: la justificación del dinero, el suministro de bebidas a menores, ocultación del nombre a la autoridad, la incitación al terrorismo y el tráfico de divisas añadido por ley de 1948.

Añadió nuevas figuras: la prostitución, el tráfico de drogas, las bandas, coacción por tenencia de armas, emigración ilegal, uso ilegítimo de vehículos ajenos y enfermos mentales abandonados. Dio nueva redacción a la homosexualidad (los que realicen actos de homosexualidad) y al gamberrismo. Y es curioso hacer notar el paralelismo de nuestra ley de Peligrosidad con el Código Penal ruso de 1960, ya que en éste considera como infracción penal «el acto socialmente peligroso de la pederastia, bastando la realización de un acto de esta naturaleza para que se imponga la pena de hasta cinco años, y hasta de ocho años de prisión si se realiza con un menor o con violencia. De otro lado, el artículo 206 del mismo Código Penal ruso castiga el gamberrismo como delito hasta con un año de prisión, y hasta cinco años si se distinguen los hechos por su «carácter particularmente cínico o insolente», términos es-

tos dos últimos usados exactamente por nuestra ley de Peligrosidad.

No es extraña esta posición del Código Penal ruso, ya que el propio Carlos Marx, en el capítulo V de su obra «El dieciocho de Brumario de Luis Bonaparte», tras hacer una enumeración de tipos socialmente rechazables, muy similar a los incluidos en la ley de Vagos y Maleantes, les llama «la hez, desecho y escoria de todas las clases, el producto pasivo de la putrefacción de las capas de la vieja sociedad...», que en virtud de sus condiciones de vida está bien dispuesto a venderse a la reacción para servir a sus maniobras.»

V. LOS INADAPTADOS JUVENILES EN LA ACTUALIDAD

Hasta ahora nos hemos ocupado de la situación legal pura, qué disposiciones existen, cuál ha sido el contexto socio-histórico en que se han configurado.

De todas las figuras que se contemplan en la ley de Peligrosidad y Rehabilitación Social, afectan principalmente a la juventud varias, mientras que otras son prácticamente inoperantes para ellos. Sin pretender hacer un estudio exhaustivo, nos ocuparemos de la prostitución, las pandillas y el uso abusivo de drogas.

La vagancia, en el sentido legal de la palabra, no puede aplicarse a nuestra juventud, por lo menos a la juventud marginada, ya que el Código Penal de 1870 definía a los vagos como aquellos que no poseen bienes o rentas, ni ejercen profesión, arte u oficio, ni tienen empleo, destino, industria, ocupación lícita o algún otro medio legítimo y conocido de subsistencia, por más que sea casado y con domicilio fijo, aclarando la circular de la Fiscalía General de la República de 12 de marzo de 1934 que esta noción parece útil para determinar quiénes deben ser considerados como vagos habituales, pero con las siguientes reservas impuestas por los profundos y extensos cambios sociales ocurridos desde que aquella definición legal se dio; primera: aunque la posesión de bienes o rentas obliga, por lo regular, a ejercitar para su administración y empleo actividades estimadas socialmente, no puede descartarse la hipótesis de que, encomendados a otras personas los esfuerzos nece-

sarios para la conservación y productividad de las propias riquezas, se inviertan éstas, además, de modo estéril y dañoso, y en tales casos habrá una perfecta compatibilidad entre la posesión de bienes o rentas y la más escandalosa inmoral vagancia, y segunda, que por la actual y notoria crisis económica, con su dolorosa secuela del paro forzoso, frecuentemente se hallarán sin ejercer profesión, arte u oficio y carecerán de empleo, destino, ocupación o medios legítimos y conocidos de subsistencia, individuos laboriosos que no podrán ser calificados de vagos habituales, aunque para salir de su inactividad no hayan agotado todos los medios que se presenten como posible al crítico, pero que fácilmente se ocultan al angustiado.»

Palabras sabias que hoy pueden aplicarse una a una a la situación actual de España.

Pero sí conviene hacer aquí una advertencia importante. El paro obrero, la ayuda, subsidio o como se le quiera llamar tiene una finalidad social indudable, es de justicia que se abone a todos aquellos que se encuentran sin posibilidad de desempeñar una actividad laboral. Pero esta misma justicia social exige que quien perciba estas cantidades con cargo al fondo común de todos los españoles no las dedique a la comisión de delitos o de conductas antisociales. Personas que cobraban el paro obrero hemos tenido en el Juzgado que se gastaban más de diez mil pesetas al mes en compra de drogas; un beneficiario del paro tenía dinero para alquilar un automóvil y disfrutar de unas vacaciones de quince días en un lujoso hotel de la costa, y al mes siguiente hacer un viaje al extranjero para traficar con drogas, etc., etc. Y no son casos aislados, sino más frecuente de lo que se cree.

La falta de actividad laboral ya se ha dicho por otros ponentes que es causa de inadaptación juvenil. Volvamos a las consecuencias de esta inadaptación en las figuras anteriormente citadas.

1. *La prostitución.*

No es labor de este ponente hablar del aspecto moral de la prostitución, ni tampoco de su incidencia estrictamente social, sino del carácter de peligrosidad. Y aquí quiero hacer un inciso sobre un indudable mérito de la ley de 1970 sobre su predecesora de

1933. En ésta se decía que «podrán ser declarados en estado peligroso y sometidos a las medidas de seguridad de la presente ley...», citando a continuación los diferentes tipos. En la ley de 1970, también en su artículo 2.º, que «serán declarados en estado peligroso y se les aplicarán las correspondientes medidas de seguridad y rehabilitación quienes: A) Resulten probadamente incluidos en algunos de los supuestos de este artículo; y B) Se aprecie en ellos una peligrosidad social». Es decir, que no sólo basta estar incluido en una de las figuras de peligrosidad, sino que tiene que apreciarse peligrosidad social en esta conducta.

Pues bien, volviendo a la prostitución, no quiere decirse que su inclusión en la ley de Peligrosidad como conducta previstamente peligrosa se aprecie así en todo caso, sino que habrá que determinar cuál es la peligrosidad social que encierra. Y aquí aparecen claramente dos cuestiones diferentes:

A) La prostituta que padezca enfermedades contagiosas, siendo, desgraciadamente, muy frecuente que esto ocurra. En nuestra experiencia, se han dado casos de llegar hasta el 50 por 100 de enfermas de sífilis; este tipo de enfermedades ha acusado un notable incremento en España en los últimos veinte años. Por lo tanto, la prevención social exige que a estas mujeres se las trate médicamente para evitar el incuestionable contagio.

B) La menor dedicada a la prostitución, mucho más frecuente de lo que la sociedad está dispuesta a creer. Muchachas de catorce a dieciséis años son frecuentes en ciertas casas de explotación, cuando no están en la calle. En conciencia creo que debe ejercerse una actividad social sobre estas muchachas, incapaces muchas veces de poder valorar sus propios actos y que merecen, me atrevo a decir que exigen, una conciencia social que las separe de esta degradación y las permita ser libres, cuando puedan discernir perfectamente su futuro, para adoptar la actitud que crean conveniente.

C) Dentro de este mismo apartado de la prostitución, no podemos olvidar hoy la de carácter masculino. Y ello nos lleva de la mano a la homosexualidad. Es totalmente incierto que se persiga al homosexual por el hecho de serlo. Las prácticas homosexuales realizadas en privado no tienen trascendencia alguna y, por lo tanto, aunque se conozcan, carecen de significación jurídica.

Sin embargo, sí que tiene alcance social la homosexualidad agresiva y la prostitución. Lo dicho anteriormente para la mujer es

perfectamente válido para el hombre que se prostituye, con una mayor incidencia en el varón, puesto que la homosexualidad altera su condición natural.

Ya sé que se van a levantar alegatos en relación con la homosexualidad congénita, reconocida aunque con mínima repercusión social e individual, ya que la mayor parte de las homosexualidades masculinas son producto de una deficiente educación familiar, una errónea planificación generalmente por parte de la madre, como numerosos ejemplos nos da la Historia y la vida misma.

Pero yo me refiero fundamentalmente a la homosexualidad adquirida voluntariamente, provocada y mantenida de forma artificial mediante la toma indiscriminada y sin control médico alguno de hormonas femeninas. En la mayor parte de los casos se trata simplemente de una adicción psíquica a la actitud feminoide, artificialmente mantenida, y con la única y exclusiva finalidad de poder ejercer la prostitución como mujeres. No niego que existan casos que confirmen la regla general anterior, pero la realidad es que la mayor parte de los homosexuales hormonados, los llamados transexuales, se dedican de forma predominante a la prostitución. Es cierto que algunos mantienen su hormonización para dedicarse al teatro o espectáculos más o menos artísticos, pero el número de éstos es realmente mínimo, e incluso llegan a esta actividad teatral de forma ocasional.

La confusión del homosexual hormonado dedicado a la prostitución con la mujer que se dedica a esta actividad es total; no hay «zonas» de influencia separadas, sino que se interfieren en sus actividades, con las consiguientes incidencias entre «unas» y «otras». Se dan frecuentes casos de hombres que contratan a la persona que se ofrece y únicamente conoce su verdadero sexo bastante rato después, y no me atrevo a decir que «cuando ya no tiene remedio», pero la casuística real siempre supera la más fértil imaginación.

Muchos jóvenes de dieciséis años están actualmente dedicados en Madrid a la prostitución homosexual, obteniendo buenos beneficios, y no quiero decir de una manera fácil, pero sí alejándolos de una actividad laboral normal.

Parece lógico que tanto a los muchachos como a las muchachas que se dedican habitualment a la prostitución se les preste la ayuda social necesaria para que abandonen esta actividad, al menos hasta que puedan discernir, como anteriormente he dicho.

Y, desde luego, sería muy conveniente que el cuerpo médico tomara conciencia de la trascendencia de las operaciones de conversión sexual, que han llegado a ilusionar a algunos individuos, sin advertirles previamente de los problemas de todo tipo que dichas operaciones conllevan: frigidez absoluta, por carecer de órganos naturales y de terminaciones nerviosas que puedan recoger las sensaciones sexuales; riesgo de transmutaciones psíquicas profundas, aparte de los propios riesgos de toda operación. La necesidad de acopiar cantidad importante de dinero para poder pagar la operación hace que muchos muchachos se dediquen a la prostitución con este único y exclusivo fin. La frustración final ha arrojado al suicidio al varios operados, al encontrarse que con la supresión de sus órganos propios han perdido toda capacidad de sensación sexual.

2. *El gamberrismo y las bandas juveniles*

Una de las incidencias que mayor reflejo tiene en la vida social de la actualidad es el de la bandas juveniles, formadas con la única y exclusiva finalidad de llevar a cabo toda clase de delitos, aunque principalmente robos, tanto de automóviles como de comercios o viviendas.

Esta manifestación de la rebeldía juvenil, del concepto hedonista de su realidad viva, cae mucho más de lleno en la clara delincuencia que en la peligrosidad social, salvo en la concepción de rehabilitación que conlleva la ley especial, y que perfectamente podría ser asumida por instituciones adecuadas, sin necesidad de su inclusión en dicha ley.

Por ello creo que es preferible no insistir en el tema, ya que al hablar de la aplicación de las normas legales, y de la posible reforma, trataremos con mayor profundidad este tema.

3. *La farmacodependencia.*

Es hoy, sin duda, el mayor problema que se presenta en la sociedad y exigiría por sí solo una sesión de trabajo, como se le está dedicando durante mucho tiempo en numerosísimos organismos nacionales e internacionales.

Desde los comienzos de este siglo comenzaron los diferentes Estados a preocuparse por el problema del consumo y del tráfico de drogas. De ahí que se firmara el Convenio de La Haya de 23 de enero de 1912, relativo al opio, morfina, cocaína y sus sales.

Pocos años más tarde, el 19 de febrero de 1925, vuelve a firmarse en Ginebra otro tratado internacional donde ya se incluye el cannabis como producto prohibido, tratado que fue renovado por el Convenio de Ginebra de 26 de junio de 1936.

Pero son las Naciones Unidas las que preparan un convenio único, que se aprueba el 30 de marzo de 1961, y que fue ratificado por España en 1966. En el preámbulo de este convenio único se dice:

«Reconociendo que la toxicomanía constituye un mal grave para el individuo y entraña un peligro social y económico para la humanidad...»

En este convenio se exige el castigo como delito (art. 36) y el tratamiento de los toxicómanos. «Las partes consideran especialmente las medidas que pueden adoptarse para el tratamiento médico, el cuidado y la rehabilitación de los toxicómanos.»

Es importante hacer notar que en el artículo 49 se establecen ciertas reservas transitorias: se autoriza el uso de determinadas drogas (fumar opio, mascar coca o fumar cannabis y sus resinas), siempre que sean tradicionales en el territorio antes del 1 de enero de 1961, no se autorice la exportación a ningún otro Estado, los fumadores de opio estén registrados en dicha fecha y todos cesen en su consumo en veinticinco años, es decir, antes de 1 de enero de 1986.

España ratificó este convenio único por la ley de 8 de abril de 1967, en cuyo preámbulo curiosamente puede leerse: «El problema de los estupefaiientes no ha adquirido en España la extensión e intensidad que presenta en algunas naciones extranjeras...» ¡Qué lejos estaba el legislador de 1967 de prever la explosión de farmacodependencia que se ha producido solamente diez años más tarde!

En los artículos 25 a 29 de esta ley se regula el tratamiento a los toxicómanos. Por ejemplo, el artículo 28 dice que es obligación de los médicos y odontólogos dar cuenta a la Dirección General de Sanidad de los casos de toxicomanía de que tengan conocimiento, y en el artículo 29 se establece que para el internamiento gubernativo de los toxicómanos en establecimientos adecuados, a

efectos de observación, y, en su caso, de tratamiento, se seguirán las mismas normas que para los enfermos mentales en general. Se refiere a lo establecido en el decreto de 3 de julio de 1931, que establece el internamiento por tres vías: por propia voluntad del enfermo, por indicación médica y por orden gubernativa o judicial.

Lo cierto es que hoy la mayor parte de nuestra juventud ha probado el cannabis, a través de su modalidad más peligrosa, el hachich; que un gran porcentaje de los cannábicos han pasado a inyectarse otros productos, muchas veces derivados del opio (morfina, heroína, etc.), han hecho experiencias con el LSD y, sobre todo, han consumido en diferentes formas, pero principalmente bajo el aspecto de inyecciones, un sinnúmero de productos farmacéuticos, la mayoría de los cuales producen dependencia física.

No es mi labor en esta intervención hacer un estudio de las drogas, su clasificación, efectos y demás aspectos de carácter técnico, sino establecer claramente que las drogas son un elemento, hoy tal vez sea el más poderoso, de inadaptación juvenil y de delincuencia. De inadaptación, puesto que el consumo de drogas margina, tanto en la búsqueda del producto como en su propio consumo. Y, lo que es más grave, las drogas conducen, casi de manera obligada, a la delincuencia.

Los primeros «porros» son regalados, no cuestan nada, y pronto se acostumbra uno a la pequeña o gran euforia que se logra, muchas veces solamente imaginaria, producto de la autosugestión, más que de verdadera actividad psíquica del producto. Pero pronto el suministrador exige dinero, poco al principio, más cantidad al poco tiempo. El muchacho carece de las cantidades necesarias para comprar la droga, y el suministrador le ofrece que si le busca clientes, o si él mismo vende el hachich, recibirá a cambio dinero o cantidades equivalentes de droga. Y automáticamente el muchacho ha entrado a formar parte de la cadena de los traficantes de drogas.

Pero el suministrador no queda contento con este primer eslabón. Se ofrecerá al ya iniciado nuevas sensaciones, nuevas drogas, nuevos paraísos artificiales. La magia del LSD, la euforia de la heroína, la serenidad de la morfina. Y el muchacho, temeroso al principio, aceptará el «picotazo», servido gratuitamente. Este ritual se hará varias veces, tantas como sea necesario para que el «neófito» quede atrapado en la cruel trampa. Ya es un verdadero drogadicto, depende de la aguja, depende de las drogas fuertes, de donde muy



difícilmente podrá escapar. Estas drogas ya cuestan mucho dinero, y la única forma de lograrlas es vendiendo drogas o robando. Sí, robando dinero para comprar las drogas, o robando las mismas drogas en las farmacias, a los traficantes o incluso a los mismos consumidores, arrancándoselas cuando van a consumirlas.

El toxicómano, el drogadicto, el farmacodependiente, ya es un delincuente.

Se afirma, y es cierto, que el farmacodependiente es sobre todo un enfermo, y hay que curarle. Pero es un enfermo muy especial. Tal vez sea el único ser viviente que contrae voluntariamente una enfermedad, y de otra parte, mientras que la padece, generalmente no quiere curarse, no quiere abandonar el estado en que se encuentra. Y este enfermo tan particular es altamente contagioso, pues las estadísticas han demostrado, como afirma el doctor Alonso Fernández, que cada drogadicto hace al año de diez a doce adeptos. Es lógico, pues, que la sociedad se defienda de lo que puede considerarse una plaga, una epidemia peligrosa para toda la sociedad en general, ya que puede atacar indiscriminadamente a cualquiera de sus miembros.

De ahí que cuando se habla de drogadictos la ley permite que se curen, si voluntariamente lo desean, dentro del anonimato más absoluto, y sin efecto legal de ninguna clase. Pero que cuando se detecta esta «enfermedad» y el enfermo no quiere salir de ella, la sociedad pueda exigirle que la abandone, incluso utilizando la «vis coactiva» que la ley pone a disposición de la propia sociedad como autodefensa: el poder judicial. Y esta defensa está totalmente de acuerdo con los más fundamentales derechos del hombre, con los acuerdos internacionales y con la propia legislación nacional de España.

VI. EL FUTURO DE LA LEY DE PELIGROSIDAD: LA LEY DE PROTECCIÓN

Ya hemos visto que la ley de Peligrosidad y Rehabilitación Social tenía, y hasta el momento tiene, un marcado matiz de ayuda al individuo y de protección social, aun reconociendo los fallos de establecimientos y de instituciones adecuadas.

E igualmente hemos de admitir que dentro de la ley actual existen una serie de figuras de peligrosidad que por ser predelictivas

o posdelictivas encajan más o entre los hechos únicamente sancionables con carácter gubernativo, o dentro del Código Penal. Pensemos así entre los primeros en la inclinación delictiva, y entre los segundos, en la habitualidad criminal.

Pero queda una serie de conductas que no pueden ser identificadas con el delito y que, sin embargo, el ciudadano exige de la sociedad que se le atienda, por encontrarse sin medios para lograr salir de su cerrado círculo donde se desenvuelve, o es la sociedad la que puede exigir al individuo que abandone aquella conducta que puede perjudicar a toda la sociedad.

Hay entonces que proteger al individuo y proteger a la sociedad. Los tipos característicos de este sistema de protección serían los siguientes:

1. Enfermos contagiosos que voluntariamente no se someten al tratamiento médico adecuado, bien sea en régimen de internamiento clínico, bien sea en régimen ambulatorio. Sin perjuicio de que se establezca un «Estatuto del enfermo», es lógico pensar que, detectada una enfermedad contagiosa, la sociedad pueda exigir al individuo enfermo que se cure para evitar la transmisión de su enfermedad. Puede pensarse en la viruela, el cólera, el tífus exantemático, las enfermedades venéreas, etc.

2. Los ebrios y toxicómanos, y podríamos decir solamente los drogodependientes o farmacodependientes, ya que se trata de enfermos evidentemente contagiosos, que alteran la paz social, que perjudican a la familia o a la sociedad en general.

3. Los que padecen trastornos psíquicos, con proyección al exterior, y carecen de asistencia adecuada, bien por no desearla, por no poderla desear (incapacidad de decidir) o por suponer un peligro para la sociedad en sus alteraciones de conducta.

4. Por último, los menores abandonados, carentes de ayuda familiar y social. Es cierto que este grupo ha de estar claramente regulado por un «Estatuto del joven», y que deberá abarcar desde los quince años hasta los dieciocho, fecha en que hoy está establecida la mayoría de edad, aunque en realidad debiera prolongarse hasta los veintiuno.

Estos son los cuatro pilares en donde la ley de Protección Social debiera basarse. Y no cabe extrañarse de la necesidad de una intervención judicial en todos los casos de enfermedades que hemos citado, puesto que claramente se establece en la ley, y en el

actual proyecto de Constitución, que nadie puede ser privado de libertad si no es por orden de la autoridad judicial competente, y no cabe la menor duda que el internamiento de una persona en un hospital para seguir un tratamiento, si él no desea hacerlo, es una imposición que únicamente puede adoptar el juez.

Claro es que esta ley de Protección Social, muy someramente enunciada, no es pensable si no existe una infraestructura indispensable. Centros asistenciales para drogadictos, a base de centros de urgencia, unidades de día y centros hospitalarios de internamiento; centros autogestionarios de reinserción social para los propios drogadictos, principalmente en el ambiente rural y agrícola (tomando como base incluso hasta los numerosos pueblos abandonados); hogares para los menores abandonados, acompañados de cursos de formación profesional y empleo garantizado, incluso a través de empresas cooperativas; integración de sociólogos, psicólogos y asistentes sociales en los juzgados de protección, para que junto a los médicos actuales, que debieran complementarse con psiquiatras y especialistas en drogas, formar un equipo de tratamiento bajo la dirección judicial.

Este es, a muy grandes rasgos, un proyecto de ley de Protección Social. Ya sé que algunas de las premisas que lo integran son de difícil logro, como es la infraestructura sanitaria. Pero otros elementos son de más fácil incorporación, como son los equipos de personal especializado, principalmente asistentes sociales. Quiero desde aquí hacer público mi agradecimiento a las asistentes sociales que de forma desinteresada y con dedicación vocacional absoluta vienen colaborando en mi Juzgado en la difícil tarea de ayudar a los que necesitan sus desvelos. Ingresos en hospitales psiquiátricos, búsqueda de trabajo, ayuda a las familias, consejos, tantas y tantas pequeñas y grandes cosas que a diario van desgranando estas mujeres. Se merecen, desde luego, tanto las que colaboran conmigo como todas ellas, que la sociedad reaccione, se creen los adecuados cuerpos técnicos y que junto con los demás profesionales ya citados (psicólogos, sociólogos, criminólogos, etc.) participen activamente en las tareas de protección social.

Soy consciente de que el tema exigiría mucho más espacio y más tiempo. Que en muchas ocasiones no he hecho más que apuntar algunas ideas. Pero el tiempo es limitado, y demasiado he abusado de vuestra paciencia.

La prevención y el tratamiento de la delincuencia juvenil en España

Por Dr. José ORTEGA ESTEBAN

Profesor de Ciencias de la Educación
Universidad de Salamanca

Los niños y muchachos inadaptados y «delinquentes», provenientes de las clases más pobres y desheredadas del pueblo, careciendo con frecuencia de padres y afectos, han sido y son todavía los más abandonados dentro del complejo campo de la educación especial.

Los reformatorios y demás instituciones que acogían a estos niños han estado ocultos y disimulados para la sociedad general.

España durante los largos años de la dictadura ha vivido, de forma general, un estado global de conculcación de los derechos humanos. El microsistema de la educación juvenil de inadaptados sociales ha participado de esta situación global de reflejo del macrosistema sociopolítico.

En el corto espacio de mi aportación quiero hacer un somero análisis de la situación en el pasado y en el presente, así como hacer algunas propuestas con las que, según mi parecer, podría conformarse un futuro inmediato más positivo y adecuado.

1. EL PASADO

EL PASADO LEJANO

Hasta épocas muy recientes, en España los niños huérfanos y abandonados que delinquían eran castigados, maltratados y encarce-

lados por las fuerzas del orden sin ninguna diferenciación con los adultos, aunque aquí y allá, de forma progresiva, fueran surgiendo instituciones humanitarias, patronatos y asociaciones que, comprendiendo el trato injustificado, trataron de paliarlo.

En el aspecto institucional, en España, como en casi todos los países europeos, las primeras normas e instituciones asistenciales para con los menores huérfanos e inadaptados surgen de iniciativas fundamentalmente religiosas¹ y de beneficencia. Desde la institución *Padre de Huérfanos* de Valencia, en 1437², pasando por *Los Toribios* de Sevilla para niños delincuentes, fundada por el Hermano Toribio de Velasco en 1725³; el Asilo Toribio Durán, de Barcelona, inaugurado en 1890 y dirigido por los Hermanos del Instituto de San Pedro ad Vincula⁴; el Reformatorio de Alcalá de Henares, creado en 1888, que no toma cuerpo como tal hasta 1901, hasta la Escuela de Reforma de Santa Rita, creada en 1890 por el después cardenal Sancha bajo la dirección de la recién fundada Congregación de Terciarios Capuchinos⁵, pueden ser, sin tiempo para detenernos demasiado en consideraciones históricas, las instituciones más antiguas y relevantes.

No hay que olvidar que en estos mismos tiempos existían paralelamente diversas asociaciones benéficas y humanitarias en casi todas las provincias que de una u otra forma se ocupaban de los niños huérfanos e inadaptados⁶.

Todas estas iniciativas tienen en común el pertenecer básicamente a iniciativas de beneficencia, caridad y pastoralismo religioso, aunque algunas de ellas vengan avaladas por decretos reales o legales. La rigidez de la disciplina interna, el enclaustramiento y los castigos son las notas fundamentales de su labor educativa y terapéutica.

¹ BERSEZIO, V.: *Il problema della delinquenza minorile*. Torino, Unione Tipografico-Editrice, 1954; p. 108; v. MONTERO VILLEGAS: *Antecedentes y comentarios a la ley de Tribunales para niños*. Madrid, 1918.

² LÓPEZ RIOCEREZO, J. M.: *Delincuencia juvenil*, t. II, Madrid, Victoriano Suárez, 1970; p. 71; BOIX, V.: *Sistema penitenciario del presidio correccional de Valencia*. Valencia, 1850; BERSEZIO, *op. cit.*, pp. 108-109.

³ VACA, Fr. Gabriel: *Los Toribios de Sevilla*. Madrid, A. C. de España, 1880; PUENTE, V. DE LA: *Los Toribios de Sevilla*, en *Memorias de la Academia de Ciencias Morales y Políticas*, t. V, pp. 329 ss.

⁴ LÓPEZ RIOCEREZO: *Op. cit.*, pp. 76-77.

⁵ *Ibid.*, p. 79.

⁶ GUALLART L. DE GOICOECHEA: *El Derecho Penal de Menores*, Zaragoza, Tipografía La Academia; pp. 76-77.

Los viejos códigos penales españoles del siglo XIX todavía no distinguían entre delincuente menor y adulto⁷, aunque ya en la ordenación de presidios de 1834 se regula la separación de los delincuentes jóvenes, su instrucción y reforma⁸.

Tenemos que llegar a 1912 para que de la mano de Montero de Villegas entrara en España la preocupación por dar fuerza legal a la defensa, diferenciación y reforma del menor, con la ley de Tribunales de Menores de julio de 1919⁹; ley que ha estado rigiendo hasta el 11 de junio de 1948, en que se publicó el texto refundido de la ley de Tribunales Tutelares de Menores, que, con algunas modificaciones posteriores («BOE», 25-11-76), es todavía la normativa legal actual. Conocemos todos que se está elaborando actualmente una nueva legislación que, según nuestras noticias, no va a modificar esencialmente el contenido de las pasadas.

Ha sido un largo y penoso recorrido. Desde que los niños díscolos y «delincuentes» eran tratados como delincuentes adultos por las fuerzas del orden, con una mentalidad básicamente represiva, pasando por la preocupación religiosa y benéfica, hasta que por fin cobra cuerpo legal.

No hay que olvidar que en España las instituciones penitenciarias dependieron hasta 1849 del Ministerio de la Guerra, pasando en dicha fecha al de Gobernación o Interior, transfiriéndose ya definitivamente al de Justicia en 1887¹⁰.

Un proceso similar ha seguido el tratamiento de la inadaptación juvenil, conservando en el momento actual restos de los planteamientos y actitudes de esas fases.

EL PASADO RECIENTE

El artículo 58 del decreto de 2 de julio de 1948 atribuye a los Tribunales Tutelares de Menores «la función de corrección de los menores de dieciséis años, infractores de las leyes penales, prostituidos, licenciosos, vagos o vagabundos, y la protección jurídica de los menores de la misma edad contra el indigno ejercicio del derecho a

⁷ *Ibid.*, p. 77.

⁸ *Ibid.*, p. 95.

⁹ BERSEZIO: *Op. cit.*, pp. 111-112.

¹⁰ LÓPEZ RIOCEREZO: *Op. cit.*, p. 48.

la guarda y educación». Se organiza así un doble cometido o facultad: la *reformadora*, de carácter tutelar y reeducativo, y la *protectora*, básicamente preventiva¹¹. Las competencias, pues, de los Tribunales Tutelares de Menores, en relación con los menores de dieciséis años, son prácticamente totales.

Los Tribunales Tutelares de Menores dependen del Consejo Superior de Protección de Menores (decreto 1480/1968, del 11 de julio), organismo que ejerce en el ámbito nacional la acción protectora, mientras que las Juntas de Protección de Menores y los Tribunales de Menores lo hacen en el ámbito provincial¹².

Los Tribunales Tutelares de Menores han venido contando con diversas instituciones propias o reformatorios (en la Memoria de 1972, última de las publicadas, refieren unas cien), a cargo, generalmente, de religiosos o religiosas. Estos centros están financiados íntegramente por el Consejo Superior de Protección de Menores y por los Tribunales de Menores. Los centros provinciales, llamados normalmente Casas de Observación, dependen directamente de los Tribunales respectivos, pero los centros regionales o nacionales dependen del Consejo Superior de Protección de Menores.

Por otra parte, el Consejo Superior y los Tribunales de Menores cuenta con unas quinientas instituciones colaboradoras a las que confía algunos muchachos con cargo económico a los Tribunales de Menores. Suelen ser colegios de religiosos o religiosas o centros benéficos.

El Consejo Superior de Protección de Menores es un organismo estatal autónomo, con personalidad jurídica y patrimonio propios, independientes de los del Estado¹³. A este organismo competen desde la protección y amparo de la mujer embarazada, la inspección, la investigación de los daños hechos a menores de dieciséis años, la denuncia y persecución de los delitos cometidos contra los menores, el amparo de los menores abandonados, el cuidado de la educación e instrucción de los mismos, vigilancia y exacto cumplimiento de las disposiciones protectoras vigentes sobre trabajos peligrosos, corrección de menores infractores, estudio, investigación y divulgación de

¹¹ RODRÍGUEZ REVESA, José María: *Derecho Penal Español. Parte Foral*. Madrid, 1976 (5.ª ed.); p. 851.

¹² CONSEJO SUPERIOR DE PROTECCIÓN DE MENORES: *Memoria 1972*. Ministerio de Justicia, Madrid, 1973; p. 31.

¹³ *Ibid.*, p. 27.

la problemática del menor inadaptado. En fin, nobles cometidos que, en general, han venido a ser letra muerta, y que sólo en forma parcial e inadecuada han sido cumplidos.

Esto ha sido debido¹⁴ a poseer una «legislación anacrónica», cuyas contradicciones evidencia Rodríguez Devesa en su *Derecho penal español*¹⁵, contar con «una estructura orgánica y funcional anticuada y antieconómica», estar en «una situación pasiva», con «escasez de recursos económicos que está determinando de manera grave su *falta de eficacia*» (el subrayado es mío), «poseer un equipamiento institucional viejo»; como consecuencia de lo anterior existe «una postura de abandonismo por parte de la sociedad», «una carencia casi total de personal especializado», «carencia de sistemas educativos y recuperadores»... Yo me pregunto, con qué cuentan entonces.

En efecto, se puede afirmar que todos los organismos de menores en España, desde el Consejo Superior, Juntas de Protección de Menores, Tribunales de Menores, reformatorios y demás instituciones dependientes de los mismos han sido organismos inoperantes e ineficaces que han logrado, en general, muy poco, y hasta con frecuencia lo contrario de lo que pretendían las disposiciones legales e instituciones que los crearon.

Cuando unos organismos llegan a la situación en que los reconocen sus propios miembros, como hemos visto, lo mejor que pueden hacer es desaparecer, con el nacimiento de organismos nuevos.

Una vez que los muchachos han entrado en la red de los Tribunales de Menores y sus instituciones, se encuentran solos y desamparados, sujetos al supuesto patronazgo de los jueces de los tribunales y de los educadores de los correccionales o casas de tutela. Les va a ser muy difícil salir de esta tela de araña. El indulto o amnistía nunca llegan por derecho al reformatorio. No existen, en realidad, «condenas» temporales claras, ni remisiones por trabajos o estudios. Se envía a un muchacho al reformatorio y está hasta que se corrige o reforma; como esto no suele ocurrir, va pasando de un reformatorio a otro, cada vez más rígido, o permanece en uno solo hasta que cumple los dieciséis años, esperablemente delinque, enviándole ahora a la cárcel.

¹⁴ Nos atenemos a las palabras y consideraciones de los señores Ybarra, López Oruzábal y Manglano, presidente y directivos del Consejo Superior de Protección de Menores en la Memoria de 1972, ya citada, pp. 41-45.

¹⁵ RODRÍGUEZ DEVESA: *Op. cit.*, pp. 850-854.

Aunque existe un Tribunal de Apelación de los Tribunales Tutelares de Menores, en la realidad los jueces de estos tribunales vienen a ser inapelables, dada la complejidad de los procedimientos, la situación económica y cultural de los padres o familiares, con lo que este Tribunal en la práctica se hace inoperante¹⁶. Los muchachos no pueden ser defendidos por ninguna clase de abogados¹⁷, ni siquiera por sus padres, en el caso de que los tengan, ya que pueden ser suspendidos del ejercicio de sus derechos de guarda y custodia del menor a criterio del mismo juez¹⁸.

Alrededor de unos 35.000 menores son sometidos en España anualmente a la acción de los Tribunales Tutelares de Menores; en torno al 6 por 100 de ellos son internados en los reformatorios a criterio del juez¹⁹.

No todos los reformatorios tienen las mismas características. Existen las llamadas *Casas Tutelares*, las *Casas de Observación* y las llamadas *Casas de Familia*, cuyo régimen disciplinario es teóricamente más abierto y grato, pero no siempre es así, ya que esto depende de los criterios particulares, educativos y humanos de las personas que están a cargo de estas instituciones.

Con frecuencia, estos niños, al nacer, fueron ingresados en *casas-cuna*, *hospicios* u otras instituciones benéficas similares, pasando conforme crecían en edad por las referidas casas tutelares, casas de observación, centros de reeducación, centros de difíciles y previsiblemente la cárcel, como si cubrieran un «currículum» fatalmente ineludible.

Los reformatorios o correccionales, al margen de los eufemismos con que oficialmente son nombrados, tienen en general un régimen disciplinario muy estricto. En principio, los muchachos no pueden

¹⁶ Por ejemplo, en el año 1971 de 34.397 expedientes abiertos, reabiertos o fallados, sólo hubo 11 casos de apelación diversamente resueltos, lo que supone un 0,03 por 100, v. *Memoria de 1971*, Ministerio de Justicia, Consejo Superior de Protección de Menores, Valencia, Ed. J. Domenech, 1972, pp. 195-210. La *Memoria de 1972* no aporta datos al respecto.

¹⁷ CALVINO IGLESIAS: *Instituciones y establecimientos especiales II*, en «El Preso Común en España», Madrid, Ediciones de la Torre, 1977; p. 131.

¹⁸ Estas observaciones nacen de nuestra experiencia como director de un reformatorio, el de Tejares (Salamanca), curso 1975-76. No obstante, el lector puede consultar la legislación y algún libro como el de BRAVO, JULIA y RENAÚ: *La praxis de la educación especial*. Barcelona, Avance; pp. 85-128, por ejemplo.

¹⁹ Consúltense *Las estadísticas Judici*.

salir del centro, viviendo una existencia básicamente carcelaria y asilar. Los criterios que iluminan su organización son la defensa de la sociedad, la represión y castigo del delito, el cumplimiento de una pena, y, en el mejor de los casos, «criterios de proteccionismo y recuperación»²⁰. Las palizas, las celdas de castigo, los grilletes, los látigos, las porras, los castigos a pan y a agua, los trabajos a pico y pala, las cabezas rapadas... no han sido procedimientos ajenos a estas instituciones, aun en épocas muy recientes²¹. Si a esto añadimos la masificación y el apelonamiento de los niños en estos centros²², la carencia de instalaciones adecuadas, la casi inexistencia de personal científico y técnicamente preparado, dan un panorama desalentador y atentatorio de los derechos humanos generales y específicos del niño.

Frente a este estado de cosas, ha estado funcionando hasta el presente la buena voluntad y la caridad de los miembros de ciertas órdenes religiosas que ocupaban los centros de protección y reforma en un monopolio casi exclusivo. Han sido un personal barato, sumiso y callado. Grande ha sido su buena voluntad, acaso no menor que su ignorancia.

Ultimamente las instituciones religiosas y parareligiosas que tenían a su cargo los centros, empujados en parte por la presión social (caso, por ejemplo, de Barcelona), en parte también por la carencia de vocaciones y personal especializado que pueda aportar una organización educativa y psicológica mínimamente eficaz desde el punto de vista técnico y científico, están abandonando estos centros o aceptando en su seno personal cualificado ajeno a sus propias instituciones. Se detecta, en efecto, entre ellos una voluntad reformista que, con un cambio suficiente a las actuales circunstancias socio-políticas españolas, logren ser asumidos y seguir con las instituciones como salida y medio de vida.

²⁰ BRAVO, JULIA, RENAU: *Op. cit.*, pp. 97-100.

²¹ Pueden confirmar nuestras observaciones, por ejemplo, un artículo de Carlos Luis Aladro, vigilante durante ocho años en el reformatorio de Madrid, *Amnistía para los niños de los reformatorios*, revista «Triunfo» núm. 708 (21-VIII-1976): pp. 11-12; *Un ex recluso* (sic), de Gandáségui, en carta al director del periódico «Norte de Castilla», de Valladolid, en la sección «Correo Espontáneo», en contestación al publicado en «Vida Local», del periodista P. Salamanca, 1975.

²² Ha habido centros que tenían 480 niños, como el de «Ramón Alba», de Barcelona: 300 plazas el «Sagrado Corazón de Jesús», de Madrid; «Hogar de la Concepción», de Campo de Gibraltar, con 250 plazas, etc., v. *Memorias*.

EL PRESENTE

En el momento de escribir estas líneas (25-8-78), nadie sabe en este país el estado actual de los reformatorios o casas de tutela de la red del Consejo Superior de Protección de Menores.

He estado en este centro máximo de gestión y vigilancia. Pues bien, me han indicado que no podían aportarme ningún tipo de información porque carecían de ella. Están realizando en estos momentos una inspección general a todos los establecimientos dependientes de la Obra y esperan tener un informe general para mediados de 1979. El equipo directivo que entró en abril de 1978 encontró, según se me dijo, esta radical desinformación que ahora se intenta paliar.

La última Memoria de la situación y estado de la Obra de Protección de Menores pertenece a 1972. A partir del año 1973 no existe ninguna publicación de este centro.

Visitada la biblioteca del Consejo Superior de Protección de Menores, donde era de esperar la existencia de un importante fondo documental, coadyuvante de lo que en la Memoria de 1972 llaman Centro Permanente de Estudios de la Obra, nos hemos encontrado con que es totalmente ridículo y desorganizado, no superior al de una biblioteca particular de cualquiera preocupado por estos problemas.

Es doloroso tener que escribir esto, pero tal es el estado de cosas que ha aparecido ante mi vista.

Las causas de esta situación son de sobra conocidas y reconocidas por las mismas autoridades de los Tribunales de Menores: despreocupación de la Administración y carencia de recursos económicos, fundamentalmente. Personalmente añadiría una causa que me parece muy importante: el que la responsabilidad máxima de la educación, tutela, instrucción y formación de los menores inadaptados esté bajo la decisión de personas que desconocen el campo de la pedagogía y la terapéutica, en general hombres de leyes.

Habida cuenta de esta situación, resulta casi milagroso el que, aunque haya sido de una forma mortecina, hayan funcionado y subsistido las instituciones educativas y de reforma. Han sido, sin duda, las propias organizaciones que se han hecho cargo de los centros las que, con los esfuerzos de la propia estructura, han hecho posible el

funcionamiento mínimo. Terciarios Capuchinos y Capuchinos, Salesianos, RR. Oblatas, Hermanos de La Salle, Hermanos Obreros de María y otras órdenes religiosas han hecho posible esta labor.

En los últimos años, además de la casi pervivencia de estas órdenes religiosas dentro de la organización de menores, acuciadas por el problema, han entrado otras instituciones parareligiosas, culturales o humanitarias, como, por ejemplo: Grupos Promesa, OBINSO, Nuevo Futuro, Mensajeros de la Paz, Ciudad de los Muchachos, APISME, etc. Todas estas organizaciones y grupos han supuesto un importante remozamiento y humanización de las instituciones clásicas, introduciendo nuevos aires, más abiertos, y un ordenamiento más coherente y científico desde el punto de vista educativo y terapéutico.

En Barcelona, bajo la dirección científica del Centro de Formación de Educadores Especializados del I. C. E., de la Universidad Autónoma de Barcelona, y el patrocinio económico del Ayuntamiento de Barcelona, lleva actuando ya varios años un grupo de educadores especializados con notables resultados.

Este grupo, que lleva una eficaz labor formativa de educadores especializados y que ha elaborado ya un positivo cuerpo de doctrina educativa²³, ha asumido, en principio, bajo su coordinación la casi totalidad de los centros asilares de Barcelona, antes en manos de instituciones religiosas, para posteriormente irlos cerrando, distribuyendo los muchachos en pequeñas unidades de pisos de la ciudad, en el mismo lugar donde los niños y muchachos inadaptados han surgido. Se sirven de las instituciones sociales y escolares de las zonas en que se insertan y crean en estos pisos una ambientación parafamiliar, terapéutica y formadora cuya característica más singular sea acaso la máxima importancia que dan a las posibilidades estructuradoras y educadoras de los hechos aparentemente triviales de la vida cotidiana.

Por nuestra parte, durante el curso 1975-76, un equipo que personalmente coordinaba, nos hicimos cargo del Reformatorio de Te-

²³ Además del libro ya citado de BRAVO, JULIA, RENAU: *La praxis de la educación especial*, pueden consultarse los folletos *La figura y formación del educador especializado*, Barcelona, Centro de Formación de Educadores Especializados, ICE de la Universidad Autónoma, 1976; *Los educadores dentro de los colectivos infantiles*, 1977; *Las intervenciones del educador en la vida cotidiana*, Barcelona, ICE de la Universidad Autónoma, 1976.

jares (Salamanca), entonces Centro de Dificiles de España, intentando llevar a la práctica una acción alternativa a lo que clásicamente hasta entonces se venía haciendo. A nuestra manera de hacer las cosas la hemos llamado *via social, crítica, clínica y liberadora* de formación y terapia de la inadaptación y «delincuencia» psicosocial.

Se concretaba básicamente en una triple acción:

a) *Una acción clínico-educativa*, que trataba de crear una atmósfera gratificante y positiva, tendente a restablecer el equilibrio psicológico roto en la infancia de estos muchachos; esto es, lograr una estructuración, una ambientación, una dinámica clínico-educativa compensadora, cuyas características fundamentales eran: desde la creación de un ambiente familiar y acogedor, intentando dar forma a una «familia» amplia, abierta y colectiva, la preparación para la vida a través de una instrucción organizada de tipo intelectual y profesional mediante una enseñanza individualizada con metodología abierta, progresiva y científica, hasta la utilización de psicoterapias psicodinámicas de apoyo, etc.

b) *Una acción educativo-liberadora*, que podría describirse en los siguientes aspectos: desmantelamiento del sistema carcelario o asilar y de la obsesión de las fugas, organizando salidas y una comunicación normal con el exterior, procurando la inserción de los muchachos en la comunidad circundante, preocupación intensa por crear en los muchachos esquemas de autocontrol con formas autogestionarias, grupos con vida interna (colectivos), gestión democrática del centro, etc.

c) *Concienciación social y crítica de los muchachos*, o lo que podríamos llamar vía proyectiva y social de acción clínico-educativa. Ya que nuestro intento debía alejarse de toda concepción que supusiera una simple adaptación a la sociedad tan poco encomiable que les había engendrado. Debíamos formar en ellos líneas de reflexión crítica en relación con esa sociedad, hacerles conscientes de las auténticas causas de su posturación. Esto sería precisamente una posición auténticamente socializadora, terapéutica y hasta enraizadora de motivaciones sociales y altruistas²⁴.

²⁴ Para una mayor información sobre esta alternativa pueden verse mis publicaciones: *Delincuencia, reformatorio y educación liberadora*. Madrid. Editorial Zero-Syx, 1976; *Una experiencia educativa con delincuentes juveniles*, «Revista Patio de Escuela», del ICE de la Universidad de Salamanca, 1 (enero-junio 1978), 79-84; *Factores socio-culturales y delincuencia juvenil. Una alternativa*

Este conjunto de acciones e iniciativas sectoriales y aisladas, al cuestionar en mayor o en menor medida los sistemas y formas anteriores, han ido preparando una disposición adecuada como para que se produzca un cambio radical en el campo de la educación especial de la inadaptación en un próximo futuro, a la par de los cambios sociales, legales y políticos que se están produciendo hoy día en España. El momento no puede ser más propicio.

2. SUGERENCIAS PARA UN INMEDIATO FUTURO

DESDE EL PUNTO DE VISTA ESTRUCTURAL Y LEGAL

Está claro que son muchas las cosas que se deben transformar. Para empezar, las mismas estructuras sociales actuales basadas en el lucro de los menos, en el consumo por el consumo, en el desarrollismo y en la defensa exclusiva del capital.

A poco que nos adentremos en el análisis de los factores que influyen en la «delincuencia» juvenil, aparecerá claramente una estructura social delictiva.

Nunca se solucionarán los problemas de la inadaptación de una forma sería mientras no se transformen todas las estructuras sociales, políticas y económicas que los sustentan. No debemos engañarnos, vana será la psicoterapia, inoperante la psiquiatría, inútil la pedagogía si no se erradican las verdaderas causas.

Esta transformación de las estructuras sociales es parte integrante de las medidas verdaderamente «clínicas y formadoras» que podemos llamar *de a largo plazo*, pero que, de una forma dialéctica, irán ejerciendo en modo simultáneo y dinámico su acción terapéutica y educadora. Las casas o centros educativos de inadaptados deben participar con su acción educativa en esa transformación, tanto a través de su actividad formativa interna como en su dimensión exterior, como parte importante de lo que hemos llamado *via social y crítica de educación y terapia*.

En otro orden de cosas, es preciso estudiar la situación actual de las estructuras administrativas y educativas relativas a los menores inadaptados, evaluar los recursos personales, sociales e institucio-

terapéutico-educativa, en «Actas del I Congreso Internacional sobre Deficiencia y Retraso Escolar». Zamora, 16 al 19 de marzo de 1978.

nales existentes en relación con la función que nos ocupa. Es necesario hacer inventario de las posibilidades económicas, materiales y humanas en vistas a su urgente reconversión. No va a ser fácil este trabajo debido a la complejidad de la actual organización de menores, la multiplicidad de dependencias: Ministerio de Justicia, Obra de Protección de Menores, Tribunales Tutelares de Menores, Juntas Provinciales de Protección de Menores, Patronato de Protección a la Mujer, Ministerio de Trabajo, Ministerio del Interior, Auxilio Social, Cáritas, Ordenes religiosas, Patronatos, Diputaciones, Ayuntamientos, Asociaciones culturales... La interconexión entre todos estos organismos, la importancia de los intereses económicos y personales creados, el miedo a que se descubran, acaso, actuaciones oscuras y mezquinas, etc., no van a favorecer el trabajo de clarificación.

Desde el punto de vista legal, todos están de acuerdo en afirmar que la legislación de Tribunales Tutelares de Menores y sus estructuras derivadas, vigentes hoy día en España, pertenecen a épocas y mentalidades pasadas. Se puede pensar que en tiempos pasados, dadas unas determinadas circunstancias sociales, pudo cumplir, mal que bien, algún tipo de cometido; hoy no sólo debería transformarse, sino desaparecer.

«En un Estado de derecho que desea ser tenido por democrático, la caridad, la beneficencia y la buena voluntad no son suficientes; son la justicia social y distributiva, la ciencia y la técnica educativa, psicológica y médica, la igualdad democrática en los derechos humanos, los criterios a tener en cuenta», he dicho en otro lugar²⁵.

Pienso que en un Estado democrático de derecho no son necesarias las legislaciones especiales, ni siquiera la de Tribunales Tutelares de Menores.

Partiendo del supuesto de que los niños menores de edad legal no tienen responsabilidad penal y, por tanto, no pueden ser penalizados ni castigados como condena por un delito, carece de sentido el que unos jueces, ajenos a la ciencia educativa, psicológica y clínica, tengan algún tipo de cometido con el menor inadaptado.

Son las causas y factores de la inadaptación lo que nos debe interesar y no la apreciación de su responsabilidad²⁶. No se trata de venganzas, penas o purgas por el delito, sino de educar.

²⁵ *Delincuencia, reformatorio y educación liberadora, iam. cit.*, p. 33.

²⁶ CHAZAL, Jean: *La infancia delincuente*. Buenos Aires, Paidós, 1972; p. 53.

A los jueces normales, de oficio o carrera, de los Tribunales pertenecerá exclusivamente la determinación «física» del delito y sus consecuencias, así como la vigilancia y defensa de los derechos humanos y legales del niño implicado, quien inmediatamente pasará a los educadores y terapeutas, para desaparecer, desde este momento, todo tipo de responsabilidades y relaciones con las autoridades judiciales.

En un Estado de derecho, democrático y social, como quiere definirse constitucionalmente el Estado español, la educación de los niños inadaptados no puede estar en manos de la iniciativa privada con cariz benéfico. Ha de ser el Estado, que asume la responsabilidad general del pueblo, quien, en la perspectiva de la justicia y obligatoriedad social, ha de satisfacer, a ser posible en su totalidad, este tipo de necesidades y responsabilidades educativas.

Aquí no es posible aducir el criterio del derecho a la libertad de los padres para elegir el tipo de educación que desean para sus hijos, ya que estos muchachos o no tienen padres, cosa frecuente, o si los tienen no se responsabilizan de ellos, abandonándolos, o simplemente son los tribunales los que suspenden a los padres del derecho a la guarda y educación, por supuesta incompetencia o deficiencia.

Podemos suponer que la beneficencia privada, humanitaria y religiosa se ha responsabilizado de unos cometidos que pertenecían a un Estado de derecho porque o no existía o, existiendo (?), no asumía sus responsabilidades y obligaciones. Hoy día esto no es concebible. Como mucho, y en un plazo que debería ser muy breve, mientras el Estado asume sus obligaciones, la iniciativa humanitaria ha de entenderse como complementaria, subsidiaria y sustitutoria temporalmente.

DESDE EL PUNTO DE VISTA EDUCATIVO Y TERAPÉUTICO

El personal que esté a cargo de los niños con problemas de conducta ha de estar preparado y cualificado técnica y científicamente. Es decir, han de ser profesionales: psicólogos, psiquiatras, asistentes sociales, pedagogos y no meramente gentes de buena voluntad.

Dado el estado todavía diletante de la psicología, puede ser arriesgado estar a favor de una u otra posición o escuela determinada, por lo que se deberá estar abierto a todas aquellas posiciones que

sirvan para analizar los problemas y ayudar a la marcha educativa y clínica de los niños.

Personalmente creo que las posiciones psicodinámicas son las más eficaces en este tipo de educación.

Ya dentro de la óptica psiquiátrica, se debe prescindir de los planteamientos meramente descriptivos y asilares tradicionales, cuya única mira era el control, custodia, clasificación y exclusión social a través de terapéuticas farmacológicas, coercitivas y disciplinarias, aceptando algunas aportaciones psicoanalíticas y de la nominada psiquiatría social o comunitaria, que han sido un notable progreso al ampliar el campo de acción terapéutica a todo el espacio social.

Una adecuada posición educativa en este tipo de educación especial debe alejarse tanto del idealismo y escolasticismo dogmático cuanto del asepticismo, ya que es incoherente una pedagogía independiente en las actuales relaciones de producción de la sociedad que proce la inadaptación.

Tanto la enseñanza como el marco formativo general de la vida de un centro de caracteriales debe propiciar la creatividad, el diálogo, la responsabilidad y la cogestión de todas las actividades en el marco de una concepción básicamente no directivista y de orientación comunitaria, con la creación de grupos reducidos de acción terapéutica que favorezcan un trato más individualizado, familiar y afectivo.

Habría, en todo caso, que obviar los reduccionismos fisiologicistas, sociologicistas, psiquiatrizantes, psicologizantes y hasta pedagogizantes e ir hacia consideraciones y elaboraciones globales e interdisciplinares desde una perspectiva más crítica, justa y amplia.

La planificación y establecimiento de una acción y actividad educativa y clínica, simultánea, anterior o posterior a la elaboración de una teoría globalizante que sirva de alternativa para encuadrar e iluminar otras prácticas que a su vez sean corregidas una vez analizadas, han de ser objetivos primordiales e inmediatos. Para ello habrá que reflexionar mucho, poner manos a la obra e investigar.

CONCLUSIONES

En líneas generales, se puede decir que la educación de los «delincuentes» juveniles en España durante largos tiempos, y más en

concreto durante los cuarenta años de dictadura, ha sido un micro-sistema reflejo del macrosistema sociopolítico general de conculcación de los derechos humanos.

Acogida a módulos de beneficencia, en manos básicamente de personal religioso o de antiguos miembros de las fuerzas del orden de supuesta buena voluntad, pero sin medios ni preparación científica, ha llevado una vida lánguida e ineficaz.

Estos últimos años, cuestionado todo el sistema anterior, ha mantenido una existencia desorganizada, sin orientaciones claras, aunque con algunos intentos de reforma, pero en general realizados por las mismas personas del anterior período, por lo que el blanqueamiento exterior y aparente no ha supuesto un perfeccionamiento en profundidad.

Se impone hoy día una transformación radical del sistema de tutela y formación de los menores inadaptados, que ha de suponer, entre otras medidas, la pérdida del protagonismo que hasta ahora han tenido las autoridades del Ministerio del Interior y Ministerio de Justicia, pasando hacia un órgano coordinado de los Ministerios de Educación, Sanidad y Asistencia Social. A los Tribunales no ha de pertenecer nada más que la determinación del delito y sus consecuencias, así como la vigilancia y defensa de los derechos humanos y legales del niño implicado, pero en modo alguno se inmiscuirá en el tratamiento y educación. El niño carece de responsabilidad penal y lo que precisa es ser curado o educado.

Han de propiciarse sistemas y estructuras educativas abiertas, familiares o parafamiliares y críticas que procuren hacer consciente al muchacho de los orígenes reales de su situación y agresividad, enseñarle los derechos humanos y del niño y su correspondiente implicación en los deberes; todo ello, como una vía terapéutica, sociabilizadora y educadora auténtica y no meramente adaptadora.

TRATAMIENTO TERAPEUTICO DE JOVENES DELINCUENTES

Metodología y experiencias en otros países

Por José ARANA

Dr. en Antropología

«Delincuencia» no es concepto psiquiátrico o psicológico clínico, sino legal. En psiquiatría y psicología clínica existen solamente trastornos asociales/antisociales de la personalidad y del comportamiento. Es la razón fundamental por la que en nuestro epígrafe el término delincuencia va entrecomillado. Ello no significa que lo expresado por el concepto legal de la delincuencia juvenil no sea importante también para la psiquiatría y la psicología clínica.

MARCO ESTADÍSTICO Y REAL DE LA DELINCUENCIA JUVENIL

Según una encuesta inglesa relativamente reciente (Pawer y colaboradores, 1972), una cuarta parte de los jóvenes de la clase obrera cuentan al menos con una condena delictiva. De esta cuarta parte, la mitad ha sumado una segunda; una cuarta parte, otras dos, tres o más. Mencionamos esta encuesta porque señala el marco estadístico normal de la delincuencia juvenil, pero no refleja el marco real de la misma. Estos y otros datos análogos proceden



generalmente de los registros policiales. Ahora bien, los delitos que están encomendados particularmente a la vigilancia policíaca son los que se cometen en el mundo de los barrios y de los suburbios o por los ciudadanos de los barrios y de los suburbios, como son robos de objetos útiles, alimentos, agresiones con armas, etc. Quedan libres o bajo relajada vigilancia los delitos propios del mundo residencial y ciudadanía respetable, como son las irregularidades financieras, transgresiones de tráfico, consumo de materias costosas, como alcohol y drogas, etc. Los mismos delitos de barrio y suburbio cometidos por los centrociudadanos reciben tratamiento mucho más comprensivo de parte de la policía o porque se les considera más causales o porque es más peligroso meterse con las gentes de clase media y superior.

Esta observación básica ayudaría a una correcta hermenéutica de la memoria penal de la población española de 1977: penados por delitos contra la propiedad, 2.463; por agresión a personas, 574; por transgresiones del tráfico, cinco; por falsedad, 40; por atentar contra la administración de la justicia, 18. Esta corrección del marco estadístico que aquí introducimos queda corroborada cuando las estadísticas proceden de las propias confesiones de los jóvenes. En una encuesta realizada sobre un 3 por 100 de la juventud escolar de Estocolmo, el 57 por 100 de los jóvenes reconocieron haber cometido al menos un delito serio, sin que un 93 por 100 de ellos hubieran sido ni cogidos ni perseguidos por la policía.

Cualquiera que sea la actitud de la policía o de la sociedad, que en definitiva es de toda la sociedad, para nosotros, los unos—los suburbiales—como los otros—los centrociudadanos—presentan un comportamiento igualmente asocial/antisocial. Entran directamente en nuestro tema, aunque suponemos que la aplicación del tratamiento se busca principal o exclusivamente para los jóvenes de la clase y sociedad periféricas.

En la exposición de nuestro tema hay una primera limitación que nos han señalado los organizadores: la de atender exclusivamente a programas extranjeros. Por nuestra parte nos hemos impuesto una segunda: atenernos a programas que consideramos más fundamentales, más valiosos en sí mismos y más prácticos para nuestro entorno social y nuestras disponibilidades actuales de servicio terapéutico. Los programas que exponemos son reales, hoy vigentes. Aunque no abarquen, acaso con la excepción del socioeconómico de

Suecia, toda la población juvenil delincuente de los correspondientes países. Desgraciadamente, sigue vigente en el mundo, en amplia universalidad, el programa tradicional: la disciplina. Presentaremos sucesivamente el programa de tratamiento socioeconómico de Suecia, psicosocial de Higfields, psicoeducativo de Boscoville y psicoanalítico. En cada programa explicamos brevemente sus características fundamentales, sus fundamentos científicos y su valoración crítica. Para terminar planteando el papel de la psiquiatría en la compleja realidad de la rehabilitación de la juventud delincuente.

TRATAMIENTO SOCIOECONÓMICO DE SUECIA

A nuestro entender, el modelo más claro y más lógico de tratamiento socioeconómico es el sueco. Lo presentamos como tal, aunque, según R. A. Sundeen (1976), estaría inspirado en el modelo noruego. De la presentación del modelo sueco pasaremos a un análisis más generalizado del modelo socioeconómico.

En el segundo volumen de la serie «Society, Stress and Disease», preparado por el Instituto Karolinska de Estocolmo bajo los auspicios y con la ayuda de la O. M. S. (L. Levi, 1975) y dedicado enteramente a niños y adolescentes, no hemos encontrado el término «delincuencia». Sólo conceptos de comportamientos asociales/antisociales. El dato no es casual, sino sumamente significativo.

Los suecos distinguen dos grupos de transgresores entre los jóvenes asociales/antisociales: el primer grupo abarca a los jóvenes hasta la edad de los quince años, edad de responsabilidad penal en Suecia; el segundo, de los quince a los dieciocho, que prácticamente se hace extensivo hasta los veinte (B. Olofsson, 1977).

Ante la sospecha de delincuencia de un menor de quince años, la policía tiene obligación de comunicar su sospecha razonada a la Comisión de Protección de Menores de competencia municipal, que es una subcomisión del Comité Central de Servicios Sociales. El Comité Central, a través de la Comisión de Protección, abre un expediente para informarse de la situación social del joven, o de la joven, naturalmente. Un o una asistente social visita el hogar del joven, habla con él y con sus padres, con su asesor escolar o con alguno de los maestros que le pueda conocer de cerca. Con los datos recogidos prepara un informe de la vida cotidiana familiar, social, eco-

nómica y escolar del joven, que presentará a la Comisión de Protección. La Comisión de Protección de Menores tomará su decisión sobre la base y teniendo en cuenta este informe, puesto que tanto sus padres como el mismo joven le pueden exigir cuentas de su decisión.

Las alternativas de decisión para la Comisión son tres: la *primera* y la más extendida hoy, no adoptar ninguna medida, sobre todo si no existen antecedentes, para evitar discriminaciones de graves consecuencias sociales y personales para el joven.

En 1965, en un 15 por 100 de los casos no se tomó ninguna decisión; en 1974, en un 38 por 100. Por lo demás, según referencia de los mismos jóvenes (Elmhorn, 1965), de 1.430 delitos graves, la policía registró 41. La *segunda* alternativa es decretar apoyo económico y social, que viene siendo también medida normal y complementaria de la primera. Únicamente en casos de reincidencia se decidirá por la *tercera* alternativa: ponerlo bajo tutoría en un hogar particular o trasladarle a una escuela de asistencia social juvenil. Esta decisión, que se considera grave, en 1964 afectó a 1.000 chicos; en 1974, a 400. No hace falta aclarar que la ayuda económica y social supone primeramente ayuda familiar en un sentido amplio para la recuperación de su ambiente interior, su armonía, el interés de los padres por sus hijos. En Suecia no existe prisión para menores de quince años. Las escuelas de asistencia social tampoco se parecen a los lamentablemente clásicos reformatorios.

El tratamiento del grupo de los quince-dieciocho años, en la práctica hasta los veinte, no es muy diferente. Jamás se condena a los jóvenes de quince-dieciocho años a penas de cárcel. Incluso a los de veinte raras veces son reclusos en prisiones comunes y juveniles, que están a punto de desaparecer. La mayor parte de las personas menores de veinte años son, lo más, condenados a multa, libertad vigilada o tutela, conforme a la ley de protección de menores. Se sigue afrontando el problema de los comportamientos asociales/antisociales con medidas positivas de formación profesional, mejor ambiente de educación o reeducación, apoyo y asistencia mediante un supervisor.

¿Por qué no condenan, o condenan tan poco los suecos a los jóvenes transgresores? Porque, en primer lugar, desde su perspectiva sociológica, más o menos todos los jóvenes son delincuentes en alguna forma y grado; en segundo lugar, porque, en consecuencia lógica de la perspectiva sociológica, la delincuencia juvenil es uno de

los productos de la correspondiente sociedad como tal; en tercer lugar, porque la detención y la condena es factor de reincidencia criminal por las repercusiones personales y sociales discriminatorias de las mismas. La detención y la condena cambian sustancialmente la actitud de autoestima del sujeto detenido y condenado como la actitud de la sociedad hacia él.

Este tratamiento terapéutico socioeconómico sueco de la delincuencia juvenil es congruente con toda la concepción societaria de la sociedad sueca. Lo mismo sucede con el problema de los niños carentes de padres, descuidados o abandonados por ellos. Primeramente se busca restaurar la familia biológica del niño. Donde esto no es posible, se le acoge en familias funcionales, es decir, en grupos pequeños de estructura familiar con adultos de particular sensibilidad parental para asumir el cuidado de niños extraños como hijos propios (J. Arana, 1977). El tratamiento socioeconómico sueco quiere ser —como debe ser— integral, haciéndose cargo de la persona toda y no solamente de sus comportamientos asociales/antisociales. Es una sociedad que realmente se nos presenta socialista de leyes, de sensibilidad y de gestión efectiva. Como connaturalmente societaria. Esta es la razón de por qué este tratamiento socioeconómico de los jóvenes transgresores nos parece serio e importante frente a otros políticos siempre en devenir de proyecto social. La antropología cultural nos descubre sociedades «primitivas» radicalmente comunitarias en las que se integran todos sus miembros. Esta concepción comunicaria la hemos encontrado básicamente recuperada en fórmulas modernas, cada una a su estilo, colectiva de los kibutz israelíes, socialista de Suecia, federativa de Suiza.

Como el modelo sociológico de tratamiento de los jóvenes delincuentes, con variedades de enfoque, atrae hoy en día cada vez mayor interés, será conveniente que lo analicemos objetivamente, fuera ahora del contexto socioeconómico concreto sueco. Hace diez o quince años eran los psiquiatras los que mandaban en este campo penitenciario, mientras los sociólogos se contentaban con su colaboración. Hoy son los sociólogos los que poseen la región, con o sin colaboración de los psiquiatras. ¿Con qué fundamento?

Entre los factores criminógenos están: ingresos familiares bajos, familia numerosa, criminalidad parental, pobre comportamiento de los padres y bajo nivel intelectual.

Las investigaciones de Shae y McKay (1942) constataron la exis-

tencia de áreas geográficas del crimen y de la delincuencia en Chicago. Estudios ulteriores han ido confirmando el hecho y reduciendo estas áreas a barrios, calles, vecindades. Donde, normalmente, la delincuencia juvenil cuenta con la presencia, si no con el contagio, de la delincuencia adulta. Estas áreas de delincuencia son generalmente pobres, sobrepobladas, de nivel social bajo. Coinciden con áreas de patología psiquiátrica (Gath y col., 1976). Lo que puede explicarse: o porque el área como tal es criminógena y patógena, o porque el área constituye un lugar de acogimiento y refugio de delincuentes y pacientes psiquiátricos. Que, además, y consiguientemente, se convierte en crimonógena y patógena. Lo mismo sucede con las áreas de suicidio, mucho más con las de consumo de drogas. Cuando la sociedad no es societaria, y es una excepción que lo sea, este proceso de emigración-inmigración resulta inevitable como defensa o evasión del estrés interior. De todas maneras, ya hemos indicado que esta concepción de áreas criminógenas debería ser modificada y completada con las correcciones que hacíamos del origen policiaco de las estadísticas del crimen. Por lo que deberíamos hablar más bien de áreas geográficas de crímenes específicos, como las de robos de objetos útiles, de violaciones, de consumo de drogas, de fraudes financieros, etc.

La existencia de áreas criminógenas no es únicamente una cuestión socioeconómica. Al menos directamente. Mays (1954, 1972) constató en Liverpool que la delincuencia no provenía de la pobreza, ni del desajuste individual, ni suponía un rechazo de la clase media y su cultura, sino que se trataba de un comportamiento normal de la subcultura en la que viven los jóvenes, es decir, que, además de problema económico, es problema sociocultural. Downes (1966) y Willmott (1969) llegaron a parecidas conclusiones en Londres. Ahora, cuando se trata de delincuencia sociocultural, frecuentemente no pasa de ser un comportamiento social externo y pasajero.

Todos estos datos inducen al diagnóstico del contagio y del aprendizaje social de la delincuencia de una u otra forma. Fue Sutherland (1939) el primero en lanzar la idea. En efecto, la mayor parte de los actos delictivos de los jóvenes se cometen en grupos de pares, existe una relación no sólo geográfica, sino familiar de padres y hermanos. Los jóvenes de ambientes delincuentes muestran mayor posibilidad de ser ellos mismos delincuentes (Voss, 1964); la probabilidad de un muchacho de cometer él mismo un crimen, se-

gún los estudios de Rheiss y Rhodes (1964), es proporcional a su trato con amigos delincuentes. Para serminar este análisis sociológico de la delincuencia juvenil, G. Johnsson (1976) ha presentado la teoría de la herencia social cumulativa de la delincuencia. Según la cual, la delincuencia sería un proceso de generaciones dentro de la misma familia. Recuerda humorísticamente el dicho inglés de que hacen falta por lo menos tres generaciones para hacer un caballero.

VALORACIÓN CRÍTICA DEL TRATAMIENTO SOCIOECONÓMICO

Los suecos parecen sentirse contentos con su sistema, a pesar de que más o menos dos tercios de las personas detenidas en Suecia por delitos graves son menores de veinte años. En todo caso, hace falta el alto nivel del servicio social sueco para que este tratamiento sea suficientemente eficaz. Pero, aun así, habrá que esperar más tiempo para valorar debidamente los resultados. Porque la actual sociedad sueca es todavía joven en Suecia, que sigue siendo sostenida en el gobierno, en la producción y en la convivencia por ciudadanos formados en austeras éticas protestantes. Por nuestra parte, pensamos que este programa responde muy seriamente al aspecto enormemente importante como es el socioeconómico de la delincuencia juvenil, pero descuida excesivamente la dimensión psicológica de recuperación de valores, de asimilación del sentido de la vida, por supuesto la dimensión patológica de los comportamientos asociales/antisociales.

TRATAMIENTO PSICOSOCIAL DE HIGHFIELDS

No todos están de acuerdo con el tratamiento socioeconómico de la delincuencia juvenil. Aunque lo estuvieran, tampoco podrían practicarlo al estilo sueco por carencia de medios económicos. Se sigue apreciando el significado social, no sólo en la etiología de la delincuencia juvenil, sino en la rehabilitación de los delincuentes jóvenes, porque no es su comportamiento en una institución correccional lo que interesa, sino su conducta en la calle. Pero, en primer lugar, lo social no se identifica en su extensión y profundidad con lo económico; en segundo lugar, se valora también la dimensión psicológica.

Con todos los condicionamientos sociales y económicos que se quiera: al fin, la opción de delincuencia es personal, aparentemente liberadora de un orden social coercitivo, últimamente restrictiva de la autonomía personal en la sociedad. Esta doble valoración de la sociedad como lugar de convivencia y de la opción personal ha llevado a los programas psicosociales de tratamiento de jóvenes delincuentes.

Dentro de esta orientación, los últimos tiempos está recibiendo gran reconocimiento y expansión el método psicosocial de Highfields, de Nueva Jersey, en los Estados Unidos. Se presenta en dos modalidades: residencial y externo. El tratamiento original es residencial y se lleva a cabo de la siguiente manera: Veinte jóvenes de la edad de los dieciséis/diecisiete años son acogidos en una casa cualquiera. Son jóvenes que aceptan libremente ir cuatro meses a Highfields en lugar de doce a una institución penitenciaria correccional o también jóvenes de libertad condicional. El personal directivo de cada casa residencial consta de cuatro a seis personas. La duración del tratamiento, como hemos indicado, de cuatro meses. Los jóvenes son acogidos en estas casas residenciales con tan pocas reglas de convivencia como comodidades, es decir, con pocas reglas y pocas comodidades (Kahn, 1967).

Tampoco existe ningún programa preestablecido de tratamiento y de recuperación. Para usar términos rogersianos, el programa está centrado en el cliente, el programa es el grupo de jóvenes y sus relaciones interpersonales. Durante cinco tardes semanales se celebran sesiones dirigidas de grupo de diez muchachos. Duración de cada sesión de diálogo, hora y media.

¿En qué se funda científicamente el tratamiento psicosocial de Highfields? Últimamente, en una coordinación de la psicología profunda —psicoanalítica o no— y de la psicoterapia existencial. En la práctica, el diván individual de los pacientes adultos es sustituido por un espacio colectivo. La libre asociación catamnética de los recuerdos subconscientes personales es sustituida por la rememoración en dialéctica de acción desde dentro de sí mismo y desde fuera por la interacción de los pares. Este cambio de estilo se funda en que: primero, los jóvenes participan en el programa relativamente voluntarios; segundo, su actitud psicológica general es de resistencia a la sociedad; tercero, carecen normalmente de capacidad expresiva verbal de los recuerdos; cuarto, el ambiente de pares de la misma condición humana y social favorece la irrupción al exterior y la formu-

lación personal o colectiva de la identidad negativa que no se liberaría o muy difícilmente frente a un terapeuta adulto y no de sus condiciones personales y sociales; quinto, pero al mismo tiempo, ello posibilita que el terapeuta pueda hacer su trabajo sin confrontarse él mismo, en su propia identidad negativa, con la de los jóvenes delincuentes.

La rememoración común es al mismo tiempo valoración crítica del comportamiento y de la actitud considerada acaso por el delincuente como una forma de ser-libre-en-el-mundo, condenada por la sociedad como asocial/antisocial. Con la que la catamnesis psicodinámica se convierte en análisis psicoexistencial hacia una anamnesis que le permita una nueva manera de ser, no conflictiva, en la convivencia social. La reestructuración del nuevo proyecto de ser-en-el-mundo dependerá: primero, de la madurez reflexiva del joven; segundo, de su capacidad de confrontación del principio del placer con el principio de la realidad; tercero, de la profundidad de inserción existencial o patológica de la anterior opción delictiva; cuarto, y sobre todo, de la empatía del terapeuta para adentrarse a través del grupo en cada joven y revelarle desde dentro su propia identidad. En esta dinámica de grupos, el terapeuta debe olvidar esa técnica psicológica del silencio y de la pasividad para cooperar activamente tanto en el grupo como en posibles conversaciones posteriores de tú a tú, sea que se llame «active therapy» (Ferenczi, 1952a; 1952b), «participant-observer» (Sullivan, 1954) o «collaborative investigation» (Bryt, 1966).

De este programa residencial, el profesor Empey ha hecho un programa externo. Siguiendo un poco el paralelo de hospitales residenciales y de día. Como el programa original de Highfields, reúne juntos dos categorías de muchachos: los que se encuentran en situación de libertad condicionada y los asignados de hecho o que normalmente serían asignados a instituciones correccionales. Los jóvenes se encuentran en una casa cinco días a la semana. Con más comodidades que en el programa residencial de Highfields. Pero el método sigue siendo igualmente inestructurado para estimular la interacción espontánea de los jóvenes. La permanencia en la casa de reunión dura tres horas, de las que hora y media se dedican a la interacción dirigida de grupo. Estos programas se completan con otro de trabajo los sábados y diario durante las vacaciones de verano. En todo caso, el trabajo va seguido siempre de una reunión de diálogo.

El centro de Nueva Jersey ha inaugurado otras dos instalaciones para chicos y una para chicas. Por su parte, Nueva York abrió dos y prepara otras. La razón de esta expansión está en sus resultados positivos junto con la reducción de gastos. Se ha demostrado que la convivencia de cuatro meses en Highfields es más efectiva que la estancia de doce en instituciones colectivas. La reincidencia de los tratados en Highfields es inferior. Por otra parte, los costes se reducen a una tercera parte. Dos factores importantes que hacen recomendable, y muy viable, el programa. El método externo del profesor Empey no parece provocar tanta aceptación. Según nuestras referencias, sus resultados no son superiores a los de cualquier otra institución tradicional.

VALORACIÓN CRÍTICA

Como la mejor crítica están a favor del programa psicosocial de Highfields: la simplicidad del método, su viabilidad, la reducción de gastos, la eficacia comprobada y la seriedad científica. A nuestro entender, Highfields atiende más profundamente que el tratamiento socioeconómico a la evolución psicodinámica del *yo*, a la identidad personal, a sus profundas opciones, a la necesidad de incorporar un nuevo sentido de la vida que alumbre desde dentro las limitaciones de las reglas de convivencia. Lo que puede permitir al joven delincuente una integración social madura y consistente.

Sin embargo, algunos críticos han objetado a estos programas psicosociales la falta de clases, material de lectura, recreación organizada, instrucción religiosa y reglas de higiene personal. En respuesta, los partidarios del programa de Highfields subrayan la importancia que tiene para el método concentrar toda la atención y las energías de los jóvenes en las sesiones de grupo. La crítica no deja de ser legítima desde una teoría y desde una praxis. Por eso hemos querido completar la experiencia informal de Highfields con el programa psicoeducativo sistemático de Boscovill de Montreal.

TRATAMIENTO PSICOEDUCATIVO DE BOSCOVILLE

En su presentación se asegura que el programa ha conseguido reducir la reincidencia de los jóvenes delincuentes de un 80 a un 7

por 100. Desde luego, toda una presentación. El centro de Boscoville (J. Guindon, 1967) acoge a 180 jóvenes de dieciséis-veintiún años, delincuentes, pero sin graves trastornos patológicos, con un coeficiente intelectual normal y con una cierta base escolar que abarca el dominio de la lectura y nociones elementales de cálculo. En el momento de la entrada debe haber cumplido los quince años y no superar los dieciocho.

La estancia en el centro dura normalmente dos años. Los tres primeros meses en una unidad periférica, llamada «banlieu», de aclimatación, y el resto en la «cité», donde los primeros seis a ocho meses se ejercita en la adquisición del control de sí misma; para pasar a las etapas de «producción» y «personalidad». Aparte de esta primera división arquitectónica del centro en suburbios y ciudades, desde el punto de vista de la convivencia está constituido de departamentos autónomos con su nombre propio. Cada departamento aloja de quince a dieciséis jóvenes y dos educadores. La planta baja del departamento comprende una gran sala de estar decorada al gusto de sus habitantes, un lugar de trabajo, otro de actividades escolares, dos despachos, etc. El dormitorio ocupa el piso superior. Los departamentos tanto del suburbio como de la ciudad son parecidos. Los del suburbio cuentan con alguna mayor seguridad.

El centro cuenta con un gimnasio, biblioteca, talleres, cine, estudios, etc. Todo lo que sea necesario para una vida ciudadana normal. Porque es fundamental para el programa que el joven vaya encontrando, a medida que avanza en la reestructuración de la vida personal y social, todo lo que puede encontrar después fuera en la calle. Por eso precisamente es método psicoeducativo para la vida social.

Al entrar en el suburbio, el joven debe pasar test de inteligencia, de formación, de personalidad, de salud mental, etc. Pero también sus educadores han sido sometidos a pruebas. El educador de Boscoville, principalmente el del suburbio, debe ser una persona competente, segura y equilibrada. La madurez del educador es fundamental para el éxito del programa. Aparte de estas cualidades de personalidad, debe poseer alegría de vivir, capacidad de entrega efectiva, de espera y de esperanza, sensibilidad de adhesión al grupo social que se le encomienda. Debe vivir con los jóvenes, compenetrarse con sus problemas, sus dificultades y sus esfuerzos. En último término, su papel es el de un padre: energizante, equilibrante, orien-

zador a lo real de la vida y de la sociedad. Es verdad que va a actuar en equipo, pero el equipo no es ninguna fórmula mágica. El equipo lo constituyen sus gentes, en sus gentes.

A diferencia de Highfields, la vida en Boscoville está perfectamente estructurada. Como está perfectamente estructurada la vida de la sociedad canadiense para la que se les prepara. El interno debe empezar por aceptar incondicionalmente ciertas reglas de convivencia. Lo que normalmente comprende el joven interno sin dificultad, puesto que viene de pandas con reglas mucho más estrictas de juego y de comportamiento. El hecho de que deba aceptar reglas de juego y de convivencia no significa que se le someta a una disciplina encofrante. Al contrario, se le anima en cada momento, principalmente en las reuniones de grupo, a dar su parecer y presentar sus puntos de vista. Como pedían los críticos del programa de Highfields, aquí hay recreo organizado, clases, lecturas, formación profesional, etc. Como para cualquier niño o adolescente de Canadá que se prepara para ser ciudadano.

Entonces, ¿cuál es el sentido último, el término del programa de Boscoville? Que cada joven encuentre y recupere en un entorno real su propia identidad, una identidad concreta de cuerpo y alma. Fuera de los casos patológicos —que aquí no se admiten—, se supone que el joven delincuente ha cedido excesivamente al principio del placer con detrimento del principio de la realidad. Por lo que no sólo su comportamiento es desviado, sino él mismo vive despedido de su propia trayectoria, de su propia identidad. Ahora, dentro del marco más o menos familiar se le presenta un ambiente nuevo que le obliga a un equilibrio entre el principio del placer y el principio de la realidad. O, por lo menos, a su confrontación. Se le somete a una interacción benevolente, pero insobornable de los educadores y de los pares. Así como a la revisión y a la crítica del pasado. Todo ello le induce a revisar su vida, a examinar el comportamiento: a afrontar su propia identidad.

Los educadores de Boscoville se preocupan para que esa identidad no sea de simple conversión, sino fuertemente vital y afectiva. Para ello, debe aceptar un programa de educación física y deportiva para adquirir una vigorosa formación corporal que le haga sentirse confortable y seguro en su propio cuerpo; debe adquirir formación intelectual y profesional que le realice en sus facultades y le abra un camino en la sociedad, en la vida; debe adaptarse al grupo, soli-

darizarse con intereses comunes. Todo ello mientras experimenta directa y simplemente los valores humanos y un nuevo sentido de la vida.

VALORACIÓN CRÍTICA

Este es, a grandes rasgos, el serio programa psicoeducativo de Boscoville. Un programa que, debidamente adaptado y con buenos educadores, podría aportar mucho a nuestro mundo de instituciones correccionales. Aunque hoy parezca que nos vamos adaptando rápidamente al sentido superficial consumista de la vida y de la sociedad, los españoles seguimos siendo gentes que no podemos renunciar a la reflexión sobre el sentido de la vida, sobre los valores humanos y hasta trascendentes. Ha sido y es nuestro talante nacional. Los jóvenes «delinquentes» no constituyen ninguna excepción. Acaso menos que nadie. Por eso pensamos que está en su lugar, aun en estos ambientes, una profunda y seria psicoterapia existencial. El programa de Boscoville nos gusta por su planificación científica, por su sentido razonablemente serio de la autoridad, por la madura seriedad de sus educadores, por la orientación a la búsqueda y construcción efectiva de la identidad, por la selección del personal educador y su convivencia con los educandos, en fin, por su empeño en acercar el centro lo más posible a la sociedad real del país. Algunos detalles disciplinarios u organizativos nos parecen secundarios frente a estas grandes bases de su programa.

Pero ni los programas socioeconómicos de Suecia, ni los psicosociales de Highfields, ni los psicoeducativos de Boscoville atienden a los delinquentes patológicos. ¿Es que no tienen remedio? Esta pregunta nos lleva al tratamiento psicoanalítico de la delincuencia juvenil.

TRATAMIENTO PSICOANALÍTICO

El tratamiento psicoanalítico de jóvenes delinquentes cuenta con una larga historia. Comenzó en Viena con Augusto Aichhorn. Merece la pena reconstruir su historia porque los métodos psicoanalíticos están en la base de muchos programas modernos. Como dato



anecdótico, pero pedagógicamente importante, recordemos que Aichhorn era profesionalmente maestro de escuela. De carácter alegre y connaturalmente comunicativo con la juventud. De la escuela pasó a ser director de un centro de rehabilitación. En desacuerdo con los métodos disciplinarios de su tiempo, y conocedor del psicoanálisis, se hizo psicoanalizar. En 1925, Freud escribió el prólogo de su libro *Juventud discola*.

Aichhorn concebía su trabajo como una tarea psicológica de reconciliación interior. Adelantándose a descubrimientos posteriores, vio el origen de los trastornos de la personalidad en la disarmonía de las relaciones madre-niño, que conforman también la delincuencia, *latente* en el niño y *manifiesta* en la adolescencia o en la juventud. Por eso quiso afrontar, no los síntomas, sino los determinantes subyacentes de la delincuencia. Para ello pensó que era necesario, en primer lugar, hacer salir al exterior esos determinantes subyacentes. ¿Cómo? Una experiencia suya piloto con doce muchachos incorregibles ha tenido después muchos e importantes seguidores. Los puso en grupo prácticamente sin control exterior. La falta de disciplina fue interpretada naturalmente por los muchachos como debilidad de los educadores. Empezaron a dar salida a su agresividad reprimida destrozando cuanto les rodeaba, para pasar a mutuas amenazas y agresiones con todos los instrumentos a su alcance, sin que intervinieran los educadores. A los períodos de relativa calma seguían nuevos brotes de violencia. Después de algunos meses se desarrollaron vínculos de amistad entre los «hunos» y los «hotros», como diría Unamuno, y con los educadores. Hasta que en un proceso catártico de interacción su conducta llegó a ser prácticamente normal. A partir de este momento se pasó al proceso constructivo de asimilación de nuevas experiencias emocionales entre sí y con los educadores, que fueron correctas y positivas.

Aichhorn en su empeño utilizó técnicas individuales, familiares, de grupo y de medio. Sin duda, Aichhorn poseía, además de una enorme capacidad de connaturalidad terapéutica, una imaginación inventiva. Para conseguir sus empeños se servía de medios sencillos. Unas barracas militares abandonadas fueron convertidas por él en colonia de rehabilitación y de educación.

Este método psicoanalítico fue empleado más tarde por Bruno Bettelheim en la Escuela Ortogenética «Sonia Shankman», de Chicago, con niños psicóticos en general, con autistas en particular. En su

primera etapa residencial los dejaba, efectivamente, en libertad de acción catártica que se convertía en libertad de destrucción. Lo mismo que en los delincuentes, el proceso destructivo de las cosas se convertía en proceso destructivo de sus propias defensas de represión de agresividades ocultas, de iras ocultas, de todo un encoframiento del *yo* artificial. La liberación del propio *yo*, el auténtico, suponía pacificación del comportamiento y establecimiento de relaciones afectivas con una persona de su preferencia en la Escuela. La nueva relación emocional, por primera vez una relación humana, constituía un punto de partida definitivamente válido de rehabilitación de su *yo*, de su identidad, de sus relaciones sociales.

De aquí, en dos ejemplos reales, el método fundamental del tratamiento psicoanalítico que hoy se sigue practicando en diversas formas modificadas, pero rara vez en su modelo radical. Ello es comprensible por varias razones. Nuestro tiempo no es del psicoanálisis, como tampoco lo es del análisis existencial. Y quizá no lo es, en gran parte, porque nadie tiene interés en confrontarse en su intimidad nuclear analizando la realidad última del otro.

VALORACIÓN CRÍTICA

El tratamiento psicoanalítico es difícil realizarlo bien. En su forma habitual de silencio y diván, queda excluido de la juventud delincuente: por la falta de voluntariedad, por la incapacidad de verbalización de las vivencias interiores, por la ley del olvido de los traumas, por la inexperiencia de trato normal de conversación y comunicación de esos jóvenes. Sería recurso fácil provocar en ellos el impulso destructor. Pero el impulso destructor desatado termina en destrucción si no hay cerca una personalidad fuerte y madura con planos de nueva construcción en la mano. Además de estas dificultades, el psicoanálisis es costoso. Pero donde es posible y se practica seriamente, puede ser real realmente eficaz.

EL ROL DE LA PSIQUIATRÍA

En todos los métodos mencionados, excepto en el psicoanalítico, se renuncia al tratamiento de casos patológicos. Que, sin embargo,

pueden ser la mayoría de los reincidentes. Bajo el epígrafe de *Rol de la psiquiatría* tratamos de examinar brevemente ese sector de la delincuencia juvenil. Implica diferentes problemas. El primero de ellos: ¿Existe delincuencia genética? Naturalmente, este problema es más amplio que el que implica la presencia del síndrome cromosómico XYY en algunos delincuentes. Conocemos la presencia de este síndrome en casos de comportamiento agresivo y delincuente, pero ignoramos su proporción en la población general y si su acción es directa y necesariamente agresiva y delincuente. Más amplio también que las pequeñas translocaciones cromosómicas encontradas por Slater y colaboradores (1969) en jóvenes criminales. Los estudios realizados por Rosanoff y colaboradores (1941), por Hayashi (1967), por Christiansen (1970), por Hutchings y Mednick (1973) merecen todo respeto, aunque no se esté de acuerdo con sus resultados. Hutchings y Mednick demostraron que la criminalidad de un niño adoptado estaba más cerca de la criminalidad de su padre biológico que de su padre adoptivo. Sin duda, para poder aclarar la intervención genética en la delincuencia necesitaríamos investigaciones más precisas de gemelos monocigóticos educados en los mismos ambientes y en diferentes. Aunque aun entonces tendríamos la duda de las influencias del ambiente intrauterino por la diferente situación en la placenta. Por eso no concluimos la determinación genética de la delincuencia, pero sí nos quedamos en la razonabilidad de que se siga investigando la hipótesis. En todo caso, parece innegable que los factores genéticos deberán influir indirectamente en la delincuencia a través de su influencia en la determinación de la madurez-inmadurez, inteligencia-no inteligencia y otras características temperamentales como la ansiedad y la impulsividad.

Más que el factor genético, en estos momentos interesa la influencia del sistema nervioso autónomo en el comportamiento delincuente. En cuanto que se ha constatado que los delincuentes primarios o patológicos muestran escasa respuesta a los estímulos nuevos y estresantes. A esta escasa estimulación de la respuesta fisiológica puede deberse el déficit del aprendizaje del temor (Trasler, 1973). Estaría también de acuerdo, si no la explica, con la teoría de H. J. Eysenck (1964) de la existencia de falta de capacidad de condicionamiento en las personalidades «delinquentes».

Esta investigación se aplica hoy a otras muchas perturbaciones de conducta.

Están, en tercer lugar, los profundos trastornos emocionales con disfunciones orgánicas, que pueden inducir a unos sujetos a la psicosis simbiótica; a otros, al encapsulamiento autista; a otros, a la apatía indiferenciable; a otros, a la agresividad. Baste recordar, como muestra, que la delincuencia entre niños y jóvenes ilegítimos es doble (West y Farrington, 1973), aunque vivan con ambos padres.

Todo este enigmático trasfondo patológico de los delincuentes reincidentes tampoco puede ser ignorado. Que, según estudios, afectaría a un mínimo del 40 por 100 en Alemania y del 30 por 100 en Estados Unidos. Según las estadísticas más bajas del matrimonio Glueck, a un 7,3 por 100 (Renschmidt, 1978). Tiene que ser afrontado. Por eso, aunque hoy en día no prevalezca el psiquiatra en el tratamiento de los jóvenes delincuentes, la psiquiatría debe compartir la responsabilidad de su tratamiento.

EN CONCLUSIÓN

Hoy, en las sociedades occidentales se abre el programa tradicional de la disciplina a otras formas terapéuticas de tratamiento. Prevalece la orientación sociológica, tanto en el diagnóstico como en el tratamiento, en cuanto la sociedad, a través de la familia y el ambiente, determina primeramente los comportamientos ciudadanos. Se buscan soluciones no colectivas para su acogimiento. Se valora positivamente la contribución de la psicología. Y no debería ser eliminada la de la psiquiatría. Pensamos que un programa serio, diagnóstico y tratamiento, debería ser multidisciplinar. La delincuencia, como cualquier otro comportamiento, es biopsicosocial. Los aspectos sociológico, psicológico, psiquiátrico son una cuestión de énfasis (G. G.). Sin duda favorecen la criminalidad juvenil la pobreza familiar, la familia numerosa indigente, la criminalidad potencial, el bajo nivel intelectual y, en general, el comportamiento deficiente de los padres. Pero en los reincidentes también se constata la presencia de psicopatías. Se puede optar legítimamente por el énfasis del aspecto sociológico, psicológico o psiquiátrico, pero reconociendo que el problema en su generalidad es sociológico, psicológico y psiquiátrico a la vez.

BIBLIOGRAFIA

- ARANA, J.: *La familia funcional para la infancia marginada*. En ROF CARBALLO, J.: *La familia, diálogo recuperable*, 225-241 (Karpos, Madrid, 1976).
- BRYT, A.: *Modifications of psychoanalysis in the treatment of adolescents*. En Masserman (edit.), «Science and Psychoanalysis», vol. 9, 80-90 (Grune and Stratton, Nueva York, 1966).
- CHRISTIANSEN, K. O.: *Seriousness of criminality and concordance among Danish twins*. En Hood, R. (edit), «Chiminology and Public Policy (Heinemann, Londres, 1974).
- DOWNES, D. M.: *The Delinquent Solution* (Routledge y Kegan Paul, Londres, 1966).
- EYSENCK, H. J.: *Crime and personality* (Houghton Mifflin, Boston, 1964).
- FERENCZI, S.: *The selected papers of Sandor Ferenczi. Theory and technique of psychoanalysis* (Basic Books, Nueva York, 1952 a y b).
- GIBBENS, T.: *Treatment of relinquents*. En Rutter, M.; Hersov, L., «Child Psychiatry», 859-879 (Blackwell Sc., Oxford-Londres-Edimburgo-Melbourne, 1977).
- GATH, D.; COOPER, B.; GATTONI, F.; ROCKETT, D.: *Child Guidance and Delinquency in a London Boringh* (Oxford Univ. Press, Londres, 1976).
- GUINDON, J.: *Les Etapes de la Reeducation* (Fleurus, Paris, 1976).
- HALLECK, S. L.: *Delinquency*. En Wolman, B. B., «Manual of Child Psychopathology», 541-562 (McGraw-Hill, Nueva York, 1972).
- HUTCHINGS, B.; MEDNICK, S. A.: *Registered criminality in the adopted and biological parents of registered male criminal adptess*. En Rieve, R. R. (ed.), «Genetic Researches in Psychiatry» (Johns Hopkins Uni. Press, Baltimore, 1973).
- JOHNSON, G.: *Delinquent Boys, their Parents and Grandparents*. «Acta Psychiat. Scan.» 43, supl. 195 (1967).
- KAHN, A. J.: *Planteamientos de los servicios de comunidad para menores en dificultades* (Omeba, Buenos Aires, 1967).
- LEVI, L. (ed.): *Society, Stress and Disease*, vol. 2. «Childhood and Adolescence» (Oxford Uni. Press, Londres-Nueva York-Toronto, 1975).
- MAYS, J. B.: *Growing Up in the City* (Uni. Press, Liverpool, 1954).
- MAYS, J. B. (ed.): *Juvenil Delinquency, The Family and The Social Group, A Reader* (Longman, Londres, 1972).
- NCCP: *Swedish Studies on Juvenile Delinquency* (Nac. Couns. Crim. Prev., Suecia, 1976).
- OLOFSSON, B.: *Criminalidad infantil y juvenil en Suecia*. Act. de Suecia, marzo 1977.
- REISS, A. J.; RHODES, A. L.: *An Empirical test of differential association theory*. J. Res. Crime Delinq., 1:5-19 (1964).
- REMSCHMIDT, H.: *Die «Psychopathie» in der Kinder-und Jugendpsychiatrie*. Z. Kind. Jug.-psychiat. 8:280-301 (1978).
- RUTTER, M.: *Sociocultural influences*. En Rutter, M.; Hersov, L., «Child Psychiatry», 109-135 (Blackwell Sc., Oxford-Londres-Edimburgo-Melbourne, 1977).

- SLATER, E. T. O.; KAHN, J.; CARTER, W. I.; DERNLEY, N.: *Chromosome studies in remand home and prison populations*. En West, D. J. (ed.), «Criminological Implications of Chromosome Abnormalities» (Uni. of Cambridge Inst. of Criminol., Cambridge, 1969).
- SULLIVAN, H. S.: *The psychiatric interview* (Norton, Nueva York, 1954).
- SUNDEEN, R. A.: *Swedish Juvenile Justice and Welfare*. J. Crim. Just. 4:109-121 (1976).
- SUTHERLAND, E. H.: *Principles of Criminology* (Lippincott, Filadelfia, 1936).
- TRASLER, G.: *Criminal Behaviour*. En Eysenck, H. J. (ed), «Handbook of Abnormal Psychology» (Pitman Med., Londres, 1973).
- VOSS, H. L.: *Differential association and reported delinquent behavior: a replication*. «Social Problems» 12:250-284 (1964).
- WEST, D. J.; FARRINGTON, D. P.: *Who Becomes Delinquent* (Heinemann, Londres, 1973).

TRIBUNALES TUTELARES DE MENORES EN ESPAÑA DE 1936 A 1975

Por Antonio BERISTAIN

Catedrático-Director del Departamento de Derecho Penal
Facultad de Derecho de San Sebastián

En el período comprendido entre el comienzo de la guerra civil española, año 1936, y la muerte del General Franco, los Tribunales Tutelares de Menores mantienen, con mínimas variaciones, los rasgos dominantes siguientes: el nacional-catolicismo, el clasismo capitalista, la superestimación de lo vocacional, el triunfalismo acrítico, el internado masivo, el centralismo y la severidad. Desconoce las orientaciones elementales de los especialistas acerca de las respuestas a la infracción legal¹.

1. Nacional-catolicismo

Como características fundamental de los Tribunales Tutelares de Menores respecto al tratamiento a los jóvenes delincuentes en España, sobresale el *nacional-catolicismo* o, dicho con otras palabras, su propaganda maniquea político-religiosa.

En este período, más si cabe que desde sus comienzos², las Instituciones de los Tribunales Tutelares que se encargaban de la reeduca-

¹ A. BERISTAIN, *Crisis del Derecho represivo* (Orientaciones de organismos nacionales e internacionales), prólogo de J. Caro Baroja. Madrid, Edicusa, 1977, pp. 224 ss.

² Tomás ROCA CHUST, *El largo camino de Gabriel María de Ybarra y de la Revilla*, en «Surgam», revista de orientación psicopedagógica. Año XXIX, número 333 (enero-febrero 1977), pp. 11 ss., especialmente p. 12.

ción a los menores están dirigidas y controladas por personas destacadas en una determinada dimensión política y católica (o pseudocatólica). La formación en los centros subraya esas dos facetas. Las leyes y los Tribunales sancionan y castigan con especial rigidez las infracciones contra lo que ellos denominan Patria y Dios³. Los presidentes de los TTM pertenecen a las familias más destacadas por su españolismo, su franquismo y su catolicismo. Familias, casi siempre, de *status* económicos altos. Los demás miembros de esos Tribunales son seleccionados personalmente, teniendo en cuenta, ante todo, su ideología y praxis respecto a la política y la religión. Algunas veces se hacían oposiciones o concursos legales, pero eran sólo formalmente tales. En realidad, los puestos se cubrían con criterios subjetivos, por designación directa y "digital", sin la menor dificultad.

El ideario de esas Instituciones de tratamiento hacía constancia expresa de la importancia capital de la fidelidad al régimen y a la jerarquía política y eclesiástica.

Estas Instituciones de tratamiento, en su casi totalidad, las dirigían y controlaban Ordenes religiosas de varones o de mujeres⁴ por motivos también espirituales y también económicos, pues resultaban menos costosas. Además, los altos cargos eclesiales pertenecían *de iure* a las Juntas directivas de tales Instituciones.

2. *Clasismo-capitalista*

Como segundo rasgo importante conviene subrayar el *clasismo-capitalista* que imbuía a todo el sistema.

La *clase* dominante creaba, imponía y aplicaba severas sanciones, aunque se denominaban simplemente *acuerdos*, a los hijos de las familias menos pudientes en lo económico y en lo cultural, y los sometía a una formación tal que los marginaba o, al menos, los mantenía en un *status* dependiente.

Quienes elaboraban y aplicaban las leyes opinaban que, para lograr mayor y más rápido aumento de la riqueza nacional, la "tarta" debía repartirse entre pocos. Antes de repartir, pensaban, hay que incrementar lo que se tiene. Lógicamente, se perseguían con especial empeño y se-

³ Se perseguía especialmente cualquier conducta vasquista o catalanista o simplemente anticentralista, y se procuraba dejar los menos rastros posibles de tal persecución. Se usaba más el aviso telefónico o verbal que el escrito.

Desde otro punto de vista, cfr. «Cincuentenario del Tribunal de Bilbao, mayo 1920-1970», *Comemoración de los cincuenta años del Tribunal Tutelar de Menores de Bilbao*, Bilbao (mayo 1970), especialmente pp. 33 ss.

⁴ Por desgracia, buena parte de la jerarquía católica y de sus congregaciones religiosas, aunque menos en el País Vasco y en Cataluña, fueron, hasta bien entrada la década de los sesenta, uno de los baluartes más sólidos del régimen franquista, junto con el Ejército y el capital.

verdad las infracciones contra la propiedad privada, como lo muestran las estadísticas siguientes respecto a los años 1975 y 1974⁵.

CLASIFICACION DE LOS MENORES INGRESADOS BAJO TUTELA (EN FACULTAD REFORMADORA) CON MEDIDAS DURADERAS, SEGUN LA NATURALEZA DE LA INFRACCION COMETIDA EN RELACION CON LA MEDIDA ADOPTADA

AÑO 1975 Naturaleza de la infracción	MEDIDA ADOPTADA				
	Total	Libertad vigilada	Coloca- ción en familia	Internados en establecimientos	
				De educa- ción o reforma	De anormales
TOTALES	2.054	776	6	1.265	7
SIMPLES					
Contra los agentes de la au- toridad	1	—	—	1	—
Contra la religión	—	—	—	—	—
Homicidio	4	1	—	3	—
Lesiones... ..	30	14	—	16	—
Contra la honestidad	89	33	—	55	1
Robo	476	192	—	284	—
Hurto... ..	423	199	2	220	2
Daños	48	32	—	16	—
Administración y de las or- denanzas municipales y provinciales	3	2	—	1	—
Conducta licenciosa	132	30	—	102	—
Conducta prostituida	20	8	—	12	—
Fuga de hogar	108	24	—	83	1
Otras conductas irregulares.	301	101	3	195	2
ASOCIADAS					
Contra la honestidad y otras	20	5	—	15	—
Robo y otras... ..	118	38	1	79	—
Hurto y otras... ..	199	75	—	124	—
Conducta licenciosa y otras.	28	2	—	26	—
Otras infracciones asociadas.	50	19	—	30	1
No consta	4	1	—	3	—

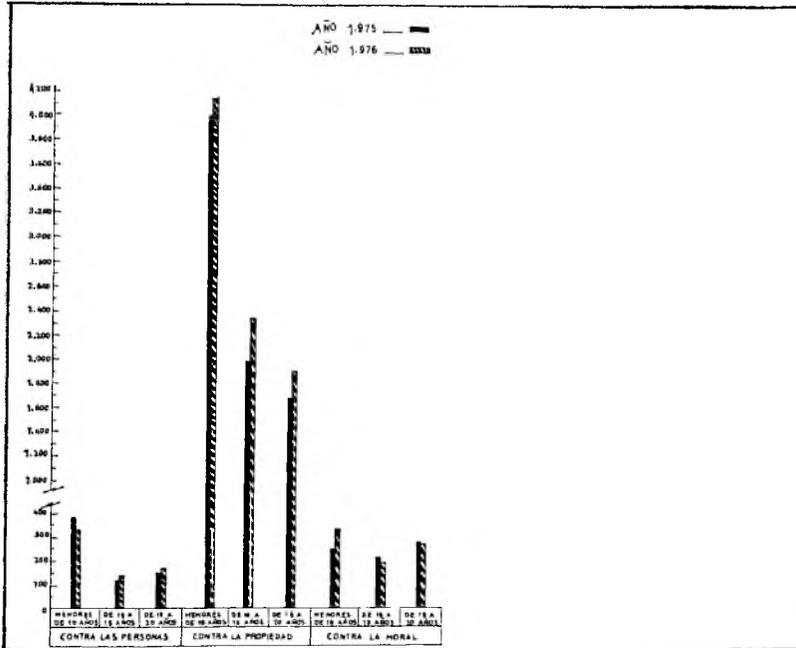
⁵ INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, *Estadísticas judiciales de España. Años 1974-75*. Madrid, 1976, pp. 492 y 234.

AÑO 1974 Naturaleza de la infracción	Total	MEDIDA ADOPTADA			
		Libertad vigilada	Coloca- ción en familia	Internados en establecimientos	
				De educa- ción o reforma	De anormales
TOTALES	2.208	860	13	1.323	12
SIMPLES					
Contra los agentes de la au- toridad	2	1	—	1	—
Contra la religión católica..	—	—	—	—	—
Homicidio	5	4	—	1	—
Lesiones... ..	44	28	—	16	—
Contra la honestidad	78	35	1	42	—
Robo	460	272	—	188	—
Hurto	475	164	1	310	—
Daños... ..	61	38	2	21	—
Administración y de las or- denanzas municipales y provinciales	3	3	—	—	—
Conducta licenciosa	134	26	3	104	1
Conducta prostituida	18	2	—	16	—
Fuga del hogar... ..	106	36	—	70	—
Otras conductas orregulares.	315	85	1	225	2
ASOCIADES					
Contra la honestidad y otras	28	19	—	8	1
Robo y otras... ..	146	50	2	93	1
Hurto y otras	212	64	2	140	6
Conducta licenciosa y otras.	54	5	1	48	—
Otras infracciones asociadas.	47	16	—	30	1
No consta	20	10	—	10	—

En resumen: en 1975, de un total de 2.054 menores ingresados por infracciones, más de la mitad, 1.216 provenían de infracciones contra la propiedad, y en el año 1974, de 2.208 menores ingresados por infracciones, una proporción similar, exactamente 1.293 menores, habían sido acusados de robos o hurtos.

La Comisión General de Investigación Policial ha publicado los siguientes datos respecto a las *infracciones cometidas* en los años 1976 y 1975, por jóvenes que no han cumplido veinte años ⁶.

⁶ «Policía Española», número 185, año XV (julio-agosto 1977), pp. 19 ss.



El número tan elevado de infracciones —más de cuatro mil— atribuidas a menores de dieciséis años, en sólo doce meses, hace pensar que sus controles sociales aplican probablemente un criterio excesivamente severo. El volumen de las infracciones contra la propiedad que la Policía atribuye a los comprendidos entre dieciséis y veinte años viene a ser poco más o menos el mismo que el atribuido a los menores de dieciséis años.

El clasismo capitalista de los Tribunales Tutelares de Menores aparece también si observamos la *profesión* de los padres de los menores ingresados bajo tutela y la posición económica de sus familias. El año 1975 y 1974 las profesiones de los padres, según los datos facilitados por los Tribunales Tutelares de Menores, fueron los siguientes ⁷:

⁷ INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, *Estadísticas judiciales de España. Años 1974-75*. Madrid, 1976, pp. 501 y 243.

CLASIFICACION DE LOS MENORES INGRESADOS BAJO TUTELA (EN FACULTAD REFORMADORA) CON MEDIDAS DURADERAS, EN RELACION CON LA PROFESION DE LOS PADRES

PROFESION	Del padre	De la madre
TOTALES	2.054	2.054
Profesionales técnicos y asimilados	30	—
Administradores, gerentes y directores	—	—
Empleados de oficina	36	21
Vendedores	75	18
Agricultores, pescadores, cazadores, trabajadores forestales y asimilados	190	15
Mineros, canteros y trabajadores asimilados	54	—
Trabajadores de los transportes y comunicaciones. Artesanos y trabajadores ocupados en los diversos procesos de la producción y peones no clasificados bajo otros epígrafes	90	—
Trabajadores de los servicios, los deportes y las diversiones	880	45
No consta o no está bien especificada la profesión (1)	114	145
Población inactiva	401	220
	184	1.590

(1) Incluidos los fallecidos y desconocidos.

PROFESION	Del padre	De la madre
TOTALES	2.208	2.208
Profesionales técnicos y asimilados	24	4
Administradores, gerentes y directores	2	—
Empleados de oficina	68	7
Vendedores	85	27
Agricultores, pescadores, cazadores, trabajadores forestales y asimilados	208	24
Mineros, canteros y trabajadores asimilados	24	—
Trabajadores de los transportes y comunicaciones. Artesanos y trabajadores ocupados en los diversos procesos de la producción y peones no clasificados bajo otros epígrafes	104	—
Trabajadores de los servicios, los deportes y las diversiones	1.194	36
No consta o no está bien especificada la profesión (1)	113	336
Población inactiva	270	130
	116	1.644

(1) Incluidos los fallecidos y desconocidos.

En estos dos años, como en casi todos los años anteriores de nuestro período, la mayor parte de los menores "recibidos" por los Tribunales Tutelares de Menores son hijos de artesanos y trabajadores ocupados en los diversos procesos de la producción y peones. Les siguen, aunque a bastante distancia, los hijos de padres sin profesión bien especificada, incluidos los fallecidos y desconocidos.

Sólo un pequeño porcentaje —menos del 1 por 100— son hijos de profesionales, técnicos y asimilados.

Desde otra perspectiva, la Dirección General de Estadística de la Presidencia del Gobierno comprueba lo que estamos diciendo al ofrecer los siguientes datos sobre la posición económica de la familia de los menores bajo tutela⁸.

AÑO 1975	POSICION ECONOMICA DE LA FAMILIA						
	Total	Elevada	Acomodada	Media	Baja	Mísera	No consta
Número de menores	2.054	5	39	289	1.498	198	25

AÑO 1974	POSICION ECONOMICA DE LA FAMILIA						
	Total	Elevada	Acomodada	Media	Baja	Mísera	No consta
Número de menores	2.208	4	43	411	1.183	528	39

Lógicamente, se puede afirmar que, en la práctica los hijos cuyos padres disfrutaban de una posición económica elevada no caen nunca bajo las redes de los Tribunales Tutelares de Menores.

Según la Comisaría General de Investigación Policial, la situación económica de los jóvenes que no han cumplido veintiún años detenidos durante el año 1976 dejaba mucho que desear. A continuación, copiamos unos datos al respecto, junto con los motivos de la detención⁹.

⁸ INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, *Estadísticas judiciales de España. Años 1974-75*. Madrid, 1976, pp. 502 y 244.

⁹ «Policía Española», número 185, año XV (julio-agosto 1977), p. 21.

	TOTALES	Varones	Hembras	Motivo detención				Situación económica			
				Contra las personas	Contra la propiedad	Contra la moral	Gamberrimo	Fuga de domicilio	Buena	Regular	Mala
Menores 16 años.	6.307	5.488	819	324	4.157	314	180	1.332	764	3.512	2.031
De 16 a 18 años.	3.521	2.941	580	137	2.321	97	137	729	389	2.188	933
De 18 a 20 años.	2.832	2.448	386	169	1.907	267	171	318	331	1.760	741
Totales	12.660	10.875	1.785	830	8.385	778	488	2.379	1.484	7.460	3.705

La mayor parte de los detenidos pertenecen, según estos datos policiales, a la situación económica *regular*. Como indicaremos después, parecen cuestionables algunas de estas cifras. Varios sondeos llevados a cabo en privado hacen pensar que la mayoría de estos detenidos padecen una situación económicamente *mala*.

También conviene tener en cuenta el número de habitaciones de las viviendas que ocupan los menores de dieciséis años en relación con el número de personas que las habitan, según aparece en las estadísticas siguientes relativas al año 1975 y 1974¹⁰.

CLASIFICACION DE LOS MENORES INGRESADOS BAJO TUTELA CON MEDIDAS DURADERAS, SEGUN EL NUMERO DE HABITACIONES DE LAS VIVIENDAS QUE OCUPAN, EN RELACION CON EL NUMERO DE LAS PERSONAS QUE LAS HABITAN

AÑO 1975 Número de habitaciones de la vivienda	Total	NUMERO DE LAS PERSONAS QUE LAS HABITAN									
		Dos	Tres	Cuatro	Cinco	Seis	Siete	Ocho	Nueve	Diez y más	No consta
TOTALES . . .	2.054	192	275	410	348	287	174	109	140	15	104
Una	23	10	5	1	1	3	1	1	1	—	—
Dos	222	43	27	53	40	29	12	4	10	3	1
Tres	803	73	123	182	150	115	62	45	39	10	4
Cuatro	605	41	83	128	110	92	64	32	47	2	6
Cinco	174	12	22	23	30	26	22	16	23	—	—
Seis y más . . .	49	4	2	9	6	5	5	8	10	—	—
No consta . . .	178	9	13	14	11	17	8	3	10	—	93

¹⁰ INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, *Estadísticas judiciales de España*. Años 1974-75. Madrid, 1976, pp. 504 y 246.

AÑO 1974

Número de habitaciones de la vivienda	Total	NUMERO DE LAS PERSONAS QUE LAS HABITAN									
		Dos	Tres	Cuatro	Cinco	Seis	Siete	Ocho	Nueve	Diez y más	No consta
TOTALES . .	2.208	71	199	296	435	388	248	180	99	212	80
Una	43	7	11	4	6	4	2	1	5	2	1
Dos	249	14	35	31	61	41	30	18	5	12	1
Tres	846	33	90	127	196	149	85	63	28	70	5
Cuatro	604	8	36	84	108	125	82	58	36	66	1
Cinco	218	5	13	26	29	51	28	26	9	31	—
Seis y más . .	69	1	2	3	15	8	12	8	4	15	1
No consta . .	179	3	12	21	20	10	9	6	12	15	71

Evidentemente, el *hacinamiento* de que son víctimas los menores afectados por medidas duraderas de los Tribunales Tutelares de Menores españoles llega a situaciones límite. Baste constatar que en 1974 más de doscientos menores vivían en medio de diez y más personas en una habitación, y el año siguiente ciento veinte menores vivían en una habitación con nueve personas. Este hacinamiento es, sin duda, un índice claro de las condiciones carenciales en que se desenvuelve la mayoría de las familias de los menores tutelados en nuestros Tribunales de Menores¹¹.

Sería digno de estudio la ubicación de estas viviendas en los respectivos barrios y barriadas frente a los utópicos planos de urbanización en otros sectores de nuestras ciudades.

Como dato final en este campo, observamos que el año 1975, de 2.054 menores, 847 no asistieron con regularidad a la escuela y, además, no consta de 62. En general, los hijos de familias con posición económica baja poseen también una instrucción escasa, y la mayoría de los menores que llegan a nuestros Tribunales Tutelares de Menores se limitan a saber leer, escribir y las cuatro reglas elementales. Por desgracia, muchos no llegan ni a este nivel mínimo.

3. Superestima de lo vocacional

Otra característica importante merece recordarse: *la insistencia por lo vocacional* y el desprecio por lo profesional en las personas encargadas de juzgar y tratar a los jóvenes.

Una muestra, entre muchas, de la primacía que se otorgaba a la

¹¹ Más datos referentes al año 1964, en Fundación Foessa, *Informe sociológico sobre la situación social de España 1970*. Madrid, Euramérica, 1970, pp. 675, 676 y 677.

vocación, puede encontrarse en las frases que pronunció el presidente del Consejo Superior de Protección de Menores y presidente de su Sección Cuarta, Directiva de los TTM, con motivo de los cincuenta años del primer Tribunal Tutelar de Menores de España, en Bilbao, el año 1970, cuando refiriéndose a don Gabriel M.^a de Ybarra, don Isidoro Palacio y otros amigos, dijo: "Su vocación, orientada bajo el signo de la caridad cristiana y el amor al prójimo, les llevó a visitar a los menores en la cárcel de Larrínaga..., se preocupaba de facilitarles la enseñanza precisa, lo que don Isidoro Palacio hacía personalmente con gran abnegación, y ello sin tener tan siquiera el título de maestro..." Poco después habla de los "beneméritos religiosos Terciarios Capuchinos de Nuestra Señora de los Dolores, que son orgullo de nuestra Obra..."¹²

La formación del personal relacionado con el tratamiento de los menores fue menos deficiente en los primeros años de los TTM debido al interés de don Gabriel M.^a de Ybarra y de los Tribunales Vasco-Navarros, y también debido a las críticas de la Institución Libre de la Enseñanza¹³. Pero, en el período que nos ocupa, desde 1936 ya no se organizaban reuniones ni cursos de estudio con seriedad y profundidad.

En toda España no hay una escuela de formación de educadores hasta el curso 1969-1970, cuando se abre un pequeño centro docente en Barcelona denominado *Centro de Formación de Educadores Especializados*, adscrito actualmente al Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad Autónoma, de la misma ciudad. Todavía hoy no existe, que yo sepa, institución alguna similar en el resto del Estado Español.

Gustavo Lescure, Director de la Obra de Protección de Menores en la actualidad, julio 1978, reconoce que padecemos "una gravísima insuficiencia de personal especializado". Según el mismo Lescure, todavía hoy parte del personal educador son guardias civiles retirados. La Ley exige "que el 50 por 100 de las plazas de educadores sean cubiertas

¹² JAVIER DE YBARRA Y BERGÉ, introducción en *Los cincuenta años del primer Tribunal Tutelar de Menores de España. Bilbao, 1920-1970*. Bilbao, 1970, p. 11.

¹³ Antes de la República, la Obra de Protección de Menores fundó un Centro de Estudios Psicopedagógicos en Amurrio (a 34 kilómetros de Bilbao) y otro en Madrid, en los que de 1926 a 1931 se celebraron once cursillos (cfr. «Surgam», revista de orientación psicopedagógica, año XXIX, núm. 333, enero-febrero, 1977, p. 24).

Don Gabriel María de Ybarra sintió la necesidad de tener *educadores especializados en las Obras*, por eso escribió sus *Temas del curso de estudios del reformatorio de Amurrio* (que se editó por segunda vez en 1969) y organizó círculos de estudio para los presidentes de los Tribunales Tutelares de Menores.

Por otra parte, los tribunales tutelares vasco-navarros, desde 1931 dieron importancia a los estudios estadísticos de factores influyentes en la desviación del menor y a los datos acerca de los resultados de su reeducación. Estos trabajos suelen tener muy poco en cuenta la metodología científica y evaluativa. Excepcionalmente, puede citarse el artículo de José Ricardo Palacio «La investigación criminológica en los tribunales tutelares de menores españoles», en *Cincuentenario del Tribunal de Bilbao. Mayo 1920-1970*. Bilbao, mayo de 1970, pp. 143 ss.

por personal de la Agrupación Temporal Militar". Salvo casos excepcionales, el otro 50 por 100 lo han venido cubriendo personas religiosas. Así, una vez más, España seguía siendo el país de soldados y monjes, con vocación, pero sin profesionalización específica para su trabajo.

El tratamiento, en los últimos cuarenta años, se reducía, en general, a las técnicas pedagógicas clásicas: orden, disciplina, formación elemental deductivo-pasiva, formación laboral... Es decir, nuestros centros de reeducación seguían la línea de los colegios-internados, pero con más disciplina y rigidez por tratarse de chicos y chicas "difíciles".

La escasa actuación psicológica se limitaba a la posible influencia —positiva o negativa— a nivel personal de quienes llevaban los centros, pero sin ningún planteamiento profesional de su quehacer. Sólo excepcionalmente se realizaban exploraciones psicológicas, historias sociales, familiares o estudios biográficos de los internados.

Las revistas que en este período estudian temas de la delincuencia juvenil y del tratamiento correspondiente son pocas, de baja calidad y muestras también la supervaloración de lo vocacional y la ausencia de formación especializada¹⁴.

4. *Triunfalismo acritico*

Al estudiar el tratamiento a nuestros jóvenes, también llama la atención el *triunfalismo acritico* que le rodeaba.

En este sentido, se pueden leer muchas afirmaciones de quienes se dedicaban a escribir sobre el tema. Baste, como muestra, las líneas siguientes formuladas por los años sesenta: "... El régimen penitenciario español es de los más humanos, más pedagogos y de más contenido reformativo que se aplican hoy en Europa y América, y si alguien lo pone en duda que venga a nuestra Patria a convencerse..." "... Afortunadamente, España no arropa ese tipo de delincuencia juvenil que trae por la calle de la amargura a padres de familia, sociólogos y autoridades de numerosos países. Lo que ocurre es que no nos coje desprevenidos porque desde hace cincuenta y ocho años la Obra de Protección de Menores viene ocupándose, en cada época, en la forma más apropiada de dicha misión. Los muchachos se reintegran como hombres de bien y de provecho. Los resultados que vienen obteniéndose son verdaderamente espléndidos"¹⁵.

Nadie osaba publicar crítica alguna al respecto; pero si lo intentaba, el control gubernamental y los medios de comunicación se lo impedían.

Este triunfalismo carecía de toda base. Ni siquiera podía apoyarse en las estadísticas oficiales, aunque éstas ocultaban muchos aspectos de la realidad. A pesar de todo, la proporción de condenados de dieciséis

¹⁴ Las revistas dignas de mención son: «Revista de la Obra de Protección de Menores», «Surgam», «Pro Infancia y Juventud». Posteriormente, en 1965 aparece la «Revista del Instituto de la Juventud».

¹⁵ JOSÉ MARÍA LÓPEZ RIOCERZO, *Delincuencia juvenil, II*. Política recuperativa del joven delincuente. Madrid, V. Suárez, 1960, pp. 24 s., 391, 499 ss. Cfr. «Cambio 16», núm. 322, 5 febrero 1978.

a veinte años desde el año 1956 al año 1966, en contra de la frase tan frecuente de que en España no aumentaba la delincuencia juvenil, aparecía ascendido conforme al porcentaje siguiente¹⁶:

AÑOS	Proporción de condenados de 16 a 20 años
1956	12 %
1957	12 %
1958	12 %
1959	11 %
1960	15 %
1961	16 %
1962	17 %
1963	19 %
1964	22 %
1965	23 %
1966	21 %

Se procuraba que las relaciones internacionales orquestaran el triunfalismo nacional. De vez en cuando, se invitaba a ciertas personalidades e instituciones bien elegidas del extranjero para que pregonasen las excelencias de los Tribunales Tutelares de Menores españoles. O se "gestionaba" el nombramiento de algún español para ocupar un puesto importante en tal o cual asociación extranjera o internacional. En las revistas especializadas (por decirlo así) y en las Memorias del Tribunal Tutelar de Menores no se encuentran críticas serias y profundas, sino todo lo contrario.

5. Internados masivos

Otra nota importante del tratamiento a los jóvenes infractores de las leyes durante la última dictadura española es, sin duda, el *internamiento* masivo y general, tanto en los Tribunales Tutelares de Menores como en la jurisdicción ordinaria de adultos (semiadultos).

Los Tribunales Tutelares de Menores imponían muchas sanciones privativas de libertad a los menores, y lo hacían convencidos de que tal sanción produciría óptimos efectos. Por eso destinaban una gran parte de sus medios económicos a las Instituciones de Internado.

Respecto al porcentaje de menores internos, recordemos las cifras oficiales publicadas en el Anuario Estadístico de España referentes al decenio de 1956 a 1967¹⁷.

¹⁶ INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, *Estadísticas judiciales de España. Año 1966*. Madrid, 1968, pp. 12 y 13.

¹⁷ INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, *Anuario Estadístico de España, 1964*. Madrid, 1964, p. 382; IDEM, *Anuario Estadístico de España, 1968*. Madrid, 1968, p. 372.

EVOLUCION DE LA DISTRIBUCION DE LOS MENORES SOMETIDOS AL TRIBUNAL TUTELAR DE MENORES, POR FACULTADES REFORMADORA Y PROTECTORA (al 31 de diciembre de cada año)

Años	FACULTAD REFORMADORA							FACULTAD PROTECTORA						
	Total	En libertad vigilada		Colocados en familia		Internados en establecimientos		Total	En libertad vigilada		Colocados en familia		Internados en establecimientos	
		Total	%	Total	%	Total	%		Total	%	Total	%	Total	%
1956	12.058	7.791	64,6	219	1,8	4.048	33,5	12.847	5.516	42,9	2.093	16,2	5.238	40,7
1967	11.634	7.516	64,6	222	1,9	3.896	33,4	13.557	5.690	41,9	2.264	16,6	5.603	43,3
1958	10.957	6.608	60,3	253	2,3	4.096	37,3	14.070	5.786	41,1	2.745	19,5	5.539	39,3
1959	11.132	6.791	61,0	258	2,3	4.083	36,6	14.604	5.909	40,4	2.913	19,9	5.782	39,5
1960	11.450	7.041	61,4	286	2,4	4.123	36,0	15.557	6.503	41,8	2.997	19,2	6.057	38,9
1961	11.711	7.006	59,8	292	2,4	4.413	37,6	15.833	6.622	41,8	3.155	19,9	6.036	38,2
1962	12.212	7.565	61,9	306	2,5	4.341	35,5	16.075	6.906	42,9	3.225	20,0	5.944	36,9
1963	12.641	8.221	65,0	334	2,6	4.086	32,3	16.171	6.796	42,0	3.370	20,8	6.005	37,1
1964	12.693	8.207	64,6	339	2,6	4.147	32,6	17.453	6.711	41,1	3.460	21,2	6.127	37,5
1965	12.926	8.253	63,8	343	2,6	4.330	33,4	16.571	6.813	41,1	3.535	21,3	6.223	37,5
1966	12.781	8.236	64,4	380	2,9	4.165	32,5	16.343	6.829	41,7	3.539	21,6	5.975	36,5
1967	12.793	8.242	64,4	355	2,7	4.196	32,7	16.432	7.095	43,1	3.310	20,1	6.027	36,6

Según las estadísticas oficiales últimamente publicadas (año 1976) referidas a los años 1974 y 1975, vemos que en España el año 1975, de un total de 24.496 menores bajo tutela, al final de diciembre estaban internados 9.065, y en el año anterior, 1974, de un total de 26.219 menores bajo tutela, el 31 de diciembre estaban en internado 9.840¹⁸.

Menores bajo tutela al final del año 1975

Internados en establecimientos	}	De observación	458
(Tutela de corrección)		Educación y reforma ...	2.745
		De menores y anormales.	69
Con internamiento de los menores			5.793
(Tutela de protección)			

Menores bajo tutela al final del año 1974

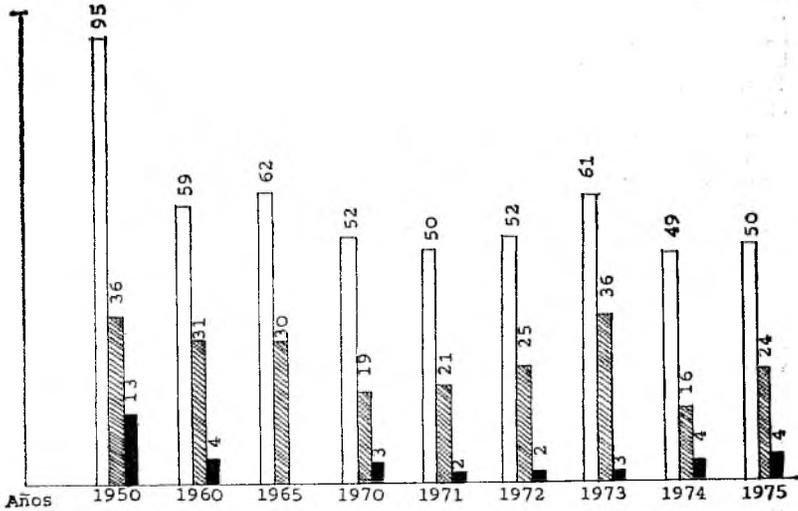
Internados en establecimientos	}	De observación	454
(Tutela de corrección)		Educación y reforma ...	3.130
		De menores y anormales.	77
Con internamiento de los menores			6.179
(Tutela de protección)			

Respecto a la provincia de Guipúzcoa podemos ofrecer los datos siguientes¹⁹ acerca del número de jóvenes del sexo femenino (de dieciséis a veinticinco años hasta 1972, de dieciséis a veintiún años desde 1972)²⁰ internados por el Patronato de Protección a la Mujer:

¹⁸ INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, *Estadísticas judiciales de España. Años 1974-75*. Madrid, 1976, pp. 483 y 225.

¹⁹ Datos facilitados por P. Astiazarán, del Patronato de Protección a la Mujer, de San Sebastián.

²⁰ Cfr. Ley 31/1972, de 22 de julio, sobre modificación de los artículos 320 y 321 del Código Civil...



NOTA.—La columna primera, la más alta, indica el número de expedientes.

La columna segunda indica el número de internados en la provincia de Guipúzcoa.

La columna tercera, la más baja, indica el número de internados fuera de Guipúzcoa.

Bastantes internados de las mujeres jóvenes eran de *clausura papal*; es decir, que además de prohibir la entrada a cualquier hombre (o mujer ajena a la comunidad) se prohibían todas las salidas de la interna fuera del recinto "clausurado", excepto en casos de grave necesidad por la salud.

En todos los internados masculinos y femeninos se daba una formación para mantenerse en el mundo obrero. Paulo FREIRE hablaría de "*pedagogía bancaria*", porque sólo pretendía conservar y mantener. Los niños internos no tenían acceso a la Universidad ni al bachillerato, salvo alguna excepción que confirma la regla.

No debe extrañarnos que los preocupados por el tratamiento a los menores pensasen tan positivamente acerca del internado, pues poco más o menos ésa era también la opinión de muchos pedagogos en general. Por eso las Ordenes religiosas dedicadas a la educación desti-

naban gran número de sus miembros a trabajar en colegios internos de chicos y de chicas en la edad infantil, en la enseñanza media y, aunque excepcionalmente, también en la edad de universidad. Así el Centro de Estudios Superiores de Deusto, fundado por la Compañía de Jesús en 1886, durante los primeros decenios mantenía a sus universitarios, al menos parte de ellos, en régimen de internado.

La jurisdicción ordinaria de adultos (incluidos los semiadultos) era competente para juzgar a los jóvenes mayores de dieciséis años. A los comprendidos entre los dieciséis y dieciocho años, aunque les podía aplicar el artículo 65 del Código Penal, que dice: "Al mayor de dieciséis años y menor de dieciocho se aplicará la pena inferior en uno o dos grados a la señalada por la ley, pudiendo el Tribunal, en atención a las circunstancias del menor y del hecho, sustituir la pena impuesta por internamiento en institución especial de reforma por tiempo indeterminado hasta conseguir la corrección del culpable"; sin embargo, generalmente —salvo excepciones que no conocemos— los Tribunales enviaban a estos jóvenes a las instituciones ordinarias por razones que he expuesto detalladamente en otro lugar²¹.

Los jóvenes que habían cumplido ya los dieciocho años —pero todavía no los veintiuno o veinticinco— quedaban equiparados a los adultos en el campo judicial-penal. En lo penitenciario no se les equiparaba totalmente: se les destinaba a una sección especial de algunas prisiones (por ejemplo, en Carabanchel) o a algún centro específico para ellos, concretamente el de Liria, cerca de Valencia.

6. Centralismo y severidad excesivos

Por fin, unas breves palabras acerca de las dos características que figuran en último lugar en nuestra evaluación: el centralismo y la severidad excesivos.

El *centralismo* mantenía todo atado y bien atado a Madrid y allí al Gobierno o más exactamente al Jefe del Estado, que legalmente reunía en sus manos todos los poderes.

Los Tribunales Tutelares de Menores conservaban como criterio fundamental su centralismo sin límites, entre otras razones por ventajas económicas para Madrid y por necesidad de poder actuar o influir rápida y uniformemente desde la cumbre madrileña de la Obra de Protección de Menores (cfr. art. 59 del decreto de 2 de julio de 1948, por el que se aprueba el texto refundido de la legislación sobre Protección de Menores).

Esta dependencia directa y única de la sede central impedía, por ejemplo, que el Tribunal Tutelar de Menores de Bilbao o de Barcelona (los primeros que empezaron a actuar en España al comienzo de 1920) pudieran tener las debidas relaciones especiales con los Tribunales de

²¹ A. BERISTAIN, *Medidas penales en Derecho contemporáneo. Teoría, legislación positiva y realización práctica*. Prólogo de M. Barbero Santos. Madrid, Reus, 1974, pp. 178 ss.

las capitales próximas geográfica, cultural y socioeconómicamente como San Sebastián y Gerona, o que tomasen en consideración seriamente sus peculiaridades históricas. Afortunadamente el centralismo no llegó a grados tan extremos que trasladase a los menores muy lejos de sus familiares.

Prescindimos aquí de probar o comentar la *severidad excesiva* que invade la legislación y la praxis de los Tribunales Tutelares de Menores, así como de la legislación y praxis penal y penitenciaria respecto a los que no han cumplido veintiún años. Baste la referencia al antes citado artículo 65 del Código Penal que permite al juez internar sin plazo limitado a un joven que infringe la ley cuando tiene entre dieciséis y dieciocho años²². Si dispusiéramos de más espacio podríamos relacionar esta severidad con el tabú sexual de tan tristes consecuencias, y con la también excesiva militarización de los Tribunales Tutelares de Menores y de la justicia penal española en general²³. No se olvide que el personal educador está compuesto en gran parte por guardias civiles retirados, como hemos indicado más arriba.

Anteriormente, en tiempos de la II República (1931-1936), el Estatuto catalán y el Estatuto vasco habían conseguido una importante descentralización en este campo. En la actualidad, los movimientos autonómicos exigen insistentemente que se reconozcan sus derechos también en lo que se refiere a la asistencia, educación y reeducación de los menores.

²² MANUEL COBO DEL ROSAL, «Atenuante de minoría de edad y sustitución de pena por medida en el artículo 65 del Código Penal español, en *Problemas actuales de las ciencias penales y la filosofía del Derecho*. Homenaje al profesor Luis Jiménez de Asúa. Buenos Aires, Pannedille, 1970, pp. 433-463.

²³ La competencia militar llega también a extremos inconcebibles en los menores (y en los adultos). Por ejemplo, los tribunales militares son competentes —y lo siguen siendo todavía en 1978— en la aplicación de las infracciones relativas a la Marina mercante según la Ley Penal y Disciplinaria de Marina Mercante de 22 de diciembre de 1955 («B. O. E.» de 28 diciembre).

Interrogantes a la pastoral juvenil de la Iglesia ante la inadaptación y la delincuencia

Por Alberto Iniesta
Obispo Auxiliar de Madrid

No viene mal ese título —«interrogantes»—, ofrecido por los organizadores del Simposio como lema de esta ponencia. Porque ¿acaso no es la juventud casi un puro interrogante? ¿No es un futuro más que un pasado? Ya que estamos en onda juvenil, «contestemos» algo, carguémonos algún tópico de esos que circulan por ahí como oro molido y en realidad son moneda falsa. Por ejemplo: «Juventud, divino tesoro...» que dijo el famoso poeta nicaragüense de la «belle époque». En esa imagen se concibe la juventud como un depósito, como una realidad acumulada que será inevitable gastar o dilapidar, cuando la vida del hombre en la juventud es más bien una llave para abrir, un kilométrico para viajar, o quizá mejor aún, una herramienta para construir. El tesoro está, por tanto, más en la esperanza que en la mano, más en un interrogante que en una cifra concreta de una cuenta corriente. La juventud es todo futuro, todo esperanza, todo interrogante. Y no porque no lleve nada dentro, pero sí porque su existencia concreta sólo se irá realizando en ósmosis o en simbiosis con la historia, con el acontecer, en el vivir y en el convivir de sí mismo con los otros y con el mundo. ¿De quién es el fenómeno

brillante y numinoso de la chispa en el arco voltaico: del cátodo o del ánodo? De los dos a la vez y de ninguno solo y aislado.

Este futuro no es un mero encadenamiento mecánico, automático y programado, sino imprevisto, sorprendente, inaudito. Ni es tampoco un desarrollo sereno, fluido y apático. Más bien al contrario. Vosotros lo habéis constatado en todas las ponencias anteriores. Tanto por el hecho en sí mismo de la juventud como por la situación social en la que se desenvuelve la infancia y la adolescencia en nuestra sociedad, ese futuro se presenta siempre dramático y a veces trágico, torturado, roto y en ruptura. Si el futuro es siempre inseguro para todo hombre en camino, para esta juventud se presenta como un viaje absurdo, horrible y sin sentido, sin interés por la meta, por los acompañantes ni por los horizontes, donde sólo pueden esperarse enemigos y peligros. Los astrónomos pueden predecir el itinerario sereno, frío y automático que seguirá durante años un planeta a lo largo de su órbita, incommovible y ecuaníme; pero no hay ningún antropónimo que pueda predecir el itinerario de un hombre en movimiento, ni menos que pueda predecirle un discurrir sereno, lógico, humano y humanizador, lleno de paz y de sentido.

Sí: interrogantes. Interrogantes ellos, en sí mismos. Interrogantes también hacia nosotros, interrogantes que nos dirigen a nosotros, los mayores, los que les hemos traído al mundo y los que hemos construido este mundo al que les traemos. Sabiéndolo o sin saberlo, nos preguntan muchas cosas y muy graves: «¿Qué sociedad habéis hecho? ¿Qué escala de valores tenéis, no en las palabras, sino en las obras, no sólo en el hogar a las diez de la noche, sino en el negocio, en la cultura, en la política y en la vida en general? ¿Qué tiempo y qué importancia reserváis para la amistad, para la belleza, para la fiesta y para la fe? ¿Es más importante un hombre que una fábrica, una máquina, un camión? ¿De verdad? Nos habéis traído a la vida; y bien: ¿Tiene sentido esta vida? ¿Nos dais impresión de que nos trajisteis porque creíais que vale la pena vivir esta vida? ¿Nos contagiáis desde pequeños sentido de la esperanza? ¿Nos dais ejemplos de justicia? ¿Predicáis la solidaridad y la fraternidad o la agresividad y la competitividad? ¿Nos educáis para ganar mucho o para ser mejores?» Y así podríamos continuar en sus interpelaciones hacia nosotros. Es verdad que nosotros podríamos decirles que también tuvimos que interrogar a los que nos precedieron, y que tampoco hemos hecho totalmente esta sociedad; pero esas explicaciones no

arreglarían el problema, y de todos modos tenemos una parte alícuota de responsabilidad y de culpabilidad en esta sociedad que luego pretenderá culpabilizarles a ellos exclusivamente si fracasan.

Pero lleguemos hasta el sacrosanto recinto de la Iglesia, entremos en el mundo de la fe y escuchemos ahí también algunas preguntas que nos hacen a los responsables de la pastoral y de la pedagogía cristiana: padres, curas, religiosas, obispos. «¿No habíais hecho una Iglesia conformista y alienada, más preocupada de conservar los trapos viejos del pasado que de preparar siempre trajes nuevos y cambiantes para el futuro? ¿No daba la impresión de que estabais más preocupados del derecho canónico que de las bienaventuranzas, del camino y de la menta que del amor y la justicia? ¿No pretendisteis hacer de nosotros hombres sumisos y pasivos en la Iglesia y tímidos y distantes en el mundo? ¿Ha tenido vuestra moral la capacidad de darnos nuevas pistas para nuevos problemas? ¿Han tenido vuestras misas y asambleas sacramentales dinamismo e imaginación, o más bien nos presentabais todos los domingos unas reuniones mortecinas y aburridas, frías y sin garra, ni entusiasmadas ni entusiasmantes? ¿Nos habéis predicado la paz o la guerra? ¿Nos habéis educado para comprometernos con el mundo y con sus luchas? ¿Nos habéis lanzado a la liberación del hombre y de la sociedad como una tarea coherente con la exigencia de nuestra fe y un programa para toda la vida, aunque costase la misma vida, o con vuestra vida y vuestra predicación nos habéis enseñado más bien a nadar y guardar la ropa, echando agua sucia al vino del evangelio?» Y así. Y también aquí podríamos hacer matices, claro, y explicaciones no del todo falsas, pero también inútiles. Porque con todas las excepciones que se quiera para el pasado, y con la innegable transformación que la Iglesia está haciendo en el presente, es tan largo y tan amplio el mal, que todavía está pesando de manera que la imagen global que da al mundo, y muy especialmente al mundo joven, es la de una estructura muy pesada y lenta, sin imaginación ni dinamismo, arrítmica con la marcha del mundo y de la historia. Ellos tienen la impresión de que si ya creer en Jesucristo es difícil, creer en la Iglesia y tragarse todo ese rollo es imposible, y los que de hecho se sienten cristianos, piensan de la Iglesia como de una viejita buena, pero obsoleta y anticuada, una parienta querida, pero impresentable a los amigos.

No hará falta decir que no tengo la pretensión de dar respuesta total a tantos y tan graves interrogantes, ni presentar soluciones per-

fectas a tan serios problemas como tiene hoy la juventud y que, lógicamente, se convierten en problemas para toda la sociedad y toda la Iglesia. Pero sí trataré de esbozar algunas líneas de acción, algunas directrices y actitudes que la comunidad cristiana debería adoptar para ayudar a estos hermanos jóvenes y para dejarnos ayudar por ellos, incorporándolos a la vida y el dinamismo de la acción eclesial. Más que de recetas pastorales, se trataría de actitudes pastorales. Y advierto también, como final de este comienzo, que así como en las demás intervenciones se trataba no del joven en general, sino del joven en conflicto, aquí habremos de hablar no exclusivamente del joven inadaptado o delincuente y su tratamiento pastoral, sino de cómo colaborar con el mundo joven en general para buscar un ambiente, una sociedad, unos ideales humanos y cristianos que ayuden a la realización equilibrada del joven y eviten o disminuyan las ocasiones de traumas, desesperanza, abulia o desesperación que tantas veces son el caldo de cultivo de la inadaptación y/o la delincuencia juvenil.

Por tanto, la primera parte de esta ponencia tratará de las actitudes fundamentales de la Iglesia en relación con el mundo joven, y en la segunda se esbozarán unas líneas de acción que desciendan de algún modo a la palestra de la realidad, aunque no caigan en el recetario imposible e indeseable, dado que nunca pueden existir dos situaciones exactamente iguales en todas sus circunstancias.

PRIMERA PARTE: ACTITUDES FUNDAMENTALES DE LA IGLESIA EN RELACION CON EL MUNDO JOVEN

Debo advertir de antemano que aquí no se trata de actitudes ni siempre exclusivamente cristianas ni, aun dentro del mundo cristiano, absolutamente nuevas. Unas veces aludiremos a valores descubiertos por la antropología contemporánea y sus aplicaciones a la pedagogía y a la sociología, pero asumidos desde una angulación cristiana y una responsabilidad eclesial; otras, se tratará de valores más radicalmente nacidos del Evangelio y siempre reconocidos por la Iglesia, pero tantas veces olvidados, y siempre dignos de recordar; finalmente, algunas actitudes aquí recogidas están ya más o menos incorporadas a la praxis actual de la Iglesia postconciliar, pero no en todas partes por igual, y quizá en ninguna parte con suficiente

rodaje y madurez, ya que no perfección, que siempre es una meta asintótica y nunca plenamente alcanzable con las manos en esta etapa de peregrinación.

1) CONVERSIÓN

En varios sentidos. La sociedad y la Iglesia, en mutua interacción, han vivido durante muchos siglos con una estructura piramidal en lo que respecta a las relaciones humanas y en una actitud conservadora por lo que se refiere al enfoque de la historia. Las relaciones humanas eran siempre de arriba abajo: en el hogar, en la escuela, en la sociedad, en la Iglesia, en la organización política, en la empresa, en el arte, etc. Hoy predominan las relaciones horizontales y solamente se soportan las verticales en cuanto funcionales y ocasionales. Antes, siempre llevaba razón el maestro o el padre, el alcalde o el cura; hoy se da la razón al que demuestra que la tiene, y no se acepta una sumisión ciega, a priori, permanente y en todos los órdenes. Es precisamente el mundo joven el más sensible a esta revisión y el más intolerante con eso que más que personalismo o culto a la personalidad habría que llamar mejor personajismo o culto al personaje.

Por otra parte, otro giro del pensamiento actual es la relativización del pasado y la revalorización del futuro. Entre las generaciones anteriores, «cualquiera tiempo pasado fue mejor», era el modelo, el paraíso del que se exilió, el ideal del que se degeneró, la edad de oro que se perdió quizá para siempre. Los ancianos eran los más importantes en la familia, en la sociedad y en la Iglesia. Los modelos de comportamiento venían de los mayores, y los jóvenes tendían a imitar lo antes posible sus maneras de hablar, de vestir y de pensar. Ahora se ha desmitificado el pasado; a veces, hasta con crueldad excesiva, o haciendo almoneda de todo con cierto simplismo. Pero de todos modos ha tenido el valor de una liberación, al descubrir que no todo lo anterior fue acertado, y que no todo lo anterior es ya útil, sino que hay muchas realidades que fueron buenas en su coyuntura, pero no tienen por qué ser válidas hoy. Hay un depósito cultural que se debe asumir y que de hecho se asume vitalmente; pero es preciso someterlo constantemente al discernimiento para ponerlo al servicio del hombre actual, y permitirle así

una mayor libertad, exigirle una mayor creatividad y lanzarle a la historia con sentido de futuro y de utopía.

Pues bien: en los dos aspectos iniciados hay una gran coherencia con nuestra fe. No puedo alargarme aquí en este aspecto para no desviarnos del tema, pero recuérdese solamente que por lo que hace a las relaciones hoy preferentemente horizontales, el cristianismo se basa en una comunidad de hermanos que tienen una misma dignidad, una misma responsabilidad, un mismo origen y una misma meta; un Padre de todos y un Espíritu común a todos, que nos hace a todos hijos de Dios en Cristo Jesús. Y respecto al dinamismo de la historia, si bien es cierto que nuestro momento fundacional más importante, la Pasión, Muerte y Resurrección de Jesucristo, está en el pasado, así como la Iglesia fundacional de los Apóstoles, sin embargo, el sentido de la marcha es hacia el futuro, hacia el fruto todavía no plenamente maduro que es la Jerusalén celestial, la plenitud del hombre y el Pleroma de Cristo, el Reinado de Dios perfecto y acabado entonces, no por ahora.

La Iglesia debe, por tanto, revisar sus actitudes no tradicionales, sino tradicionalistas; no jerárquicas, sino jerarquizantes, y optar de buena gana por unas relaciones sencillas y amistosas con los jóvenes, sin autoritarismos ni paternalismos, sin recetas prefabricadas para todos, sino en búsqueda constante, en una incesante encarnación de la fe de siempre a los problemas que los jóvenes tienen hoy y esperan verosímelmente tener mañana, que no serán los mismos que hoy tenemos los mayores, ni los mismos que tuvimos cuando nosotros éramos jóvenes. Ellos tienen no solamente derecho, sino deber de asumir su tiempo, el kairós de gracia que Dios les ofrece; y el resto de la Iglesia debe no solamente respetar, sino agradecer esta exigencia de renovación y de juventud eclesial que aportan los jóvenes, en vez de condenar a ciegas, rechazar sin diálogo o simplemente ignorar y esperar a que «se les pase» la ventolera y luego se acomoden a los mayores, a lo de siempre. Cuando si eso ocurriera sería quizá signo por su parte de una traición a su conciencia y a la llamada de Cristo en la historia, instalándose en un tren que ya no es el suyo, que va con retraso. Y aparte de que ese conformismo puede ser la mejor preparación para el abandonismo descarado o disimulado, es que de todos modos no solamente es infiel el que no va a la cita, sino también el que no llega en punto a la misma. Si Santo Tomás hubiera escrito la *Summa Theologica* en el siglo IV no

le habría entendido nadie; y si la hubiera escrito ahora tal cual la escribió en el siglo XIII, habría hecho sencillamente el ridículo.

Y no se trata de que en cada época de la Iglesia los jóvenes puedan mirar al futuro, y nosotros miremos al pasado. No. Todos marchamos hacia el futuro, y todos debemos ser plásticos ante lo histórico. La vida cristiana y aun la vida humana presuponen, en un desarrollo normal, un dinamismo tal que si bien los procesos biológicos son muy rápidos en los comienzos y se van lentificando con el tiempo, en lo espiritual sucede al revés, que cada vez se aceleran y se multiplican increíblemente, con tal de que el corazón no se autosatísface, se instale, se autofagie y se antorrezca; en una palabra: se cierre. Pero si conservamos la humildad, la transparencia y la esperanza, todos hemos de ser jóvenes en una Iglesia joven, aunque unos tengan veinte años y otros sesenta. La diferencia estará en el modo personal de vivir ese espíritu de futuro y de renovación, pero no en el talante fundamental. De aquí que habría que decir no que hay que tolerar en la Iglesia «también» a los jóvenes, ni tampoco que debería ser la Iglesia «de los jóvenes» en el sentido de que se ponga a su servicio, sino una «Iglesia de los jóvenes» como se dice la «Iglesia de los pobres» en cuanto que esté formada toda ella de pobres y de jóvenes. ¿No será todo en el fondo lo mismo?

2) MAGNANIMIDAD

De todos modos, aquellos que están los primeros en un sitio son los que han de acoger a los que vienen después. Así, en la vida de la familia, los padres y aun los restantes hijos, aunque sean todavía pequeños, acogen física y cordialmente al que acaba de nacer, y se disponen a irle alimentando y educando lo mejor que sepan. En la Iglesia se ha dado siempre esa acogida con sus propios miembros, desde el catecumenado y el bautismo, pasando por la escuela del obispo o del monasterio o de las órdenes religiosas hasta diversidad de tareas educativas de la fe de la comunidad. También ha ofrecido generosamente a no creyentes sus servicios humanitarios, en países o ambientes de misión, a través de centros profesionales, universidades, etc.

En un caso o en otro, directa o indirectamente, los jóvenes reciben de la Iglesia una influencia a través de sus representantes y

militantes, como sacerdotes misioneros, catequistas, religiosas, maestros cristianos. No pocas veces, este servicio ha dado apariencia de ser interesado. Unas veces, esperando de los alumnos retribución económica hasta abusiva; otras, más frecuentemente aún y con menos mala conciencia, esperando conversión a la fe o fidelidad al cristianismo; si acaso se acepta el pluralismo religioso, más o menos a regañadientes, hemos podido esperar siquiera eficacia, «fruto», provecho, notas buenas, etc.; por lo menos, por lo menos, ¡caramba!, gratitud, que no somos de piedra, que parece mentira, que como si no hubieras hecho nada, y todo eso.

Creo que los jóvenes huelen con un sexto sentido cuándo nuestro servicio es bastardo e interesado, sea el interés de la clase que sea y por más disimulado que esté; como el interés de esos padres que «no fueron nada» y al menos esperan de los servicios prestados al hijo ser algo en ellos. Y lo mismo sienten de los valores de Iglesia ante las gentes de Iglesia. Parece que nos dijeran, sin saberlo, aquello de que ya hemos recibido nuestra paga, si ahora son dóciles, o nos dan las gracias, o vienen a nuestras pláticas espirituales sumisamente, y cuando salgan piensen que lógicamente no deben nada.

Aun el educador humano con madurez, y desde luego el educador cristiano, debe tener un corazón magnánimo, y servir por servir, amar por amor, sembrar para el campo, no para nosotros; buscar el bien del educando y no el nuestro, y respetar su persona y su libertad como un santuario, no ya como haríamos con el hijo del rey que viniera a nuestro colegio —¡oh!—, sino más aún, con el hijo de Dios que es, de buena casta de libertad y de una progenie que no puede ser convertida en medio ni en instrumento de nada ni de nadie. Los miembros de la Iglesia hemos de ponernos al servicio de los jóvenes con absoluta gratuidad, sin condicionar nuestro amor ni nuestro servicio a que nos quieran, a que sean buenos; ni siquiera a que sean o no sean cristianos. Cualquier motivación narcisista mantenida consciente o inconscientemente, prostituye el servicio, y el joven se siente manipulado, convertido en objeto, en instrumento, y no en fin; echa de menos la gratuidad, que considera con razón como el valor definitivo, y se revuelve interior o exteriormente con agresividad contra aquellos que en el fondo le explotan aunque sea sacrificándose por él.

Cuando el joven ha convivido, en su casa o en el colegio o en la parroquia, con educadores magnánimos y generosos, que sin condes-

cendencias ni debilidades sólo han buscado realmente su bien aunque desde su libertad, aun cuando de momento no lo sepa apreciar claramente ni menos expresarlo, siempre recordará a aquella madre o a aquel religioso o a aquella maestra que le querían de verdad, con constancia y con generosidad, sin deseo de esclavizarle ni de utilizarle para nada. Cuántos hijos comprenden a sus padres sólo cuando ya se han casado a su vez; y cuántos hoy profesores recuerdan a uno o dos de sus maestros, a esos únicos, como a quienes les ayudaron a ser hombres de verdad; o como cristianos auténticos que les enseñaron el cristianismo auténtico del amor para la libertad y de la libertad para el amor.

3) PACIENCIA

Sin límites, como decía San Pablo. Aun toda la vida de un hombre, si hace falta, porque después la cosa sigue. El límite, que lo ponga Dios, que es infinito y no tiene límites. Nosotros, saber esperar a que el fruto madure. Todo requiere su proceso, y cada vida tiene su ritmo. A nadie se le ocurre enfurruñarse con un tallo que acaba de nacer porque aún no tiene ramas, ni a un rosal lleno de capullos porque aún no son rosas. El buen jardinero valora y mimas las plantas en todos los momentos y en cualquier estadio de su ciclo. Y son necesarios hasta los errores, y a veces para volver hay que huir, y para abrazar hay que separarse antes. En la Iglesia oriental hay unas liturgias larguísimas, pero en las que, como en nuestros antiguos jubileos, se entra y se sale con mucha libertad. Quizá así debería considerar la Iglesia a los jóvenes: no asustarse de sus «salidas» cuando están dentro; ni de sus salidas de salir, cuando se van. A veces, mientras que vuelven están viviendo fuera los valores evangélicos, al menos, algunos; al menos, en parte. Poco más o menos, lo que hacemos los que estamos dentro... Aun a esa distancia, les importa lo que hacemos los que seguimos; y se alegran y se identifican con nosotros cuando es un signo evangélico; y se avergüenzan y nos lloran cuando son signos bajos y rastreros, o simplemente ridículos e ininteligibles para los hombres de hoy. Muchos que salieron sienten a la Iglesia y se sienten a su manera Iglesia. Los que estamos dentro tenemos que mantener la casa abierta y con luz y bien caliente para cuando vuelvan, por si vuelven; como el padre

pródigo del hijo calavera, pero lleno de confianza en que cuando volviera no iba a encontrar reconvenciones y broncas, sino abrazos y besos y un anillo y un banquete. Una casa que les espera con paciencia y les recibe siempre con alegría. Y una esperanza en el corazón de cada uno, una esperanza que sea como una llamada a distancia, como una emisora de amor que el hijo perdido pueda sentir a lo lejos, sobre todo en ciertos momentos de fracaso y de soledad.

Paciencia también cuando el joven está en casa, pero la cosa no marcha, y mil y mil veces las cosas salen mal, y se está a punto de soltar un «ya está bien», cuando precisamente aún no está la cosa bien, pero nosotros aún las ponemos peor cerrando un proceso que Dios permite que siga abierto. La Iglesia sabe y tolera que hasta los mayores somos pequeños; que los educadores somos perpetuos educandos, inmaduros, aprendices de cristianos que solamente habremos aprobado el oficio cuando lleguemos a la casa del Padre. La Iglesia de la historia está compuesta sólo de aprendices. Que conste. Y no siempre los mayores errores los han cometido los pequeños, sino más bien los grandes. A fin de cuentas, nos podrían recordar los jóvenes de toda la historia que quienes crucificaron a Cristo fueron los mayores: los ancianos y sumos sacerdotes, los responsables de la política y de la religión de tiempos de Jesús. Y entre los Apóstoles, solamente el imberbe Juan estuvo allí hasta el final, acompañando a Jesús y a su Madre en aquel momento terrible.

4) CORRESPONSABILIDAD

En la Iglesia todos somos responsables. También los jóvenes. Y no basta con decirlo, sino que hay que preparar, organizar y mantener cauces y plataformas donde ejercer esa corresponsabilidad. Aun en el mundo de los adultos, esa idea va despertando con mucha lentitud. Todavía pesa el viejo clericalismo de cuando el cura lo hacía todo, al menos todo lo realmente importante, y los seglares no hacían más que secundar mansamente las directrices de los pastores. Pero si al menos con los laicos adultos se van haciendo ciertos ensayos de corresponsabilidad, en consejos parroquiales, arciprestales o hasta diocesanos, respecto al mundo joven apenas hay ni siquiera conciencia de que no solamente hay que trabajar para ellos, sino con ellos. Y no por condescendencia, sino porque nos hacen falta. Eso

no quiere decir que no necesiten normalmente un espacio propio, más homogéneo y adaptado a sus circunstancias, con reuniones propias, eucaristías propias, fiestas propias, etc. Pero sí que deben estar presentes en los consejos y reuniones donde se planifica, se evalúa y se revisa la marcha de la comunidad, con el fin de que aporten sus puntos de vista y conozcan también los puntos de vista de las otras generaciones, para un mayor enriquecimiento mutuo. Las luces del Espíritu Santo no dependen ni de la edad ni de la cultura. Por tanto, ante los asuntos del Reino todos partidos siempre del cero y, a la vez, del infinito. Pero por lo mismo si los jóvenes por serlo no tienen una autoridad mayor, tampoco tienen una autoridad menor. Eso dependerá del carisma de cada uno y de la respuesta y generosidad personal. Pero innegablemente que su ritmo vital humano y su contacto con los de su generación pueden aportar a las decisiones de la comunidad un talante de dinamismo, de energía y de creatividad que son una riqueza importantísima para la Iglesia. Los que hemos estado alguna vez en contacto muy estrecho con el mundo joven —yo estuve doce años en convivencia doméstica, como formador de un seminario— hemos notado que su presencia estimula, exige y renueva, obliga a seguir en marcha; y los padres mantienen mejor su creatividad y su adaptabilidad mientras tienen en casa hijos que están creciendo y están en cambio constante. La Iglesia no sólo crece biológicamente por los jóvenes, sino que los necesita para recibir a través de ellos la gracia del presente y del futuro. Si se decía que cada hijo trae un pan bajo el brazo, la Iglesia podría decir que cada joven trae una luz de futuro y de renovación bajo el brazo. Y una juventud que se siente responsable, que se siente valorada y eficaz, tiene menos peligro de abulia, de pasotismo, de desentenderse de todo y de todos, y, por tanto, con riesgo de inadaptación y de agresividad, expresada en delincuencia violenta. Hace poco declaraban unos agentes de orden público cómo en los robos que hoy cometen algunas bandas de jóvenes no se contentan con llevarse algo, sino que destrozan inútilmente y como por complacencia morbosa todo lo que hay alrededor: muebles, utensilios, decoración, etc. ¿No habrá ahí la expresión agresiva contra un mundo en el que no han colaborado, no han decidido, no han intervenido para nada? ¿No querrán destruir también una Iglesia en la que todo se lo hemos dado hecho. sin poder tocar ni cambiar nada, no sea que lo rompan?

5) DIÁLOGO

Dictaduras, de nadie; ni de los jóvenes. En la Iglesia no hay más que un Señor, que es el Cristo. Los demás, hermanos, que hemos de escucharnos unos a otros, y que todos juntos hemos de escuchar al Espíritu, para saber lo que El quiere de las iglesias. Es fundamental que la Iglesia sea un familia dialogante, y es urgente y necesario que se reanude el diálogo con los jóvenes. En otros tiempos, al menos los directores espirituales gastaban largas horas en atender a los jóvenes, si bien con una pedagogía predominantemente directiva y hasta paternalista, con abundancia de consignas y hasta órdenes tajantes. En una palabra: toda la luz la recibía el sacerdote de Dios, y el joven la recibía toda de su padre espiritual. Hace falta recoger en la Iglesia la luz que todos los cristianos tienen, como antorchas de la fe encendidas por el mismo Espíritu. Y esto tanto en grupo como en diálogo íntimo. Muy especialmente, los obispos y los jóvenes debiéramos dialogar ampliamente y profundamente. Entenderíamos mejor muchos problemas, compartiríamos muchos puntos de vista que teóricamente parecen una cosa y existencialmente son otra, o al menos con tantos matices que es realmente muy distinta. Y los jóvenes comprenderían muchas cosas que aún no ven y que quizá pueden adaptar, pero que deben asimilar o al menos respetar. También en este aspecto los jóvenes son un gran don para la Iglesia, porque pueden ser el catalizador más sensible, el radar que nos detecte los signos de los tiempos, la marcha de la historia de los hombres, para recoger sus riquezas y sus advertencias, y para adaptar mejor nuestro servicio pastoral.

SEGUNDA PARTE: ALGUNAS LINEAS DE ACCION DE LA IGLESIA EN RELACION CON EL MUNDO JOVEN

1) VOZ PROFÉTICA

En primer lugar, la Iglesia no puede olvidar las injusticias estructurales que constituyen el caldo de cultivo y la causa remota de la mayor parte de las inadaptaciones juveniles. Me remito para ello a las ponencias anteriores de este simposio y a los numerosos datos

allí ofrecidos. Pero salta a la vista de manera global, en la vida y en la prensa, que la mayor parte de los delincuentes provienen de ambientes sociales dramáticamente desprovistos de todo lo que hace la vida del hombre un poco humana. La Iglesia debe recordar a la sociedad que es ésta misma la que ha puesto a esos jóvenes en un círculo infernal: familias destrozadas por el desempleo o por el pluriempleo; hacinadas en viviendas infrahumanas; alienados en una sociedad que tiene como ideal el consumismo más craso y materialista, y como táctica la competitividad, la insolidaridad y la agresividad salvaje; que además a la hora de estar formados para algo no encuentran ese algo que hacer, y entran en ese limbo social de los parados antes de ser empleados; pero para entretenerles, manos misteriosas y desde luego nada jóvenes extienden redes de sexo, drogas, cine imbécil y discos más imbéciles, para comprar todo lo cual tienen que buscar por donde sea, y se pasa así de una esclavitud en otra: del aburrimiento y el pasotismo, al porro; del porro, para poder comprarlo, a la prostitución heterosexual u homosexual, y/o al robo; de aquí, a la cárcel; en la cárcel se terminan de «formar», y así entran ya en ese callejón sin salida. Cuando ya están allí, la sociedad farisaica, remota culpable de gran parte de sus males, les declara proscritos y asociales.

La Iglesia tiene que denunciar incesantemente este crimen colectivo que cometemos entre todos y colaborar con aquellos que buscan un cambio de sociedad, donde haya más justicia, donde no haya clasismos, donde se reparta mejor el derecho a una infancia y una juventud dignas, alegres y humanas. Además, y con carácter más urgente e inmediato, pedir un mejor y más amplio tratamiento de las inadaptaciones profundas y graves, con personal suficiente y gratuito y con centros de reeducación, cuando sea absolutamente indispensable su internamiento, que reúnan las debidas condiciones pedagógicas, para evitar que chicos que acaso no han tenido más que algún error pasajero caigan en cárceles comunes donde no puede ocurrir más que una traumatización y una deformación completas del joven y todavía recuperable delincuente.

2) MANO AMIGA

En una sociedad moderna y pluralista, la Iglesia ya no puede ni debe desempeñar papeles que son propios de la sociedad, como



es la prevención y el tratamiento de la inadaptación social juvenil. Pero siempre puede colaborar en ese sentido, suplir cuando y mientras sea necesario, y en cualquier hipótesis puede y debe ejercer un ministerio, un servicio que resulta muy idónea con su espíritu, con su tradición, con sus posibilidades. La Iglesia como institución, y todos sus miembros, tanto jóvenes como mayores, pueden ser una mano amiga para quienes están necesitados de diálogo, de apoyo, de orientación, de comprensión o de terapia. La Iglesia ha tenido siempre inventiva y coraje para encontrar en cada época de la historia aquel servicio más especial que la sociedad necesitaba. Hoy tiene en la inadaptación juvenil un desafío gigantesco que probablemente no ha llegado aún a su mayor desarrollo. La caridad cristiana, y en concreto Cáritas, como institución eclesial, ha realizado ya algunos esfuerzos en este sentido, pero ni con mucho los suficientes ni siquiera los posibles. Entre las muchas actividades que cabría emprender en este sentido, citemos algunas:

— Formar y dedicar personas, sacerdotes y seglares, con el fin de atender el diálogo pastoral con jóvenes inadaptados. La necesidad de ser escuchados y comprendidos por alguien que les dedique tiempo no es la única que tienen, pero sí de las más importantes.

— Realizar campañas de prevención contra la droga, con realismo, con inteligencia, sin fariseísmos ni tópicos, pero explicando a tiempo toda la realidad que está produciendo esa lacra social.

— Crear centros especiales de atención a drogadictos, como suplencia donde la sociedad no los haya montado todavía.

— Hogares para jóvenes delincuentes que hayan estado en la cárcel y actualmente no tengan un ambiente familiar al que regresar, o no lo deseen, buscando en ellos un clima de libertad y de responsabilidad, autogestionarios pero con un buen educador para orientar y estimular.

— Lugares de encuentro en parroquias y barrios donde jóvenes creyentes y no creyentes puedan tener mesas redondas y debates sobre problemas de juventud, especialmente sobre las causas de inadaptación social, sus repercusiones y sus posibles soluciones.

— Realizar una intensa y larga campaña de formación de los padres y familias sobre el tratamiento y actitudes a tomar ante los primeros síntomas de inadaptación de los jóvenes. En unos casos, ya los menos, las posturas son tiránicas e intransigentes; mientras que en otros, cada vez más frecuentes, por comodidad o ignorancia

se inhiben absolutamente como si ya no hubiera nada que hacer y el fenómeno fuera siempre creciente e irreversible.

3) CATALIZADOR

Después del «boom» organizativo de tantas asociaciones católicas, vino casi la acracia. Volvamos, al menos, al contacto y a la coordinación. En muchas zonas se está reencontrando la necesidad y la posibilidad de la vinculación entre grupos dispersos de jóvenes no cristianos, que estaban viviendo un tanto aislados, y que a través de los curas de esa zona que se dedican a la juventud han empezado a descubrirse, conocerse y ayudarse, en encuentros de reflexión o de celebración o de fiesta. En ocasiones, estos grupos cristianos organizan fiestas de carácter fronterizo y preevangelizador para jóvenes creyentes y no creyentes. Es importante también que la Iglesia estimule y colabore en la creación de pequeñas comunidades de jóvenes cristianos, donde reflexionen su fe, celebren la Eucaristía, revisen sus compromisos con la Iglesia y con el mundo. Aunque no sea el ideal permanente la comunidad homogénea por edades, en esta etapa es una necesidad en general, sin que excluya en modo alguno el contacto con la comunidad cristiana más amplia en otras tareas y celebraciones. También existen experiencias interesantes y muy serias de comunidades de convivencia, donde residen jóvenes del mismo sexo, generalmente compartiendo todas sus economías, en ambientes de barrios obreros o suburbios, y que a su vez sirven de lugar de encuentro de otros jóvenes y de irradiación para el barrio, además de significar para los que forman parte de esa comunidad una experiencia de vida cristiana profunda, exigente y, por lo mismo, entusiasmante.

4) BANCO DE PRUEBAS

Algunos mozos han sido tan listos y tan veloces, que han dado va la vuelta al mundo, y están de vuelta de todo, «pasan» de todo. Bueno: de todo lo que signifique un poco de constancia y de rollo. Inclusive, del partido, por muy «gauchista» que fuere. Algunos curas, que vieron un día la desbandada de las palomas y la huida de

las ovejas del redil, les encuentran ahora así de pasotas y desengañados, y no se contienen la tentación del «ya te lo decía yo, hijo mío», además de invitarles a entrar otra vez en el fumadero de opio religioso. ¡No, por favor! No volvamos a las andadas. Es verdad que la vida o las urgencias pudieron hacer quemar etapas de compromiso a chavales que aún no estaban para esas dosis. Y habrá que acogerlos, si necesitan de nosotros y vuelven a la Iglesia, con alegría y disponibilidad. Pero ni a los que quedaron ni a los que volvieron hay que permitirles que busquen en la Iglesia una legitimación a sus inhibiciones sociales. Antes al contrario, hay que formarles para que desde la fe, a su tiempo y con absoluta libertad para los caminos y estrategias que desee elegir, salgan al mundo a trabajar para hacerlo más justo, más solidario, más humano. La Iglesia no forma políticos, pero forma hombres para la política. Debe dar a los jóvenes una mística del servicio al mundo, de generosidad y entrega en la caridad política, de capacidad de síntesis entre la lucha y la contemplación, entre oración y política, entre sacramentos y vida. Y muy fundamentalmente debe darle como bagaje el redescubrimiento de un cristianismo como seguimiento de Jesús en su entrega al Padre y al mundo, en su insobornable libertad de conciencia, en la profunda convicción de que el Padre quiere un mundo de hermanos, donde no haya pobres ni ricos, oprimidos ni opresores, y que para ello pide de nosotros una colaboración constante e incondicional hasta la muerte.

5) TALLER DE TRABAJO

La Iglesia es una colmena, donde todos somos necesarios. Los jóvenes, también. Ya lo indicamos en la primera parte, y por ello no hace falta insistir ahora nuevamente en las motivaciones. Pero sí recordar que esto debe reflejarse en la vida concreta y eficaz de la marcha de las comunidades, sean parroquiales, arciprestales o diocesanas; en lo económico y en lo litúrgico; en la catequesis como en Cáritas. En todas partes, en todos los ámbitos de corresponsabilidad eclesial deben estar presentes como miembros de plenos derechos y deberes. Tampoco sería deseable una comunidad en donde la presencia de los jóvenes, por su número y por su calidad, fuera tan importante que los mayores se inhibieran aun con buena voluntad,

por creer que los jóvenes lo harían todo siempre mejor, y por ello les dejaran solos. Eso no sería bueno ni para unos ni para otros; además de que a la larga esa situación no tendría consistencia, con perjuicio para la comunidad cristiana en general. Lo normal y lo ideal es que todos, de distintas edades y carismas cristianos, colaboremos al bien común en la medida de nuestras fuerzas, que además de que nunca sabemos aún en lo humano hasta dónde pueden seguir creciendo si se las ejerce, están unidas o empujadas por las fuerzas del Espíritu Santo, que amén de ser inagotables siguen a veces caminos insospechados e imprevisibles para nuestros cálculos, aun eclesiales. Es muy importante para la Iglesia en sí misma, por fidelidad a su estilo, y como ejemplo ante la sociedad, el realizar este ideal de las comunidades del Nuevo Testamento, donde, como decía San Pablo, todos forman un cuerpo y un organismo; unos son miembros de los otros; todos servidores de todos en la diversidad de matices, de vocaciones, de ministerios, tengan la edad que tengan.

6) RADAR DE LO TRASCENDENTE

Hay que ofrecer a los jóvenes lugares, espacios y celebraciones donde con sencillez y realismo, pero con franqueza y con descaro, se busque el encuentro directo con Dios; donde se faciliten no las ideas sobre Cristo, sino el diálogo con Cristo; donde se pueda experimentar el contacto con el Espíritu Santo. Aunque la Iglesia en su conjunto y los cristianos y grupos en concreto deban estar bien plantados en la tierra y sus aconteceres, y puedan dar al joven creyente o no creyente la imagen de hombres de su tiempo y que se mueven normalmente en sus luchas, debe traslucirse la referencia a las realidades del Reinado de Dios, que ya desde aquí nos abre al más allá. Pero además será necesario introducir en la oración contemplativa, individual y comunitaria; profundizar en los valores de la celebración de la fe y, sobre todo, de los sacramentos; ayudar a penetrar en el propio corazón de cada uno, excavando en él cada vez más profundamente aquellas aguas del Espíritu que superan las palabras humanas y que escapan a una tematización y racionalización completas, pero que se captan en los estratos profundos del hombre creyente abierto a lo Trascendente. Dentro de su aparente superficialidad, el joven es sumamente sensible a esta sed de absoluto. Muchos

buscan en las drogas un sucedáneo de ese mundo total, que no encuentran en los escaparates ni tiene una etiqueta con un precio concreto. No son meras frases de adultos que interpretan a su gusto las motivaciones juveniles. Hace no muchos días se expresaba así en una encuesta un joven de un suburbio madrileño, con una larga historia de robos, cárceles y droga desde los doce o trece años, y que afirma no ser católico ni nada, pero que algo tiene que haber, porque él en sus «viajes» encuentra otro mundo, y él necesita otro mundo. No digo que esto sea un argumento. No digo que el mundo de sus drogas coincida con el mundo de la fe. Digo que, contra lo que podría parecer, estos jóvenes inadaptados y delincuentes buscan un mundo trascendente; y no sólo quieren que exista y saber que existe, sino que desean sentirlo, experimentarlo. Ya dije antes que no hay que drogarse con la religión, y precisamente la piedra de contraste estará en el compromiso. Pero también quiero recordar ahora que no hay que drogarse solamente con la acción, acorchando el corazón para la sensibilidad de ese camino interior que es como una claraboya hacia el mundo total, hacia el Reino de Dios.

7) CARRERA DE RELEVOS

Tenemos que ir entregando la antorcha a los jóvenes. Y ello sin retrasos y sin refunfuñar. No para no hacer nada los mayores, porque normalmente hasta muy avanzada edad se conservan ciertas facultades y hasta se aumentan otras. Pero las tareas que requieren más lucidez, más energía, más reflejos y más fortaleza, deben ser asumidas por aquellos que están en la plenitud de su vida y en cuanto espiezan a estarlo. Al principio, todos somos aprendices. Pero con tal de tener un mínimo de preparación, de aptitudes y de decisión, siempre podrá rendir más un joven cargado de potencialidades que un viejo cargado de recuerdos, de experiencias, de nostalgias y de miedos. Y aunque tenga, como puede y debe tener, el espíritu joven en el Espíritu, sus fuerzas físicas ya no le acompañan y su ciclo creador ya está normalmente agotado, salvo excepciones geniales que deben confirmar la regla. Y la regla debe ser que en la comunidad cristiana nos acostumbremos a considerar los puestos de responsabilidad y decisión como un servicio, y estar dispuestos a servir en él solamente mientras servimos para él; y que en cuanto nuestras

posibilidades se acerquen a su agotamiento o vayan disminuyendo, pasemos el «testigo» a otros miembros de la comunidad. Esto hará, además, que los jóvenes comprendan que se les espera, que se les necesita, que no pueden dormirse en una adolescencia eterna, sino prepararse rápidamente para asumir ese papel que nadie más podrá ocupar por ellos en la historia del hombre, en la historia de la Iglesia, en la historia de la salvación. Esto también contribuirá a que los jóvenes creyentes tengan que plantearse seriamente cuál es la vocación, el carisma y el servicio al que los llama el Espíritu de Cristo en la comunidad, y la comunidad se acostumbre a pedírselo expresamente, ayudándoles a decidirse con generosidad y a formarse con seriedad, y luego a ejercerlo con fidelidad.

CONCLUSIÓN

El mundo de los mayores puede tener al menos dos posturas falsas ante los jóvenes. Una, querer que los jóvenes sean como los mayores. Otra, querer que los mayores sean como los jóvenes. En la sociedad y en la Iglesia lo que hace falta es que jóvenes y mayores nos aceptemos, nos respetemos y nos amemos como somos y como lo que somos cada uno, colaborando, conviviendo, dialogando, buscando siempre una sociedad mejor y una Iglesia más fiel al evangelio de Jesús de Nazaret. La Iglesia no debe hacer una pastoral «para» los jóvenes, sino que debe aspirar principalmente a hacer una pastoral «con» los jóvenes, una acción eclesial compartida por todos los cristianos que formamos el Pueblo de Dios.



Cáritas ante la inadaptación y la delincuencia juvenil.

Palabras de clausura del symposium

Por José María de Prada

Presidente de Cáritas Española

Poco puedo añadir yo a lo mucho que se ha dicho a lo largo del symposium en torno a la inadaptación y delincuencia juvenil.

En estos cuatro días, gracias al esfuerzo de los ponentes y comunicantes, hemos intentado asomarnos juntos a una de las lacras más graves de nuestra sociedad.

El symposium, cuyos trabajos nos esforzaremos en poner a disposición de ustedes lo antes posible, ha servido para comprobar la amplitud del problema y de forma especial su angustiosa actualidad, y sobre todo la disminución de la edad en que se delinque o comienza a delinquir.

Resulta esclarecedor el symposium al destacar la complejidad de causas que provocan la inadaptación. Sin embargo, es sintomático comprobar que, cada vez que nos enfrentamos con una situación de marginación social, nos encontramos en su raíz con unas estructuras sociales que trituran, entre sus engranajes inmisericordes, a los que quedan fuera de sus pautas preestablecidas. La reiterada presentación de hechos y supuesto que relacionan la inadaptación con la pobreza, las viviendas inadecuadas, el ambiente familiar conflictivo, a los que se añade hoy el aumento del paro, en es-



pecial el juvenil, en definitiva nos está recordando hasta qué punto la culpabilidad del joven inadaptado viene influida y en gran parte condicionada por una sociedad injusta en sus planteamientos y en la desigualdad de las oportunidades que concede a sus miembros. A todo ello se añade el creciente espíritu hedonista que impregna nuestra sociedad y es descaradamente fomentado por los propios medios de comunicación, que, pese a la buena voluntad de muchos de sus representantes, se termina plegando a los dictados del poder económico y se prostituye —perdonadme, en aras de su expresividad, lo fuerte de la palabra—, poniéndose al servicio de un tipo de sociedad consumista que con su publicidad hace posible la supervivencia económica en la prensa. Naturalmente, todas estas influencias no suprimen, al menos en su totalidad, la responsabilidad personal en virtud de la cual son tantos los que reaccionan y llegan a integrarse en la sociedad.

Hemos dialogado también ampliamente sobre las consecuencias de la inadaptación juvenil, y hay que reconocer que las ponencias que hemos escuchado nos han presentado un sombrío panorama en el que el suicidio, la droga, el delito, la reincidencia son los tristes caminos que recorren un porcentaje no despreciable de nuestros jóvenes.

Nos hemos asomado, por último, a las instituciones que trabajan en el campo de la inadaptación juvenil.

La exposición de algunas de las diversas iniciativas que luchan contra la inadaptación juvenil nos permiten también extraer importantes consecuencias.

La primera, a mi juicio, la de la profunda transformación en la consideración y tratamiento de la problemática. Hemos pasado de tratar al menor como un delincuente a tratarlo como un inadaptado, y tal vez ni eso siquiera, sino como un ser que tiene derecho a encontrar en estas instituciones la oportunidad de educación de la que por regla general se ha visto privado en su vida.

Este planteamiento, que me parece latía en casi todas las comunicaciones que vimos ayer, implica, hemos de reconocerlo, un cambio radical de perspectiva en la manera de enfrentarse con el problema. No tiene nada de extraño que desde lo que sabemos hoy sea dura la crítica de lo que, de acuerdo a los conceptos de otra época, se llevaba a cabo, en general con buena voluntad. Hay un viejo adagio jurídico que dice: «distinguit tempora et concordavit

jura», lo que traducido a nuestro caso podría significar: «no es justo juzgar situaciones pasadas con criterios actuales» y sin tener en cuenta el entorno cultural de aquellos momentos.

De todas formas, la anterior afirmación, que me parece de justicia hacer, no disculpa a nadie de realizar todos los esfuerzos precisos para readaptarse a los tiempos actuales.

La segunda impresión que yo saqué de la exposición de ayer fue la penuria de medios en que se encuentran la mayoría de estas instituciones, penuria que me figuro es común denominador de las restantes existentes, lo cual nos permite constatar un hecho cuya gravedad debe hacernos meditar: esta sociedad, que en gran parte es culpable del fenómeno de la delincuencia juvenil, es tacaña y miserable a la hora de afrontar los medios económicos para tratar de resolverla.

Este problema no es nuevo ni, por supuesto, exclusivo de nuestro país, e incluso puede ampliarse a los restantes campos de la marginación social. Muy agudamente lo planteó J. M.^a Albertini en la 57 Semana Social francesa, dedicada al tema de los pobres en las sociedades ricas (pág. 177), al decir: «Los débiles tienden a ser aplastados en una sociedad en la que las protecciones naturales han desaparecido. La propia dinámica del crecimiento y del consumo desprecia la satisfacción de las necesidades de los grupos marginados. Los bienes precisos para ello se consideran intuitivamente como cargas improductivas que deben ser reducidas al mínimo.»

Creo que aquí se encuentra la explicación de muchas dificultades económicas.

Por último, de la fecunda jornada de ayer se extrae también la impresión de la inconexión entre las muchas iniciativas existentes en este campo. Casi todas comenzando desde el principio, inventando a veces lo que ya está inventado y experimentando lo ya experimentado, sin contactos ni relaciones entre sí. Este fue el sentido patético de la intervención ayer del representante de Apisme, que no sé si fue captado en toda su gravedad por al menos una parte del auditorio.

Hasta aquí el symposium. No ha sido poco el trabajo ni escasa la luz, incluso en sus momentos de tensión, que creo ha arrojado sobre este campo de marginación social. Pero pienso que si nos separásemos sin más se habría perdido gran parte de la eficacia del mismo. Todos nos iríamos con la cabeza caliente y los pies fríos

a volvernors a encerrar en nuestra tarea de cada día, en los mismos términos de antes.

Permitidme, por ello, que haga ahora unas declaraciones generales.

En primer lugar he de dirigirme al Estado. Hay que remover la losa de su indiferencia. Su presencia y actuación en este campo, se ha puesto claramente de manifiesto, son insuficientes y no siempre acertadas.

Creo que nadie considerará excesivo el que desde esta plataforma dirijamos a los órganos de gobierno las peticiones siguientes:

1. Que se revise toda la legislación que regula hoy el tema de la delincuencia juvenil para adaptarlo a las necesidades y avances de los tiempos. El giro copernicano que se ha producido en todo este campo precisa su traducción en normas jurídicas que partan de los principios científicos actuales.
2. La unificación de los organismos de gobierno encargados del tema y su ubicación en unas estructuras que ya desde la propia dependencia marque las nuevas tendencias no represivas para el tratamiento de la cuestión.
3. La preparación de un plan nacional de estudios y tratamiento de la inadaptación juvenil que sienta las bases de una campaña seria sobre el tema.

Estos objetivos creo deben llevarse a cabo con intervención de todos los sectores afectados. Algo parecido a lo que en materia educativa establece el número 5 del artículo 27 de la Constitución cuando dice que «la programación general de la enseñanza se hará con participación efectiva de todos los sectores afectados».

Porque es urgente, en éste como en los otros campos de marginación social, una clarificación de funciones. El Estado debe tomar la iniciativa y la coordinación de todos los grupos que luchan contra la marginación social, debe también llevar el control de las tareas que se realicen y, sobre todo, asumir de una vez por todas el financiamiento mediante los correspondientes concertos con las diversas instituciones y grupos empeñados en la tarea, que los dote de medios suficientes y los ponga a cubierto de esa angustiosa serie de gestiones anuales en búsqueda de unos fondos que no siempre llegan.

Hay que dirigirse, en segundo lugar, a los partidos políticos. Hemos hablado mucho de la necesidad de llevar a cabo importantes tareas legislativas. Ellos tienen la iniciativa en este campo y pueden también urgir al gobierno a realizar su trabajo. Yo espero que, cumplida la tarea constitucional que les ha tenido absorbidos, vuelvan los partidos políticos su mirada al campo de la marginación y encontremos en ellos el apoyo y aliento que es de esperar en la lucha contra la marginación social en general y este importante problema de la inadaptación juvenil en particular. Sería de lamentar que los partidos políticos pusieran su preocupación por captar o mantener su clientela por encima de los intereses generales.

Una labor similar podemos exigir de las potentes asociaciones ciudadanas, de vecinos, barrios, de padres, etc. Es importante, y creo que yendo más allá de la labor crítica, que han llevado a cabo con indudable acierto, den de sí un poco más, buscando una contribución positiva a la solución de muchos problemas, y en especial éste, ya que pienso que algunas de las iniciativas presentadas estos días podrían encontrar en ellas un apoyo y ayuda importantes.

Me parece importante dirigirme también a los medios de comunicación. Tengo que comenzar agradeciéndoles la extraordinaria atención que han prestado a este symposium. Es de justicia reconocer también que una de las consecuencias de la democracia ha sido la atención prestada por la prensa a las situaciones de marginación existentes en nuestra sociedad. Yo les pediría que siguieran con esa preocupación y añadiría un ruego: que presten una atención especial a las iniciativas positivas que existen en este campo. Son muchas las personas e instituciones que están entregando su vida en la lucha contra la marginación y les gustaría recibir vuestro reconocimiento, apoyo y aliento.

Cáritas, institución de Iglesia, no puede dejar de volverse también con respeto, pero con firmeza, hacia la propia jerarquía eclesial y, aprovechando la presencia entre nosotros de alguno de sus miembros, rogarles que eleven a sus hermanos en el Episcopado dos peticiones muy concretas:

- 1.º) Que hagan oír su voz, todavía poderosa, en apoyo de estos jóvenes y en denuncia de las condiciones sociales que les están empujando.

- 2.º) Pero, sobre todo, revisen y fortalezcan sus líneas pastorales sobre la juventud, conscientes de lo que puede significar en esta tarea de prevención y reconversión social la fuerza de la religión.

No quiero terminar este rosario de peticiones sin recoger algo que creo ha latido a lo largo de todo el symposium. Sin desdeñar las posibles responsabilidades personales, familiares y de diversos grupos sociales, tras el tema de la inadaptación juvenil nos encontramos una vez más con las consecuencias de unas estructuras sociales radicalmente injustas y profundamente enajenantes de grandes sectores de población que hemos visto son los que proporcionan el mayor número de jóvenes inadaptados. Es por ello por lo que una vez más quiero, como presidente de Cáritas, elevar mi voz, que estoy seguro que no es sino el eco de la de todos vosotros en demanda de unas transformaciones sociales que hagan más justa nuestra sociedad. El momento de pedirlo es oportuno. Dentro de poco probablemente tendremos una Constitución cuyo desarrollo dicen precisará cerca de 200 leyes, lo que significa la más profunda modificación de nuestra estructura jurídica de los últimos cien años.

- Si en la Constitución se dice que la dignidad de la persona humana va a ser la base del Estado;
- si no puede prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o condición personal o social;
- si nadie puede ser sometido a castigos degradantes o humillantes;
- si se establece como límite de algún derecho, como el de libre expresión, el de protección a la juventud e infancia;
- si se garantiza a los niños la protección prevista en los acuerdos internacionales;
- se reconoce el derecho de acceso de todos a la cultura;
- y hay el compromiso de promover la participación de la juventud en el desarrollo político, social, económico y cultural.

Por citar sólo algunos textos, sólo nos resta pedir, casi diría exigir, que se dicten las normas precisas para que esto se convierta en realidad.

Permitidme que, para terminar, os sugiera que demos algunos pasos juntos, cortos quizá, pero definidos, en defensa de la juventud inadaptada.

Tened en cuenta que vivimos en una época y en una sociedad competitiva en la que sólo los que hacen oír su voz con fuerza, y casi diría que con acentos amenazantes, encuentran un hueco confortable en la misma. Por poneros un ejemplo bien de actualidad, al prepararse la Constitución, los únicos sectores de marginación que han merecido atención expresa en la misma han sido los subnormales y minusválidos, ambos con potentes y reivindicativas organizaciones, y la tercera edad, cuyo potencial de votos pesa sobre los partidos políticos. Los otros sectores de marginación, entre los que ocupa un lugar destacado el de los jóvenes inadaptados, pero sin olvidar a los sectores del alcoholismo, drogadicción, prostitución, transeúntes, grupos étnicos, zonas rurales o suburbios urbanos, no han recibido el respaldo constitucional, y las tímidas protestas de algunos organismos como Cáritas llamando la atención sobre ese vacío han caído en la sima del consenso de los partidos, que sacrificó a otros puntos considerados más importantes (léase matrimonio y enseñanza) casi todo lo referente a los derechos humanos y, por supuesto, lo relativo a la marginación social.

Estas consideraciones son las que me inducen ahora a aconsejaros, aprovechando la presencia de diversos grupos que trabajáis en el campo de la juventud inadaptada, que os unáis. Una unión que respete vuestras singularidades, evite suspicacias y quede abierta a quien desee unirse en el futuro; una unión que no precise casi organización, que a lo mejor pueda limitarse a una reunión cada seis meses y una corta secretaría de enlace, pero que sirva para aunar vuestras preocupaciones y preparar una especie de tabla reivindicativa común frente al Gobierno y frente a la sociedad, que os haga ser respetados y oídos. Si la idea os parece válida, yo os brindo los servicios de Acción Social de Cáritas Española como núcleo de encuentro e incluso secretaría provisional. Ofrecimiento que os hago con total desinterés institucional y guiado sólo por el espíritu de servicio.

Porque no dudéis que una tarea seria, que trate de enfrentar el problema de la inadaptación o delincuencia juvenil, requiere el esfuerzo coordinado de todos los que se preocupan del problema, dados los obstáculos que hay que salvar.





Orientación hedonista de la juventud y drogadicción

Por Eduardo Baselga

Introducción

El título general de este simposio dice: "Inadaptación y delincuencia juvenil". Inadaptación, ¿a qué? La compleja organización de la convivencia humana se establece siempre en base a unas normas, unos usos y costumbres que regulan el comportamiento de los miembros de la sociedad. Todos los que convivimos en esa sociedad esperamos que sus miembros se adapten a esas normas, usos y costumbres. A los que rechazan esa normativa los clasificamos en la categoría de inadaptados.

Evidentemente, la población juvenil no rechaza en bloque todas esas normas de convivencia social, pero tampoco las acepta en bloque. Uno de los campos donde la juventud se muestra progresivamente inadaptada es en el que se condena y se prohíbe el uso de las drogas.

El hecho de que amplios sectores de la juventud rechace las prohibiciones legales y desprecie las costumbres de nuestra sociedad, que condenan el uso de las drogas blandas o fuertes, lleva a pensar que no se trata de una mera desviación pasajera de comportamiento inadaptado, sino de una actitud de rebeldía frente a una sociedad establecida sobre sólidas bases, que esa juventud no acepta.

Por eso, aunque el problema del uso indebido de las drogas se dé fundamentalmente en las ciudades, esté todavía dominado por el carácter de experiencia y se acuse principalmente en el uso de las llamadas drogas blandas, es un signo importante del desafío que la juventud plantea a las normas de comportamiento socialmente establecidas.



En el tema del simposio, la inadaptación está unida a la delincuencia juvenil. También lo está el uso de las drogas. Al estar prohibido legal y socialmente su uso fuera del tratamiento médico, los jóvenes que deciden usarlas se condenan a buscarlas en el campo de la clandestinidad, en el mercado negro, sin ninguna protección legal o médica que, por una parte, les defienda contra la adulteración de los productos, de consecuencias tan funestas y, por otra, les ayude a escapar de los tremendos peligros a que se exponen.

En el caso concreto de mi comunicación, el problema de las drogas está vinculado al de la orientación de la juventud. Así, pues, para facilitar el tratamiento de este tema daré primero unas nociones generales sobre las drogas y concretaré después lo que entiendo por orientación hedonista de la juventud.

Las drogas

Entiendo por droga toda sustancia (fármacos o productos químicos, en la mayoría de los casos) que actúan sobre el sistema nervioso central a nivel psíquico, y que son capaces de estimular o inhibir sus funciones con posibilidades de originar tolerancia y dependencia psíquica o física¹.

Dos conceptos quiero destacar brevemente, enunciados en esta definición, y de evidente interés en la clasificación de drogas que les haré en seguida:

— *Tolerancia*: Se entiende por tolerancia la propiedad por la que algunas drogas, para producir los mismos efectos, necesitan aumentar las dosis. Dicho de otra forma, se refiere a la capacidad de adaptación o inmunización del organismo humano ante ciertas drogas, lo que hace que requiera mayores dosis para alcanzar el mismo grado de reacción.

— *Dependencia*: La dependencia se relaciona con la necesidad que la persona experimenta ante la carencia de droga. Esta necesidad puede ser física o psíquica.

La dependencia física se caracteriza por la necesidad ineludible sentida en el organismo de usar la sustancia que ha sido repetidamente administrada, para que la normalidad fisiológica permanezca. Si la droga no se administra, aparece el síndrome de abstinencia, que puede llegar a extremos muy serios. Esto ocurre con los morfinómanos o heroínómanos, cuando se les interrumpe bruscamente la administración de la droga.

La dependencia psíquica puede describirse como la apetencia o el deseo de la droga, pero sin mayores consecuencias orgánicas en la persona habituada. Claramente esta dependencia es superable por la persona habituada sin que sufra trastornos orgánicos de consideración, lo que no quita para que se puedan producir alteraciones menores.

¹ Cfr. J. SEGARRA, en *Las drogas*, obra dirigida por J. L. Goti, Bilbao, Editorial Mensajero, 1974; pp. 21-27.

Clasificación

De manera elemental y muy resumida, las drogas pueden clasificarse en cuatro grandes grupos, según los efectos que producen²:

- Hipnóticos.
- Excitantes.
- Alucinógenos.
- Euforizantes.

De las dos primeras categorías no voy a tratar en gracia a la brevedad y porque están menos relacionadas con el tema de esta comunicación. Las otras dos categorías entran de lleno en nuestro campo de estudio.

Alucinógenos

"*Cannabis sativa*"

En este grupo de alucinógenos se encuentran básicamente todos los derivados de la "*cannabis sativa*" o cáñamo indio, que conocemos por los nombres de marihuana, hachís y griffa. La diferencia entre estos nombres viene dada también por la calidad del producto. Mientras que la marihuana se extrae fundamentalmente de las hojas secas de la *cannabis*, el hachís se forma con la resina de los tallos. Esta droga menor ha logrado una gran difusión entre nuestra juventud y por ello voy a describir un poco más sus efectos.

El hachís, sacado de la caña india, ha sido muy conocido desde antiguo en el Lejano Oriente, Oriente Medio y Africa del Norte. Se presenta bajo el aspecto de un tabaco cortado muy fino y de color verdoso (marihuana) o en pequeñas bolas duras de diversos colores, pero en general negruzcas (hachís). Estas bolas de hachís hay que calentarlas para convertir las en polvo. El polvo se puede mezclar con pasteles o con el té y también con el tabaco, o se puede fumar puro. Fumado es como se sienten sus efectos más rápidamente. Estos efectos aparecen al cabo de unos minutos, aumentan durante una media hora y desaparecen a la hora y media, más o menos, si no se vuelve a empezar a fumar. Es frecuente que en la primera vez que se fume el hachís se sientan muy poco sus efectos.

El efecto del hachís más frecuente es una sensación semejante a la del estado de trance menor: el cuerpo se hace suave y desmadejado en extremo, se pierden reflejos musculares, se afina la sensibilidad, especialmente el gusto y el olfato. No se ven las cosas de la misma manera; sin embargo, lo que se ve y oye, que no responde exactamente a la realidad inmediata, toma un relieve y un significado más intenso. Frecuentemente aparece en reuniones de fumadores la impresión de com-

² E. BASELGA, *Los drogadictos*, Madrid, Guadarrama, 1972; pp. 41-72.

prenderse mucho mejor los unos a los otros y algunas veces hasta de comprenderse sin hablar. Todos son efectos de la droga, que son agradables si no producen reacciones molestas y que desaparecen si las dosis se aumentan en exceso. Estos efectos pueden variar de una a otra vez y frecuentemente dependen del estado de la persona antes de fumar. Normalmente, el hachís no produce reacciones violentas. Sin embargo, si se toman grandes cantidades no es raro que se pierda por completo el control sobre uno mismo, con reacciones violentas. Lo más frecuente, cuando sólo se han tomado dosis razonables, es encontrarse a gusto y ser amable, alegre, sociable y tener ganas de reír sin motivo. El hachís puede disminuir la sensibilidad sexual. A largo plazo puede tener consecuencias nefastas. Por el momento, resulta difícil pronunciarse sobre estos efectos a largo plazo. Parece claro que en personas enfermas o que no se encuentran bien en el momento de fumar, en los depresivos o desequilibrados, se producen frecuentemente reacciones malas. Algunos estudios recientes sobre esta materia, en el campo experimental, han llegado a las conclusiones de que el hachís produce efectos secundarios durante treinta o cuarenta horas, efectos que no se aprecian, pero que afectan al cerebro y a todo el mecanismo intelectual.

Sin embargo, el hachís no crea dependencia física, lo que hace que se pueda interrumpir su uso sin dificultad mayor. Aunque sí crea, indiscutiblemente, una dependencia social y psicológica que aumenta en todas las personas que no se encuentran contentas en la vida. Por lo que se ha dicho, también debe quedar claro que el hachís no produce tolerancia más bien es muy frecuente que al aumentar la dosis se produzcan efectos nocivos y reacciones muy desagradables.

Todo lo dicho debe darnos una idea sobre el significado que el uso del hachís puede tener en los ambientes juveniles. Por una parte, y en gran medida, se buscan las reacciones gratas de distanciamiento de la realidad, de ensueño, no raramente de facilidad en la comunicación social, y por otra parte, el hachís o la marihuana, en su caso, facilitan, sin mayores riesgos conocidos, la evasión de problemas y responsabilidades que pueden atormentar a la persona. Lógicamente, esta tendencia a la evasión incapacita progresivamente a la persona para afrontar, con sentido de responsabilidad, sus obligaciones y deberes, y resolver por sí misma los problemas de toda vida humana. Este es el mayor riesgo de la droga y el que hace que los jóvenes que la usan con frecuencia se incapaciten cada vez más para su integración social y su normal funcionamiento en la convivencia humana.

Según la última conclusión de la Comisión de Estupefacientes de las Naciones Unidas, julio-agosto de 1978, en 1977 se decomisaron en España más de diez toneladas de resina de cannabis (hachís). Teniendo en cuenta que los esfuerzos de la Policía sólo pueden sorprender una parte reducida del contrabando en estas materias, no hay duda de que el aumento del uso del hachís en España ha subido enormemente en los últimos dos años.

LSD

La dietilamida del ácido lisérgico, vulgarmente conocida por LSD, aunque no produce tolerancia ni dependencia física, puede tener efectos enormemente perjudiciales al actuar en el sistema nervioso central. Estos efectos son muy diferentes en cada persona y dependen en gran medida de su estado psicossomático. Junto a personas que han usado regularmente LSD una vez al mes durante largos períodos, sin haber sufrido nunca malas consecuencias, se pueden anotar muchos casos de otras personas convertidas en enfermos incurables y los de personas que han muerto o se han suicidado después de su primera experiencia con LSD.

El LSD es un producto líquido, sin color ni gusto. Se toma por vía oral y es muy difícil calcular la dosis necesaria para producir los efectos apetecidos. Por lo general, las dosis que se venden clandestinamente son excesivamente fuertes. Una dosis mediana de LSD empieza a surtir efectos al cabo de una media hora. El "viaje" puede durar de ocho a diez horas y, con frecuencia, le sigue un período de dieciséis a veinte horas de insomnio. El LSD origina frecuentemente violentas crisis de angustia y reacciones imprevisibles. Aún en los casos en los que el "viaje" resulta agradable, el efecto nocivo en los organismos y aún en los cromosomas, según estudios recientes, difícilmente se pueden evitar. Durante la experiencia, si ésta es grata, se suele tener la impresión de un poder de atención y concentración intelectual muy superior a lo normal. La mente queda cautiva por la impresión que le producen percepciones distorsionadas de la realidad que le rodea. Durante horas puede contemplar la trama intrincada de un tejido, el de su pantalón, como atestigua Aldous Huxley, descubriendo aspectos que normalmente escapan a nuestra percepción. Según el testimonio de los que han experimentado con esta droga y han obtenido buenos resultados, su sensación es la de encontrarse bien durante el tiempo que dura el "viaje", conservar un grato recuerdo una vez pasada la experiencia, pero sin obtener ningún resultado positivo de conocimiento o mejor percepción cuando pasa el efecto de la droga.

Quiero notar, con toda la ponderación de que soy capaz, el peligro que esta droga, que está todavía en una fase muy prematura de estudio, puede crear en los jóvenes que la usan, dada su capacidad especial, a lo que parece, para desarrollar los puntos débiles y de desequilibrio en la constitución psicossomática de la persona.

Euforizantes

En esta categoría ocupa el primer puesto el opio con todos sus derivados, en particular la morfina y la heroína, y todos los productos conocidos como narcoanalgésicos.

Su capacidad para, por una parte, eliminar los dolores y, por otra, producir una euforia que, sobre todo en el caso de la heroína, inyectada



intravenosamente, crea una explosión de bienestar y placer, seguidos de un estado de inconsciencia reposada y tranquila, hace de esta droga la preferida de las personas que se envician en esta materia.

El peligro fundamental de la droga está en la dependencia física, que puede aparecer pronto y que hace que el organismo no pueda funcionar normalmente sin la presencia de estas sustancias. Además de la dependencia física, los opiáceos crean la tolerancia, que exige el aumento de las dosis para alcanzar los efectos deseados de euforia y relajación. No hay duda de que, entre las drogas que hoy se utilizan, el LSD, por lo que se ha dicho antes, y los derivados del opio ocupan el primer lugar en peligrosidad y daños para las personas.

Dentro de este grupo, la droga preferida es la heroína, que no tiene usos médicos, pero que produce una reacción de euforia superior a la que se obtiene con el uso de la morfina. Los heroínómanos suelen describir esta reacción con términos sexuales, tales como los de orgasmo difuso y otros. Este efecto puede prolongarse durante media hora o más y es seguido normalmente por un estado de sopor y relajación inconscientes, de varias horas de duración. Terminado el proceso, la persona puede sentirse en condiciones normales durante un número de horas, pero en los drogadictos pertinaces, al cabo de pocas horas empiezan a aparecer los efectos de la ausencia de droga, que terminarán en el síndrome de abstinencia, si no logran inyectarse una nueva dosis. Esto hace que normalmente esas horas las dediquen intensamente a buscar las dosis que necesitarán en cuanto se presente el síndrome de abstinencia. Dada la falta de medios y los precios del mercado clandestino, lo más normal es que esas horas se dediquen a buscar el dinero por medio de robo, prostitución o venta de la misma droga. Aquí se plantea un problema serio y que tiene que ver con el tema de esta comunicación: los drogadictos que dependen del uso de la droga y que requieren dosis mayores para lograr los efectos apetecidos, ¿buscan la droga para evitar sólo el síndrome de abstinencia o lo hacen para alcanzar la explosión de euforia que ellos valoran de manera especial?

En el contexto de muchos estudios de este problema, aunque no siempre de manera explícita, se acepta que la motivación que domina en los adictos para continuar en el uso de los opiáceos es el miedo al síndrome de abstinencia y no el deseo de placer, que según estos estudios, después de algún tiempo de dependencia física, o no existen o tienen muy poca fuerza. Según esta teoría, los adictos deberían ser tratados por la sociedad, la legislación y la medicina como enfermos crónicos, necesitados de ayuda. Enfermos que, por otra parte, no tendrían compensación o gratificación placentera en el uso de las drogas, sino solamente la liberación de una enfermedad³.

³ A. LINDESMITH, *Addiction and Opiates*, Chicago, Aldine, 1968; pp. 31-33. En la pág. 95 llega a decir: «El deseo de la droga se apoya más en razones negativas que positivas, es decir, más en el alivio y eliminación del malestar y dolor que en un placer positivo.»

Esta teoría la han seguido muchos autores, aún en nuestros días, cfr. TROY

No voy a entrar en el estudio detallado del tema, que nos llevaría muy lejos, pero sí quiero notar que, según otros autores y experiencias realizadas con los adictos en su ambiente de droga y no en hospitales o cárceles, la motivación que parece dominar en los adictos es la euforia gratificante, aunque se da por supuesto que al alcanzar esta euforia se evitarán también los efectos del síndrome de abstinencia.

Estudios recientes parecen mostrar claramente que el límite mínimo de las aspiraciones en los drogadictos crónicos está en alcanzar la explosión de euforia al menos una vez por semana y la euforia continuada, concepto nuevo en el estudio del tema que introducen Mc Auliffe y Gordon, mantenerla a lo largo de la semana, mientras que el límite máximo del adicto hedónico, es decir, en el que domina el deseo de placer, parece estar en lograr la experiencia una vez cada día⁴.

No todos los adictos son iguales, ni toda su dimensión puede aceptarse como enfermedad. La enfermedad acaba donde termina el efecto del síndrome de abstinencia. La dependencia física, que no puede controlar el drogadicto crónico, exige que tanto la medicina como la sociedad y la ley proporcionen a este nivel los medios para librarse, primero, del síndrome de abstinencia y, luego, de la misma droga, pero ahí acaba su obligación. El deseo de placer, el ansia de euforia explosiva o continuada podrán excusarse, tal vez, en la falta de voluntad o en otras razones, pero difícilmente se puede aceptar como una enfermedad. Según mi punto de vista, ni la medicina, ni la ley, ni la sociedad, pueden aplicar indiscriminadamente el calificativo de enfermos a los adictos y justificar o disculpar con esto todo su extraño modo de vida. Es preciso aceptar la distinción entre enfermedad, que se manifiesta a través del síndrome de abstinencia y que requiere ayuda médica, y el deseo de un placer cuya privación no produce daños en el organismo. Si la enfermedad requiere la comprensión y asistencia de la sociedad, el hedonismo no justifica las acciones de quienes buscan placeres prohibidos a la inmensa mayoría de los mortales. Por el mismo razonamiento, parece claro que en la terapia del drogadicto hay que distinguir entre su incapacidad para librarse del síndrome sin el uso de la droga y su deseo insaciable de placer. Este puede tener sus causas en un desequilibrio psicológico, que requeriría, en su caso, psicoterapia y tratamiento adecuado, pero también puede notarse en la orientación hedónica que hoy domina en amplios sectores de la población.

DUSTER, *The Legislation of Morality*, New York, Free Press, 1970; NORMAN ZINBERG, *The truth is that Heroin is not a drug of pleasure*, en Boston Globe, febrero 6, 1973, etc.

⁴ W. E. McAULIFFE y R. A. GORDON, *A Test of Lindesmith's Theory of Addiction*, en «American Journal of Sociology», vol. 79, núm. 4, enero 1974; páginas 795-840, donde se encontrará abundante bibliografía sobre este tema.



Orientación hedonista de la juventud

Todos hemos oído frecuentemente que nos encontramos en una sociedad de consumo. Y lo estamos, pero el notarlo sólo dice muy poco. En la historia humana todos los hombres han consumido siempre según sus posibilidades. Lo que distingue nuestro tiempo es la enorme gama de posibilidades que ofrece al consumidor el mercado de bienes y la consiguiente creación de apetencias nuevas que provoca diariamente la propaganda de este mercado de bienes.

Esta nueva situación ha perturbado la jerarquía de valores hasta dar base para redefinir al hombre moderno como un animal consumidor de bienes. La perturbación en la jerarquía de valores que subyace a esta orientación tiene consecuencias mayores. El consumidor de bienes busca primordialmente la satisfacción de apetencias. Esas apetencias se orientan en gran medida a lograr un mayor bienestar material: mayor y mejor confort, mayor y mejor descanso, mayor y mejor rendimiento con menor esfuerzo, supresión o reducción máxima de privaciones, sacrificios y austeridad. El bienestar, la comodidad, el goce y aun el placer ocupan en la escala de valores un puesto privilegiado que hasta hace poco se les negaba.

Esto ha cambiado en último término el mismo significado de la vida, que pierde su dimensión de realización trascendente, para encontrarse en la consecución del bienestar inmediato del presente.

Hasta hace unos años, y a nivel de orientaciones dominantes en la sociedad, existían una serie de valores morales, éticos y religiosos que limitaban el significado del bienestar y placer material, en aras de una interpretación trascendente de la vida. El proceso de secularización ha desmitificado en gran parte los valores religiosos y liberado al hombre de trabas en la realización de sus apetencias personales. Sin que esto signifique una pérdida total de la dimensión religiosa de la persona, no hay duda que implica un profundo cambio en la manera de entender su realización humana en la vida presente.

Este no es un fenómeno exclusivo de nuestra sociedad, sino más bien una participación activa en todo el proceso de cambio que se ha operado en el mundo occidental. Estamos caminando hacia una era post-moderna, que difiere básicamente tanto en la fijación de objetivos a conseguir como en el modo de realizar estos objetivos. Estamos demasiado cerca de estos grandes cambios para lograr una perspectiva que nos permita injuiciar toda la dinámica enormemente rápida que mueve estos cambios y que altera día a día nuestra interpretación de la vida y del sentido que damos a nuestras acciones. Nos falta la visión de un panorama equilibrado para enjuiciar y valorar en sus posiciones positivas y negativas la nueva situación en que nos encontramos.

Pero aunque no tengamos todavía visión de conjunto, pienso que es importante analizar los hechos que nos preocupan, en relación con y dentro del marco social en que se producen.

En la edad moderna, aproximadamente desde el Renacimiento hasta nuestros días, se tendía a estudiar los problemas y a buscar las soluciones a los mismos en su dimensión concreta y, frecuentemente, aislándolos de su entorno mediato y aún inmediato. Cada problema tenía su propia entidad, que se consideraba de algún modo independiente y se trataba de separar de los influjos extraños que los pudieran desfigurar. Después de la segunda guerra mundial, los investigadores de diversos campos empezaron a sentir la necesidad de tratar los problemas no dividiéndolos, aislándolos del complejo entramado de sus conexiones o relaciones con el cuerpo total donde se producían, sino precisamente como función y en función de ese cuerpo total. La "totalidad dinámica del organismo vivo", como dicen algunos biólogos, es clave para entender los problemas de cada uno de sus elementos. Algo semejante ha ocurrido con el estudio de los problemas sociales, como el que nos ocupa.

El problema del uso indebido de drogas por amplios sectores de la juventud no puede reducirse a sus dimensiones anecdóticas, aislándolo de sus complejas interrelaciones con el mundo social donde se manifiesta. Considerarlo como una patología aislada, que requiere un tratamiento de laboratorio está fuera de la realidad. Es patología, efecto marginal, para-social si se quiere, de una situación social en la que nos encontramos y que probablemente aceptamos sin mayores reservas.

Nuestra sociedad "post-moderna" crea la situación más propicia para realizar y satisfacer una serie de apetencias y aspiraciones que en otro tipo de sociedad no sería fácil imaginar. En esta situación domina un sistema de valores, unos objetivos o metas que están controlados, querámoslo o no, por la dimensión material y hedonista de la vida. Los medios de comunicación, la propaganda comercial, el contacto y contraste con otros sectores sociales de dentro o de fuera de España, estimula y cultiva nuevas apetencias, que en el ambiente de la convivencia social se convierten en necesidades imperiosas. En satisfacerlas gastamos gran parte de nuestras energías y esfuerzos. No trato de criticar o juzgar. Simplemente constato el hecho en su significado: gran parte de nuestros esfuerzos y trabajos están orientados y alentados por el deseo de satisfacer unas apetencias de felicidad y goce material. En otras palabras: el goce y la felicidad material presiden, en gran medida, el altar de nuestras ofrendas y sacrificios. Con esto no quiero decir que, a nivel individual o colectivo y de manera consciente, hayamos rechazado el valor del sacrificio, de la austeridad, del responsable cumplimiento del deber. Simplemente, y sin mucha conciencia de ello, hoy supervaloramos el bienestar material y estamos dispuestos a pagar precios altísimos por su consecución.

Ese goce, esa felicidad o el deseo y apetencia por alcanzarla tienen mucho que decir en la motivación de los jóvenes que fuman hachis, experimentan con el LSD o se inyectan heroína. Si no les produjeran bienestar o placer no los usarían. El bienestar y placer que les producen son suficientes para animarles a correr los grandes riesgos que la adquisición y el uso de la droga comportan. La ley les persigue. El estigma social les margina. Su dependencia de la droga, en el caso de



los opiáceos, les incapacita para una integración social compensatoria, es decir, que les hiciera sentirse humanos en un mundo de hombres. Todo cuenta poco ante la posibilidad de un placer intenso, aunque pasajero o de unas horas de bienestar ilusorio, que les distancien de la realidad.

Es cierto que en la mayoría de los casos, máxime en las fases de experimentación, ignoran los peligros a que se exponen y la posible servidumbre que les espera. Pero también lo es que, en esta fase de iniciación, cobra particular significado el uso de las drogas como afirmación de la propia libertad frente a una sociedad que valora el placer y el bienestar, pero lo encasilla en unos moldes estandar, que excluyen positivamente el uso caprichoso de las drogas. Por qué se excluyen, es tema que no quiero tratar, aunque, desde mi punto de vista, esta exclusión esté plenamente justificada. Lo que interesa en este punto no es que el uso indebido de las drogas esté o no prohibido por la ley y condenado por la sociedad, sino que la motivación principal que lleva al uso de estas drogas, ocupe un puesto muy respetable en la jerarquía de valores de nuestra sociedad.

Que se dé una desviación en el uso de la libertad que busca el bienestar y el goce en las experiencias prematrimoniales o en la promiscuidad sexual, lo mismo que en el uso de las drogas, es fácil admitirlo. Toda desviación, sin embargo, implica el no cumplimiento de una norma y, en su caso, de una orientación, de un sistema de valores consagrado. El uso de las drogas es una desviación clara de una normativa legal y social. Temo que no puede afirmarse que es una desviación del sistema de valores o de la orientación prevalente en gran medida en nuestra sociedad hedonista. Diagnosticar el mal es más sencillo que encontrarle remedio. El hecho de que el abuso de las drogas, tal como se da en el mundo occidental, sea un fenómeno casi exclusivo de las grandes ciudades y de sectores de juventud, en gran parte de nivel acomodado, nos dice que el problema no se produce como solución a situaciones desesperadas. Es problema de lujo. Agotadas las experiencias de bienestar que ofrece la sociedad consagrada, se aventuran otras nuevas con la esperanza de descubrir campos insospechados de placer. Se quiere el placer, se busca el placer, se corren riesgos mayores para lograr placeres prohibidos. Prohibidos por la misma sociedad que ha concedido un puesto privilegiado en su jerarquía de valores al placer, al goce, al bienestar y a la felicidad material.

Los grandes cambios sociales, los que cambian fundamentalmente los modelos de convivencia, la organización de la sociedad, los usos y costumbres, suelen ir precedidos por avances radicales en el campo de la técnica: el descubrimiento de la agricultura, el de la máquina de vapor y la utilidad del carbón, el de nuevos combustibles que han permitido el viaje a la luna y a otros planetas, la energía atómica, la electrónica y los que aún nos quede por ver. Cada uno de estos grandes descubrimientos han forzado cambios sociales importantes: la agricultura fijó el hábitat junto al campo de labranza. Las minas y las fábricas crearon los problemas de las concentraciones urbanas. La producción en serie y el

aparato de la burocracia cambiaron y deshumanizaron las relaciones laborales. Los robots intentan suplantar al hombre en sus tareas intelectuales.

Cada uno de estos descubrimientos no sólo forzó el cambio de las estructuras familiares o sociales, sino que terminó por alterar el sistema de valores, columna vertebral de toda sociedad. El perder vigencia algunos de los valores que sustentaron la vieja sociedad, cuando los nuevos valores aún no se han estructurado, aparece la desorientación que, fácilmente, degenera en excesos. Denunciar los excesos es fácil. Descubrir la relación que esas manifestaciones, efectos marginales, tienen con toda la nueva estructura social que se trata de construir puede ser un camino de solución. Solución larga y penosa, pero que ha de llegar si nuestra nueva sociedad quiere sobrevivir.





EL PROBLEMA DEL SUICIDIO EN LOS NIÑOS Y LOS ADOLESCENTES

Por Justo Díaz Villasante

Profesor de la Escuela de Medicina General
de la Universidad de Madrid

Un drama de nuestro tiempo lo constituye, sin duda, el suicidio o su tentativa en los niños y en los adolescentes.

Un problema ínsito en la naturaleza humana es el suicidio, probablemente porque afecta al destino del hombre en el deterioro del tiempo, en lo que, con tanto acierto, se ha llamado la herida del tiempo, que incide no sólo en el paso cronológico de los años, sino en la desilusión.

El hecho escueto de que un niño quiera quitarse la vida, quiera voluntariamente morir, es probablemente uno de nuestros mayores fracasos, porque no se acierta a comprender cómo un niño puede suicidarse. Y, sin embargo, nuestra civilización, que quiere o que dice basarse en el humanismo, contempla este problema y difícilmente lo resuelve.

Entre las causas que lo producen está el que los padres hayan hecho lo mismo, es decir, que se hayan quitado voluntariamente la vida o hayan tratado de quitársela.

En una obra interesantísima publicada por el Centro Internacional de la Infancia de París, de Jenny Aubry, y titulada *La carencia de ternura maternal*, se recogen una serie de investigaciones y de his-

torias de niños donde se estudian los efectos de la separación de los padres, de los conflictos entre padres e hijos y, como consecuencia, la privación de los cuidados maternos en unos momentos de la vida en los que la presencia de la madre es insustituible y donde la mayor frustración es la ausencia de un profundo y elevado amor. Desde comienzos de siglo, los progresos de la medicina, singularmente de la pediatría y de la puericultura, habían iluminado con luz cada vez más viva la importancia de los primeros años de la vida en el futuro desarrollo y desenvolvimiento espiritual del niño, porque es en el curso de estos primeros años y durante todo el proceso de su crecimiento donde se asegura la salud física y moral del niño y donde empieza a construirse la personalidad.

Por eso la carencia de aquellos cuidados que pueden atender instituciones muy bien dotadas, pero donde existe un indudable vacío del espíritu por la ausencia de la madre y que sólo ésta puede prodigar a su hijo, cualquiera que sea su grado de cultura, puede dar lugar a perturbaciones físicas, a perturbaciones de la inteligencia, a perturbaciones de los sentimientos y a una honda alteración del carácter y del comportamiento que únicamente pueden vigorizarse por los tónicos de la voluntad. Y cuando éstos fallan se dan los llamados débiles espirituales, que no obstante poseer un perfecto equilibrio somático, carecen de los sentimientos de seguridad que fortalecen el temperamento. Es, pues, la familia en crisis, la separación o divorcio de los padres, la difícil convivencia en un hogar azotado constantemente por las divergencias entre los cónyuges, lo que conduce muchas veces a que el niño, sintiéndose solo y desesperado, se sienta incitado a quitarse la vida y a abandonarnos porque nosotros le hemos abandonado antes.

Otra de las sinrazones que pueden llevar y, de hecho, algunas veces, llevan al niño al suicidio, es el problema del alojamiento, la promiscuidad, la miseria material, la miseria moral, y como contrapunto, la riqueza, el confort con el gran vacío espiritual que estas situaciones comportan.

Y cuando el niño atraviesa el mundo de la familia para entrar en el de la escuela, su vida cambia para él; se encuentra inmerso en un universo desconocido y en las grandes aglomeraciones escolares se pierde en el anonimato de los demás.

Los problemas médicos que comporta el estudio de la personalidad infantil, precisamente para prevenir su destrucción o su auto-

destrucción, vienen determinados por la observación médica propiamente dicha desde el momento del nacimiento: los tests psicológicos, la observación directa, los antecedentes y el medio familiar, a saber:

Los antecedentes hereditarios, como la salud de los abuelos y de los padres, atendiendo, sobre todo, al alcoholismo, las enfermedades venéreas, que desgraciadamente han vuelto a surgir en nuestra época, incluso, aunque resulte paradójico, en los ambientes universitarios; las enfermedades mentales, el uso y abuso de las drogas.

El estado de la madre durante el período prenatal y durante el alumbramiento; los incidentes eventuales en el estado de gestación, los abortos provocados o no que constituyen una incidencia en nuestro tiempo, las enfermedades infecciosas, las intoxicaciones o infecciones crónicas o pasajeras en la madre, las circunstancias del parto.

El desarrollo del niño: el peso y la talla en el momento del nacimiento, los incidentes de los primeros días, el desarrollo motor en el curso del primer año, la alimentación en este mismo período, los incidentes patológicos, los accidentes psicológicos y la fecha y la naturaleza de las vacunas.

El medio familiar y el desarrollo afectivo del niño, el desarrollo espiritual del niño; la estructura familiar, los motivos de desarmonía entre los cónyuges, padres del niño; su condición de hijo natural o adoptado, empleando la palabra y el concepto natural, al llamado, en términos de Derecho, hijo ilegítimo; la situación del hogar tal y como es concebido, no sólo en cuanto a la arquitectura de la casa, sino al ambiente íntimo y a las posibilidades de desenvolvimiento del niño y su situación económica y social, si es o no hijo único y el número de hermanos tanto de un sexo como de otro.

Un aspecto importantísimo es el de la expresión, no referida únicamente a la articulación de las voces y las palabras, sino a la ambientación a lo que sólo de una manera afectiva puede proporcionar la libertad y, en este caso, la libertad dirigida: en los niños que nosotros hemos conocido y que han intentado suicidarse, la nota predominante de su carácter era la introversión, la timidez, el haberse cerrado en su mundo interior por no saber o no poder o no querer expresarse. Fundamentalmente, la tónica estaba dada por el miedo: el miedo domina la vida contemporánea y es uno de los factores que caracterizan la educación moderna. Es necesario sembrar de serenidad

el alma del niño y el alma del hombre, librarle, más que liberarle, de la angustia, de la ansiedad, de la inseguridad.

Los problemas jurídicos que comporta el suicidio de niños y adolescentes está más allá de la ley. Ante todo, la infancia es una edad que ha sido denominada sin piedad, no obstante el encanto que supone un niño; pero debemos actuar desde la contemplación de la personalidad y tener en cuenta que ésta es sencilla y compleja a la vez.

El niño paulatinamente va dejando la infancia para entrar en la pubertad, término biológico que no siempre se corresponde con el de la adolescencia; va a pasar de una situación de dependencia a otra de independencia que también será paulatina, como todo proceso efectivo de madurez. La vida del niño en su transformación es un proceso de madurez que no termina más que con la muerte cuando la madurez se ha completado.

Sale de un mundo que le cubre y protege a un mundo descubierto: pasa de los sentimientos familiares a otros que van a comportar los sentimientos del compañerismo y de la amistad, que no son ya familiares en su sentido estricto. A la actividad incansable de los años de infancia, demostrada ante todo en el juego y en la destrucción, va a suceder la pasividad, la contemplación, incluso la contemplación de sí mismo que es el narcisismo, tratando de descubrir cosas maravillosas en su propia imagen. Esta adquisición de independencia le situará frente a frente con la madre y con el padre, independientemente o no de que se produzcan sentimientos de hostilidad. También le hará enfrentarse con sus hermanos, ya sean chicos o chicas.

Pero lo que le hará destacarse o lo que dominará su personalidad y su afán de ser comprendido más que de comprender será el gusto y el sentido y el estilo de lo absoluto.

En este absoluto su universo y su personalidad se producirán dos tormentas: la tormenta ideológica y la tormenta erótica. En ambas puede quemarse o renacer.

Si la medicina ha de resolver el gran problema y el gran enigma de la personalidad, el derecho tiene como misión esencial enriquecer, más que la norma, la vida. La vida social es condición fundamental para evitar que el niño y el adolescente se suiciden, porque cuando adoptan esta decisión, aunque sólo quede en tentativa, nuestro fracaso es rotundo.

Una sociedad organizada inteligentemente: un orden dictado por el pensamiento, asentado en un mundo espiritual cambiante, rico en horizontes e ilusiones; un mundo, por supuesto, con problemas —la vida individual y social es un camino de perfección, pero nunca la perfección absoluta, que ni siquiera es deseable porque llevaría al tedio, la forma del suicidio absoluto—, y en la resolución de estos problemas, en el esfuerzo y aun en el sacrificio es donde se forja la personalidad.

Con la voluntad puesta a prueba, con la formación del carácter, del temperamento, de la originalidad, los hombres se salvan y, desde luego, los niños.

Eliminada la miseria, la pesadilla de la miseria, crear las condiciones esenciales para el desenvolvimiento y el desarrollo del niño: una alimentación que contribuya a su nutrición y no a su fatiga, una casa que sea la auténtica morada de paz, la libertad, el respeto, el pudor, la delicadeza, la pasión, la escuela, la universidad, la fábrica, el taller, la ciudad, el campo.

Y la realización, la creación en el hombre de un ideal desinteresado, porque ésta sí que es, más que un descubrimiento y una invención, la auténtica vida.



1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. 13. 14. 15. 16. 17. 18. 19. 20. 21. 22. 23. 24. 25. 26. 27. 28. 29. 30. 31. 32. 33. 34. 35. 36. 37. 38. 39. 40. 41. 42. 43. 44. 45. 46. 47. 48. 49. 50. 51. 52. 53. 54. 55. 56. 57. 58. 59. 60. 61. 62. 63. 64. 65. 66. 67. 68. 69. 70. 71. 72. 73. 74. 75. 76. 77. 78. 79. 80. 81. 82. 83. 84. 85. 86. 87. 88. 89. 90. 91. 92. 93. 94. 95. 96. 97. 98. 99. 100.

El filicidio como origen de la delincuencia juvenil, el alcoholismo y la drogadicción

Por Juan Pundik
Presidente de FILIUM

1. ¿Qué es un delincuente juvenil, no desde el punto de vista de la sociedad, sino de sí mismo? Un delincuente juvenil es una persona de una edad determinada que se apodera de cosas que no posee para satisfacer necesidades que le resultan imperiosas. Es un individuo que canaliza profundos sentimientos de agresión destruyendo objetos, personas o sentimientos. Se trata de una persona que pretende manejarse con una escala de valores aparentemente distinta de los que nos consideramos fuera del campo de la delincuencia.

2. La drogadicción y el alcoholismo suelen aparecer unas veces separadamente, otras unidas en el joven delincuente. ¿Qué pretende el joven a través de la droga y el alcohol? Pretende evadirse de un mundo real que le resulta hostil, adverso, doloroso, para escapar a otro de fantasía, más placentero, pretende adquirir sentimientos de valor, seguridad y confianza en sí mismo, intenta controlar sus sentimientos de depresión y angustia.

3. A la delincuencia, la drogadicción y el alcoholismo suelen presentárselas dándoles una causalidad exclusivamente económico-social, pretendiéndosele atribuir un origen exclusivamente clasista.



De ser esto verdad, sólo los jóvenes de clase baja delinquirían, consumirían alcohol y drogas. De ser esto verdad, además todos los jóvenes hijos de las familias más desposeída de la sociedad serían delincuentes, alcohólicos y drogadictos. De ser esto verdad, en aquellos países en que han socializado los medios de producción y que se atribuyen haber suprimido las diferencias de clase y las condiciones máximas de miseria, deberían haber desterrado el azote de la delincuencia juvenil, el alcoholismo y la drogadicción.

4. Sin embargo, estas premisas no se cumplen. Ni todos los jóvenes delincuentes pertenecen a la clase baja, ni todos los hijos de familias pobres son delincuentes, y la delincuencia juvenil, el gamberrismo, el alcoholismo y la drogadicción son una realidad importante y alarmante para aquellos países que se ufanan de haber transformado radicalmente sus estructuras económico-sociales.

5. La primera hipótesis de este trabajo es que la delincuencia juvenil, el alcoholismo, la drogadicción pueden tener como estímulo desencadenante la miseria y los problemas económico-sociales. Pero ése no es el origen ni la causa profunda. La segunda hipótesis para que este u otros estímulos sean exitosos es que tiene que haber en el sujeto una predisposición.

6. Dice Arnaldo Rascovsky que «el pecho, o mejor dicho, la receptividad de la madre, constituye el extraordinario sistema que transforma la agresión inicial del niño en amor. De ahí que resulte, ulteriormente, el sistema que estructura la socialización del individuo, convirtiendo sus tendencias destructivas incontrolables en procesos constructivos, a expensas del predominio del amor que le brindó la madre. Ahí está el comienzo del sentimiento de seguridad, del logro del placer, de la adquisición de satisfacción y de la capacidad de éxito (*).

Esta función inicial sólo puede llegar a ser cumplida adecuadamente cuando existe un padre que la hace posible y consolida.

7. El niño cuando nace es como un continente vacío que debe ser llenado con la incorporación de figuras identificatorias. Dice Rascovsky que «el lactante reclama lo que es suyo. Es aquella parte con la que nace y está depositada en la madre y que ésta debe restituírle. Si no sucede así, el bebé se siente robado y ese robo que experimenta pasivamente será una poderosa causa que le convertirá en un ladrón futuro, robando como fue robado. Los estudios sobre criminalidad y delincuencia infantil demuestran la alta pro-

porción de niños abandonados o tratados con absoluta negligencia que componen los cuadros de niños o adultos delincuentes. El comienzo, como se ve, fue la delincuencia de los padres, que le robaron la maternidad o paternidad que les correspondía. Recordemos que el individuo repetirá activamente lo que experimentó pasivamente y que ésta constituye la principal ley del desarrollo» (*).

8. Continúo citando a Rascovsky: «Todos los calmantes como el agua de tilo, el té de manzanilla, o mucho más graves ciertas drogas hipnóticas o analgésicas, son utilizadas con la misma finalidad: desatender al hijo. La ansiedad del niño es el motor que le impulsa a toda acción y en sus primeros días a buscar la integración con la madre. Cuando se le instituye el chupete o se administra una droga como el luminal o la aspirina o cualquier infusión equivalente, se le está negando el legítimo calmante que es la teta o el amor maternal, y en su sustitución se le engaña o intoxica. Por otra parte, se le prepara para la drogadicción del futuro. Son mixtificaciones que encubren la privación del amor maternal» (*).

9. Agrega luego Rascovsky: «La capacidad para ser padre es un problema esencial que deberá considerar una humanidad futura en la búsqueda de un a adecuada profilaxis en ese sentido. La función parental y la acreditación para la misma se tendrá que basar en una disposición suficiente para hacerse cargo del hijo durante todo el proceso que dura su desarrollo físico y emocional. Ya no podrá seguir siendo considerado como un problema exclusivo de los padres, como se consideró en las legislaciones aún vigentes que le cedían todos los derechos al padre para poder disponer de sus hijos. Las actitudes gravemente dañinas inferidas por los padres a los hijos repercuten esencialmente sobre la sociedad, la que sufrirá ulteriormente el resultado del padre que abandonó, que maltrató, que denigró, que mutiló, que descuidó o expuso a los hijos. Porque el niño a quien se le robó aquella parte de su yo que eran sus padres será un ladrón, aquel que fue maltratado tenderá a ser un delincuente con propensión a maltratar, el que fue denigrado, denigrará a la sociedad en la que le toque vivir, y al que mutilaron en una u otra forma se orientará hacia actividades socializadas o no en las que pueda mutilar o realizar activamente lo que se le impuso pasivamente. El que fue descuidado no podrá cuidar lo que se le confía, y el que fue expuesto expondrá a sus hijos o a sus seme-

jantes irresponsablemente, respondiendo a las irresponsabilidades de sus padres. Y así se perpetúa el infortunio humano (*).

10. La tercera hipótesis de este trabajo es que la predisposición que prepara el campo para la delincuencia juvenil, el alcoholismo y la drogadicción es el filicidio. El filicidio entendido como la no aceptación, el rechazo, la desvalorización, la represión y la agresión física que se cometen contra el hijo.

11. El *filicidio* no es una novedad de los tiempos que corren ni un producto de esta cultura y de esta sociedad. Es, por el contrario, una ocultación constante en la historia de la humanidad. Fue filicida la no aceptación por parte de Abraham de sacrificar a su hijo Isaac, también lo fue la transacción con Dios de reemplazar este sacrificio por el rito mutilatorio genital que significa la circuncisión de todos los hijos varones a los ocho días de nacidos. También lo fue el abandono a que sometió a su hijo Ismael, habido con Agar, en arenas del desierto. Nuestra cultura filicida no ha podido elegir mejor símbolo de su propia naturaleza que inaugurar sus ciclos anuales los días 1 de enero en conmemoración de la circuncisión de Jesucristo.

12. Es necesario que tomemos conciencia de que en relación a nuestros hijos estamos cumpliendo un mandato histórico filicida al que debemos poner fin. Debemos intentar comenzar a escuchar a nuestros hijos no sólo a través de lo que comunican verbalmente. Los supuestos síntomas del niño, todas sus conductas, son mensaje, comunicación. Este es el carácter de su llanto, de sus gritos, de las irritaciones de su piel, de sus cólicos y vómitos, de su negativa a crecer y evolucionar. Estos mensajes deben ser intentados comprender, decodificar, antes que ser tratados o reprimidos.

13. Trabajemos incansablemente para transformar esta sociedad en una sociedad económicamente más justa, para erradicar la pobreza y tremendas desigualdades iniciales. Debemos trabajar para que, como en Yugoslavia o en Suecia, la Seguridad Social se haga cargo del salario sustituto de cualquier madre, trabaje o no. En el primer caso durante cerca de seis meses, y en el segundo, durante todo el primer año.

(*) RASCOVSKY, Arnaldo: *Conocimiento del hijo*. Buenos Aires, Orión, 1973.

14. Pero con la misma fuerza que denunciarnos esta sociedad filicida, trabajemos para orientar a los niños y jóvenes que son los padres del mañana. Para que tengan hijos deseados, para que los cuiden y los atiendan amorosamente. Para que los valoricen y los hagan sentirse amados y seguros de sí mismos. Porque entonces estarán criando hijos sanos y felices que no incurrirán en los riesgos de la delincuencia, el alcoholismo y la drogadicción. Y al mismo tiempo estarán reparándose de su propia tragedia infantil.

Posibilidades de la literatura juvenil en la reeducación de jóvenes inadaptados

Por Francisca Julios Puerta

Antes de comenzar la exposición de mi sencillo trabajo quiero agradecer a Cáritas, en las personas de su presidente y de su secretario, la cordialidad con que me han acogido.

Asimismo, doy las gracias a Berta Andress y a Silvia Ras, profesora de Grafología en Medicina Legal, por su colaboración.

Hace más de un cuarto de siglo de Zulliger, en su obra «Schundphantasie und Angstbewältigung», mencionaba los efectos catárticos y liberadores de la literatura que permite abreaccionar de una manera incruenta, por decirlo así, los efectos de la angustia y la agresión.

Cada etapa en el desarrollo del niño posee sus intereses y su mundo de deseos.

Ch. Bühler se basó en esto para su conocida clasificación de las edades de la lectura. Y Haseloff nos reflejó en sus curvas el cambio de los intereses en la lectura, desde el mundo de los cuentos de hadas hasta el más real y cercano.

Sabemos que en la adolescencia aparecen los intereses ético-sociales e intelectuales. Es un período conflictivo en el plano social. El joven vive de modo contradictorio su rechazo de la sociedad adulta y sus ensayos para integrarse en ella.



Epoca de primeros amores, decepciones, formación de bandas. Hay un desfase entre la realidad y el mundo interior. Conflictos que irá resolviendo a medida que equilibre su vida tanto en el plano afectivo como en el intelectual.

Es un período de concentración. Se está encontrando a sí mismo. Y descubre unos valores que constata con los establecidos.

Se plantea conceptos. Analiza. Rechaza. Tiene sus «hobbies».

«Aparecen los intereses literarios más elevados, más allá de la mera necesidad de entretenerse.» Al mismo tiempo se interesa por los personajes de carne y hueso. Acepta los libros de temática realista.

Un quiosco, a través de un libro o una revista «porno», puede robarnos a nuestro amigo adolescente. Una lectura bien orientada contribuirá a impedirlo.

Se ha realizado un estudio con cinco grupos de chicas y chicos entre los trece y los diecisiete años, que residen en Madrid y en su provincia y que pertenecen a distintos ambientes sociales.

Llevamos a colegios, institutos, grupos de amigos... libros actuales, protagonizados por jóvenes inadaptados: alcohólicos, drogadictos, rebeldes. Explicamos en qué consistía un libro fórum y se ofrecieron para colaborar. A cada grupo se le entregaron dos libros y se le concedió tiempo suficiente para que todos los integrantes del mismo los leyeran con calma, en ratos libres y en sus casas.

Es interesante poner de manifiesto que en muchos casos sus padres y hermanos se unieron a esta lectura y se estableció una mayor comunicación entre los miembros de la familia.

Posteriormente nos reunimos para conocer sus opiniones sobre el libro mediante un coloquio orientado y animado.

Al hacer los comentarios pueden proyectarse sus conflictos a nivel inconsciente.

Aparecen los problemas de inadaptación familiar y social, para los que el fórum constituye una buena psicoterapia.

Descubrir los factores endógenos de su inadaptación es fundamental para reforzar—en muchas ocasiones yo diría «remendar»— los lazos familiares.

Dedicamos especial atención a los chicos que se manifestaron más conflictivos.

Sesiones privadas con cada uno de ellos, en el transcurso de las

cuales realizaron diversos «tests» destinados a conocer su personalidad, colaborando con su interés y atención.

Hay una proyección importante de la personalidad en el «test» del árbol, de Koch, que se complementó con el de la casa y el de la familia.

Finalizó el estudio con un análisis de su escritura efectuado por una profesora de grafología.

Se está procediendo a la reeducación de tres chicos, cuyos padres han accedido a realizar una terapia familiar. Fueron ellos con su actitud los que provocaron la reacción antisocial de sus hijos.

Este tipo de libro-fórum pone a los jóvenes en contacto con una realidad problemática que es preciso conocer, comentar de un modo objetivo y, en muchos casos, considerar como una especie de vacuna-aviso, más eficaz que los llamados «rollos» paternos.

Hacemos cuatro preguntas básicas:

- ¿Qué es lo que más te ha gustado del libro?
- ¿Qué personaje te parece más agradable?
- ¿A cuál rechazas?
- ¿Qué has sentido al terminar de leer el libro?

Grupo A. Integrado por chicas. Trece-quince años. Analizan «Sara T». El relato de los problemas de una chica alcohólica que sufre las consecuencias del fracaso matrimonial de sus padres.

Destacan como valores positivos la ayuda del médico a Sara y la de los alcohólicos anónimos, que comparten su problema. Rechazan la postura de los mayores: padres, vecinos, etc., por considerarla hipócrita. Aceptan a Ken, el amigo que intenta comprenderla.

Para una de las chicas lo más importante es la amistad. Comenta que a ella la llaman en el instituto «la antidisturbios», porque siempre está presente en las peleas de los compañeros, al lado del más débil y como pacificadora.

Otra, A., nos dice: «Es un libro que me gusta porque refleja una realidad. Cualquier adolescente puede tener los mismos problemas que Sara. Sentirse incomprendida por los padres, tener chicos de su preferencia. Exasperarse ante las dificultades familiares. El hecho de ser alcohólica complica su vida. Está sometida a un amo, aunque no quiere reconocerlo; sólo al admitirlo comienza su verdadera recuperación. Esta historia nos enseña lo perjudicial que es para cualquier persona hacerse esclava de «algo». Para mí el alcohol es el protagonista de la obra.»

A. tiene quince años. Es una chica con dificultades de relación, temor a enfrentarse al futuro y deseos de independencia. Tiene problemas con su padre y una gran inquietud y angustia psíquicas. Su personalidad problemática destaca en el dibujo de la familia (A.), que es interesante comparar con el de su hermana (B.), sin este tipo de conflictos.

«Las cuatro libertades de Ana B.» es un relato auténtico sobre los reformatorios. Ha sido premiado en Austria como el mejor libro juvenil del año.

Comentarios:

- La autora quiere luchar contra este problema y lanza un mensaje a la sociedad.
- Se trata de algo que podría ocurrirnos a cualquiera de nosotras y la sociedad nos marginaría, nos negaría la posibilidad de volver a ser normales.
- Hay que pedir ayuda al Estado y al país. No utilizar a estas chicas. Que no vayan «fichadas» toda su vida.
- No tratarlas como presas comunes.
- El reformatorio es una equivocación de la sociedad.
- Una persona entre cuatro barrotes está llena de odio. Nadie le ofrece su comprensión.

Sólo dos chicas de este grupo, que tienen graves problemas en sus relaciones familiares, han rechazado el libro sin terminar su lectura: D. y K.

D.: «El detalle del padre cuando abofetea a Ana es como muy real.»

K.: «No quiero conocer la vida fea.»

El estudio de D. pone de manifiesto un gran sufrimiento moral. Oposición al medio ambiente. Agresividad latente. Aislamiento. No encuentra cariño en su hogar.

K. presenta un trauma emocional. Dificultades de contacto. Inhibición familiar. Más que un hogar, su casa es para ella una cárcel.

Un grupo mixto, de un barrio extremo, también leyó «Sara T.». Son chicos de familias con un ambiente cálido, acogedor. Hay buenas relaciones entre ellos. La inadaptación es muy escasa. Califican el libro de positivo. Ayuda a comprender mejor a los alcohólicos y alerta ante el peligro de acostumbrar a los niños a beber desde pequeños.

Confían en que sus padres les ayudarían si estuvieran en una situación parecida a la de Sara.

Pidieron que les dejáramos el libro unos días más para prestarlo a sus amigos. Lo devolvieron forrado, para que «no se estropeará de tanto usarlo».

El grupo T contrasta con el anterior por sus dificultades familiares. Viven en un barrio muy humilde. El único periódico que alguna vez llega a sus casas es «El Caso».

De 30 alumnos, sólo siete tienen en sus domicilios libros que no son de texto. De éstos hay tres que están empezando a formar una biblioteca.

Leyeron «Pregúntale a Alicia» y «Una comuna en Madrid».

Mencionan la actitud comprensiva de los padres de Alicia y lamentan su final. Les preocupa más el problema del alcohol que el de la droga.

—Para drogarse se necesita bastante dinero. El vino lo tenemos más a mano.

—¡Anda, si te lo ponen en bandeja de plata con tanto anuncio en la «tele» y en las revistas!

—¡Se debería prohibir una publicidad tan exagerada!

Tuvo más aceptación «Una comuna en Madrid». Se interesaron mucho por esa experiencia, aunque criticaron algunos de sus aspectos negativos.

Durante el coloquio, de los 22 presentes, 12 dijeron que ellos sí se marcharían de su casa para vivir con los amigos. Están hartos de que sus padres sean muy mandones. Algunos intentarían dialogar con ellos antes de dejarlos. Cinco lo dirían para que sus padres no avisaran a la Policía.

Presentan dificultades de contacto y conflictos familiares por carencia afectiva.

Intentamos una discreta labor de captación familiar por considerar a los padres los más necesitados de reeducación.

Hay dos chicas aficionadas a la bebida y otra que acostumbra a desaparecer de su casa de vez en cuando.

Ofrecieron su colaboración para el libro-fórum y tomaron parte activa en el coloquio.

Seguimos en contacto con ellas.

Los mayores, dieciséis, diecisiete años, leyeron «Las otras Ali-

cias», compuesto por varias historias que presentan distintos aspectos de la toxicomanía juvenil.

Seleccionaron como más interesante el episodio que lleva por título una frase de Mark Twain: «No hay nada en este mundo más que tú, y tú no eres más que un sueño.»

Es la historia de una estudiante jovencita, drogada en contra de su voluntad, violada y reducida a una vida solamente vegetativa.

Estos muchachos son muy buenos colaboradores. Algunos acusan la falta de comunicación a nivel familiar.

Comentaron:

- Admiro la fuerza de voluntad de los padres al exponer el problema de su hija para que sirva de aviso.
- Me molestan el engaño y el egoísmo de los que drogaron a la chica.
- Los padres deberían estar mejor informados de estos problemas y hablar de ellos con sus hijos.
- Me dan asco las personas que incitan a las drogas.
- Este libro sería conveniente que lo leyeran muchas jovencitas, como una preparación para la vida actual.

Una frases de N. W. Ackerman resumen los resultados de esta investigación: «En nuestros tiempos, el equilibrio y la armonía de las funciones familiares se ven seriamente perturbados. La continuidad de las relaciones de individuo, familia y comunidad corre peligro. El carácter complementario de las relaciones familiares está alterado. La ruptura del equilibrio vital tiene muchos efectos: disminución de la intimidad familiar, decrecimiento de la coparticipación y cercanía, tendencia hacia el alejamiento.»

Les he presentado parte de un trabajo que continúa. Varios centros y asociaciones de padres de alumnos lo consideran interesante por la ayuda que supone para la integración familiar de los hijos.

Seguimos con nuestra labor, en la esperanza de conseguir un mejoramiento de las relaciones paternofiliales.

OBINSO:

Una experiencia de tratamiento

Por Luis Ventosa

LA REALIDAD

Nuestra experiencia se concreta en el trato con jóvenes jurídicamente clasificados como delincuentes. Casi todos ellos provienen de la cárcel o han estado en ella.

Además son muchachos que han roto su vínculo con la sociedad. No tienen familia o no viven con ella. Por lo general carecen de domicilio y de trabajo.

Es decir, son personas que viven del delito y están dedicadas totalmente a la vida delincencial. Sus delitos más habituales y que constituyen su medio de vida son el tráfico de drogas, la prostitución tanto femenina como masculina y el robo o el atraco. Muchos de ellos, por consiguiente, son considerados altamente peligrosos.

El trato con tales chicos nos permite ver el problema en los siguientes términos:

a) Nuestro modo de vida no les va. Según su propia expresión, no le encuentran «color». Nada les dicen nuestros intereses más habituales. No se sienten atraídos por nuestros objetivos. Lo que a nosotros nos ocupa y preocupa, a ellos no les motiva; lo que a nosotros nos realiza y satisface, no tiene sentido para ellos.



Por consiguiente, buscan su satisfacción y realización en áreas distintas a la nuestra y por distintos caminos.

Desde nuestra perspectiva, donde más se manifiesta el problema es en el ámbito del trabajo. Son incapaces de trabajar; no lo toleran. No se crea que su experiencia, ante el modo inhumano y alienado del trabajo, es la misma que la nuestra. Su frustración es cuantitativamente más intensa y cualitativamente diversa. No se crea tampoco que no trabajan simplemente porque no quieren esforzarse como nosotros hacemos. Es aquí donde suelen originarse más fracasos; aquí donde hemos visto muchos de estos chicos decir amargamente: «Quiero, pero no puedo.»

Ello hace que la exigencia social la vivan como algo que les llega violentamente desde el exterior, a lo que tienen que someterse forzosamente, pero que permanece extraño a su personalidad más auténtica. La norma de la sociedad no encuentra en ellos base motivacional. Puesto que, como antes hemos dicho, no están interesados en nuestro juego social, menos aún les interesan las reglas por las que se rige este juego.

b) Y, sin embargo, creen rígidamente en esta norma y por ella se sienten juzgados y condenados. Algunos teóricos piensan que estas personas no han interiorizado la norma social. Nosotros hemos de decir que estos chicos se sienten culpables, enormemente culpables. No viven como nosotros ni responden a nuestras exigencias, pero el remordimiento les corroe; no trabajan, pero saben que hacen mal y que merecen por ello ser repudiados. Y se condenan a ellos mismos con más severidad que pudiera hacer el más cruel de los jueces.

Es verdad que estos chicos no pueden dejar de experimentar dolorosos sentimientos de desconfianza hacia la sociedad. Ellos la temen y la atacan. Ellos siempre han sido odiados y su respuesta siempre también ha sido el odio. Pero es preciso darse cuenta que estos sentimientos que vierten al exterior sobre las demás personas no son otros que los que experimentan hacia ellos mismos. Son sobre todo ellos mismos de quienes desconfían, son ellos mismos a quienes temen, odian y atacan.

De todo ello resulta el establecimiento de un mundo diferente del nuestro. Una subcultura que es un esfuerzo por sobrevivir a partir de la brecha que nos separa. Ellos entonces, confinados al otro lado de la frontera, erigen sus propias normas, sus propios

objetivos, sus propios criterios y valores, y mezclado con sus odios y agresiones, procuran encontrar su pequeño ámbito de alegría y vida propia.

Pero puesto que esta subcultura tiene su origen en la separación, este modo de existencia incluye y confirma dicha separación. A pesar de su alegría evasiva, ellos saben que su realidad es triste; a pesar de su aparente libertad de todo constreñimiento, saben que no pueden escaparse de su autocondena y prisión; y su frecuente burla de nuestro modo de vida apenas puede disimular su impotencia y su fracaso.

Por esto, en el fondo de estos jóvenes y de su cultura podemos siempre descubrir un gran deseo de superar la brecha, de pertenecer a nuestro mundo, de ser como uno de nosotros.

Pero este deseo es siempre negado, siempre reprimido.

Se lo niegan a sí mismos, primero, porque no se creen dignos del mismo; es un deseo prohibido para ellos, ya que se consideran, por así decirlo, de una raza inferior que sólo merecer ser apartada y condenada.

Segundo, porque no ven un camino objetivo por el que poder traspasar la brecha y llegar a nosotros. Y donde no hay esperanza, el deseo acaba por olvidarse.

Y es que en realidad este camino no existe. La sociedad simplemente se limita a exigir el cumplimiento de la norma, sin tener en cuenta las circunstancias y dificultades personales, y al que no responde a las expectativas de los demás, se le aparta a un lado para que no obstaculice el perfecto funcionamiento de la maquinaria social.

Nótese bien lo que esto significa. Estos chicos con dificultades en su relación social no tienen otra alternativa que o quedarse en la calle, condenados a su vida de delincuencia, o ingresar en la cárcel o el reformatorio, ya que es ésta la única institución que la sociedad les depara. Ellos, por sí mismos y abandonados a su fatal destino, nunca podrán remontar sus dificultades y, sin embargo, esto es precisamente lo que nosotros les exigimos; de no conseguirlo, les apartamos y confinamos en la cárcel porque en realidad más que su destino nos importa el nuestro.

Que ellos tengan, y por consiguiente puedan ver, un camino abierto hacia nuestra comunidad social es algo a la vez sencillo y difícil. Es ofrecerles la posibilidad de establecer relación personal

con nosotros, o mejor dicho, es ofrecernos y relacionarnos efectivamente con ellos. Puesto que su conflicto es un conflicto de relación con la sociedad, con nosotros, no podemos exigirles que lo resuelvan, ni hay posibilidad de conseguirlo si no es estableciendo esta relación y laborando en base a ella.

Por esto el tratamiento del problema de estos chicos exige dos pasos:

- 1.º El establecimiento de la relación.
- 2.º El tratamiento del conflicto que encierra esta relación.

EL ESTABLECIMIENTO DE LA RELACIÓN

Hemos dicho que la sociedad, como institución, sólo depara a estos muchachos la cárcel. Exige el cumplimiento de la norma o exige la cárcel, que es la institución a donde se va por fuerza y donde a pura fuerza se impone la norma.

Todos necesitamos de la institución; la familia, la escuela, el trabajo, la sociedad en general son las instituciones que nos protegen, nos motivan y en cuyo seno nos realizamos. Pero estos chicos están apartados de todo esto y no reconocen su hogar en la sociedad, de la misma manera que la sociedad tampoco a ellos les reconoce como miembros e hijos suyos.

Por esto proclamamos la necesidad de constituir una institución a la que ellos puedan libremente acudir, ser acogidos y encontrar solución a sus problemas.

Es necesario poderles ofrecer otra alternativa que no sea la cárcel. La sociedad debe establecer un ámbito institucional que si seguramente no podrá llegar a sustituir el carcelario, por lo menos podrá reducirla al máximo, al quedar constituido como una alternativa paralela.

La reforma penitenciaria, su necesidad y su dificultad, es tema que ha saltado por fin a debate público. Nosotros no decimos tener, ni mucho menos, la solución, pero sí decimos que el problema y su tratamiento no se reducen ni deben reducirse al ámbito carcelario. El planteamiento debe empezar fuera de la cárcel y cuanto más se logre mantenerlo fuera, tanto más eficaz será. Mala solución puede esperarse si la única respuesta que la sociedad tiene a mano para tales problemas es la cárcel.

Esto significa que la sociedad debe intervenir ya antes de toda acción judicial; la cárcel al fin y al cabo no es sino el último eslabón de este proceso. Cuando ya hay delito, interviene el juez; como representante de la sociedad, vela sobre todo por los intereses de la misma, y difícil le es compaginar estos intereses con las necesidades humanas e incluso derechos humanos del delincuente.

Por esto insistimos en que antes y al margen de toda la institución judicial-penitenciaria, la cual se inclina siempre a favor de la sociedad, ésta depare otra posibilidad institucionalizada a estas personas que de otra manera no tienen otro camino que el delito y sus consecuencias, siempre nefastas tanto para ellas como para nosotros.

No hay que esperar, por consiguiente, a que el joven delincuente caiga en manos de la ley para empezar a preguntarse entonces qué hay que hacer con él. Antes de cualquier intervención policial, este joven ya existe con su problema y debemos ofrecerle la posibilidad real de resolverlo. Concretando, es preciso abrir una red de instituciones, de residencias, de hogares, etc., donde estos jóvenes acudan libremente, libremente sean acogidos y sean ayudados a superar sus dificultades.

Nuestra labor siempre ha ido por este camino. Llevamos ya cerca de los treinta años trabajando en este sentido y la experiencia avala la eficacia de este planteamiento. Muchos jóvenes que ahora, como adultos, se arrastrarían por los distintos penales, encontraron en él la plataforma adecuada en la que apoyarse para conseguir una vida más social y humana. Es preciso dar esta misma posibilidad al mayor número de jóvenes cuyo destino de otra manera será inevitablemente la cárcel; es preciso contar con este tipo de instituciones en todo el territorio español.

Pero no se crea, sin embargo, que baste para abrir las puertas de una bonita casa y sentarse a esperar que estos jóvenes vayan llegando. Esto es una visión demasiado ingenua y simplista.

Ya hemos dicho que ellos, en principio, no se sienten atraídos por nuestro género de vida. Se han creado ya su propia cultura que les protege y realiza y no abandonarán fácilmente sus viejas posiciones. Y, sin embargo, también hemos constatado que en su interior siempre anida la añoranza del paraíso perdido. Esto nos obliga, pues, a salir al encuentro de estos muchachos para despertar de

nuevo este deseo soterrado por el desánimo, y, por medio de nuestra relación personal con ellos, avivar su esperanza.

Ello supone que la institución no sólo tenga su puerta abierta a todo joven que quiera acudir, sino que ella misma, por esta misma puerta, salga también a la calle. La esquina, el bar, el salón deportivo, etc., allí de alguna forma debemos estar presentes porque allí se encuentran.

Este trabajo en la calle también de siempre ha sido objeto de nuestra atención. En realidad, fue este trabajo el que posteriormente nos exigió abrir las distintas residencias que pudieran dar acogida a algunos, por lo menos, de aquellos que nos piden, puesto que lo necesitaban, algo más que amistad.

Aunque brevemente, y para ser concretos, describamos algunos rasgos de nuestro trabajo en la calle: la idiosincrasia de estos muchachos difíciles nos ha obligado a una estrategia particular. Ya antes hemos hecho notar que, habiendo roto sus lazos con la familia y la sociedad en general, ellos carecen de domicilio habitual; no están, por consiguiente, enclavados en un lugar concreto. Por otra parte, a pesar de ser legión, directa o indirectamente todos ellos se reconocen y esto facilita el que en un momento dado puedan rápidamente cambiar de barrio y ser acogidos en otro distinto.

En Barcelona, además, el Barrio Chino, como se sabe, presenta características especiales. Este barrio es la patria chica de muchos de estos jóvenes que en él han nacido y crecido, pero también es la patria adoptiva de otros muchos que, procedentes de toda España, encuentran refugio en sus calles retorcidas y en sus múltiples locales de diversión. Es como una gran familia siempre dispuesta a recibir y proteger los nuevos miembros que van llegando.

Pero lo mismo ocurre ya, por desgracia, en otros barrios: La Mina, Verdum, Carmelo, Bellvitge, etc. Dadas las condiciones inhumanas en las que se ven obligados a vivir sus residentes, multitud de jóvenes van separándose de la sociedad y van engrosando las filas de esta otra familia de la que estamos hablando.

El caso es que, integrando todos ellos como una gran red interconectada por toda Barcelona, pequeños grupos van haciéndose y deshaciéndose al compás de mil vicisitudes.

Por ejemplo, la presión de la policía provoca el que unos determinados jóvenes se trasladen de lugar y busquen refugio en otros sitios. Hace unos meses, en el Barrio Chino, los salones deportivos

albergaban a gran número de estos chicos delincuentes; cuando el ambiente llegó a un determinado grado de saturación, la policía empezó a intervenir eficazmente y estos locales quedaron prácticamente vacíos de ellos. Pero entonces estos grupos se concentraron en la Plaza Real y sus alrededores hasta el punto de hacerse insostenible el clima de violencia y mutua agresión. Nuevamente intervino la policía por medio de una gran redada que fue a la vez el inicio de una estrecha y continua vigilancia en aquellos lugares. No hay que decir que aquellos chicos que no ingresaron en prisión o en el reformatorio desaparecieron como por encanto y se refugiaron fuera del Barrio Chino, esparciéndose por los distintos barrios ya citados de Barcelona, donde ya otros grupos estaban actuando. Ahora, poco a poco, los viejos salones deportivos empiezan de nuevo a verse concurridos.

Hemos explicado estas distintas vicisitudes para dar a entender que, con respecto a estos jóvenes tan separados de la sociedad, no puede plantearse un trabajo convencional de barrio, teniendo, por ejemplo, como centro el local social. Por necesario que este trabajo de barrio se demuestre a determinado nivel de prevención y de delincuencia, no es válido para este tipo de muchachos con los que tratamos. Ellos huyen y se ríen de todo aquello que huelga a intento de captación por parte de los representantes de la sociedad y de sus estructuras.

Entonces se impone una acción mucho más sutil y personal y en donde la institución social apenas debe aparecer. Puesto que ellos se refugian en el bar, el bar debe ser nuestro local social; puesto que ellos están interconectados por toda la ciudad y se reconocen mutuamente, de alguna manera debemos ingresar en sus filas y también por ellos ser reconocidos, lo cual se consigue haciendo amistad, verdadera amistad, con sus líderes más representativos. Sólo así se tiene acceso a este mundo que de otra manera cierra sus puertas a cal y canto a toda persona que considera intrusa.

Pero sigamos con nuestra exposición, que a fuerza de querer abarcar los aspectos, teóricos y prácticos, más importantes, se nos antoja desordenada.

El chico, pues, estimulado y esperanzado por la amistad y protección que le brinda, decide intentar convivir con nosotros y, por medio de nosotros, con la sociedad. E ingresa en una de las residencias abiertas para el caso.

EL TRATAMIENTO DEL CONFLICTO

El chico ingresa en casa porque quiere «portarse bien», quiere trabajar y está decidido a seguir la norma social. Y, sin embargo, el problema no termina cuando surge esta clara decisión. Ella es sólo una etapa en el camino que debe continuar.

La relación que el chico, en el seno de la institución, establece con nosotros viene cargada con el conflicto que mantiene con la sociedad. Se produce entonces algo así como un neurosis de transferencia. El transfiere a nosotros su problema con la sociedad y conciliatúa con nosotros. Pero es precisamente así, tolerando y recibiendo este conflicto, esta relación conflictiva, como podemos tratarlo, modificarlo y superarlo. Por decirlo de alguna manera, nosotros hemos de hacernos partícipes de su conflicto para que juntos, el chico y nosotros, podamos poco a poco resolverlo.

Muchos impulsos contradictorios, como ya hemos explicado, se esconden en el interior de estos jóvenes. Desean establecer un buen vínculo con nosotros y los demás, pero a la vez lo temen y pretenden destruirlo porque no se consideran capaces de mantenerlo. Quieren vivir como nosotros, pero no le encuentran sabor. Quieren romper con los lazos que les atan al mundo del que proceden, pero la voz de su fidelidad les recrimina su desertión. Y todo este conflicto, lugar de encuentro de múltiples significados, gira alrededor de la norma.

Entonces surge la provocación: establézcase el límite que sea, el muchacho nos pone a prueba transgrediéndolo una y otra vez a la par que observa nuestra reacción. Cada provocación es un intento de relación y es también un intento de destruirla; es un desafío y una petición de ayuda. Es como un poner la culpa que llevan dentro de sí mismos en nuestras manos, para que les ayudemos a liberarse de ella, a elaborarla y a poner las cosas en su lugar.

Es ésta una tarea delicada y que requiere una enorme capacidad de comprensión. Para ayudarnos en ella, nuestros grupos de educadores se reúnen sistemáticamente con el técnico (psiquiatra, psicoanalista, etc.) para conseguir de esta manera cobrar distancia y conciencia de las situaciones conflictivas que nuestra relación con los chicos nos plantea. De esta manera es más fácil descubrir la mejor postura que hemos de tomar en cada caso.

Es ahora imposible, dado el corto espacio del que disponemos, bajar a detalles. En líneas generales, baste decir que:

a) Se ha de conseguir que estos chicos lleguen a confiar en ellos mismos y a valorarse. No de otra manera dejarán de vivir arrinconados en su mundo hecho de desprecios y agresiones.

Y esto no se consigue castigando o amenazando siempre desde arriba. Esto se consigue relacionándose auténticamente con ellos, tratándoles como amigos y como iguales, porque esto es lo que son y lo que somos; y en definitiva, creyendo y esperando en ellos más de lo que ellos pueden hacer.

b) Se ha de conseguir que estos chicos lleguen a encontrar a nuestro lado, y en un ámbito por todos aceptado, caminos de realización personal y liberadora. Hemos, pues, de ayudarles a encontrar estos caminos, pero también hemos de ayudarles a exigirse caminar a pesar de sus desfallecimientos y de los obstáculos que la sociedad les pone por delante.

Como puede verse, el método que se utiliza para ayudar a estos chicos no se puede definir como una técnica especial o como un tratamiento sofisticado. Es el tratamiento que toda persona necesita para su desarrollo humano; es darles aquel apoyo, hecho de estimación y exigencia, que todos nosotros hemos tenido y que nos ha permitido llegar a ser lo que somos.

En esta lucha, como es natural, de vez en cuando deviene la crisis. La tensión es grande y los instintos reivindicando antiguas posiciones que antes tenían aseguradas; la desconfianza que el chico tiene de sí mismo le hace vacilar y la desesperación le empuja a abandonarse en manos del fracaso.

Entonces el chico tiende a huir de la residencia, de los amigos que pretenden ayudarle y de sí mismo. Con frecuencia esta evasión asume la forma de orgía desenfadada y muchas veces vuelve a traspasar la frontera del delito. Más que nunca entonces es preciso comprender, esperar y ayudar para que cuanto antes supere aquel tropiezo en su camino. Son momentos delicados éstos: no podemos aceptar lo que hace, ya que ni él mismo lo acepta, pero no podemos rechazarle a él. Por desgracia, los grandes órganos protectores de la sociedad no pueden ser tan imparciales, pero sí lo debemos ser aquellos que hemos asumido la tarea de la reeducación con responsabilidad.

LOS METODOS EDUCATIVOS EN EL COLEGIO DE NTRA. SRA. DE UBA (SAN SEBASTIAN)

Por Juan Gómez de Valenzuela

NOTAS PREVIAS

- Nuestro trabajo, comenzado en su forma actual el año 1973, se inicia, en realidad, en 1965, en el que el actual director se hizo cargo del reformatorio de San Sebastián (Colegio de Nuestra Señora de Uba). Durante nueve años creó una infraestructura que permitió la realización que venimos practicando durante estos últimos cinco años.
- Es evidente que llevamos aún muy pocos años en esta nueva etapa y, por ello, su valoración o enjuiciamiento podrían ser prematuros.
- Al faltarnos modelos de referencia o identificación, los hemos ido descubriendo paulatinamente nosotros mismos, manteniéndonos en constante apertura cara a posibles soluciones más adecuadas.
- El equipo de educadores no se ha mantenido constantemente el mismo a lo largo de esta experiencia, lo cual ha dificultado la evolución que cabría esperar.



Datos objetivos

Pretendemos con ellos dar a conocer los datos indispensables para situar convenientemente nuestro trabajo:

- Número de alumnos: oscila entre 50 y 60.
- Edades: comprendidas entre diez y dieciocho años. Predominan los de catorce a dieciséis años.
- Sexo: masculino.
- Procedencia: en su totalidad, del Tribunal Tutelar de Menores de Guipúzcoa.

Medio social

Según los ingresos económicos, sólo tres familias de 44 estudiadas alcanzan cifras superiores a las 300.000 pesetas anuales en una provincia cuyo ingreso medio es de 500.000 pesetas.

Procedencia geográfica

Un 50 por 100 son hijos de padre o madre vascos y el otro 50 por 100 son hijos de inmigrantes.

Muy pocos provienen de núcleos rurales de población. La gran mayoría procede de zonas industriales y del extrarradio de San Sebastián.

Educadores

La plantilla actual se compone de veinte educadores: diez hombres y diez mujeres más el director. Su titulación es diversa, siendo siete los titulados en diversas especialidades y, entre ellos, dos en psicología y uno en pedagogía; otro posee además el título de postgraduado en la Escuela de Psicología; cinco son profesores titulados de E. G. B.; tres, alumnos de último año de E. G. B.; dos bachillerato superior y el resto con titulación de formación profesional o equivalente.

La edad media de los educadores oscila entre los veintiocho años y veintinueve años.

Grupos

Hay un total de diez grupos con un promedio aproximado de seis niños por grupo.

Nuestra institución intenta resolver los problemas mediante experiencias diferentes:

- El centro oficial, con cuatro grupos de seis niños. Ocho educadores, cuatro hombres y cuatro mujeres.
 - La villa Almandoz, situada en el barrio de Martune: 22 niños con cuatro grupos de ocho educadores, cuatro hombres y cuatro mujeres.
 - Chalet de Miraconcha: un grupo de seis niños con un educador y una educadora.
 - Piso de Martutene: un matrimonio con tres niños a su cargo.
- Acaba de estrenarse un piso para antiguos alumnos con educador y educadora.

Otro personal

Una administradora, tres maestros industriales en los talleres de carpintería mecánica y electricidad, un maestro de pretecnología, cuatro maestros de E. G. B., un psiquiatra, un médico de medicina general, una asistente social residente en el centro. Dos de los educadores desempeñan, además, el cargo de psicólogos en el centro. Por otro lado, colaboran con todo el equipo pedagógico un grupo de psicólogos residentes en la ciudad, al cual encargamos estudios diversos, así como alguna terapia.

De todo este personal, el Tribunal de Menores remunera a: el director, la administradora, un celador-educador, dos educadores becarios (sin seguridad social), un médico de medicina general, un psiquiatra, dos maestros de taller, cuatro de las cinco personas que componen la plantilla de personal de servicio. Los cuatro profesores de E. G. B. corren a cargo del Ministerio de Educación y Ciencia.

El resto del personal o no cobra o bien percibe una escasa cantidad por parte del centro.

Algunos educadores incluso han trabajado fuera, ingresando todo o parte del sueldo en el fondo común del colegio.

Somos conscientes, sin embargo, de que este estado de cosas es provisional, profundamente injusto y que no debe continuar.

Horario del centro

Es obvio que los alumnos que estudian o trabajan fuera del centro tienen su horario y ritmo peculiares, por lo que el horario que se describe a continuación sólo afecta a los chicos que estudian en el centro:

- 8,00- 8,30: Levantarse.
- 8,30- 9,00: Desayuno.
- 9,00- 9,30: Tiempo libre.
- 9,30-12,30: Clase.
- 12,30-15,00: Tiempo libre, almuerzo, sobremesa.
- 15,00-17,00: Clase.
- 17,00-19,00: Deporte.
- 19,00-21,00: Taller o pretecnología.
- 21,00-23,30: Tiempo libre, cena, sobremesa.
- 23,30: Descanso.

Ritmo semanal

El viernes por la noche, normalmente, cada grupo con sus educadores sale al cine, a pasear, etc. El sábado por la mañana van todos los chicos a su casa, regresando el domingo por la noche, excepción hecha de aquellos casos que, por razones diversas, permanecen en el colegio con los educadores. Suelen quedarse, normalmente, los niños que no tienen familia o la tienen muy problematizada.

Ritmo anual

Tienen todas las vacaciones escolares normales y durante el verano pasan veintinueve días a fines de julio y comienzo de agosto en el Pirineo aragonés, en una colonia organizada por el centro con niños y niñas de su edad pertenecientes a la clase media trabajadora y de ambiente familiar normal, por lo que estos chicos y chicas no tienen los traumas de infancia como los de nuestro centro. Esta experiencia es altamente positiva y tratamos de lograr una estabilidad continuada en esta relación a lo largo de todo el año.

ALGUNAS ETAPAS DE UN PROCESO REEDUCATIVO EN NUESTRO CENTRO

A través de estas etapas intentaremos analizar también los comportamientos sucesivos del chico y nuestra respuesta a ellos. Hay que advertir que nunca se da un proceso puro, tal y como puede expresarse en este u otro esquema. Esto sólo da una idea aproximada, pero la realidad, afortunadamente, es más completa y más rica que todos nuestros esquemas, desbordándolos ampliamente.

A c o g i d a

El chico, normalmente, se presenta en el colegio acompañado de algún miembro de su familia con el volante de ingreso extendido por el Tribunal Tutelar de Menores.

Se presentan los chicos a cualquier hora del día y cualquier día. En general vienen desprovistos de todo tipo de informe: familiar, social, psicológico, psiquiátrico, escolar, médico, etc. Además trae ya grabadas unas preimágenes de lo que le espera en el centro. Es curioso a este respecto, el caso de un alumno de dieciséis años que nos contaba a los dos años de su entrada cómo el taxista que les llevó al colegio a él y su padre los iba amedrentando por el camino, contando las pálizas, los malos tratos y los peligrosos delincuentes con los que se iba a encontrar en el colegio. "Cuando llegué allí —decía el chico— estaba aterrado."



Frente a este estado de cosas intentamos una acogida lo más cálida posible: que de algún modo su llegada sea una fiesta.

Es adscrito a un grupo concreto, a dos educadores concretos y a un espacio vital determinado durante un período de observación.

Fase de observación

Objetivo: conocimiento mutuo. Por nuestra parte intentamos llegar lo antes posible a un diagnóstico correcto del caso. Para ello se elaboran los informes médicos, psicológico, psiquiátrico, familiar y escolar que se precisa. Se entra en contacto cuanto antes con sus familiares.

Jamás intentamos la desastrosa táctica de impresionar mucho al comienzo para poder aflojar después. La naturalidad en los primeros momentos es fundamental. Por su parte y por la nuestra hay que ir borrando falsas imágenes para poder trabajar en lo sucesivo instalados en la verdad y en la objetividad.

Que desde el comienzo encuentre un ambiente en el que pueda desarrollar la libertad de expresión. Que nos diga cómo es, pero a su modo, expresivo y simbólico, y no al nuestro, verbal y lógico: Un niño que en estas primeras etapas, a sus catorce años, se metía en una bañera de agua caliente, permaneciendo en ella largo rato, nos estaba diciendo a las claras el problema básico con su madre. ¿Hay algo más similar al seno materno que una bañera con agua caliente? Y ello sin recurrir a ningún tipo de expresión verbal. Y soportando a veces, que dejara sin agua caliente al resto de la casa, o bien el caso de otro niño de unos doce años, que los primeros días se escapa de la casa y al volver entrega la limosna que ha obtenido pidiendo por las calles como pago por la comida. ¿No nos está diciendo a las claras qué tipo de vida y qué tipo de relación proyecta en nosotros? Naturalmente ha dicho sin palabras lo que en esa etapa es para él el educador: el jefe del clan familiar.

Es normal en estas primeras etapas una o dos fugas, normalmente motivadas por el miedo y la angustia ante lo desconocido. Jamás se les culpabiliza por ello; se habla y se les tranquiliza.

Se establece la relación afectiva

Objetivo: establecer una relación afectiva con el niño, de un modo expresivo, cálido y cercano, de forma que le sirva de base a todo su desarrollo posterior. Es una fase capital y clave. Dura un año, a veces más.

Por parte del chico cabe esperarse todo tipo de proyecciones de su vida anterior. Va a incorporar a la relación afectiva con nosotros todas sus imágenes, sus fantasmas de la vida anterior. Frente a toda esa proyección, nosotros, asumiéndola, no rechazándola bruscamente, vamos instalando esas relaciones afectivas en la verdad, en la realidad y en la objetividad. Además es importante, por nuestra parte, la iniciativa, desconcertar, hacer surgir en ellos interrogantes.

Y, por otro lado, descongestionar, desdramatizar, desculpabilizar. Comenzar a luchar con una imagen negativa de sí mismos que están arrasando desde hace tiempo. Y para todo ello, con nuestra expresividad ayudar a la suya.

El quiere decirnos quién es y qué le pasa, pero a su modo y no al nuestro. Necesita para ello a su alrededor un clima que le dé seguridad y libertad.

Nos interesa mucho más en esta etapa su expresión y ganar su confianza que no la adaptación a las normas de la casa. Es importante subrayarlo así. Y con toda atención a no rechazar nada en ellos. Sí valorarlos y que se sepan aceptados plenamente tal como son. A este rechazo son ultrasensibles siempre.

La crisis: el encuentro con la realidad

Probablemente ha pasado ya un curso entero, a veces más, ocupados en la etapa anterior. El chico parece haberse adaptado, pero sólo superficialmente, y es preciso romper esa adaptación para que siga creciendo. Es éste el gran peligro de una institución, conformarse con que el niño "se porte bien", lo cual, como digo, es relativamente fácil, pero es falso. El niño se ha amoldado quizá a la institución y hay que hacer proseguir sus procesos personales de maduración. Los problemas tienen que salir a la luz y ahora, al menos, tiene en nosotros un punto de apoyo para afrontarlos.

En base, pues, a esta incipiente seguridad en nosotros y en sí mismo, ha de comenzar a enfrentarse con su propia realidad física y psíquica, y con la que le rodea: familia, barrio, trabajo, amigos, marginación.

En esta etapa intentará también jugar con el afecto recientemente adquirido: "Te doy un beso si tú...", "o me das esto o me escapo"... , etcétera... Ante ello, firmeza y seguridad; él la espera también. El tipo de manifestación de la crisis variará mucho: se escapará, cometerá actos delictivos, nos rechazará, bajará su rendimiento escolar... En todo ello hay que saber leer qué nos quiere decir y no dejarse llevar por lo agobiante, urgente y, a veces, dramático del lenguaje que ellos están utilizando, porque aún no tienen otro. Sentirse escuchados cuando nos hablan en medio de sus crisis y por medio de ellas les sigue proporcionando seguridad. Es una etapa además en la que ponen a prueba todo lo que les está transmitiendo el centro. Quieren estar seguros de que se les quiere y de que nuestra imagen de ellos es positiva, que no creemos que no tengan remedio ni que sean la oveja negra. Y por ello nos ponen a prueba continuamente

Algunos medios en esta etapa.—A veces, la lectura de los resultados, convenientemente adaptados, de los tests psicológicos que les han hecho antes. Para ello han de estar muy confiados en nosotros y saber que nada de eso lo estamos utilizando contra ellos.

Análisis de la sociedad y algunas de sus estructuras. Esto mediante fotomontajes, comentarios a sus problemas laborales o a los problemas

sociales que surgen en el país. Es preciso notar lo difícil que es en el País Vasco, con su tensión dramática y emocional cotidiana, hacer una reflexión serena sobre política o sociedad. Aun así se intenta una y otra vez.

Se aumenta la libertad y responsabilidad en todos los terrenos.

Se evidencian todos sus logros y conquistas celebrándolos. Ello les sigue dando más seguridad.

Se continúa unificando su vida, que sea el mismo en todas partes y que lo vaya siendo. Que no presente dobles imágenes. Que lo que esté asumiendo como valores lo pueda defender en cualquiera de sus círculos vitales en los que se desarrolla. Siempre con un horizonte claro, el niño no es nuestro, no somos sus padres, ni pretendemos serlo, él es para sí mismo. Y que él lo sepa.

Todo este enfrentamiento con la realidad, siempre muy duro para todos lo es más aún para él. Por ello habrá que estar siempre atentos a que la asuma en la medida en que va siendo capaz. De lo contrario puede hacerle mucho daño.

Afianzamiento, presalida y última crisis

Objetivo: por un lado, que vaya prescindiendo ya de la institución, puesto que cada vez la necesita menos. Por otro, si ya está más seguro de sí mismo, que vaya asomándose a otro tipo de valores, los de buscar al otro, estar en el mundo de una manera activa y transformadora, reaccionar frente a la injusticia, etc...

Es ya mayor, dieciséis o dieciocho años, según el caso. Ya estudia o trabaja de un modo estable, va sembrando defensas que le permitan estar seguro en la sociedad. En casa es ya un hombre con el que se cuenta, el sueldo entregado tiene en esto un enorme valor.

El pasado va quedando superado. Pisa fuerte, y o bien ha roto definitivamente con la familia o, por el contrario, se ha integrado en ella, pero cualquiera de las dos opciones las ha tomado de un modo consciente.

Cada vez más se toma las libertades por su cuenta: comienza a llegar tarde los fines de semana, los días de diario. Se quiere ir antes a casa. Cada vez tiene más mundo con sus amigos, a los que a menudo trae a casa o con los que también los educadores, a veces, salen a pasear. Ya no le importa decir que está en el colegio de Uba. Todas estas libertades que se toma en consultarnos son buenas, aunque originen tensiones con otros miembros del grupo que están en diferente etapa. Si todo esto no se diera sería preciso provocarlo.

Es muy frecuente una crisis fuerte en esta última etapa. Es, inconscientemente, la última prueba a que nos someten, a nosotros o a su familia, o a la misma sociedad. Si todos sabemos superarla y encanjarla, las posibilidades de recuperación son ya francamente sólidas.

La salida

Si todo ha ido bien, se produce sin ninguna violencia, no como una ruptura, sino como un paso más, conscientes todos de que el proceso sigue, pero fuera del centro. El contacto también sigue, pero de una manera diferente. Ahora este contacto es totalmente libre por su parte. El objetivo es que definitivamente "maten" a la institución. Pasar de un trato dependiente, a otro de tú a tú, de igual a igual con su educador, con la institución.

Frecuentemente quieren comprobar esto también. Tres casos recientes ilustran esta afirmación: Un muchacho de dieciocho años pide participar como monitor en nuestras colonias de verano. Es aceptado y realiza este papel adecuadamente. Sin duda, era un deseo de comprobar si lo aceptábamos también en un plano de igualdad. Otro ex alumno de diecisiete años entrena durante algún tiempo un equipo de balonmano en el colegio, también satisfactoriamente. Otro tipo de puesta a prueba de su condición de igual; un ex alumno, mayor de veinte años da clases de conducir a algunos educadores que tienen que obtener el permiso de conducir, etc.

Así llega a formular, "yo soy yo" y ya no "soy un Uba", como en la etapa anterior.

La atención posterior

Siempre importantísima, sobre todo en aquellos casos en que el proceso no ha llegado a su final, que son la mayor parte. En ocasiones todavía habrá que comprometerse con ellos, bien frente a lo judicial, a lo policial, laboral, familiar y a veces en sus proyectos de vida que requieren un apoyo decisivo por nuestra parte.

ASPECTOS MAS SIGNIFICATIVOS DE NUESTROS METODOS PEDAGOGICOS

Somos un internado desmasificado y abierto. No separamos totalmente al chico de su realidad, pero sí parcialmente, y lo hacemos conscientemente. Entendemos que en muchas situaciones esto le desangustia, le serena y le da seguridad. Somos conscientes aquí mismo del peligro de "institucionalización" o de pérdida de contacto con su propia realidad que esto entraña. Pero por ello mismo también somos un internado *abierto*; por otra parte también tenemos varios tipos de respuesta, como ha quedado expresado al comienzo de esta comunicación.

Optamos también por tener dentro del centro aulas especiales; hay cuatro con no más de diez alumnos por aula, y talleres de formación profesional de primer grado. Vemos que a menudo, saliendo fuera a estudiar, aumenta su marginación y sus fracasos se ven incrementados



con uno más. No queremos, sin más, exponerles a mayores marginaciones. En nuestras aulas tienen una oportunidad de enseñanza a su nivel, con lo que pueden aprender mucho más.

Subrayamos muy fuertemente la personalización en el método reeducativo frente a su despersonalización (niños-masa). No queremos sustituir a la familia ni ser paternalistas. Es el propio educando quien en definitiva se reestructura. Sin descontar la responsabilidad que el ambiente en torno a él tenga en ello.

Partimos siempre en toda nuestra metodología de lo que captamos que el niño y sus derechos nos piden. Valorando altamente toda idea pedagógica y psicológica válida, no queremos encasillarnos con ellas. Sabemos también de todo lo "artístico" que está contenido en un trabajo de reeducación. Tampoco partimos nunca, al menos no lo queremos, de la institución o de sus necesidades.

Buscamos siempre un clima afectivo cálido cercano y expresado de un modo que ellos puedan entender. Sabemos que es en esta zona de la personalidad en donde la mayor parte de las veces se integra o desintegra la persona. Es la base indispensable de todo tratamiento educativo. La presencia femenina, tanto de educadoras como de chicas de su edad, es, en este terreno, indispensable.

No pretendemos convencer con razones, llamadas a su voluntad o verbalizaciones formuladas con lenguaje lógico. A una experiencia frustrante oponemos otra experiencia gratificante para que el chico pueda optar.

Por otro lado, estimamos que todo puede resultar inútil si no dotamos al niño de unas defensas que le permitan sentirse profesionalmente útil y válido en nuestra sociedad.

Sólo una educación en la libertad pensamos puede realmente ser válida para una reestructuración de la personalidad.

Como equipo de educadores estamos abiertos a todo tipo de formación permanente en nuestro campo y a los medios técnicos que se revelen necesarios.

El trabajo queremos siempre desarrollarlo en equipo, que programa y revisa las actuaciones generales y concretas de los educadores y la marcha general de la institución.

Creemos en la presencia femenina *en todos los estudios del proceso reeducativo*, como una adquisición de la que no podemos ya prescindir.

Persuadidos de que la solución al problema que presenta la reeducación de menores marginados no puede venir sólo por un cambio en las estructuras propias de nuestra institución, buscamos en otros cauces más generales la solución de los problemas estructurales. Hoy estos cauces son las organizaciones profesionales de U. M. E. I. A. y A. P. I. S. M. E. (Asociación de Profesionales en Inadaptación Social del Menor).

Hemos optado por trabajar implicándonos directamente en la problemática del menor. Sin embargo, queremos estar cerca de todos aquellos que se mueven por la consecución de una sociedad que estructuralmente permita ser persona humana en plenitud, cosa que actualmente no sucede.



NUESTRA AUTOCRITICA

Comenzada a finales del curso pasado, dado que ya era el quinto curso de nuestra nueva experiencia y temíamos vernos envueltos en la rutina y el adocenamiento. Todo el equipo educador colaboró en ella.

Objetivo: analizar críticamente todo lo que estábamos haciendo en cuanto a contenidos y métodos, con tres condiciones:

- no callarnos nada de lo que tuviéramos dentro, aunque estuviera formulado al solo nivel de la sospecha. Y para ello situarnos con la mayor distancia afectiva posible de lo que estábamos haciendo.
- a la hora de ofrecer soluciones, no tener en cuenta las limitaciones físicas, económicas, sociales, etc. Que estuvieran presentes en nuestra reflexión, pero no de tal modo que la bloquearan.
- ser consecuentes con los resultados del análisis y cambiar todo aquello que hubiera de ser cambiante, rechazando lo que concluyéramos que era rechazable.

La autocrítica ha comenzado, pero es un proceso largo que esperamos nos lleve lejos. Lo que aquí aparecerá no es más que un resumen y no toda la realidad.

Se analizaron los siguientes aspectos:

- Organización interna.
- Reinserción social. Concepto. (Fines de semana y las vacaciones como momentos de ella.)
- Métodos reeducativos.
- Métodos pedagógicos en clase y talleres.

Organización

Precisamos la:

- Falta de corresponsabilidad auténtica.
- Necesidad de un equipo de dirección y de que el centro se organizara en distintos departamentos.
- Figura del director como coordinador.
- Comunicación más fluida entre todos los departamentos y entre todas las partes del organigrama.

Métodos reeducativos

- Horario sobrecargado de los alumnos.
- Excesiva educación en el valor trabajo y escasa en el ocio-tiempo libre.
- Escribir, detallar, sistematizar nuestra experiencia.
- La participación de los alumnos en la marcha del centro es casi nula.



- Reexaminar críticamente todos los recursos punitivos.
- Vigilar si el ambiente global es reeducativo y no caer en generalizaciones que enmascaran aspectos muy poco pedagógicos de nuestra realidad cotidiana.
- Tratar a la vez que al niño a su familia y al ambiente. Entrar en contacto más directo aún con sus barrios y estimular la escuela de padres que venía funcionando en el colegio, con un 60 por 100 de padres asistentes con buena participación.

Métodos pedagógicos en clases y talleres

- Opción por la enseñanza completamente personalizada aplicada progresivamente en las dos etapas.
- Que los talleres no sirvieran solamente para ocupar unas horas al chico. Y que si no cumplían al menos una función de capacitación profesional e introducción al hábito del trabajo manual, que desaparecieran o bien que los chicos que no lo consiguieran obtuvieran otra respuesta por nuestra parte.
- dejar de practicar el deporte paulatinamente en el colegio y buscar núcleos deportivos en la ciudad en que se integraran los alumnos.

Reinserción social

- Revisión profunda del concepto de adaptación-inadaptación y los problemas derivados del centro como aislante de la realidad.
- Enriquecer mucho más el “yo político” de los educadores como factor decisivo en la reeducación.
- Revisión a fondo de los contenidos que estamos transmitiendo, sobre todo en lo concerniente a normas sociales. Y junto a ello, poner a la luz las escalas de valores que estamos continuamente proyectando en los niños.
- Intervenir en la creación de clubs juveniles en los barrios o entrar en contacto con los ya existentes para integrar en ellos a nuestros alumnos.
- Interesarnos más por el contacto directo con las fuerzas vivas de todos los barrios en los que se genera conflicto. Contar con ellas a la hora de la reeducación.

Educadores

- Profundización mucho mayor en la propia personalidad y en sus proyecciones durante el proceso educativo.
- Análisis más detallado de las condiciones en las que se llega al centro.
- Buscar soluciones estructurales, y no sólo privadas al problema de la falta de titulación, sueldos, seguros, etc...



- Paliar la falta de preparación con formación permanente interna diversificada.
- Proseguir de algún modo los psicodramas o dinámica de grupos realizadas en el equipo en años anteriores.

RESULTADOS GLOBALES Y PERSPECTIVAS DE FUTURO

En orden a los chicos

Sabemos con bastante seguridad que:

- Las posibilidades de recuperación aumentan si han tenido los mismos educadores a lo largo de todo el proceso reeducativo.
- También aumentan si el período de su permanencia entre nosotros es largo (unos tres años, aunque en ningún caso estamos aquí haciendo alusión a algún tipo de coacción penal).
- Sólo cuando ha habido una coordinación adecuada entre su propio ambiente familiar y social y nuestro centro ha sido posible la recuperación satisfactoria.

Aclarado esto hemos de decir que no sabemos a ciencia cierta qué tipo de baremos tomar para medir nuestros resultados. Si consideramos el número de los que no pasan por la prisión, podemos hablar de un 70 por 100 de recuperación. Pero esto es una meta muy pobre.

Con el esquema anterior del proceso reeducativo podríamos decir que:

- En la primera etapa conseguimos los resultados y objetivos buscados (esta etapa es la de los lazos afectivos) en un 90 por 100 de los casos. Creímos en un principio que iba a resultar más decisiva, pero hemos comprobado que la buena experiencia afectiva con un educador/a, o con la misma institución, no les resulta fácilmente universalizable por falta de capacidad de generalización.
- Todos pasan por la segunda etapa. Pero ya no es tan fácil que la superen. Muchos salen de nuestro centro en ella y es preciso continuar a distancia la reeducación, con todas las dificultades que esto supone.
- El resto de las etapas, hoy por hoy, las superan solamente un 30 por 100 de los casos. Hay que hacer notar que, a menudo, las últimas etapas las realizan fuera del centro, aunque para ello les sirva la seguridad afectiva que han adquirido con nosotros.

En orden al equipo pedagógico

Es indudable que hemos logrado un estilo de trabajo en equipo. También vamos alcanzando una cada vez mayor concientización social hacia el problema de la marginación infantil.

Nos parece que hemos presentado una alternativa de reeducación válida en nuestro país hoy.

Vamos avanzando paulatinamente hacia planteamientos de profesionalización y justicia, abandonando los paternalistas y de "caridad".

En orden a la institución

- Consideramos la autocrítica como un medio extraordinario de avanzar.
- Creemos haber conseguido una institución abierta, en diálogo fecundo con otros modos de reeducación y con las instancias sociales afectadas, así como con los avances en el campo de la reeducación.
- Seguimos empeñados en que ésta gire en torno al chico y no al revés. Y algo de esto hemos conseguido ya.

* * *

No queremos en ninguna forma aparecer ni ser dogmáticos o triunfalistas. Hemos emprendido un camino que creemos, honradamente, mejor y más completo que el anterior, y ello porque nos lo exigían los propios chicos y sus necesidades. No pensamos, ni mucho menos, haber hallado la fórmula mágica; no la hay, ni un método que debamos defender a capa y espada o imponer a otro sin más. Seguimos buscando y queremos estar en diálogo, dispuestos a dar los pasos necesarios, tanto desde los derechos de nuestros educandos como desde el diálogo con la sociedad y con otros métodos de reeducación.

No queremos eternizarnos ni estancarnos en un sistema. Acabamos de instituir una organización-fundación pedagógica que pretende funcionar en el trabajo de la reeducación paralelamente al colegio de Uba. Sin embargo, ya hemos estudiado cuidadosamente cuál debe ser la forma en la que ésta pueda terminar si el caso lo requiere. Todo, antes de que las instituciones pasen por encima de las necesidades del niño.

Somos muy conscientes de nuestras fuertes limitaciones y errores y por ello continuamos nuestra ya comenzada labor de autocrítica.

El futuro

El más inmediato es el de comprometernos a fondo en una lucha por cambiar las estructuras actualmente existentes que responden mal a la problemática de la marginación infantil. Ello será quizá la solución, aunque incipiente, a muchos de los graves problemas en los que ahora nos debatimos.

Una imagen, tomada de nuestros propios alumnos, podrá iluminar nuestra situación actual: somos como uno de esos adolescentes dotado de un cuerpo muy grande, que aún no sabe manejar con corrección, y al que le falta todavía crecer más en profundidad que en extensión. Hemos salido de la niñez, nos espera la aventura de la adultez. Como todo adolescente, somos aún una incógnita que se empieza a despejar.

Los colectivos infantiles del Ayuntamiento de Barcelona, fundados y organizados por el Centre de Formació d'Educadors Especialitzats

El marco referencial del Centre de Formació d'Educadors Especialitzats se ha ido construyendo a partir de la praxis realizada desde su fundación en 1969. En esta etapa de la vida institucional se ha tenido en cuenta, con más o menos intensidad, los siguientes elementos:

— Relación del hecho pedagógico con la estructura de la sociedad en todos sus niveles e instancias.

— Tendencia a fomentar la acción con gran rigor antropológico. Por esto la pedagogía del Centro se basa críticamente en la psicología dinámica y en la sociología científica, en la síntesis dialéctica de las dos.

— Considera que el desarrollo personal es incompleto si no se desarrolla la dimensión individual, la dimensión institucional y la dimensión política.

— Afirma que todos los niños tienen derecho a disponer de los mismos medios educativos. Por todo esto opta por una socialización real de los bienes educativos sin diferencias elitistas.

— Afirma que los niños y jóvenes, sujetos de educación especial, padecen sus deficiencias como fruto de mecanismos marginados de la sociedad. Por esto cree necesario un cambio cualitativo social que elimine el fenómeno de la marginación.

— Afirma que los niños no se los ha de dominar culturalmente. En este sentido se han de colocar en contacto con la realidad ideológica, valorativa y política del momento histórico y de la coyuntura social, facilitándole los instrumentos críticos de forma que vayan haciendo una opción personal lo más adulta que puedan según sus posibilidades.

— El Centre de Formació d'Educadors Especialitzats opta para llegar a ser, a tenor de lo dicho anteriormente, un servicio público y no una institución privada.

El Centre de Formació d'Educadors Especialitzats define su enfoque pedagógico como psico-socio-dinámico. Un esbozo de este enfoque puede describirse explicitando un doble concepto: el de personalidad individual y el de personalidad social.

LA PERSONALIDAD INDIVIDUAL DEL NIÑO

El Centre d'Educadors desea, dentro de su acción educativa, llegar a la *personalidad* del niño, sin pararse en sus *conductas* (psicomotores, intelectuales...).

La *personalidad* es “el sistema de fuerzas interiores” que es subyacente a las *conductas*. Un niño que tiene *conductas* perezosas, por ejemplo, puede tener bloqueado el “sistema de fuerzas interiores”, que constituye su personalidad.

Cuando un educador utiliza a vida cotidiana para relacionarse con los niños, puede hacerlo con la superficialidad de éste que no ve nada más que las *conductas*, o bien con la profundidad de aquel que sabe que por debajo de estas *conductas* existe todo un sistema de energía interior organizado (o desorganizado), que es la personalidad, y ésta condiciona las *conductas* y la vida del niño. Si el educador puede llegar a ser lúcido sobre esto, no puede sentirse una persona que tiene simplemente a su cargo al niño (como los celadores, monitores, vigilantes... de las instituciones tradicionales). El educador es un profesional que —a través de la vida cotidiana como fuente de placer y fuente de poder— va alcanzando que el “sistema de fuerzas interiores del niño”, que constituye su *personalidad*, evolucione y se organice bien, y esto influirá en sus *conductas*. Pasar de las *conductas* del niño a su *personalidad* es la aventura diaria que el educador vive, así como el equipo educativo.

LA PERSONALIDAD SOCIAL DEL NIÑO

La personalidad social es un conjunto de rasgos de personalidad *comunes a un grupo* que se ha desarrollado como consecuencia de la necesidad de adaptarse a condiciones económicas, culturales y sociales determinadas.

Los *rasgos de personalidad* comunes a un grupo tienen por resultado que los *rasgos de conductas* sean similares dentro del mismo grupo, debido a hecho que estos rasgos están motivados por los primeros.

El concepto de personalidad social explica cómo la energía psíquica *en general* se transforma en energía psíquica *específica*, que toda sociedad necesita para funcionar.

Cuando el Centre de Formació d'Educadors Especialitzats se define como psico-socio-dinámico, hace referencia al hecho que, en toda su acción educativa y reeducativa, tiene siempre en cuenta el sistema de

fuerzas individuales y grupales, como elementos constituyentes de la personalidad individual y social. La palabra *dinámico* (*dinamos=fuerza*) hace referencia a este sistema de fuerzas subyacente y condicionado a las conductas.

Por esto el enfoque de la praxis del Centre d'Educadors (Sector Formació i Sector Col·lectius) da mucha importancia a todo lo que es teórico, todo lo que es práctico, que corresponde al trípode que la sustenta.

LOS COLECTIVOS INFANTILES EN EL CONTEXTO DE LA INADAPTACION

1. La INADAPTACION es un hecho humano real. La corriente que pretende negarlo carece de fundamento científico.

2. Pero el concepto de INADAPTACION ha sido manipulado y deformado. Se ha pretendido identificar inadaptación y disfuncionalidad respecto a un sistema social establecido y adaptación a funcionalidad respecto a un sistema social establecido.

3. La génesis de la inadaptación no puede simplificarse. Responde a un haz etiológico complejo; pero es cierto que, penetrando todos los factores desencadenantes, concomitantes y subsiguientes a la inadaptación, está siempre la realidad social como totalidad englobante.

4. Describir y definir la inadaptación es también complejo; pero, si se llega a la raíz, la inadaptación es siempre incorrecta lectura de la realidad, propia y ajena. Esta lectura de la realidad no es sólo intelectual, sino afectiva y actuante.

5. Desde una vertiente que privilegia más lo psicológico, inadaptado es quien tiene dificultades en su vivir por falta, empobrecimiento o deterioro de los recursos de contacto y maniobra consigo y el entorno.

6. Desde un punto de vista que privilegia más lo sociológico, inadaptado es quien no sabe discernir, graduar y comprender el sentido profundo de la oposición a la norma establecida.

7. Un enfoque pedagógico adecuado ha de unir la comprensión sociológica y psicológica de la inadaptación.

8. La inadaptación suele atribuirse a individuos concretos. La investigación científica actual más avanzada descubre que la inadaptación es grupal, aunque se polariza y "descarga" en una persona concreta. En este sentido, la inadaptación hay que redistribuirla y compartirla. Ello obliga a teorías socializantes aún bastante inéditas.

9. Las instituciones para el tratamiento de la inadaptación han pasado por cuatro estadios: SEGREGACION.

PROTECCION.

TERAPIA.

SERVICIO CRITICO.

10. En el Estado español las instituciones dedicadas a la inadaptación se encuentran, casi totalmente, entre los estadios “segregante” y “protector”. Los elementos terapéuticos que se incluyen son más adicionales que informadores de toda la vida institucional.

11. El Centre de Formació d'Educadors Especialitzats desde su fundación en 1969 se inserta claramente dentro de la dinámica “terapéutica” y de “servicio crítico”.

12. Los COLECTIVOS INFANTILES del Ayuntamiento de Barcelona, creados y gestionados pedagógicamente por el Centro de Educadores, buscan la realización de un “servicio crítico terapéutico”. El enclave en los barrios, como equipamiento vecinal más, manifiesta su hipótesis de trabajo pedagógico, según la cual el niño y el barrio han de crecer juntos en salud psíquica y social. Esta es la hipótesis de trabajo del Centro de Educadores en relación a los Colectivos Infantiles.

QUE PRETENDIAMOS

Nuestra idea de atención a los niños se arraiga en los proyectos globales de planificación de la higiene mental, la cual se concibe desde hace tiempo bajo la perspectiva de la atención de todos los problemas que ésta presenta para sectores determinados; es lo que se llama sectorización.

Se entiende por sector —en el aspecto humano— el espacio donde habitan de cien mil a trescientas mil personas; la variación de esta cantidad es debida a las condiciones geográficas, la disposición del habitat, las vías de comunicación, si se trata de un sector agrícola o industrial, etc.

En el aspecto psicosocial se entiende por sector un conjunto formado por diferentes equipos y servicios que velan por el equilibrio de la higiene mental.

Bajo esta perspectiva hemos visto surgir en los últimos años en Barcelona diferentes Centros de Higiene Mental que han ido sobreviviendo con más o menos éxito y que han estado atados más o menos fuertemente con los movimientos de Asociaciones de Vecinos.

Al empezar a trabajar creímos necesario que los niños con problemas de origen psicosocial debían continuar en su sector y ser tratados en el mismo con los recursos propios del sector y utilizar la falta de éstos y la búsqueda de los mismos como un recurso más de cara a la obtención de esta higiene mental.

Desde el primer día que se habla de reorganización de los “Hogares Municipales”, el Centre d'Educadors propone que las unidades de atención a los niños sean las unidades que a partir de los niños que hay en el momento de empezar la reorganización en los Hogares Municipales estén en los sectores más necesitados de esta atención, con el fin de resolver los siguientes problemas:

1) El inherente a los mismos niños. Se trata de dar ayuda necesaria, aprovechando los recursos que la misma comunidad tiene. En este

sentido, el primer recurso, el primer equipamiento que el barrio tiene, es la familia o el residuo de familia del niño; la aproximación del niño a su familia y la acción sobre ésta, posible debido a la proximidad con el Colectivo, es básica. Los otros equipamientos como las escuelas, los centros de esplai, los centros de prevención, los dispensarios, las tiendas y la calle, son lugares que creemos son muy importantes y hay que utilizarlos.

2) El de la descentralización de los servicios que están en una gran institución. El dividir una institución de 400 niños en ocho de cincuenta y repartirlos dentro de la geografía municipal quiere decir que se aporta un equipamiento nuevo a cada uno de los sectores, dándoles una más grande rentabilidad social.

3) Crear un servicio sectorizado de atención a los niños que presentan problemas por causas psicosociales es un elemento que desvela las carencias del barrio y dinamiza al mismo sector procurándoles las fuerzas para obtener nuevos equipamientos.

La organización de los Colectivos Infantiles de barrio pretende trabajar dentro de esta línea de atención sectorizada para llegar a un equilibrio de la higiene mental de la colectividad.

COMO SE PRETENDIA HACER

Para llevar a término esta labor se organizó el proyecto de los Colectivos Infantiles.

El proyecto Colectivos Infantiles de Barrio del Ayuntamiento de Barcelona acoge una población de 400 niños y niñas teóricamente de edades comprendidas entre los tres y los dieciséis años.

El criterio de agrupación de estos niños ha estado de antemano fijado por la procedencia geográfica dentro del Municipio de Barcelona; por tanto, en un Colectivo Infantil se encuentran los niños y niñas cuyos padres viven dentro de los sectores que hemos delimitado.

Para atender a estos niños, los Colectivos Infantiles organizativamente tienen las siguientes características:

— El Colectivo es una unidad organizativa, comprende:

- Un sector o barrio de acción.
- Una capacidad de 50 niños.
- Un equipo pedagógico de 11 personas.
- Unos servicios.

El Equipo del Colectivo es el responsable de aplicar en situación la línea pedagógica del proyecto, cumpliendo el contrato que el Ayuntamiento de Barcelona estableció con el Centre d'Educadors.

Los niños y niñas de los Colectivos Infantiles viven en grupos de 12-13 niños. Tienen una pareja de educadores fijos y se relacionan con



el otro grupo pedagógico, que está situado como si fuesen vecinos. Los dos grupos forman una Comunidad y se plantean juntos afrontar una serie de recursos, al igual que una distribución de tareas.

La Comunidad no es una reducción a escala del internado tradicional ni tampoco es un intento de reproducir el esquema familiar. Los niños saben que los educadores no son los padres, que tienen los suyos propios, conocidos o no, presentes o ausentes.

La Comunidad ofrece al niño una posibilidad de vida diferente, solidaria con los otros compañeros, con unos adultos que le ayudarán y facilitarán su proceso de estructuración de la personalidad de base.

El equipo de adultos ayuda a recuperar los recursos de contacto y de maniobra que con ellos mismos y con el alrededor los chicos tienen fragilizados.

Este trabajo de recuperación de los recursos de contacto y de maniobra se hace a través de la vida cotidiana, doméstica y vecinal.

Toda la organización de los Colectivos Infantiles está basada en lo relacional: El Colectivo privilegia la relación con el barrio; la Comunidad privilegia la relación horizontal a través de los grupos informales que se forman entre sus componentes; los grupos de vida o grupo pedagógico privilegia la relación con las figuras adultas masculinas y femeninas.

METODOLOGIA GLOBAL Y METODOLOGIAS ESPECIFICAS

No un mero abrir las puertas

Si bien nuestro proyecto se inscribe en la temática antipsiquiátrica social, que propugna la ruptura y la apertura de los asilos, mantiene aspectos más o menos originales en cuanto al cómo hacerlo.

En primer lugar, la inserción en los barrios, que sin ser un invento nuestro ni mucho menos, habla de tener en cuenta dimensiones políticas, es decir, que no propugna el integrismo ni la adaptación pasiva, aunque tengamos en cuenta el peligro de crear miniinstituciones cerradas en los barrios.

En segundo lugar, y ligado con lo anterior, el proyecto no implica un mero "abrir las puertas" del asilo.

Consideramos que el proceso de la inadaptación, como de otros tipos de marginación, implica carencias graves a nivel material y psíquico que no pueden ser fácilmente soslayadas. Y esto no quiere decir que se continúe depositando la "enfermedad" en el marginado. Si no es que el etiquetamiento, el encuadre de "loco" o "enfermo" ha calado profundamente, tanto en él como en la sociedad, es decir, en nosotros mismos, y que la ruptura de este encuadramiento, de esa depositación, no se produce por el mero deseo o voluntad de un acto liberador.

Bien sabemos todos de la compulsión a la repetición, del masoquismo fundamental que nos caracteriza a todos, y que nos sirve de defensa, de baluarte contra la angustia que produce toda modificación.



La desinstitucionalización como proceso, no como acto

Un proceso y no un acto es lo que creemos constituye la desinstitucionalización. Un proceso doloroso para todo el mundo. Pues el equipo profesional ha depositado en la tarea también sus encuadres profesionales, sus defensas, sus ideales, su niño inadaptado a "curar" y reparar, sus modos de goce...

Un proceso que permita ir hacia adelante y hacia atrás; que sostenga el yo de cada uno, sus imágenes narcisistas, lo suficiente como para evitar rupturas no elaboradas, disociaciones masivas, *actings*, despersonalizaciones peligrosas; pero que al mismo tiempo impida la estereotipia, la rigidez de las defensas institucionales.

Un proceso que mantenga la diversidad en la unidad, en armonía con el ritmo de crecimiento. Que los ataques de fuera y de dentro puedan ser integrados sin desintegraciones graves o antes del tiempo.

Las fuerzas agresivas o desplegadas en este primer período han sido terribles: desde el personal anterior y sus influencias hasta las familias y los barrios, pasando principalmente por los propios niños y el personal hasta la opinión pública en general. Y algo o alguien tenía que metabolizar y devolver mínimamente elaborado este bagaje.

La expulsión efectuada por los medios marginantes es producto de la necesidad de mantener la homeostasis de los sistemas: familiar, escolar o barrial.

Resulta imposible pensar que esos sistemas reincorporarían a los niños y lo negado que ellos representan con facilidad o sin tornar a expulsarlos.

Por otra parte, no es nuestra intención integrar ni tampoco promover abrazos superficiales. Que la familia, por ejemplo, tenga contacto con los niños, o viceversa, no implica que deba asumirlos. Más bien pensamos que el Colectivo debe permanecer en muchos casos como un lugar de referencia, incluso para los que por diversas razones se alejan de él.

El Colectivo como lugar de circulación y elaboración

En este sentido, el colectivo se convierte en un lugar de circulación, que al mismo tiempo debe poseer cierta estabilidad y coherencia, pero que actúa como lugar de elaboración.

La circulación Colectivo-Familia, Colectivo-Barrio o Colectivo-Escuela se convierte así en punto privilegiado de nuestra atención desde un punto de vista terapéutico. Los acercamientos y alejamientos, las separaciones, provocan como hechos reales todas las esperanzas de aceptación. Promueve palabras y hechos que intentan rescatar desde el punto de vista dinámico a través de metodologías más específicas y otras que sin estar bien delimitadas y que surgen espontáneamente van produciendo efecto.

Lo cierto es que alrededor de estos alejamientos-acercamientos que conjugan ritmos reales con ritmos fantaseados, se pone en juego una verdad, la de la marginación y el rechazo, sufrido, producido y mantenido por los niños y sus medios de origen, y son y deben ser el eje de nuestra atención terapéutica.

METODOLOGIAS ESPECIFICAS

Dentro de este marco habría tres tipos de técnicas, aunque todas muy relacionadas: a) las educativas, b) las sociales y c) las psicológicas, que han variado en relación a las realidades por cada colectivo: niños, familias, barrios y medios físicos.

Técnicas educativas

Las educativas han resultado durante este primer período más bien generales. Poco se ha podido realizar en este primer período actividades como reeducaciones, apoyo escolar, técnicas de juego, teatro, aprendizaje de música, introducción en el folklore, deportes, etc. Por otro lado, tampoco forma parte de la ideología del proyecto que estas actividades deban ser realizadas en los Colectivos, sino que se pretende que los barrios y la ciudad entera sean los lugares donde tales cosas se efectúen.

Organización de los grupos

En principio, la actividad de los educadores ha cubierto una necesidad imperiosa: la organización de los grupos, la profundización lenta, pero cotidiana de la relación con los mismos y con cada individuo, y de los niños entre sí; la relación con las familias y las escuelas, y también la organización de los espacios físicos de los Colectivos.

Han cubierto, por un lado, las necesidades materiales de los niños en cuanto a comida, vestimenta, higiene, salud, esparcimiento y estudios, intentando combinar con ello la creación de una atmósfera psicológica que actuase de continente a las necesidades generales en la convivencia y en la relación con el exterior.

Nuevos marcos de referencia

Teniendo en cuenta que la ruptura de todos los marcos de referencia que proveía la institución anterior, físicos, normativos, se han roto, todo este año, quizá el trabajo más duro en el proyecto haya sido la creación de nuevos marcos de referencia.

En este sentido, toda la nueva normativa, que en la práctica se reduce

a muy pocas normas concretas sobre la higiene, comidas, horarios de dormir, y ciertos manejos de dinero, ha jugado y juega un papel fundamental en el desarrollo de la relación terapéutica con los grupos. En la última instancia, alrededor de ellas se juega toda la relación con los grupos y en los grupos.

Las subjetividades de equipo y grupo se han puesto en juego y los narcisismos han saltado a la vista.

Acostumbrados a sistemas absolutamente rígidos y emanados desde arriba o sistemas de estímulos, combinados con los anteriores, el pasaje a un sistema que represente como meta la autogestión y la autodisciplina, el cambio ha llevado y llevará numerosos conflictos. Se puede decir que hubo un período de desorientación y confusión general en todo el mundo en los primeros tiempos... Fue un período de intensísimas demandas orales en que los equipos funcionaron como "Papás Noeles". El nivel de exigencia era muy alto. En parte por carencias reales, pero fundamentalmente porque los niños habían sufrido una gran pérdida, porque estaban buscando saber qué deseábamos nosotros de ellos, hasta dónde podían exigir, demandar, protestar, invadir o manejarnos, y porque de nuestra parte apenas nos conocíamos, no teníamos criterios claros de lo que hacer, y funcionábamos con idealizaciones sobre nosotros mismos y sobre el proyecto que nos hacía capaces de ser omnipotentes y soportar niveles de agresión altísimos. Fue un período en el que el tema de los hermanos y las monjas aparecía constantemente en el diálogo con los niños. Que si eran buenos, que si eran malos, que si nosotros éramos mejores... Entre todos se fue elaborando esta pérdida y los niños pudieron empezar a hacerlo, a medida que nosotros dejábamos de ser semidioses y mostrábamos nuestras caras más o menos reales, con agresiones y desfallecimientos, con límites económicos reales, con normas rígidas o flexibles a veces, a medida que nosotros mismos nos fuimos percibiendo como personas con límites. Este proceso no está aún terminado, pero poco a poco nos acercamos a él.

Curiosamente, a pesar de reclamar tantas cosas, los niños estaban reclamando "otra cosa", es decir, justamente el no, el límite, el marco de referencia, la confirmación de la castración del educador, lo cual poco a poco calmó el nivel de persecución. Y los educadores los pusieron e impusieron en un primer período.

Paulatinamente, a medida que se fueron creando los foros de discusión, las asambleas, los grupos, los niños empezaron a gozar de la posibilidad de discutir, de elaborar, de proponer o revocar normas.

Funcionamiento por pactos

Lentamente se va pasando a su visión grupal de las normas. Es decir, que lo que inicialmente dependía de una autoridad vertical se va transformando en algo que funciona por pactos. Pactos en donde quien pacta se juega íntegramente, con su nombre y apellidos.

En un sistema como éste, la trasgresión, lógica y necesaria por otra parte, se puede justificar mutuamente o, en todo caso, es mucho más difícil de negar. En un sistema autoritario, donde a uno le está negada la palabra, la culpa se proyecta muy fácilmente en quien detenta la autoridad. En un sistema de discusión cada cual tiene que asumir lo que dice: en otras palabras, hacerse cargo de sus deseos.

Curiosamente, las defensas y boicots contra los sistemas de discusión de reflexión individual o grupal son enormes.

Nos parecería lógico que quien tiene la oportunidad de hablar e incluso de decidir, cuando nunca la ha tenido, reniegue de ella.

Y no es para menos, los más lúcidos en ciertos momentos nos demandan que vayamos lentamente, que no les exijamos tantas cosas de golpe. Hablar, decir lo que uno piensa, no es fácil. Nuestra palabra denuncia nuestra postura respecto de lo dicho. Y luego de años de ocultamiento de tantas verdades personales, familiares y grupales, se hace necesaria la prudencia. Se podría decir entonces que más que técnicas educativas de lo que se trataba hasta ahora es de la incidencia de los educadores en ciertos momentos de actividades básicas de la vida cotidiana: El levantarse, el higienizarse, las comidas, el modo de utilización del dinero, el cuidado de la vestimenta, las entradas y salidas de los colectivos, los horarios, el ocio, los estudios y el dormir.

Socializar una serie de tareas

Se han intentado socializar una serie de tareas haciendo responsables a los niños. En relación con estas tareas, a veces se adjudica dinero. Se discute con los grupos el modo de cumplimiento de las tareas encomendadas. Se intentan crear hábitos de cuidado de sí mismos, su cuerpo y sus pertenencias. Se trata de generar actividades que permitan la descarga física de la agresión.

Por otra parte, se busca reasegurar a los niños con límites para evitar *actings auts* destructores, de sí mismos o de los compañeros. En este sentido, es notable el cómo muchas veces los niños más impulsivos piden a los educadores que les cuiden tal o cual cosa, valiosa para ellos porque en determinados momentos se sienten incapaces de protegerlas de sus propios ataques autodestructivos. Y, por ello, aunque no se ha llegado a organizar sistemas de castigos, éstos se utilizan. Tratamos progresivamente de que sean los grupos los que decidan sobre ellos, pero como en más de una ocasión los propios niños han resultado muy sádicos en sus propuestas de castigo, los educadores han oficiado de mediadores. Se han intentando cambiar los sistemas de peleas y retaliaciones por lavalberalización de los conflictos.

Momentos de relajamiento y tranquilidad

En los momentos de comer o de dormir, de lo que se trata es de crear un clima de relajamiento y de tranquilidad. En este sentido, por las noches se cuentan cuentos, se estimula lectura de revistas o tebeos y se habla de ellos.

Más de un síntoma enurético, así como los insomnios o las pesadillas repetidas han ido cediendo con el tiempo.

En este sentido, y aunque estamos aún pensando y discutiendo el tema, creemos conveniente no generar en la vida cotidiana una atmósfera de análisis constante de lo que va pasando, lo que entendemos genera mucha persecución para todo el mundo, favorece los *actings* y la agudización de síntomas, sino más bien crear y sostener ámbitos de discusión como reuniones, asambleas, grupos terapéuticos, etc., para desintomatizar la vida cotidiana del grupo y permitir que estos síntomas y fantasías se jueguen en esos marcos donde el encuadre estimule el surgimiento protegido de lo imaginario, su comprensión y dilucidación.

Técnicas sociales

Las sociales han variado en función de las realidades. En los Colectivos donde la necesidad o problemas más acuciantes han sido el de la vivienda se ha intentado relacionar a las distintas familias con los organismos del barrio (Asociaciones de Vecinos, etc.). Tratando de que se llevase a cabo una acción conjunta de búsqueda de soluciones a dichos problemas.

En otros Colectivos se ha empezado a trabajar de forma más individualizada, dando un apoyo a las familias, participando en sus problemas, intentando elaborar con ellos sus angustias y preocupaciones. También hemos intentado hacerles participar en las actividades de la escuela. Después de un trabajo individualizado sobre cada familia a través de entrevistas sobre el campo o en los colectivos (éstas compartidas con educador o psicólogo), se ha iniciado un trabajo con grupos de familias, con la finalidad de potenciar que se ayuden mutuamente y aumentar su participación en la vida del barrio. Con esto se busca además el acercamiento a la actividad educativa, evitando desfasajes graves entre el hogar y el colectivo.

Técnicas psicológicas

Las psicológicas han dependido mucho de la posibilidad de aplicación, pero en general han tendido hacia un trabajo grupal. En primer lugar, se ha entrevistado una gran cantidad de niños, a medida que iban surgiendo síntomas o demandas de los propios niños o educadores. No se buscaba

un diagnóstico, sino más bien entablar un diálogo que le permitiera al niño acercarse a sus fantasías. Esto se ha hecho a veces con prudencia, y otras, acuciados por diversas situaciones, no con tanta. En estas entrevistas han participado a veces los educadores, asistentes sociales o maestros. Algunas incluso se han realizado en los colegios. Aunque no tenemos pruebas sobre la eficacia de dichas entrevistas, tenemos la impresión de que a más de un niño le han sido utilísimas, tanto por modificaciones ocurridas luego de las mismas o por verbalizaciones de los propios niños.

Además se han efectuado numerosas entrevistas con familias, la gran mayoría de ellas en conjunto con educadores y asistentes sociales, cosa que en alguna situación pudo haber significado una invasión para las familias; pero, en general, han posibilitado un gran esclarecimiento de cosas por las informaciones manejadas y por permitir la confrontación familia-colectivo de un modo global.

A veces se buscaba esclarecer algún aspecto más o menos profundo cuando la propia familia se prestaba a ello. En otros casos han servido para dilucidar mecanismos y fantasías de dicha familia o pareja de padres de cara al trato que debían llevar educadores o asistentes sociales.

De cara al futuro, esperamos poder incrementar esta cara y dar mucha importancia a los grupos de padres.

Por último, se están potenciando los trabajos grupales. Los hay de diversos tipos: desde grupos de 5-6 niños por edades hasta grupos de 12-13 niños (los mismos grupos de vida), con los que se emplean técnicas de juego, técnicas dramáticas y verbalización.

Estos grupos, en general, tienden a la resolución de los conflictos que plantea la convivencia. Va dependiendo de la configuración de cada colectivo, de la capacidad de incorporarse a este proceso por parte de los niños y de los tiempos dedicables por el equipo a esta tarea. En principio, psicólogo y educador son los coordinadores, y se utilizan los temas manifiestos para ir hablando poco a poco de las vivencias profundas de cada cual y del grupo entero. Se puede decir que, en este terreno, estamos en un momento de experimentación, y que cuesta mucho conformar los grupos y sostenerlos. Además, se intenta promover las asambleas de toda la comunidad (es decir, el núcleo de 25 niños, sus cuatro educadores, psicólogo y asistente social) para discutir y resolver cosas que atañen a su funcionamiento.

La conformación de estas asambleas y grupos, su articulación y sus tenimientos está apenas comenzada.

COLEGIO DEL CRISTO DE LAS CADENAS

(DIPUTACION PROVINCIAL DE OVIEDO)

Por M.^a Eugenia Ruiz

INTRODUCCIÓN

Represento al Colegio del Cristo, de Oviedo, centro en el que residen niños y niñas en edades comprendidas entre cinco a diez años. A partir de esa edad y hasta los dieciocho o más, continúa el elemento femenino. La razón es bien sencilla. Cuando se trasladó la antigua Residencia Provincial (el hospicio, convertido hoy en un hermoso hotel), se dividió en tres centros: Hogar Infantil, de cero a cinco años, anexionado al Hospital General de Asturias y dependiente de su órgano de gestión, y los Colegios Provinciales, de niños y niñas, distantes y distintos uno de otro «por la conveniente separación de sexos», como figura en el Reglamento y de acuerdo con la mentalidad de la época. Hace de esto dieciocho años. Regentados por comunidades religiosas de Hijas de la Caridad y Salesianos, respectivamente.

Los edificios, de nueva construcción, seguro que supusieron un gran avance si se compara con el antiguo caserón, manteniendo, sin embargo, la estructura masificante en dormitorios, comedores, etc. Grupos de cuarenta, separación por edades y sexos.



Cuando comencé a trabajar en el centro, en el curso 1974-75, se sentía ya la necesidad de que aquello tenía que dar un giro y se hacían proyectos para ello.

Por circunstancias que no hacen al caso, en junio de ese año 1975 abandonó el centro la congregación de las religiosas y esto forzó y precipitó el cambio deseado. No fue fácil, sobre todo al principio. Fue necesario buscar monitores para la colonia de verano durante mes y medio. Cerramos el colegio durante todo el verano, colocando a los niños en su casa, con otras familias o en otros centros para poder organizar el curso, buscar educadoras, distribuir los niños en grupos más pequeños y a ser posible mixtos, organizar la Casa de otra forma que permitiera vivir y convivir, etc.

Y así comenzamos aquel curso, sin obras ni reformas, casi sin muebles, porque materialmente no hubo tiempo para más.

Alguno se preguntará por qué no nos lanzamos, como otros, a vivir fuera en pequeñas comunidades. Quizá porque no fuimos audaces o porque en aquel momento no lo veíamos posible. La Diputación había construido aquellos edificios hacía relativamente pocos años. Sabíamos que nos admitían el transformarlos internamente, pero no creo que hubiera admitido el dejarlos. La verdad es que en ese momento tampoco lo propusimos, porque sabíamos que ya existía una negativa anterior. Por otra parte, otro punto a tener en cuenta en este aspecto es el que llamaríamos de centralización. Al ser el centro provincial, los niños proceden de cualquier punto de la provincia y no sólo de Oviedo. Por eso, algo que tenemos en la mente y esperamos poder realizar sería no tener tres centros en Oviedo, sino varios a nivel comarcal con objeto de no desplazar a los niños de su entorno natural, tan distinto y tan distante a veces.

Sabemos los inconvenientes que acarrearán las colectividades un tanto numerosas, aunque también tengan ciertas ventajas, y no me refiero sólo a la parte económica, pero personalmente creo que tampoco nos podemos dejar llevar por la corriente y calificar sin más como mejor el vivir en pequeños grupos, pues también tiene sus riesgos e inconvenientes.

Con esto no quiero, en absoluto, criticar experiencias muy válidas, pero sin absolutizar nada.

FINES U OBJETIVOS QUE SE PERSIGUEN

Proporcionar al niño:

- 1) Un desarrollo normal en el *aspecto físico*: alimento, vestido, higiene, atención médica y ambiente adecuado.
- 2) La atención personal y el afecto necesario que le permita un desarrollo *psíquico equilibrado*, de acuerdo con sus peculiaridades.
Ayuda y medios para que pueda ir resolviendo sus conflictos personales y de grupo, que le permitan desenvolverse en el mundo de hoy. Capacidad de autonomía.
- 3) Un acceso *a la cultura* lo más ampliamente posible dentro de las posibilidades que ofrece la sociedad y la capacidad de cada uno, tratando de rodearle de un ambiente que despierte y estimule todas sus aptitudes. Capacitación y hábitos de trabajo.
- 4) Que conozca progresivamente *su situación familiar y social*, manteniendo toda la relación posible con la propia familia y entorno u otro similar que le permita enjuiciar a su medida lo que hay de valor o de injusto en ellos. Fomentar una postura crítica, objetiva y realista.
- 5) Conocimiento gradual de *las realidades cívico-políticas* partiendo de los acontecimientos cotidianos y de los hechos más próximos a ellos.

ORGANIZACIÓN INTERNA

Partiendo de la base de que los niños, adolescentes o jóvenes vienen a estos centros principalmente a causa de:

- abandono total o parcial;
- falta de recursos económicos;
- incapacidad física o psíquica de los padres para atenderlos;
- haber nacido fuera del matrimonio;
- ser huérfanos o hijos de familias muy numerosas.

Causas que de suyo marginan y ocasionan muchas veces traumas personales que de no superarse desembocarán en lo que amplia-

mente entendemos por «inadaptación social». Lo que no podemos es culpar a esas familias, ni mucho menos a los niños, de esta situación.

Si la sociedad, a través de instituciones u organismos, trata de paliar estas deficiencias, porque es su obligación (aunque mejor sería poner los medios para que no se produjeran), debe hacerlo bien, sin regatear medios, personal especializado, etc.

Niños

Viven en el centro 156, más 24 en régimen de mediopensionado. Dependientes del mismo hay 12 en otros centros, la mayoría por razones de estudio, y otros ocho en centro de educación especial. Total, 200.

Los que residen están distribuidos en doce grupos, con una media de 13 por grupo. Nueve de dichos grupos son mixtos, y tres, sólo de chicas. Téngase en cuenta que los niños a partir de los diez a once años pasan al colegio de sólo niños. La proporción es de un tercio de niños y dos tercios de niñas.

Tenemos una experiencia muy positiva de que los grupos sean heterogéneos en edad y sexo.

Lo que antes era un dormitorio de 40 plazas se ha convertido de tres años acá en un hogar que comprende: una sala de estar-comedor amplio y agradable - office - dormitorios - cuarto de estudio - habitación de la educadora y servicios. Cada niño tiene sitio para guardar sus cosas. En la sala de estar tienen televisor, libros y juegos, discos, etc.

Una educadora atiende personalmente a los niños de su grupo fuera de las horas escolares, en estrecha convivencia con los mismos: come con ellos, participa en sus juegos y actividades, los atiende y ayuda en los ratos de estudio, vigila el desarrollo físico y psíquico del niño, así como su integración familiar y social, con ayuda del personal especializado en cada caso: médico, psicólogo, asistente social, maestros, dirección.

El educador es una pieza clave, ya que a través de esa relación personal y en grupo es donde el niño puede ir logrando los objetivos apuntados.

Actualmente hay 14 educadoras, una por grupo, y dos suplen-

tes, que coordinan las actividades extraescolares y sustituyen bajas por enfermedad u otras razones. Son personas que, sin título oficial de educadoras, tienen preparación y una base humana, si bien no siempre la deseable, en general buena. Algunas con experiencia y otras se han ido formando sobre la marcha. La labor de conjunto es bastante satisfactoria. Los fines de semana, puesto que quedan menos niños, se establecen turnos de trabajo y descanso. Complementan la labor de las educadoras cinco monitores que entran en juego para atender los estudios y en fines de semana.

Personas mayores

- 1 directora-administradora.
 - 14 educadoras.
 - 5 monitores.
 - 1 médico.
 - 1 practicante.
 - 2 ayudantes puericultoras.
 - 1 psicólogo.
 - 2 asistentes sociales.
 - 1 capellán.
 - 1 gobernanta.
 - 1 secretaria.
 - 2 administrativos.
 - 34 servicios de cocina - lavadero - costura - limpieza - centralilla telefónica, etc.
-
- 66 TOTAL.

A éstos habría que añadir cinco profesores de actividades extraescolares: deporte - judo - ballet y ritmo - gimnasia y natación - rondalla.

MEDIOS Y MÉTODOS EMPLEADOS

1) *Aspecto físico*

— Se cuida esmeradamente el capítulo de alimentación, disponiendo de consignación suficiente en el presupuesto para desenvolverse con holgura. La comida es variada, abundante y con una dieta completa y equilibrada. Cuando por estudios u otras razones cambian de centro, lo primero que acusan como deficiente es la comida.

Se consulta periódicamente con el médico y con las educadoras que comen en el centro a fin de subsanar las deficiencias que se puedan observar.

— Los niños visten normal, me atrevería a decir que bien. La familia aporta lo que puede y el centro se hace cargo del resto, o la totalidad cuando es necesario. La educadora, con el propio niño, pide y elige lo preciso. Cada niño tiene su equipo personal y las mayores se encargan de lavar y cuidar su propia ropa. Se trata de ir creando dentro de su propio grupo u hogar hábitos de higiene personal, orden y cuidado de sus cosas. No existen días ni horas fijas para cambiarse de ropa, ducha, etc. Se guarda un orden, pero establecido por ellos con su educadora.

Hay servicios generales de lavado y plancha, así como de limpieza, tendiendo a que el niño haga por sí mismo todo lo que es capaz de hacer: cama, aseo, poner la mesa, servir, etc.

— La atención médica es buena. El pediatra pasa por el centro tres días a la semana, controlando todas las enfermedades corrientes, vacunas y revisiones periódicas. Se dispone de todos los servicios del Hospital General que se precisen. En general hay pocos enfermos.

Para este servicio dispone el propio centro de practicante y dos ayudantes puericultoras, que atienden la enfermería y acompañan a los niños al médico u hospital.

2) *Aspecto psíquico*

En este sentido todo y todos deben colaborar para tratar de reeducar o educar al niño desde que llega, contando con sus condicionamientos personales y ambientales.

Se trata de crear un clima de normalidad, cordial, alegre, que proporcione bienestar y no sufrimiento ni angustia.

Los niños están contentos, «andan como Pedro por su casa», alborotan, juegan, rompen cristales con el balón, hacen mil picias. Pero ha desaparecido en parte la agresividad exagerada que se desencadenó cuando se les dio un margen de libertad al que no estaban acostumbrados.

Se intenta dialogar, razonar y sancionar justamente cuando es necesario. Todavía se abusa del castigo y a veces del palo. Pero los chicos protestan, se revuelven, no se inhiben.

Son poco finos, en opinión de algunos; dicen palabrotas, fuman a escondidas o a las claras, salen solos a partir de cierta edad, van a discotecas, etc. Yo diría que son normales. Que esto tiene sus riesgos, ya lo sabemos, pero la postura del avestruz no conduce a nada. Son sinceros y abiertos cuando saben que se les acepta y comprende, de lo contrario mienten y se defienden.

La aportación del psicólogo es importante para tratar de conocer al niño, orientar al educador, maestro, etc.

3) *Aspecto escolar-cultural*

Todos los niños están escolarizados:

| | |
|-----------------------|---|
| 159 E.G.B.: | 117 en primera etapa. |
| | 42 en segunda etapa. |
| 33 otros estudios: | 14 en B.U.P. |
| | 15 en Formación Profesional. |
| | 5 distribuidos en A.T.S., profesores E.G.B., Artes y Oficios. |
| 8 educación especial. | |

200 en total.

Tenemos una gran pega, y es que el centro de E.G.B. está en el mismo edificio, al que asiste más del 50 por 100 de alumnos externos del barrio y alrededores. No es que esto sea malo, pero creemos sinceramente que ayudaría mucho más a su integración y socialización el ir a las escuelas nacionales circundantes. Nos va a costar conseguirlo, pero seguiremos intentándolo.

Se les ayuda en los estudios y se trata de valorar y estimular como algo importante todo lo cultural, no sólo el aspecto escolar. Tienen bastante dificultad en este campo. Hay suspensos, años de retraso, niños con buena capacidad que no rinden por todo tipo de condicionamientos. A pesar de todo, la mayoría sale adelante.

Se respeta y orienta la inclinación personal, continuando, tras la E.G.B., aquello que prefieran dentro de sus posibilidades. Si es necesario se desplazan fuera de Oviedo o incluso a otras provincias para cursar los estudios. En este curso hay nueve estudiando fuera.

Actividades extraescolares

- 1) Deporte: minibasket - cesto - atletismo - tenis de mesa.
Categorías: alevines, infantiles, cadetes, juveniles.
Nivel: provincial, interprovincial, nacional.
Las instalaciones son malas, pero los equipos no.
- 2) Gimnasia: rítmica - deportiva - expresión corporal.
- 3) Ballet y ritmo - bailes regionales.
- 4) Judo.
- 5) Natación.
- 6) Rondalla.
- 7) Biblioteca.
- 8) Movimiento scouts - montañismo - excursiones.
- 9) Colonias de verano y campamentos.

RELACIÓN FAMILIAR

Quizá este punto sea discutible debido a distintas concepciones teóricas o prácticas. Se puede fomentar o se puede limitar, o incluso eludir, por considerarle perjudicial o innecesaria. No intento defender o rebatir una u otra postura. Expondré sencillamente nuestro modo de entender y llevar a la práctica esta relación.

Sí, valoramos la relación con la familia, la valoramos y la fomentamos siempre que sea posible. Si el niño puede ir a su casa los fines de semana, quincenal o mensualmente, va, y en vacaciones lo mismo. Siempre que los padres sean capaces de tomar parte en las decisiones, se cuenta con ellos.

El Departamento de Asistencia Social trabaja activamente en este sentido, lo mismo que la dirección y educadores.

Por supuesto que los padres y familiares tienen acceso al centro siempre que lo deseen, aunque esto a veces sea molesto y ocasione conflictos. Las quejas, cuando hay motivo para ello, son siempre bien recibidas.

Nos gustaría tocar aquí el capítulo de *adopciones*. No es que sean frecuentes, pero se dan algunas. No es fácil ni aconsejable a veces el encontrar una familia sustitutiva, pero en ocasiones sería muy conveniente. En este sentido la ley, no sé si teóricamente, pero en la práctica no, no favorece al menor. Me refiero a aquellos casos en que la incapacidad psíquica, incluso demencial, de los padres o madre sola es evidente y, sin embargo, prevalece la patria potestad porque no hay abandono, siendo, a nuestro juicio, sujetos plenos de adopción. Ya sé que no siempre es así, pero hablo de casos concretos que conozco muy de cerca.

INTEGRACIÓN SOCIAL

Sobre este punto las experiencias son muy diversas. Carecemos en este momento de datos para dar una visión clara, al menos de esta etapa que estamos describiendo.

Hemos comenzado ya a hacer un estudio de la trayectoria seguida por los que han dejado el centro a partir del año 1975. Sin duda esto nos dará un poco la tónica de si la experiencia es válida o no y en qué medida. También nos ayudará a rectificar y seguir avanzando.

Un hándicap, aparte del ya apuntado de pasar de su lugar de origen concretamente a Oviedo, es, si duda, la misma situación del edificio, un tanto apartado, que no permite una relación normal ciudadana. Por otra parte, como son muchos, se agrupan entre sí.

RELACIÓN CON LA ADMINISTRACIÓN LOCAL- DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Sentiría defraudar al auditorio si esperan una crítica dura y despiadada contra la institución que nos tutela y de la cual dependemos. La verdad es que no tenemos queja.

Para esta aportación he consultado con educadores, asistentes sociales y otros, y por lo tanto, también sobre este punto, así que la opinión es común.

Los niños ignoran prácticamente la Diputación y la Diputación, así, en general, desconoce lo que pasa en los centros que dependen de ella.

Cuando digo que no tenemos queja me refiero a las personas concretas con las que tenemos relación y conocen de cerca lo que llevamos entre manos, desde alguno de los presidentes (llevamos tres en esta etapa), dos diputados que concretamente forman parte de la Comisión de los Colegios y algunos otros.

Hay que dar pasos y escribir papeles para conseguir las cosas, pero se consiguen, y sobre todo respetan nuestras iniciativas, no se inmiscuyen ni tratan de dirigirnos desde fuera. Algunos también nos critican, pero eso es comprensible.

Hay reivindicaciones de tipo laboral, como en todos los sitios.

Llevamos dos años de restricción económica para gastos extra. Lo demás está suficientemente dotado, como ya hemos dicho.

DOMUS PACIS

1. INTRODUCCION

La delincuencia es actualmente uno de los problemas sociales más graves y de mayor repercusión.

Siendo cierto a la vez que pocos sectores políticos y sociales han dado una alternativa clara al problema. Por lo que cada vez es más amplio el complejo mundo de la delincuencia.

Este es uno de los motivos por los que nos mantenemos trabajando en este campo de la marginación social y por lo que pretendemos promocionar al máximo nuestra Institución.

Cuando un joven sale de la prisión, por lo común no sólo se halla en la misma situación de desamparo que le impulsó al delito, sino aún peor.

Diffícilmente es admitido a trabajar en empresas normales, ya que el haber estado en la cárcel es motivo de rechazo por parte de los empresarios que buscan sobre todo la seguridad y el rendimiento laboral.

El resultado es que se forma una subpoblación más o menos numerosa y clandestina de jóvenes que se conocen y apoyan mutuamente frente a la sociedad normal que los teme y les cierra sus puertas.

Ante todo esto cabe plantearse ciertos interrogantes:

¿Las funciones que cumplen los organismos oficiales ayudan a estos jóvenes?

¿Existe una verdadera lucha, serie y eficaz, contra las causas que motivan la delincuencia?

¿Se está aportando una eficiente ayuda humana sea a nivel material o moral?

Nos preguntamos si no estamos asistiendo a una inhibición por parte de las estructuras, frente al problema, reduciéndolo a una "no ostentación" pública de los hechos, conseguida mediante reclusiones y regímenes que no alcanzan en ningún caso un mínimo interés real. Interés que sólo podría reflejarse en una cuidada planificación, con unos locales aplicados a una fundamental terapia ocupacional. Para todo lo cual es evidente la necesidad de unos medios que la estructura no está dispuesta a aplicar.

Sin embargo, y ante tal coyuntura, ¿podemos mantenernos al margen? ¿Acaso el problema no nos afecta?...

Deberíamos preguntarnos: ¿Por qué unos muchachos llegan a la delincuencia? De hecho sus comportamientos actuales no son sino un reflejo condicionado de una educación deficiente, una infancia penosa o determinadas fijaciones psíquicas, en su mayor parte de tipo familiar.

Ahora bien, el origen familiar de tales problemas va mucho más allá. Porque estos casos han sido producidos por un condicionamiento en el contexto, por un desarrollo histórico-social de los elementos (familia-individuo) de los que resulta imposible sustraerse personalmente.

Sin pretender la definición esclarecedora de tan agudo problema social, sí podemos advertir, en síntesis, cómo por un lado la familia (y con ella el individuo) ha entrado en crisis, quizá para salir más adelante revitalizada. Y por otro, nuestra sociedad se encuentra sometida a una serie de estímulos y presiones (vida de confort, violencia, sexo, etc.) que llueven sobre nosotros constantemente. Es el caso de la publicidad y de los demás medios de comunicación y relación social, que en lugar de potenciar las actitudes cívicas del ser humano potencian los incentivos para modelar un comportamiento monstruoso y totalmente antinatural.

Pero que son estímulos que están ahí...

A todos, absolutamente a todos, se nos impulsa a ir en un buen coche, vestir a la moda, beber buenos vinos, visitar países, etc... Y del marasmo de invitaciones constantes al consumo y al modelo artificial de vida que reflejan, sólo las voluntades equilibradas logran, en parte, resistirse.

Pero ¿qué pasa con el deficientemente formado...?

La evidencia de estos datos y la tremenda conclusión que encierran nos fuerzan a tratar el problema en su foco de gestación, LA PROMOCION DEL INDIVIDUO.

2. OBJETIVOS

Nuestra Institución atiende a jóvenes marginados procedentes de la delincuencia y pretende ser el anverso de una institución represiva.

Tratamos de deshacer el círculo CARCEL-DELINCUENCIA-CARCEL al que se ven abocados estos jóvenes, en la mayoría de los casos, por falta de atención adecuada.

DOMUS PACIS está dispuesta a ofrecer a quienes lo necesiten:

1.º) El asesoramiento y orientación a los problemas que plantean los jóvenes al salir de la prisión.

2.º) Un sitio para vivir un cierto tiempo, resolviendo sus problemas concretos.

3.º) Unas ocupaciones terapéuticas a partir de las cuales puedan plantearse su futuro.

Es decir, queremos ofrecer a estos jóvenes una alternativa, en una especie de residencia-albergue, donde se confía en ellos, se les acoge y se les proporciona un ambiente capaz de despertar actitudes POSITIVAS ANTE LA VIDA.

2.1. *Para quiénes*

Generalmente nos llegan jóvenes psicológicamente destrozados que se encuentran incapacitados, a su salida de la cárcel, para afrontar los muchos problemas que se les plantean ante la vida. Se encuentran inermes, negándoles lo indispensable: familia, afectividad, estabilidad, cultura, etc.

2.2. *Qué necesitan*

Cuando un joven sale de la prisión necesita orientación y frecuentemente un lugar donde vivir un espacio de tiempo y a partir del cual puede plantearse su futuro.

2.3. *Qué se quiere conseguir*

La permanencia en la Institución tiene como finalidad: ir descubriendo actitudes, posibilidades latentes y caminar con ellos para despertar motivaciones y proporcionarles medios adecuados a fin de que se puedan abrir camino en la sociedad de la que se encuentran marginados.

Elo implica también la búsqueda de una profesión, de un oficio o de un empleo de acuerdo con sus posibilidades y aptitudes, lo que requiere estudios, dedicación y unos medios.

3. FUNCIONAMIENTO Y ESTRUCTURA

Cuando un joven se dirige a nosotros dispuesto a que se le ayude, entre las muchas dificultades que tiene que afrontar, debido a su situación de persona "non grata" a la sociedad, lo primero que se le informa y tiene que quedar bien claro, es que la Residencia no es un centro benéfico donde se puede permanecer indefinidamente. Ni es una pensión donde, pagando una cierta cantidad de dinero, se tiene derecho a comer y a dormir. Tampoco es una amplia residencia donde el número excesivo de residentes hace que no pueda establecerse una corriente de relación mutua.

Quien desea vivir en la Casa se le advierte que el tiempo de perma-

nencia tiene la finalidad concreta de resolver su problema, así como saber compartir la convivencia con los demás compañeros.

3.1. *Actividades laborales*

En la actualidad las actividades laborales que se llevan a cabo, como terapia ocupacional, son fundamentalmente agropecuarias.

Por una parte se dispone de un pequeño local, acondicionado provisionalmente, para la cría de animales a pequeña escala (gallinas y conejos). Por otra parte se cultiva una pequeña extensión de terreno. Está dedicado al cultivo de hortalizas y de alfalfa. Los productos que se obtienen de la granja y del cultivo se destinan fundamentalmente al autoconsumo.

3.2. *Régimen de convivencia*

Los muchachos que por sus circunstancias personales se vean obligados a permanecer más tiempo en Casa son los que se hacen cargo de la coordinación y funcionamiento de todas las tareas que se llevan a cabo (economía, limpieza, cocina, granja, huerta, etc.).

Además, con ellos trabaja un monitor que les asesora y orienta en el trabajo. Es de algún modo la persona que coordina y dinamiza la terapia de grupo.

Juntamente con estos muchachos están los que de forma más provisional están pendientes de resolver determinados problemas concretos. Durante su estancia en la Casa colaboran en los trabajos y ocupaciones que se disponen.

Las pocas normas que actualmente rigen la convivencia de nuestros grupos no han sido elaboradas desde la teoría, sino que han sido dictadas por la experiencia diaria y elaboradas en común.

Las decisiones surgen de la reunión semanal de todos los componentes del grupo o de los diálogos en sí que se producen en cualquier momento de convivencia.

Se discuten desde los problemas de organización interna hasta los problemas laborales, emocionales, afectivos, etc., pasando por cualquier tema general que se les ocurra plantear. En estas comunicaciones es donde desembocan todas las tensiones y cargas acumuladas durante la semana y donde se intenta transformarlas en algo positivo.

Se intenta razonar ante de actuar; donde la mente sustituye al impulso.

4. FUNCIONAMIENTO DEL GABINETE DE ORIENTACION

Tenemos una asesoría jurídico-asistencial que la constituye un asistente social, un criminólogo, un abogado y un psiquiatra.

La función del gabinete se encamina a orientar y asesorar a los jóvenes a su salida de la cárcel en los distintos ámbitos:

— *Jurídico*: Es extensiva a las causas que se llevan pendientes. El gabinete procura evitar que las causas sean un mero papel deshumanizado. Se asume la tarea de presentar un informe cara al juzgado, ofreciendo datos para una defensa diferente en la que se tenga en cuenta los datos, nunca valorados, que explican el hecho delictivo desde la perspectiva del acusado y sus condicionamientos socio-económicos.

Se tiene además una importante labor de cara a los abogados de turno. En cada caso se conecta personalmente con el abogado que corresponde, con el objeto de que éstos se tomen el máximo interés por la defensa de los chavales. Se les aporta informes socio-familiares y los datos que convengan.

La asesoría pone a disposición de todos los casos de delincuencia juvenil una información suficiente como para que puedan conocer cada uno de sus derechos, de manera que ellos puedan exigirlos aún en el caso de que sus abogados los incumplan.

— *Asistencia social*: Aparte de estudiar el ambiente familiar y social en el que se mueve el joven para poder deducir la causa del delito, se trata además de concienciar a los familiares de la necesidad de comprensión y apoyo que tiene el joven delincuente. Y conocer las posibilidades de reinserción en la vida familiar.

Trabajamos también sobre problemas de tipo escolar, asistencia sanitaria, alcoholismo, etc.

Tratamos de hacer una bolsa de trabajo con el objeto de poder reintegrar laboralmente a todos los jóvenes que pasan por la Institución. Hay que tener en cuenta que la ausencia de trabajo y por tanto de medios económicos son una de las causas de reincidencia.

La formación profesional y la promoción en todos los aspectos es una de nuestras importantes tareas.

Hay que orientar o gestionar los trámites para conseguir cualquier tipo de documentación, ya que ellos desconocen el proceso burocrático.

— *Asistencia psiquiátrica*: El joven que necesita un tratamiento psíquico es asistido personalmente por el psiquiatra.

Pensamos que en un primer momento conviene ofrecer a los muchachos la ayuda necesaria para resolver problemas de este tipo, pero quisiéramos desarrollar la iniciativa personal para que lleguen ellos a afrontar en el futuro sus problemas y puedan adquirir una personalidad propia y crítica ante el mundo.

5. NUEVAS PERSPECTIVAS

Por una parte pretendemos potenciar al máximo la granja que actualmente tenemos en funcionamiento.

Queremos que permita la cría de animales a una cierta escala, mediante las adecuadas instalaciones.

Por otra parte, el hacer cultivable otro terreno (cerca de 2.000 metros) que posee el Centro. Una parte de éste se dedicaría a la producción de alimentos para los animales: maíz, alfalfa, etc. La otra parte del terreno se dedicaría al cultivo de productos delicados y de venta rentable (fre-



sas, champiñones, hortaliza, etc.) mediante las adecuadas instalaciones.

Este proyecto se centra en conseguir dar el salto de la producción para autoconsumo a la producción para la venta.

A más largo plazo, cuando los recursos económicos lo permitan, pondremos en funcionamiento los siguientes proyectos:

Talleres de trabajo.—Se pretende con ello que los muchachos puedan adquirir una formación y orientación profesional.

Ya en una ocasión se puso en marcha un elemental taller de marroquinería, donde se trabajaba el cuero. De esta experiencia adquirimos unos resultados muy positivos.

Para el buen funcionamiento de estos talleres y para la obtención de unos productos mínimamente rentables habría que dotar al taller de los medios necesarios (herramientas, útiles, materias primas, pequeña maquinaria). Al mismo tiempo, estos talleres se podrían utilizar para trabajos de montaje y acabado de objetos en régimen de subcontratación.

Actividades culturales.—Por nuestra experiencia hemos podido constatar que el bajo nivel cultural es indirectamente uno de los factores que favorecen la delincuencia. Es por lo que uno de nuestros objetivos es proporcionar a los jóvenes una formación cultural, es decir, unos conocimientos y experiencias prácticas que faciliten satisfacción y superación personal a cada uno de los jóvenes. Es decir, que les permita adquirir una personalidad rica y estable que les lleve a tomar una postura crítica y responsable ante la sociedad.

Es evidente que ante tan importante problema de incidencia social, el Ministerio de Cultura tiene un esencial papel. Es decir, el proporcionar los medios necesarios para cubrir las carencias culturales que tienen estos jóvenes.

Las actividades que pretendemos poner en funcionamiento parten de las necesidades e intereses concretos del grupo. Estas son:

— *Biblioteca:* Que conste de libros y revistas de diversas temáticas:

- Psicología: psicopatías, dinámica de grupos, mente humana, angustia y trastornos neuróticos, la voluntad, etc.
- Literatura: novelas, poesía, ensayos, etc.
- Arte: pintura, cerámica, dibujo, grabado, escultura, teatro, música clásica y contemporánea.
- Marginación: delincuencia, drogas, alcoholismo, deficientes, homosexualidad, la incomunicación, etc.
- Formación general: expresión, sexualidad, historia, ideologías, países, costumbres, política, cine, alfabetización, economía, diccionarios, etc.

— *Formación musical*

Supondría la compra de discos de música clásica, oriental, folklórica, etc. Como medio de reflexión y relajación.

También se pretende que todos los jóvenes aprendan a tocar un ins-

trumento musical (flauta, guitarra, armónica...). Ello favorece la comunicación y la transmisión de sentimientos.

— *Seminarios, conferencias y mesas redondas*

Serían dadas, dirigidas o coordinadas por técnicos especialistas en distintas materias:

- Marginación: causas, influencia social, alteraciones psicológicas, etc.
- Dinámica de grupos: cursillos prácticos, alteraciones psicológicas, etc.
- Integración social. Reincidencia.
- Salud mental.
- Educación.
- Etc.

— *Cine-fórum*

El cine es un medio por el cual los jóvenes pueden obtener diversidad de conocimientos e información. Además, proporciona la transmisión de experiencias, críticas, análisis de situaciones, vivencias, problemas, etc.

El cine-fórum facilita en sí, esencialmente, el diálogo, la participación, la expresión verbal, la comunicación, el sentido crítico y la reflexión.

Estudio sociológico

Ante la situación de que cada vez más se agrava el problema de la delincuencia en nuestra sociedad y, concretamente, en nuestra ciudad, vemos la necesidad de hacer un exhaustivo estudio sociológico sobre este acuciante problema.

Ello daría respuesta a los siguientes planteamientos:

- ¿Por qué existe la delincuencia?
- ¿Cuál es la causa?
- ¿Quiénes van a las cárceles?
- ¿En qué ambiente familiar y social vive el delincuente?
- ¿Por qué se vuelve a reincidir?

Una vez tengamos las conclusiones de este estudio, nos servirá como base para trabajar sobre una nueva área: "El barrio".

Con ello pretendemos no sólo trabajar sobre los efectos de la delincuencia, sino sobre sus causas y sobre su prevención.

En un principio consistiría en conectar con las asociaciones y orga-



nismos populares de todos los barrios y pueblos, con el objeto de concienciarles sobre la importancia y necesidad del trabajo de la comunidad para evitar y prevenir la delincuencia.

Creemos que trabajar en y con la comunidad es uno de los medios más seguros para atajar este problema.

6. CONCLUSIONES GENERALES VALORATIVAS

Se ha tenido experiencia suficiente como para comprobar que nuestros objetivos y las técnicas que vamos empleando producen resultados positivos.

Ofrecemos el cuadro indicativo siguiente, observando a lo largo de cinco años:

— *Índices de reincidencia*: Se puede observar el distanciamiento y, en algunos casos, la eliminación de la reincidencia con fechas y porcentajes, tendríamos:

| | | | | | | |
|---------|-----|-----|-----|-----|------|--|
| En 1973 | ... | ... | ... | ... | 51 % | de un total de 25 muchachos atendidos. |
| " 1974 | ... | ... | ... | ... | 48 % | íd. 37 íd. íd. |
| " 1975 | ... | ... | ... | ... | 35 % | íd. 37 íd. íd. |
| " 1976 | ... | ... | ... | ... | 20 % | íd. 46 íd. íd. |
| " 1977 | ... | ... | ... | ... | 12 % | íd. 63 íd. íd. |

— *Integración social*.—Se realiza a mayor plazo, con una terapia ocupacional. El proporcionarles cultura, cursillos o ponerles en vías de adquirir habilidad en un oficio predispone para integrarlos en el mundo del trabajo a pesar de las dificultades que comportan los antecedentes como obstáculo para un empleo fijo. Razón por la cual se les tiene que acoger en trabajos temporeros.

De los casos que se han atendido, un 75 por 100 están trabajando en un oficio.

— *Formación de una familia*.—Cuando el joven contrae matrimonio guarda, generalmente, relaciones cordiales con el centro. De los que han vivido en casa, hasta nueve de ellos han formado un hogar y nos visitan de vez en cuando.

Ellos pretenden que su familia se base en tres pilares fundamentales: amor, apoyo, mutuo y comprensión. Posiblemente porque de pequeños carecieron de todo ello.

— *Superación en la convivencia*.—Se observa un avance en las actitudes del grupo, como son: la ayuda mutua, confianza en los demás, responsabilidad en los trabajos domésticos, cooperación en la organización interna.

Es curioso la aceptación de normas que van naciendo, no impuestas desde fuera, sino surgidas de la diaria experiencia, aceptadas por todos, en cuanto garantizan el funcionamiento de la convivencia.

Por todo lo expuesto, queda patente que los medios humanos con que contamos y que constituyen los valores fundamentales quedan, en parte, condicionados a unos medios materiales, sin los cuales nos re-

sulta imposible realizar esta obra humanitaria que creemos de estricta justicia social.

— *Insuficiencia de recursos económicos.*—Los recursos económicos no permiten realizar las actividades mínimas, que hoy en día hacen falta, para dar un enfoque técnico y racional, como base eficaz de nuestra tarea.

Actualmente, a los profesionales se les gratifica simbólicamente, lo que supone el recortar y limitar el tiempo que pueden dedicar a una asistencia efectiva, lo que contrasta con la urgencia y necesidad de empezar a atajar progresivamente, pero con la mayor urgencia el problema de la delincuencia.

Pretendemos, a largo plazo, que los profesionales lleguen a cobrar un sueldo completo y puedan dedicar su jornada de trabajo entera a la Institución.

CIUDAD DE LOS MUCHACHOS (ALICANTE)

Por Eduardo Serón

Descripción breve:

- a) *Dos partes: Colegio Menor* (unos 200 alumnos de 5 a 18 años, agrupados en cuatro dormitorios: de 5 a 8 años, de 9 a 11, de 12 a 14, de 15 a 18; cada dormitorio consta de 9 ó 10 habitaciones) y *Hogares* (abiertos ya cinco de ellos, en los que viven 8-9 niños y niñas de 4 a 12 años). La condición para ingresar en los Hogares es la ausencia real materna.
- b) *Niveles de procedencia:* Presupuesta siempre una situación económica deficiente, es decir, inferior a la normal, señalamos como causas de ingreso (sobre 250 residentes) las siguiente:

| | |
|---|--------------------|
| — Abandono del padre | 58 casos (23,20 %) |
| — Abandono de la madre | 31 » (12,40 %) |
| — Muerte del padre | 60 » (24,00 %) |
| — Muerte de la madre | 32 » (12,80 %) |
| — Enfermedades (incluidas mentales) prolongadas de padre o madre | 50 » (20,00 %) |
| — Alcoholismo de padre o madre | 37 » (14,80 %) |
| — Prostitución | 14 » (5,60 %) |

(Como puede apreciarse en el recuento de casos y porcentajes, hay admitidos por varias causas juntas.)

EXPERIENCIAS DE TRATAMIENTO Y REEDUCACION DE JOVENES INADAPTADOS

EL ESTUDIO COMO EXPERIENCIA PARCIALMENTE VÁLIDA

En la Ciudad de los Muchachos, como en la mayoría de las instituciones para niños y jóvenes marginados, inadaptados o delincuentes, el camino de reinserción social ha sido durante mucho tiempo el estudio: EGB, Formación Profesional, etc. Pero este camino sólo es parcialmente válido. En efecto, no sirve:

— para quienes llegan con varios años de retraso escolar (el 35 por 100 tienen un retraso de un año; el 30 por 100, de dos años; el 20 por 100, de más años), pues al llegar a la edad laboral están en un nivel de 5.º ó 6.º EGB;

— ni para niños y jóvenes con problemas de aprendizaje: perceptivo-motores, dislexia, etc., que requieren una reeducación especial que no suele haber en muchos de nuestros centros y que, por tanto, acumulan un mayor retraso escolar;

— en el mismo caso están quienes tienen lesiones cerebrales, focos irritativos, disfunciones..., con frecuencia no diagnosticados. Es sintomático el número de casos que hemos encontrado con trastornos de este tipo, muy superior al de la población en general. Estos niños y jóvenes suelen pasar por vagos, perversos, etc.;

— y en general, tampoco vale para alumnos de inteligencia límite, que son masa en estos centros. En el nuestro, el cociente intelectual medio es de 83. Teniendo en cuenta que no admitimos niños con C. I. inferior a 70 (interpretado con amplitud), esto supone que aproximadamente el 50 por 100 de nuestros alumnos son límites por causas diversas. Son, pues, inapropiados para un centro de subnormales, pero necesitados de tratamientos médicos, pedagógicos y psicológicos especiales, cuyo cauce de rehabilitación no pueden ser unos estudios ordinarios y masivos.

Los esfuerzos que hemos podido realizar se concretan:

— Reducción de alumnos por aula. Actualmente, unos veinte. Aun cuanto asisten también algunos externos de los alrededores (factor positivo), se puede mantener ese número.

— Creación de dos aulas (una en primera etapa de EGB y otra en segunda) que siguen un plan especial de estudios; son aulas de

atención especial, aunque sin medios especiales. Concretamente, en el aula de segunda etapa de atención especial hay quince alumnos, que arrastran un atraso escolar considerable y que no tienen inclinación o facilidad para el estudio. Su régimen especial consiste en tener tres horas de clase por la mañana y cuatro horas de trabajo por la tarde.

— Establecimiento de unas horas de reeducación de dislexias en las que se atiende por ahora a quince niños; pero los necesitados rondan los sesenta.

En esta línea nos queda mucho que andar todavía: en un diagnóstico diferencial más preciso, en medios y personas especializadas, en reducción de alumnos por aula, en organización de aulas por problemática educativa y no sólo por niveles de EGB. Para ello, *todo centro de marginados debería ser considerado como centro de atención especial, camino intermedio entre el centro normal y los de educación especial.*

ADQUISICIÓN PROGRESIVA DE LA IMAGEN DE LA INSTITUCIÓN COMO ALGO PROPIO

En general, el centro ha podido ser considerado en ocasiones como un colegio de enseñanza, en el que tras unas horas de clase, todo estaba ya hecho. La insistencia y el poner el acento en que se trata de un sitio de vida nos ha dado buenos resultados.

Hogares

En el momento actual funcionan ya cinco hogares de vida familiar y estamos a punto de abrir un sexto hogar. Se trata de un sistema familiar de vida en el que un grupo de unos ocho niños y niñas, de cuatro a doce o trece años, están atendidos por una señora, «mamá». Condición para vivir en los hogares es la carencia de madre, por muerte, abandono o alguna otra causa, verbi gracia, enfermedad duradera. Esta experiencia de hogares, que se han ido abriendo uno por año, ha proliferado hoy con sistemas parecidos, incluso más completos, y nuestra experiencia pierde el valor inicial de tal,

aunque mantiene el valor de conservar una relativa independencia y una relación fácil entre diversos hogares.

Nuestras dificultades y logros en este terreno:

— Haber encontrado personas bastante adecuadas para llevar a cabo esta tarea, con esperanza, ilusión y entusiasmo. Pero no es fácil encontrarlas.

— Buena convivencia entre los que viven en cada hogar y en los distintos hogares, aunque ha habido alguna dificultad en los adolescentes, bastante reducidas en número. Esto puede considerarse como muy positivo, sobre todo tratándose de niños y niñas con déficit afectivo-ambientales y fuertes desajustes de personalidad. Por supuesto, la conflictividad disminuye cuando han convivido juntos desde pequeños.

— Ausencia de la imagen paterna: si bien la mayoría de los que viven en los hogares tienen padre natural, no viven la relación de padre-madre ni tienen contacto diario con él; ni el educador que procura suplir la función paterna en los cinco hogares puede llegar a ello.

— Constatamos una influencia masculinizante del Internado o Colegio Menor sobre los chicos de doce-trece años de los hogares, que aspiran a pasar al Colegio Menor, por considerar el hogar como más infantil. ¿Se daría si no existiese el Colegio Menor?

— En comparación con los del Colegio Menor, los profesores de EGB consideran a los de los hogares como más indisciplinados. Sería un dato discutible como índice de valoración de un método u otro, ya que el sistema disciplinar de un internado es más similar al de una clase.

Por desgracia, en el Colegio Menor los grupos son de unos 45-50 por dormitorio, cinco o seis por habitación. Cada grupo está atendido por dos tutores. La misma disposición del edificio no nos ha permitido una reducción grupal menor.

Estudiar fuera de la Ciudad de los Muchachos

El ideal de los centros de marginados e inadaptados hace veinte años o más era que se bastasen, que fueran centros completos de donde el chico saliera «preparado» para la sociedad, pero sin haber tenido contacto con ella durante el proceso de recuperación.

La filosofía que subyacía en esta idea era doble. Por una parte (o en unos casos), el medio ambiente se consideraba nocivo para el niño: había que aislarlo, preservarlo de ese medio. En otros casos, al contrario, se miraba más la peligrosidad del niño para la sociedad (familia, colegio...) y se le aislaba en un centro que tenía que auto-bastarse también.

Es fácil deducir que un centro que cubre todas las «necesidades» del niño se convierte en una microsociedad (más o menos parecida a la real), pero cerrada. El niño con el paso del tiempo llega a adaptarse al centro y a su funcionamiento, pero choca cuando tiene que salir fuera, a la sociedad abierta: se siente en inferioridad o amenazado o raro, y lógicamente sufre una crisis de reinserción; incluso llegan a preferir continuar en la institución aunque la critiquen de represiva.

Como medio para disminuir estos problemas se plantea el máximo contacto del niño con su familia, se facilitan las salidas a la ciudad y se suprimen las enseñanzas de Formación Profesional que había en el propio centro. Se matriculan los alumnos en la escuela oficial. Con esto se consigue ese contacto con la sociedad abierta en una situación real de contraste de normas, estilo de vida y realidades; en ocasiones se crean amistades con compañeros de otros ambientes, a la vez que se deslindan las imágenes de centro docente y centro de vida y se facilita en gran medida la definitiva reinserción.

En esta línea nos hemos planteado la conveniencia de extender esta medida también a los alumnos de EGB capaces de seguir una escolaridad normal, matriculándose en escuelas nacionales del barrio. El número de nuestros alumnos dificulta esta medida por la saturación que hay en las escuelas.

Participación

A lo largo de unos años hemos ido viendo dos posibilidades para un centro como la Ciudad de los Muchachos:

— O bien imponer un determinado tipo de disciplina, de estudios, de cosas a hacer, de trabajos y diversiones; es decir, hacérselo todo, encontrárselo todo hecho. Esto significa un internado normal, dejando a los chicos la posibilidad de crítica de las personas y maneras de llevar el centro y el descontento con la mayor parte de las

cosas (disciplina, trabajo, comida, etc.), dando por supuesto que ellos lo harían mejor.

— O bien hay que ir apuntando cada vez más la posibilidad de ir haciendo ellos las cosas, concretándolo en realizaciones programadas. Esto último supone:

- que los educadores están convencidos de que hay que hacerlo;
- que aceptan sin ingenuidad que la respuesta no va a ser positiva en todo, sin más;
- que aceptan las consecuencias de menos orden, menos limpieza, etc.

Pero que, al mismo tiempo, van a dar a los chicos la posibilidad de medir su capacidad para hacer lo que es suyo; van a suprimir la figura de la persona que les impone las cosas y a la que criticarían; van a situarlos en el mismo lugar que ocupan en el grupo sin vedetismo ni falsas posturas, pues las actuaciones reales van a ir clarificando las maneras de actuar de cada uno; van, finalmente, a situar la persona del educador en el lugar que les corresponde, como verdaderamente interesado o no por su bienestar y formación.

Para llevar esto adelante hay que admitir que los alumnos tienen interés en llevar las cosas adelante, pero a su manera. Por parte de los educadores, hay que resistir la tentación de ir enmendando la plana continuamente. El camino de solución va por un diálogo periódico y por crear cauces periódicos para ese diálogo, en una perspectiva intermedia entre el dárselo todo hecho y el esperarlo todo de los alumnos.

Tres cosas a señalar que hemos constatado:

- que les cuesta mucho renunciar a estar «sometidos» a la autoridad que les manda, aunque parezca paradójico;
- que cuando se van consiguiendo logros y pasos, van teniendo cada vez más interés y actitudes más positivas;
- que en algunas cosas (incorporación al trabajo de la casa, horario de talleres, etc.) hubo hasta bajas, pero que luego, en un proceso de diálogo, esas realizaciones se han visto incluso mejoradas.

Entre las aplicaciones, hay que diferenciar mucho el grado de participación de los dos grupos de pequeños y los dos de medianos y mayores.

Pequeños:

- Participación en trabajos, limpieza, etc.
- Colaboración en la marcha del dormitorio.
- Asambleas en las que se exponen semanalmente las realizaciones logradas, tanto positivas como negativas, así como los deseos, críticas, etc., todo ello consecuencia del mural en que se constatan por escrito esas mismas cosas.

Mayores:

- A nivel de *información*, se les informa diariamente de los asuntos que les pueden interesar en la marcha de la Ciudad de los Muchachos. Así se ha conseguido que se preocupen de cosas y orientaciones. En esta información entra también la economía. Esta información la realizan también ellos con sugerencias, artículos, críticas.
- A nivel de *realizaciones*:

a) *Limpieza*.—Además de todos los servicios comunes (habitaciones, comedor), la Ciudad de los Muchachos ha sido dividida en sectores que se reparten por grupos. Estos grupos se dividen el trabajo de la manera más conveniente para ellos. La limpieza ha mejorado mucho.

b) *Club o sala de recreo*.—Ellos se encargan del orden, decoración y también de las normas de convivencia redactadas por ellos. Cualquier cosa que necesiten la compran ellos, incluso con un préstamo de la Ciudad de los Muchachos. Los responsables del Club se eligen por votación, revisando periódicamente la marcha.

Dentro del Club, administran el bar y disponen de sus beneficios. Igualmente las reuniones-baile de domingos y días de fiesta, en las que ha habido fallos y aciertos.

c) *Decisiones comunes.*—Cada grupo elige por votación un representante, portavoz en la reunión de tutores, semanales, en las que expresan los deseos e inquietudes del grupo. También con los tutores forman el tribunal en que se juzgan los casos importantes, después de oír a los implicados.

Los mayores ejercen a determinadas horas el cuidado de los pequeños, en patios y comedor.

Este año procederemos a la elección del alcalde, el 6 de diciembre, aun cuando sus funciones están todavía sin aclarar.

TERAPIAS

La Ciudad de los Muchachos no puede ser considerada como un centro normal, puesto que los problemas de marginación social, ambiental y familiar (presupuesta siempre la marginación económica) crean conflictos emocionales que llevan al bloqueo del desarrollo intelectual y de maduración de la personalidad. Basta recordar los datos dados inicialmente sobre causas de admisión en la Ciudad de los Muchachos para tener una idea general de los sentimientos que se pueden crear. Esos sentimientos contradictorios e inconscientes muchas veces no se aprecian a simple vista, pero aparecen a través de conductas y reacciones extrañas que podríamos denominar *síntomas neuróticos frecuentes* en los niños. Entre éstos podemos destacar:

Enuresis nocturna: Se considera normal que un niño controle la vejiga de la orina hacia los tres años aproximadamente, como límite. Tenemos unos treinta niños mayores de cinco años que habitualmente «mojan la cama». Seis de estos casos son niños y niñas entre los doce y catorce años. La enuresis tiene su origen (en la casi totalidad de los casos) en problemas afectivos.

Hurtos compensatorios: Pequeños robos en los que se pretende acumular objetos de un cierto valor, por el prestigio, seguridad, etc., que ofrecen en compensación de la desvalorización interior que supone el abandono y la soledad afectiva. A la larga lo que comienza como un problema familiar se convierte en una especialización y un medio ilegal de vida.

Complejo de inferioridad: Fruto de la falta de confianza en sí mismo, del temor, de la inseguridad que produce el abandono. Apa-

rece en timideces, retraimientos, que llegan a pasar inadvertidos tras un tiempo de inadaptación al internado, pero que fácilmente reaparecen a la hora de salir fuera e integrarse en la sociedad general que rechaza su situación familiar.

Conductas agresivas: Porque es el palo la ley que ha imperado en su infancia, hasta el extremo masoquista de tener la agresión un valor afectivo. También, a veces, tiene su origen en una reacción ante los sentimientos de inferioridad que señalábamos antes. Ahogar el sentimiento de inferioridad dominando por la fuerza a otro individuo.

Fugas aventureras: El curso pasado se registraron unas quince fugas a lo largo del curso. Salvo un caso en que el móvil era ir a ver a su madre, en los restantes se trataba de una evasión de la realidad, soñar despierto. Correr una aventura en la cual él mismo se sintiera importante, aun aceptando que iban a volver y que tendrían algún grado de sanción. La vuelta, normalmente, salvo en algún caso en que intervino la policía, se produjo cuando el hambre o el cansancio hacían caer en la realidad. Hay que constatar que durante los últimos diez meses no ha habido aventuras o fugas.

Tendencias misántropas: Resulta un mecanismo de defensa curioso y frecuente. Son de tal grado las experiencias de ser rechazados o despreciados, que ya inician la nueva relación rechazando al otro, insultando o burlándose. Es el «por si acaso, yo primero». Con lo cual estas actitudes se refuerzan.

Terapia creativa

Se trata de una terapia individual o en pequeños grupos que actúa en el nivel psicológico y afectivo de la persona a través de diversos medios creativos: usamos el «juego» como medio. El trabajo de la terapéutica (éste es su segundo año en la Ciudad de los Muchachos) se centra en chicos que, por la situación en que han vivido o todavía viven, no encuentran una respuesta equilibrada entre sus necesidades afectivas y las posibilidades de responder a estas necesidades en forma positiva.

Los casos más urgentes para necesitar esta ayuda especial son aquellos que no son capaces de realizar esta integración positiva utilizando los medios que la Ciudad de los Muchachos les ofrece para

crecer hacia una persona madura y sana, ya que las dificultades en este proceso de crecimiento tienen muchas veces su base en problemas afectivos.

Con esta terapia creativa se pretende, a través del juego y de la dramatización, exteriorizar diversos sentimientos internos. El primero y más principal, la aceptación de sí mismos tal cual son; sentir que pueden participar en ello siendo como son. A partir de este sentimiento se intenta abrir camino para poder expresar todas sus necesidades buscando respuesta para ellas. Pero no simplemente respuestas que solucionen los problemas o las necesidades, pues a veces no tienen solución, sino la capacidad de llegar a enfrentarse por sí mismos con esas situaciones de una manera que sea positiva y constructiva.

En la Ciudad de los Muchachos funcionan diversos grupos que realizan esta terapia creativa, normalmente en grupos de unos cuatro, dos horas a la semana. Se atiende actualmente a unos veinte chicos, con resultados difíciles de verificar por el poco tiempo que el experimento lleva, pero parece constatar un progreso.

Junto a esta terapia creativa está el *análisis de casos*:

Los problemas de personalidad y aprendizaje frecuentes en nuestros niños y la necesidad de coordinar esfuerzos nos ha llevado a establecer unas sesiones de análisis y revisión de casos. En ellas intervienen los educadores y profesores que tienen al niño, junto al psicólogo y asistente social. Viene precedida de una descripción del problema y de un diagnóstico (en ocasiones médico, si lo requiere) a partir de los cuales se establece un plan conjunto a seguir.

La consideramos fundamental en este tipo de centros, y sus principales serían:

- al niño no se le lleva a bandazos de la improvisación o del momento, sino que se actúa con él tras una reflexión seria y en lo posible científica;
- hay coordinación entre las distintas personas que están con el niño (terapia, escuela, internado).

Las limitaciones vienen:

- del número de niños, que obliga a centrarse en los casos más agudos exclusivamente;
- esto mismo en ocasiones angustia al educador, que se ve im-

potente para tratar a cada uno de sus veinticinco niños en la forma que necesitaría:

- también de la escasez de personal especializado.

Terapia del trabajo

Por lo ya dicho anteriormente, se ve que el camino del estudio es válido solamente para algunos, de una manera parcial; en otros casos, incluso resulta ser una fuente de frustraciones y conflictos en vez de rehabilitación: se encuentran ante metas escolares que no pueden alcanzar, lo que viene a aumentar e intensificar su problemática interna.

Esto nos ha llevado a acentuar cada vez un nuevo elemento, el trabajo considerando en un principio que debe tener tanta importancia como el estudio y, en algunos casos, más. La misión del trabajo no es llenar un tiempo, sino iniciar a una actuación adulta, futura, del chico en la sociedad, y, todavía más, despertar la iniciativa y la creatividad como manifestaciones de la confianza en sí mismo en un camino en el que los chicos superan algunas situaciones de conflicto, por ejemplo, los complejos de inferioridad, las reacciones agresivas, a través de realizaciones en el trabajo.

Dificultades encontradas:

- Falta de motivación en algunos, por considerarlo como algo penoso más que como fuente de iniciativa y de creatividad.
- Falta de medios y de instalaciones apropiadas para ofrecer una gama abundante de posibilidades; con todo, hemos comenzado diversas cosas con medios más bien rudimentarios, que al mismo tiempo nos marcan la obligación de comenzar en este curso la ampliación de locales y talleres.

Pasos dados:

- Participación de todos en la limpieza y en todos los servicios de la casa (cocina, comedor, portería...) Esto se da ya como algo adquirido.
- Horario de trabajo en taller de dos horas (tres o cuatro días a la semana) a partir de 6.º EGB, normalmente de seis a ocho de la tarde. Funcionan para ello los talleres de electricidad,

mecánica, arte en hierro, laboratorio, mecanografía, mecánica del automóvil, alfarería..., con una media de diez a doce horas por taller. Se pretende que lleguen a conseguir, mediante los necesarios controles internos, un título propio de la Ciudad de los Muchachos.

- Relación más apropiada de estudio y trabajo para algunos, en concreto para los quince del aula de atención especial de segunda etapa EGB, a los que se incorporan algunos otros: las clases de la tarde las sustituyen por trabajos propios de la casa: jardinería, granja, albañilería, etc.
- Los de FP y BUP dedican un par de horas también a actividades propias de la casa: arreglos, obras, secretaría, etc.
- Trabajo exclusivo de un grupo pequeño, dentro o fuera de la CM, preferiblemente fuera, aunque viviendo en la CM. Pretende presentar como normal el modelo de que el mayor ha de ser capaz de ganarse la vida por sí mismo, sin depender de Juntas, Cáritas o lo que sea, en un juego dialéctico entre este hecho y el apoyo económico de la sociedad.

Estos pasos y las consecuencias positivas constatadas nos han llevado a la conclusión de ver el trabajo como una terapia importante, como fuente de liberación de la energía psíquica en conflicto y como medio de preparación para la integración normal en la sociedad.

Nos queda la duda de si este trabajo ha de ser solamente de iniciativa y creatividad o si también sería mejor buscar un rendimiento económico, que no se descarta cuando se puede dar, pero que hoy por hoy no lo pretendemos directamente.

Terapia institucional

Nos parece que hay que darle cada vez más importancia. La entendemos como la creación de un ambiente general de relación y cordialidad, fácilmente captable, de los adultos educadores entre sí y de los adultos con los chicos. Ese ambiente de buena relación y de cordialidad se convierte en eficaz en cuanto que es una interpelación y una pregunta, ya que en muchos casos los chicos han carecido de él. Se trata, pues, de un clima institucional que se manifiesta en el ambiente, en la acogida, en los métodos...

Para que se dé este clima de cordialidad se necesita en primer

lugar la buena relación de los educadores y personal en general; pero también, con un ambiente de apertura, la presencia de otras personas que colaboran y participan en otros niveles: dedicaciones voluntarias frecuentes, fines de semana, grupos o campos de trabajo en vacaciones.

Una manifestación de esta terapia institucional ha de ser la ausencia tanto de dureza y de exigencias innecesarias cuanto de paternalismo ingenuo y bonachón en que hay peligro de incurrir. Cuanto se da, se ha de razonar y se ha de merecer. Esto conlleva evitar lo que suene a lujo y comodidad que supera su ambiente normal (defectos frecuentes en alguna institución estatal por triunfalismos), sino que aun lo necesario se pueda razonar en ocasiones. Es el único camino para que se llegue a considerar la institución como algo propio de todos: aquí entra desde el comprar las cosas con el producto de su trabajo, dar cuenta de la situación económica a los mayores, etc.

Dificultades:

- Exponer a todos cuantos estamos metidos en el centro al peligro continuo de un cierto paternalismo, tanto más normal por tratarse de chicos con problemas de carencia afectiva.
- Hemos tenido que reaccionar ante personas que se vinculan a la CM por no haber resuelto muchos de sus problemas personales, pretendiendo resolverlos mediante una dedicación altruista o asistencial. Esto nos pone en guardia ante ofrecimientos inconsistentes.

PROSPECTIVAS DE FUTURO

Entendemos bajo este título experiencias o sugerencias que están ya en el ambiente, pero que todavía no son realidades, sino comienzos. El hecho de constatarlas como necesarias en nuestro trabajo puede servir de ayuda a otros.

ESTRUCTURAS

Adecuación.—Vemos que hay que ir por el camino de grupos más pequeños: ¿pisos? Al mismo tiempo, vemos la necesidad de

un grado de relación... Estamos actualmente en un proceso de desmasificación. Y también consideramos que una obra como la Ciudad de los Muchachos tiene que ser como una plataforma hacia otras actuaciones, especialmente con mayores.

Tiempo libre.—Que fácilmente inclina al no hacer nada. Pensamos que algunas realizaciones en plan de afición son una gran aportación. Pero por el momento, lo único que tenemos son grupos de «scouts», cuidado de pequeños animales y algo de trabajos manuales para los pequeños.

VINCULACIÓN MAYOR A LA SOCIEDAD

Lo concretamos en dos aspectos o manifestaciones:

Incorporación mayor de la sociedad a la CM.—Además de las realizaciones antes citadas (dedicaciones, grupos de trabajo, etc.), creemos que hemos de crear unos niveles casi oficiales de vinculación a la CM, como podrían ser grupos de matrimonios o de jóvenes, con posibilidades que irían de menos a más.

En esta misma línea consideramos como positivo el establecimiento, ya iniciado, de un centro cultural dirigido al barrio.

Familias.—Que son causa inmediata de la situación de marginación, pero que no por eso dejan de ser familia. Con un criterio de realismo hemos de admitir que, en ocasiones, habrá que restringir el contacto con la familia por parte de los hijos, pero siempre seguirá siendo su familia y hemos de buscar que mantengan la relación, pues a ella tendrán que volver más pronto o más tarde.

Dada esta perspectiva, toda rehabilitación que no implique una acción familiar será siempre parcial. No nos ha dado resultado una pretendida Escuela de Padres, por falta de inscripciones, aun admitiendo que era difícil por ser la mayoría de fuera de Alicante.

Está planteado el problema de interesar a las familias en la formación, cosa fácil para algunos a pesar de su situación deficiente, pero prácticamente imposible para otros. Por el momento, nos limitamos a contactos y acciones individuales, pero intentamos un contacto mayor por medio de visitas informativas y formativas de la Asistente Social.

Casa de Observación del Tribunal Tutelar de Menores de Córdoba

La Casa de Observación es una institución dependiente del Tribunal Tutelar de Menores de Córdoba y está sometida a su jurisdicción y dependencia económica. El personal viene nombrado por el Consejo Superior de Protección de Menores, organismo central.

PERSONAL

Un director, un profesor de E.G.B., cuatro celadores y una señora de la limpieza. Los celadores no tienen cualificación para el cargo: dos son albañiles, un guardia civil retirado y un labrador (que está al mismo tiempo estudiando primero de magisterio).

SITUACIÓN ANTES DE HACERSE CARGO EL NUEVO EQUIPO

Hasta febrero, en que se jubiló el equipo de dirección anterior, la situación había ido deteriorándose progresivamente. Los niños pasaban prácticamente el día encerrados en un amplio cuarto que era al mismo tiempo aula escolar, cuarto de estar y lugar de

encerramiento. Se empleaban las gomas para castigos corporales, y el aspecto material de la casa y de la finca era deprimente, hasta extremos increíbles de abandono y suciedad.

Se había producido el incendio del dormitorio, la rotura total de cristales y madera de ventanas y puertas. Uno de los celadores, hoy en prisión, se dedicaba a organizar los robos fuera con alguno de los menores acogidos en el centro y se encargaba después de vender los objetos sustraídos en las correrías de los niños.

En 1976 hubo 61 menores acogidos en la casa, de los que se fugaron seis. En 1977 dicho número aumentó a 107, de los que se fugaron 93. Hasta agosto de 1978 han pasado 130 menores, de los que se fugaron 73. A partir de agosto, en que se implantó el régimen abierto, hemos tenido hasta el momento sólo dos fugas de elementos considerados como altamente peligrosos.

LA SITUACIÓN DELINCUENCIAL EN CÓRDOBA CAPITAL

Los datos tomados de las Memorias de la policía, remitidas al Tribunal Tutelar en los dos últimos años, permiten hacer la siguiente constatación:

1976, 4.737 delitos.

1977, 6.874 delitos.

Según todos los relacionados con este campo, el 80 por 100 de estos hechos delictivos en la inspección de guardia han sido cometidos por menores. E incluso en aquellos que tienen relación con intimidación a personas, ataques violentos, etc., son casi totalmente ellos quienes protagonizan los mismos, así como los actos de vandalismo contra escuelas y guarderías de barriadas populares.

PLANTEAMIENTO ACTUAL DEL EQUIPO DIRECTIVO

1. Los niños actúan de forma irregular o delictivamente por causas sociales, familiares, por enfermedades personales, déficit educativos, carencias afectivas, etc. Por tanto, no se puede hacer de ellos cabezas de turco de problemas y causas de los que no son responsables.

2. Los niños son niños y tienen derecho a ser felices, a cariño y cuidado, para que a través de ese cariño y respeto puedan recuperar su sentido de integración en la sociedad y declinar actitudes agresivas derivadas de la frustración en que han vivido y muchos viven.
3. Ese cariño, cuidado y respeto debe concretarse materialmente en unas instalaciones dignas, en un trabajo programado e interesante, en un trato con educadores que sepan por qué están y para qué están con los menores y que demuestren con su vida ese interés. Sólo a través de esos gestos podrán percibir los niños lo que se quiere de ellos: responder al cariño con cariño, al respeto con respeto y al cuidado con cuidado.
4. Somos optimistas. Es decir, confiamos en el hombre y en que es posible salvarlo siempre. No hay nada fijado de antemano por lo cual un niño desadaptado tenga que ser carne de cárcel. Y de esto tienen que convencerse las autoridades, la policía, los tribunales y los educadores. Porque el optimismo genera confianza y ello se contagia a los niños a través del trato y del trabajo.

ACTUACIÓN

Consecuentemente con este planteamiento, hemos dado los pasos siguientes:

a) *Cambio de régimen interno de la institución.*—Se han abandonado los castigos corporales, los encierros, los cuartos de castigo. Se ha establecido un régimen abierto en el que fuera de las horas de trabajo los menores se organizan a su aire, se programan su tiempo libre y salen de paseo por las tardes.

b) *Mejora de las instalaciones.*—Durante dos meses se ha procedido a limpiar la finca, tanto en el exterior como en el interior de la casa, arreglando campos deportivos y tratando de hacer un hogar adecuado para el espacio convivencial de los internos.

c) *Adecantamiento del espacio escolar.*—Igualmente se ha procedido al arreglo de las instalaciones escolares, haciendo incluso

—pese a la escasez de medios—un taller pequeño para trabajos manuales.

d) *Institucionalización de reuniones con el personal auxiliar.*— Tanto para interesarles en la marcha de la casa como para ir creando una mentalidad de equipo entre todos los que trabajan en la institución.

e) *Programación de trabajos complementarios.*—Se está instalando una huerta en los terrenos de la finca y en breve se procederá a poner en marcha una pequeña granja, al objeto de que por las tardes puedan emplear tiempo en trabajo al aire libre y en el cuidado de la granja como complemento de las restantes actividades.

TAREA EDUCATIVA

Fundamentalmente la estamos basando en los siguientes puntos, unos ya planteados, otros en vías de puesta en marcha a corto plazo:

a) Lograr que la casa sea un lugar atractivo para los propios niños, a la cual acudan de modo incluso voluntario. En este sentido cabe señalar que, hasta el momento presente, más del 50 por 100 de los niños que tenemos en el centro han venido al mismo de modo voluntario, pese a estar la mayoría de ellos perseguidos por la policía, que no había conseguido dar con su paradero.

En esta línea pretendemos que a largo plazo se vaya constituyendo un grupo entre los internos que dirija un tanto las actividades e ir creando con ellos, los celadores, profesores y director el equipo que pueda poner en marcha la institución.

b) Terapia ocupacional. Tareas de tipo instructivo, clases teóricas, trabajos manuales, deportes, huertas y granja, todo ello un poco al ritmo que sean capaces de aceptar este tipo de niños que padecen no poco de abulia y de labilidad en su interés. Creemos que la variedad en la posibilidad de ocuparse según quieran tiene un aliciente importante para el niño.

c) Crear un clima de afecto real a los niños con el que puedan ir reencontrando sus carencias y sintiéndose acogidos por lo que son

y no por obligaciones legales. Un clima de humor, de optimismo, de no ver los fallos cuando no interesa verlos, de dejar pasar, de tener claros los objetivos fundamentales y no hacer hincapié en cosas accidentales, todo ello puede constituir una base para el trabajo de recuperación en el que estamos inmersos.

d) Mantener a toda costa la libertad de la permanencia de los niños en la casa, el clima dentro de ella y la posibilidad de que organicen sus salidas y su tiempo libre como mejor les parezca, asumiendo los riesgos derivados de esa libertad en el conjunto del proyecto educativo.

PERSPECTIVAS Y TAREAS INMEDIATAS

En conjunto nos hemos propuesto que, ya conseguido un cierto clima positivo de interés en los niños, ir a construir y consolidar un equipo de educadores más amplio.

En concreto, estamos poniendo en marcha un grupo de psicólogos y hemos planteado a los organismos centrales la concesión de tres educadores que convivan con los muchachos, y de ese modo los celadores pasen a desempeñar tareas subalternas y de atención y vigilancia.

El descenso del índice a cero de las fugas, el que la mayoría de los que están internos lo sean por propia voluntad, el clima de alegría que últimamente reina entre los niños, todo ello nos hace mantener al máximo la esperanza de que los pasos dados y la línea señalada son acertadas y rentables en orden a lograr su recuperación personal y social.



NUEVO FUTURO:

Asociación de Hogares para Niños Privados de Ambiente Familiar

OBJETIVOS Y MÉTODOS EN EL PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Nuevo Futuro ha dedicado sus esfuerzos a la integración social de un sector determinado de la infancia y de la juventud: aquel que se ha visto privado desde su nacimiento de un ambiente familiar normal. Prácticamente, la totalidad de los niños que durante todos estos años ha venido acogiendo la Asociación Nuevo Futuro presentan todo tipo de irregularidades, pero es denominador común en todos ellos adolecer de una gran falta de afectividad y carecer de estímulos, motivaciones, valores o ideales. Podemos fácilmente imaginar que este sector es el que habitualmente viene dando en nuestra sociedad un mayor número de inadaptados y delincuentes.

La falta de datos, y la dificultad con que nos encontramos para poder obtenerlos, nos impiden el poder ofrecer una estadística de los grados de inadaptación y de delincuencia dentro de este sector. Pero parece ser evidente que en las cárceles existe un gran número de personas que en sus orígenes se encontraron en un orfanato o pasaron por reformatorios.

Nuevo Futuro durante más de diez años ha venido tratando a este sector de la infancia de una forma distinta a la tradicional.

Nuestro comunicado tiene como base nuestra experiencia; de ahí el posible interés del mismo y desde ahí la validez de nuestro pensamiento.

Para nosotros son causas determinantes de la inadaptación, que en su caso llegarían a serlo también de la delincuencia, la falta de afectividad y la ausencia de valores trascendentales. No pretendemos decir que éstas sean las únicas causas que motivan esta problemática, ya que ha quedado claro a lo largo de este simposium que existen otras muchas; pero sí queremos dejar constancia de que en el tipo de niños que tratamos son las que hemos detectado como comunes en todos ellos.

Paralelamente hemos observado que cuando Nuevo Futuro consigue crear el clima adecuado para el desarrollo de la afectividad, y gradualmente despertar en el niño estímulos, motivaciones y valores adecuados, es cuando, a nivel de diagnóstico, estamos a las puertas de la recuperación y de la integración social del niño y del joven.

Por ello, si el objetivo final de Nuevo Futuro es la integración del niño dentro del medio social, su objetivo inmediato es dotarle de un clima en el que pueda desarrollar su afectividad, despertar en él la alegría de vivir y proporcionarle los estímulos y valores válidos para la convivencia.

Ahora bien, también entendemos que esto sólo puede conseguirse a través de un trato personal y directo; el soporte de todo ello es una comunicación a nivel personal. Cualquier tratamiento que implique la masificación del niño no podría nunca, en nuestra opinión, desarrollar su afectividad o motivarle positivamente.

Por ello, Nuevo Futuro consideró que no eran adecuadas las instituciones masificadoras, tales como hospicios, orfanatos, reformatorios, etc., que si bien pudieron tener una razón de ser en el pasado, por cuanto al menos atendían las elementales necesidades de alimentación y cobijo de los niños, en su concepto tradicional han quedado evidentemente desfasadas.

Dentro de esta temática, Nuevo Futuro concede una importancia vital a la familia como núcleo social creador de aquellas condiciones y virtudes necesarias para la convivencia en la sociedad; de

ahí que utilice el sistema familiar para la consecución de sus objetivos.

Si bien nos encontramos ante la imposibilidad material de constituir grupos familiares naturales, hemos acudido a la idea, ya experimentada en otros países, de crear grupos familiares, conocidos generalmente bajo el término de «familia funcional». En líneas generales, la familia funcional estriba en la convivencia dentro de un hogar de grupos reducidos de ocho a doce niños, de edades escalonadas, bajo la custodia directa de un educador y de un ama de casa, quienes tratan de suplir, en cierta medida, las funciones del padre y de la madre.

En estos hogares, ubicados en una zona urbana media, paralela a las que pensamos que en un futuro los niños pudieran desarrollar su vida, se le da al niño no solamente una cobertura de sus necesidades físicas y materiales, sino que se vela por atender todo aquello que pueda desarrollar sus necesidades psíquicas y toda su personalidad. Se huye de la marginación, que lógicamente no es aceptada dentro del hogar, y se buscan centros docentes, escuelas o centros especiales en donde, en convivencia con otros niños de familias naturales, puedan llegar a sentirse como un miembro más de la sociedad, y para aquellos que ya están en condiciones se procuran puestos de trabajo lo más adecuados a sus conocimientos y posibilidades.

Este salto al campo laboral entraña para los niños enormes dificultades, por lo que esto significa de enfrentamiento con un mundo hacia el que sienten miedo y que, por desgracia, les es más hostil que a los demás. Para paliar estas dificultades creamos las residencias, que funcionan como colegios mayores, y donde junto con los chicos procedentes de los hogares conviven otros chicos que han tenido una situación familiar normal. Este paso intermedio, hasta que ellos decidan su total independencia, se nos ha mostrado muy eficaz.

De esta forma, creando un ambiente lo más parecido a una familia natural, hemos podido observar que se incrementan en gran medida las posibilidades de contacto personal entre ellos mismos, con sus educadores y con sus compañeros de estudio o de trabajo, y su afectividad y motivaciones alcanzan cotas que en otro caso nunca hubieran podido lograr.

No ocultamos que este sistema entraña graves dificultades, como

son: la distribución de los niños en los hogares, la dificultad de encontrar educadores adecuados, la dificultad de hallar puestos de trabajo, la resistencia de las instituciones a las que tenemos que acudir y la incompreensión que se demuestra hacia esta labor por parte de la Administración del Estado y de los propios ciudadanos.

En nuestra opinión, este sistema no debería ser, ni debe ser, el único sistema a utilizar en el tratamiento de los niños abandonados. Debe acudirse a otros métodos, tan válidos o más que el que seguimos, para luchar contra la inadaptación y la delincuencia.

Llamamos la atención en particular en que se debería propiciar y facilitar el que los grupos familiares naturales, o incluso personas que reuniesen determinadas condiciones, colaborasen en mayor medida a la reintegración de los niños privados de ambiente familiar. Para ello sería necesario el fomento y la mejor regulación de la adopción, la creación de nuevas formas de custodia e incluso el acudir, como ocurre en otros países, a personas de reconocida solvencia moral y social, que mediante una determinada contraprestación económica asumiesen la responsabilidad de la formación de los niños.

Como solución de futuro no consideramos, pues, adecuado que se continúe apoyando y propiciando instituciones masificadoras, al menos en los términos en que ahora existen, entre otros motivos, por la incapacidad demostrada por las mismas de establecer una comunicación personal e individual y de desarrollar la afectividad y motivaciones del niño.

Pensamos que el Estado, por lo menos aún durante mucho tiempo, necesitará contar con la iniciativa privada para paliar el problema de los niños abandonados, bien sea a través de instituciones privadas, de familias naturales o de personas que reúnan las condiciones adecuadas. Pero el Estado no puede olvidar que a él le corresponde la responsabilidad última de este problema.

Por ello, debería propiciar un ordenamiento legal eficaz, hoy inexistente, para que todas aquellas personas que subrogándose en las funciones que correspondan al Estado colaboran con él, encuentren las vías necesarias para poder desarrollar su labor sin las trabas hoy existentes, todo ello sin perjuicio de los controles que en bien de los propios niños y de la sociedad se ejerciesen por el Estado.

Al mismo tiempo, el Estado no puede seguir pensando que el

peso económico de esta labor recaiga sólo sobre los particulares. Junto con el apoyo legal, debería aportar un apoyo económico real. Lo que, por otra parte, entendemos es rentable, pues consideramos mejor inversión para un país el prevenir la inadaptación y delincuencia de sus ciudadanos que el reprimir sus acciones a través de los sistemas penitenciarios.

Esta es nuestra experiencia y la esencia de nuestro pensamiento. Nuestra obra, que desde el día que nació hasta hoy, y porque es perfectible, ha tenido que ir cambiando bajo el dictado de la experiencia, sigue abierta a cualquier iniciativa constructiva, sin olvidar que nuestro objetivo también es dar a unos cuantos seres humanos la posibilidad de sentir la alegría de vivir.

Comunicación de A. P. I. S. M. E. (Asociación de Profesionales en Inadaptación Social del Menor)

Por José Luis Benedicto Legaz

APISME es la federación de las distintas asociaciones en inadaptación social del menor existentes en todo el estado español.

La primera asamblea nacional tuvo lugar los días 12 y 13 de septiembre de 1977. Uno de los acuerdos fundamentales de esta asamblea fue el de estructurar un plan de trabajo a realizar en los distintos entes preautonómicos y zonas regionales. La segunda asamblea nacional se celebró en Madrid los días 3 al 5 de enero de 1978. Quedó clara la necesidad de unir fuerzas al objeto de presentar alternativas válidas ante este problema, tanto cara a la sociedad y a la Administración como al propio niño.

El ámbito profesional de los socios de APISME viene constituido por el ejercicio de una profesión relacionada directamente con la problemática de la marginación e inadaptación social del menor.

Por lo que respecta a los destinatarios de nuestro trabajo, APISME pretende coordinar a todos los profesionales que tienen a su cargo la educación de niños y niñas dependientes de organismos oficiales, tales como Protección de Menores, Protección a la Mujer, Instituto Nacional de Asistencia Social, Instituto Nacional del Niño, Juntas de Beneficencia provinciales y municipales, Patronato de Educación Especial y otras análogas, así como a toda la iniciativa privada que asume directa e independientemente niños y niñas con la misma problemática.

APISME parte de la base y recoge la inquietud de todos los profesionales en este campo, ya sean religiosos o seculares.

APISME no se afilia a ningún partido político.

Es patente la necesidad apremiante de una reforma radical en este



sector educativo-asistencial. Así grita la sociedad censurando duramente, y no sin razón, tanto a la Administración como a las instituciones. Sin embargo, la sociedad sólo critica sin aportar su colaboración de forma eficaz, siendo las más de las veces parcial y poco objetiva.

También la Administración quiere una reforma a su modo y desde su punto de vista. Por su parte está queriendo acometer una reestructuración dentro de cada sector de este campo asistencial, pero sin coordinación alguna entre los distintos Ministerios afectados. Cada Ministerio es celoso de sus competencias sin pensar en la necesidad de organizar un plan globalizado que llegue con mayor eficacia a la meta que pretende cada uno de ellos.

Teniendo este campo de asistencia social a niños una problemática muy similar de índole profundamente educativa, son varios los Ministerios a quienes se les ha confiado la responsabilidad de dar una respuesta. Constatamos una grave dispersión de fuerzas por la multiplicidad de planes sobre un mismo objetivo. Según nos consta, se están elaborando cuatro proyectos de ley dependientes de otros tantos Ministerios: Educación y Ciencia, Cultura, Sanidad y Justicia, y por lo que vamos observando, ya que no es fácil conseguirlos para hacer un estudio comparativo, se acusa una ausencia de coordinación casi absoluta. La delimitación de competencias dentro del conjunto de estos Ministerios y lograr un plan coherente para todo este sector asistencial, mediante la creación de un organismo interministerial que coordine estas competencias, es algo que debemos buscar como solución de primera necesidad.

Las instituciones y núcleos de actividad, pisos, etc., donde hasta ahora se viene desarrollando esta labor de una u otra forma desean cambiar la situación, pero a la hora de emprender el largo camino lleno de dificultades, no aportan el dinamismo requerido para hacer sentir su presencia vital en la búsqueda de solución a estos problemas. Nos consta que el 85 por 100 del personal dedicado actualmente a esta labor pertenece a distintas comunidades religiosas, y, según se nos ha informado, son más de diez mil las religiosas dedicadas a la reeducación, bien sea como educadoras, profesoras, asistentes sociales o en otra forma relacionada directamente con el tema.

Coordinar a todos los profesionales de la base es labor difícil por falta de comunicación organizada hasta el momento presente. No nos conocemos y ni siquiera a nivel de religiosos se ha comenzado una reestructuración seria.

Por esta razón APISME pretende coordinar provincia por provincia a todos los profesionales, para dar cauce y respuesta a la problemática que tenemos planteada, y, formando un solo bloque, presionar ante la Administración para lograr el otro interlocutor, y entre ambos, y con la ayuda más eficaz de la sociedad, tratar con justicia y equidad esta realidad educativa.

Metas

1. Estudio de la realidad actual:

APISME pretende reunir lo más exhaustivamente posible cuantos datos hagan referencia no sólo a los niños colocados en instituciones oficiales o de la iniciativa privada, sino también a todos aquellos organismos de los que dependen. El estudio versará sobre:

Número de niños.

Problemática que presentan.

Tipo de institución en la que se encuentran.

Organismo del que dependen.

Dotación económica.

Situación del medio ambiente del niño: de dónde ha salido y al que tiene que volver y posible modificación del mismo, etc.

2. A la vista de los problemas que se descubran, y dada la amplitud de los mismos, será conveniente articular una organización que dé respuesta a todos y cada uno de los niños que tenga algún problema de marginación o de inadaptación social.

Por esta razón, y como medida indispensable, nos parece *imprescindible la creación de un equipo de diagnóstico y orientación en cada provincia*, integrado por psicólogos, pedagogos, juristas, educadores, asistentes sociales, etc., en número a determinar que, siendo todos ellos pertenecientes a este campo educativo, realicen un estudio lo más completo posible de cada niño problematizado, orientándolo hacia aquella solución que debe estar prevista dentro del plan, según las necesidades que se detecten.

La gama de respuestas debe ser tan amplia como sea posible, sin cerrarnos en una única solución tipo para todos los casos. Por ello defendemos una terapia a través de la familia, escuela, barrio, de profilaxis en general, como soluciones más operativas.

El desplazar al menor de su familia sólo debe hacerse en último extremo. Cuando se crea imprescindible, hay que situarlo en las mejores circunstancias para su recuperación: tratamiento personal e individualizado, tanto en los centros como en los hogares funcionales.

3. Teniendo en cuenta lo delicado de esta labor, se impone una selección del personal, que debe ser competente y vocacionado, en número suficiente para aplicar el tratamiento que el menor necesita.

Apremia comenzar simultáneamente una

- adaptación del personal vocacionado, con años de experiencia, mediante cursos intensivos adecuados, como solución de emergencia;
- formación permanente del personal contratado, para evitar anquilosamientos y situaciones que invaliden la labor educadora;
- creación de la carrera de educador especializado para este trabajo. Esta carrera podría estar constituida por el primer ciclo de



psicología o pedagogía o por magisterio o por un año de prácticas a realizar en un centro o núcleo de actividad donde se desarrolla este trabajo educativo.

La creación de la carrera de educador especializado requiere una respuesta inmediata, ya que si se da, facilitará tanto la formación permanente como la adaptación del personal actualmente existente.

Es, por tanto, imprescindible que la Administración exija al personal educador la posesión de la conveniente titulación a todos aquellos que se dedican a esta labor educativa. Si la Administración no exige tal titulación, la capacidad profesional seguirá siendo caritativa y arbitraria, dependiendo de cada persona o institución.

No obstante lo expuesto en este apartado 3, debemos prevenirnos contra la fría profesionalización, que considera este trabajo como otro cualquiera, sin caer en la cuenta de que el objetivo inmediato de esta profesionalización son personas con graves problemas y que para una terapia adecuada no sólo es insuficiente la preparación científica, sino que se requiere de forma imprescindible la implicación humana a todos los niveles.

4. Ordenanza laboral adaptada a la especialidad del trabajo, por tanto, distinta de otras ordenanzas laborales, según las cuales el educador sería un asalariado. Es conveniente encontrar la fórmula adecuada para defender, por un lado, el derecho de los niños a ser convenientemente educados y el derecho del educador a percibir un salario determinado y a trabajar una jornada asimismo prefijada. Conviene salir al paso de las dificultades que puede engendrar una ordenanza laboral que no contemple la especialidad del trabajo que se realiza.

Esta ordenanza laboral debería estar incluida, por lo que a retribuciones y horarios laborales se refiere, dentro de la ordenanza laboral de la enseñanza, que parece la más afín con el trabajo que se ejecuta.

5. APISME persigue una dotación económica equitativa y proporcional a las especialidades de cada centro o núcleo de actividad, de forma que los recursos sean suficientes para satisfacer las necesidades que presente esta clase de niños.

Nos parece totalmente injusta y arbitraria la distribución que por parte de la Administración se viene efectuando hasta ahora, tanto con los internados e instituciones propias del Estado como con las de iniciativa privada, y más aún con estas últimas, incluidos los hogares funcionales.

No nos parece adecuado afectar estos gastos a los ingresos obtenidos a través de determinados impuestos, sino que deben ser un capítulo más dentro de los presupuestos generales ordinarios. La situación actual en que se encuentra la asistencia social por lo que respecta a protección de menores, origina de raíz una marginación del presupuesto ordinario del Estado, situando a estos niños en inferioridad de condiciones en relación con los demás.

Si de momento no es viable esta solución, hay que tender hacia ella en un futuro próximo.

6. Inspección y servicio de apoyo y orientación pedagógicos a todos los niveles en cada provincia.

Esta inspección la concebimos como colaboradora, de forma que el personal que la integre debe realizar su trabajo profesional en este campo, evitando que tal inspección se convierta en burocracia.

La Administración no sólo tiene el derecho, sino el deber de exigir a todas las actividades educativas un funcionamiento acorde con el compromiso adquirido a la hora de confiar un niño a tal centro o núcleo de actividad.

7. APISME defiende tanto la iniciativa privada como la estatal, debiendo ambas estar igualmente sufragadas por el Estado.

Las exigencias por parte de la Administración a los centros de iniciativa privada no tienen por qué ser superiores a las de sus propios centros estatales.

Por esta razón defendemos la posible presentación por parte de personas privadas, físicas o jurídicas de un proyecto pedagógico, indicando en él todos los medios, incluida metodología, con los que se piensa llevar a cabo los fines en él contenidos. Este proyecto, al igual que el de cualquier centro estatal, debe ser revisado y enjuiciado por personal competente en la materia. Este equipo debe estar integrado por igual por profesionales pertenecientes a centros estatales y privados. Aprobado el proyecto con las posibles modificaciones oportunas, la Administración sufraga íntegramente los gastos que se produzcan al hacer efectivo el proyecto.

8.—APISME no pretende situarse en actitud de lucha contra nadie, sino que desea colaborar y unir fuerzas, tanto por parte de la Administración como por parte de los profesionales estatales o privados, religiosos o seculares, ya que todos somos conscientes de que en el mejor de los casos, la dificultad de la tarea a realizar seguirá siendo muy grande: cambiar a un niño marcado por profundos traumas desde su infancia es poco menos que imposible; podremos tal vez lograr que supere tales traumas, pero nunca podremos borrarlos definitivamente de su persona.

9. APISME se propone también como meta colaborar en la creación de este organismo interministerial que haga posible la estructuración adecuada de la asistencia social del menor marginado e inadaptado.

Organizados en dos bloques, la Administración por un lado mediante su organismo interministerial coordinador y los profesionales por otro, podemos llegar a extremos mucho más eficaces y con mayor rapidez. Si no logramos la unificación de los profesionales, ni el organismo interministerial, nuestras fuerzas seguirán desparramadas, con el consiguiente perjuicio en el desarrollo educativo de estos niños, creando con nuestra incompetencia y desorganización, los adultos marginados e inadaptados del futuro.

Estrategias

Para lograr las metas que acabamos de mencionar, APISME no ha escatimado ningún medio a su alcance:



1. Partiendo desde la verdad:

A pesar de una realidad tan cruda como es ésta, y teniendo en cuenta el derecho que asiste a cada niño para ser atendido según las necesidades que presenta, es absurdo, en el estado actual de las cosas, esperar que la verdad por sí misma se abra camino, logrando soluciones positivas.

Así la sociedad ha censurado unas veces a las bandas de delincuentes y les ha cerrado posibilidades de trabajo mediante las cuales pudieran lograr una recuperación aceptable. Otras veces ha censurado lo mal que funciona la Administración y las instituciones dedicadas a esta labor. Nunca la sociedad se ha visto implicada seriamente en la solución de estos problemas.

La Administración, como responsable de la organización social, tampoco se ha sentido motivada hasta la fecha para efectuar un plan coherente que, estructurado globalmente, dé solución a estos problemas.

No existe ninguna ley que articule convenientemente las soluciones necesarias. Cada Ministerio tiene su propia ley, haciendo caso omiso de los otros Ministerios. Por lo que respecta a la ley de Protección de Menores, el texto refundido de 1948 es inferior a la segunda reforma efectuada en 1929. En esta reforma se exige al personal directivo o al frente de las distintas secciones, incluida la observación psicológica, haber recibido preparación científica y práctica. En el texto refundido de 1948 no se exige estar en posesión de ninguna preparación y ésta se recibirá mediante los cursos que pueda crear el Consejo Superior (arts. 135 y 136 del Reglamento para la ejecución de la ley de Tribunales de Menores, 1929 y 1948). Asimismo el texto de 1929 establece un centro permanente de estudios, dando pie a unos estudios especializados. En lugar de desarrollar este artículo en sentido positivo, el texto de 1948 suprime la posibilidad de una formación permanente, sustituyéndola por unos cursos que el Consejo Superior podrá crear.

Por su parte, las instituciones no se han movido para modificar el estado actual de las cosas. De una u otra forma somos cómplices, y lo reconocemos humildemente, de haber mantenido un estado de injusticia como el que hoy todavía vivimos. La caridad mal entendida que hemos aplicado en nuestras instituciones ha hecho posible el mantenimiento de esta injusticia. Ni nos hemos preparado convenientemente ni hemos dedicado el mejor personal para realizar este trabajo delicado con los marginados. Sin embargo, hemos procurado capacitar científicamente a nuestro personal para que pueda impartir clases de E. G. B. y de enseñanza media en nuestros colegios privados, ya que la Administración y las exigencias sociales nos han obligado para poder subsistir como tales centros. Cuando estos niños no han tenido nadie que abogue por ellos, la verdad por sí misma no ha sido capaz de movernos a dar la respuesta adecuada, ya que ni la sociedad ni la Administración nos lo han exigido.

2. Partiendo desde la política:

APISME ha entrado en relación con los partidos políticos mayoritarios

y ha enviado enmienda a la Constitución a cada uno de los parlamentarios, tanto del Congreso como del Senado. El objeto de entablar relación con ellos ha sido la ausencia que la Constitución hace de los marginados e inadaptados sociales. Por dos veces hemos presentado la enmienda, y a pesar de las buenas palabras y el interés verbal que nos han expresado, no hemos conseguido que los marginados e inadaptados se hallen presentes en la Constitución de la misma forma que los subnormales o disminuidos físicos y psíquicos lo están de manera expresa.

También nos hemos hecho sentir ante los organismos oficiales de los cuales dependemos, intentando entrevistarnos con los Ministerios de Justicia, Educación, Cultura, Sanidad e Interior. Hemos acudido a Presidencia del Gobierno como coordinadora de los distintos Ministerios, remitiéndonos al Ministerio de Sanidad.

Vemos, por tanto, que este aspecto, ni en el Parlamento ni en la Administración, ha tomado todavía cuerpo suficiente, en orden a una seria reestructuración.

3. Partiendo desde la unión de todos los profesionales:

Por lo que venimos observando, hoy por hoy es impensable una reestructuración partiendo desde la verdad y desde la política.

Por esta razón APISME pretende formar un bloque compacto de todos los profesionales, ya que sobre ellos carga todo el peso de esta labor educativa.

La Administración, en el momento actual, está confeccionando sus leyes sin tenernos en cuenta para nada. No es que queramos participar por participar, sino que tememos que, al confeccionar una ley desde la burocracia exclusivamente, sin conocimiento profundo de la realidad educativa, tal ley no surta el efecto mínimo indispensable y ya desde su nacimiento sea una ley muerta, alejada de la realidad.

Los logros que hasta el momento presente hayamos conseguido a nivel individual no significan nada en relación con el plan global que es necesario efectuar. Para poner en marcha tal plan se impone la unión de todos para que nuestra voz sea oída convenientemente. Si nosotros no aportamos lo que está de nuestra parte y no nos organizamos, sin presentar planes concretos y alternativas válidas, la organización nos vendrá impuesta desde opciones e ideologías muy distintas a las nuestras, sin que apenas podamos remediar nada por haber llegado tarde.

De ahí que APISME no hace distinción entre profesionales con opción religiosa determinada y profesionales sin tal opción, conscientes de que todas las aportaciones son necesarias.

Situación actual de APISME

A partir de la asamblea celebrada en Madrid del 3 al 5 de enero de este año, el funcionamiento de APISME ha seguido distinto ritmo en las diferentes zonas.

Por lo que respecta al País Vasco y Navarra, se ha logrado motivar a todas y cada una de las instituciones y núcleos de actividad donde

se realiza la labor educativa. Prácticamente hemos contactado con la totalidad de los profesionales, creando para esta zona del País Vasco y Navarra la asociación denominada UMEIA, con los mismos fines que APISME, salvo que el ámbito territorial se ciñe al País Vasco y Navarra.

Los estatutos fueron votados por todos y se ha tramitado la legalización de UMEIA.

Comenzamos a funcionar a nivel provincial por departamentos, dando especial importancia a los de publicidad y de tipo cultural y formativo.

Donde sobre todo hemos prestado especial atención es en nuestra relación con el Consejo General Vasco a través de su delegado para los Derechos Humanos.

Con fecha 15 de junio del presente año presentamos un escrito, dando a conocer nuestras inquietudes y la problemática que tenemos planteada, invitando al Consejo General Vasco para que tome parte activa en este campo de los marginados.

Como respuesta, el Consejo General Vasco nos ha pedido la elaboración de un plan que, según nuestra opinión, responda con eficacia a todos estos problemas. Este plan lo estamos elaborando y esperamos presentarlo antes de finalizar el presente año.

Tenemos la seguridad de que al estar unidos todos los profesionales del País Vasco y Navarra lograremos las metas que nos hemos propuesto, ya que intentaremos presionar con todas nuestras fuerzas ante el Consejo General Vasco y ante la Administración.

En otras provincias parece ser que el ritmo no es el mismo, tanto por la complejidad que puede representar el número de centros y núcleos de actividad, como puede ocurrir en Madrid y Barcelona, como por las distintas geográficas que separan a las distintas ciudades, por ejemplo, en Andalucía.

Nos consta, sin embargo, que la gran mayoría de los profesionales desea vivamente unirse y formar un bloque compacto. Por esta razón no es necesario que cada asociación abarque una zona geográfica determinada, sino que es suficiente hacerlo a nivel provincial, intentando que provincia a provincia no quede ni un solo profesional de este sector fuera de la federación de APISME.

Si hasta ahora no hemos obtenido los resultados que en esta primera fase nos hubiera gustado alcanzar ha sido, sin duda ninguna, porque ni la sociedad ni la Administración nos conoce unidos, y por esta razón la fuerza de nuestra acción no es suficiente para conseguir las metas enunciadas anteriormente.

Por nuestra parte seguimos presionando en la medida de nuestras posibilidades sin desaprovechar ninguna oportunidad, y así lo seguiremos haciendo, tanto a nivel de todos los religiosos como de todos los demás. En este sentido agradecemos a Cáritas el que se haya acordado de este campo de la marginación e inadaptación social del menor, así como la colaboración que en el futuro pueda prestarnos.

COLECCION FUNDACION FOESSA

Dirigida por la FUNDACION FOMENTO DE ESTUDIOS SOCIALES
Y SOCIOLOGIA APLICADA (FOESSA)

SERIE INFORME (21,5 × 27,5)

- INFORME SOCIOLOGICO SOBRE LA SITUACION SOCIAL DE ESPAÑA, 1970, por un equipo dirigido por AMANDO DE MIGUEL; XXVI + 1.634 págs. Agotado.
- TRES ESTUDIOS PARA UN SISTEMA DE INDICADORES SOCIALES, 348 págs., por AMANDO DE MIGUEL, JUAN DÍEZ NICOLÁS y ANTONIO MEDINA (ISBN 84-240-0150-8) 425
- INFORME SOCIOLOGICO SOBRE LA SITUACION SOCIAL DE MADRID, por la Sección de Estudios de Cáritas Diocesana de Madrid-Alcalá; 393 págs. (ISBN 84-240-0149-4) 425
- INFORME SOBRE LA ESTRUCTURA SOCIAL DE LA PROVINCIA DE MADRID, por Cáritas Diocesana de Madrid; 256 págs. (ISBN 84-240-0237-7) 600
- SOCIEDAD SIN VIVIENDA, por MARIO GÓMEZ-MORÁN Y CIMA; 632 páginas (ISBN 84-240-0233-4) 675
- SUPLEMENTOS AL INFORME SOCIOLOGICO SOBRE LA SITUACION SOCIAL DE ESPAÑA, 1970. Cada suplemento, del 1 al 12 ... 50
Desde el 13 al 16 75
- Año 1971: núms. 1, 2, 3 y 4.
Año 1972: núms. 5, 6, 7 y 8.
Año 1973: núms. 9, 10, 11 y 12.
Año 1974: núms. 13, 14, 15 y 16.

- ESTUDIOS SOCIOLOGICOS SOBRE LA SITUACION SOCIAL DE ESPAÑA, 1975 2.900

SERIE ESTUDIOS (13,5 × 21)

1. ANALISIS COMPARADO DE INDICADORES SOCIALES Y POLITICOS, por BRUCE M. RUSSET. Presentación por JOSÉ JIMÉNEZ BLANCO, Catedrático de Sociología de la Universidad de Valencia; 448 págs. (ISBN 84-240-0161-3) 325
2. LA SOCIEDAD, EN TRANSFORMACION, por KARL MARTIN BOLTE. Prólogo por FRANCISCO MURILLO FERROL, Catedrático de Derecho Político de la Universidad de Granada; 518 págs. (ISBN 84-240-0179-6) 350
3. LA CULTURA CIVICA, por GABRIEL A. ALMOND Y SIDNEY VERBA; 632 págs. (ISBN 84-240-0187-7) 475
4. SOCIOLOGIA, por NEIL J. SMELSERK 896 págs., 2.ª ed. (ISBN 84-240-0192-3) 750
5. INDUSTRIALIZACION Y SOCIEDAD, por BERT F. HOSELITZ y WILBERT E. MOORE; 592 págs. (ISBN 84-240-0209-1) 400



| | |
|---|-----|
| 6. INTRODUCCION A LA SOCIOLOGIA DE LA POBREZA, por DEMETRIO CASADO; 364 págs. (ISBN 84-240-0204-0) | 340 |
| 7. LA DISTRIBUCION DE LA RENTA NACIONAL, por JEAN MERCHAL y BERNARD DUCROS; 308 págs. (ISBN 84-240-0241-5) | 530 |
| 8. LOS INDICADORES SOCIALES, A DEBATE, por SALUSTIANO DEL CAMPO; 288 págs. (ISBN 84-240-0235-0) | 265 |
| 9. CLASE, STATUS Y PODER, tomo I, por REINHARD BENDIX y SEYMOUR LIPSET; 546 págs. (ISBN 84-240-0240-7) | 500 |
| 10. CLASE, STATUS Y PODER, tomo II, por REINHARD BENDIX y SEYMOUR LIPSET; 792 págs. (ISBN 84-240-0239-3) | 650 |
| 11. CLASE, STATUS Y PODER, tomo III, por REINHARD BENDIX y SEYMOUR LIPSET; 454 págs. (ISBN 84-240-0211-7) | 480 |
| 12. LAS BASES POLITICAS DEL DESARROLLO ECONOMICO, por ROBERT T. HOLT y JOHN E. TURNER; 480 págs. (ISBN 84-240-0272-5). | 500 |
| 13. METODOLOGIA DE LAS CIENCIAS SOCIALES, por A. RYAN; 376 págs. (ISBN 84-240-0268-7) | 300 |
| 14. PROBLEMAS ACTUALES DE LOS SERVICIOS DE BIENESTAR SOCIAL, por FRANCISCO VILLOTA VILLOTA; 264 págs. (ISBN 84-240-0280-6) | 330 |
| 15. DESARROLLO ECONOMICO, CONFLICTOS SOCIALES Y LIBERTADES POLITICAS, por KARL OTTO HONDRICH; 288 págs. (ISBN 84-240-0290-3) | 385 |

SERIE SINTESIS (11 x 18)

| | |
|---|-----|
| 1. EFECTOS SOCIALES QUERIDOS Y NO QUERIDOS EN EL DESARROLLO ESPAÑOL, por FRANCISCO GUIJARRO ARRIZABALAGA, AMANDO DE MIGUEL, FRANCISCO ANDRÉS ORIZO, RAMÓN ECHARREN, ALBERTO RULL SABATER y JUSTO DE LA CUEVA; 157 págs. (ISBN 84-240-0148-6) | 75 |
| 2. METODOLOGIA DE INVESTIGACION POR MUESTREO, por JAVIER ALBERDI, SANTIAGO LORENTE y EDUARDO MORENO. Prólogo por SIXTO RÍOS, Catedrático de Estadística Matemática de la Universidad de Madrid; 392 págs. (ISBN 84-240-0176-1) | 135 |
| 3. EVALUACION DE LOS PROYECTOS DE DESARROLLO, por SAMUEL P. HAYES, Jr.; 206 págs. (ISBN 84-240-0238-5) | 90 |
| 4. SOCIOLOGIA DE LA COMUNIDAD LOCAL, por RENÉ KONIG; 312 págs. (ISBN 84-240-0205-9) | 125 |
| 5. LA ESTRATIFICACION SOCIAL DEL PUEBLO ALEMAN, por el Profesor Dr. THEODOR GEIGER; 256 págs. (ISBN 84-240-0236-9) | 120 |
| 6. SINTESIS DEL INFORME SOCIOLOGICO SOBRE LA SITUACION SOCIAL DE ESPAÑA, 1970, 5.ª ed., por AMANDO DE MIGUEL, JESÚS M. DE MIGUEL, AMPARO ALMARCHA, JAIME MARTÍN MORENO, BENJAMÍN OLTRA y JUAN SALCEDO; 352 págs. (ISBN 84-240-0269-5) | 110 |
| 7. SOCIEDAD SIN VIVIENDA. SINTESIS, por MARIO GÓMEZ-MORÁN y CIMA; XVI + 280 págs. (ISBN 84-240-0234-2) | 100 |

Pedidos: EURAMERICA. Mateo Inurria, 15. Madrid.

¿BUSCA USTED UNA PUBLICACION

QUE:

- ponga el dedo en la llaga
- denuncie la injusticia
- afronte campañas de interés social
- ayude a entender y vivir la caridad
- provoque inquietud por la solidaridad humana
- le informe sobre los derechos del hombre
- haya perdido el miedo a hablar?

LEA

Revista Cáritas

una publicación mensual de
CARITAS ESPAÑOLA

Redacción y Administración:

San Bernardo, 99 bis - MADRID-8

Once números: 500 pesetas

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don

Domicilio

Localidad

Profesión

Deseo suscribirme a la revista CARITAS.

Firma,



"CORINTIOS XIII"

Es una revista trimestral especializada en TEOLOGIA Y PAS-TORAL DE LA CARIDAD.

Aun cuando una revista solamente se prestigia por sus frutos, y "CORINTIOS XIII" comienza ahora su andadura, ya merece un crédito inicial por quienes integran su Comité de Dirección: J. M. de Córdoba (Director), C. Abaitua, A. Alvarez Bolado, J. M. Díaz Mozaz, R. Franco, O. González Cardedal, J. D. Martín Velasco, J. M. Rovira Belloso, A. Torres Queiruga.

En 1977 publicará:

Núm. 1: LA CARIDAD EN UNA SITUACION DE CAMBIO (con estudios de Martínez Cortés, Rovira Belloso y Marciano Vidal).

Núm. extraordinario. LOS CRISTIANOS ANTE LA NUEVA SI-TUACION ESPAÑOLA (Martín Velasco, González de Cardedal, Alberdi, Setién).

Núm. 2: AMNISTIA Y RECONCILIACION

Núm. 3: CRITICA INTERROGATIVA AL MARXISMO.

Núm. 4: EDUCACION EN LA CARIDAD.

Núm. 5: CARIDAD Y LUCHA DE CLASES.

Núm. 6: CARIDAD Y EVANGELIZACION.

Núm. 7: CARIDAD Y EDUCACION.

BOLETIN DE SUSCRIPCION

D.

Domicilio

Desea suscribirse a "CORINTIOS XIII" por un año, suscripción, 500 ptas. Números sueltos, 200 ptas.

Indique forma de pago

Envía este boletín a "CORINTIOS XIII". Cáritas Española, San Bernardo, 99 bis. Madrid-8.

ORGANOS DE GOBIERNO Y REGIMEN ECONOMICO

Para información de nuestros lectores, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley de Prensa e Imprenta, damos a conocer la composición de los órganos rectores y de la situación financiera de esta Revista.

Junta Directiva

La Junta Directiva está formada por las siguientes personas:

- José María Prada González, Presidente.
- Luis González Carvajal, Secretario general.
- Esteban Ramírez Martínez, Consejero Delegado.

Patrimonio

Los elementos que constituyen el patrimonio de la empresa periodística Cáritas Española provienen de los presupuestos oficiales de Cáritas.

Balance económico al 31 de diciembre de 1978

El balance económico de la revista DOCUMENTACION SOCIAL es el siguiente a 31-XII-78.

| | | |
|-----------|-----------------------------------|---------------|
| Ingresos: | 1. Por suscripciones | 700.000 ptas. |
| | 2. Por ventas y depósitos | 400.000 » |
| | 3. Existencias | 200.000 » |
| | <hr/> | |
| | Total | 1.300.000 » |
| Gastos: | 1. Redacción e impresión | 1.100.000 » |
| | 2. Administración y varios | 200.000 » |
| | <hr/> | |
| | Total | 1.300.000 » |

La delincuencia juvenil es un grave problema que requiere una atención pronta y eficaz. Sin embargo, hay que decir, saliendo al paso de los agoreros que intentan manipular la situación en favor de procedimientos autoritarios, que este fenómeno de anomía social no es fruto de la democracia, sino más bien consecuencia de injusticias de carácter estructural que arrancan de muy atrás.

El índice de crecimiento de la delincuencia en nuestro país en los dos años cortos de democracia no es mayor que el registrado en los años del anterior régimen. Ahora bien, lo que la democracia ha permitido, al haber una mayor libertad de expresión, ha sido un mayor conocimiento y más amplia difusión del problema.

Y a partir de este mejor conocimiento de la realidad, el gran reto que tiene la democracia es el aportar soluciones, y soluciones a un doble nivel: por una parte, atajando las causas que generan el problema; por otra, articulando un nuevo derecho del menor que permita un tratamiento del delincuente no represivo y verdaderamente reeducador.

En el presente volumen se ofrece un amplio estudio de este fenómeno desde diversos ángulos: causas de la inadaptación y la delincuencia juvenil, consecuencias, experiencias de tratamiento y reeducación de jóvenes delincuentes, etc.

La colaboración de especialistas ha sido muy amplia, contemplándose esta problemática desde disciplinas científicas diversas: sociología, psicología, derecho y pedagogía.